DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 30 de Abril de 1992 - Nº 23572

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 131/992. - Desígnase Director de División Servicios Generales del Programa 01, Administración General, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02, "Presidencia de la República".

Presidencia de la República

Montevideo, 28 de febrero de 1992.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 308 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1989, 92 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974, 9º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y Resolución 560/985 de 30 de mayo de 1985.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Director de División Servicios Generales del Programa 01, Subprograma 002, "Administración General", Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02, "Presidencia de la República", a la Sra. Beatriz Martínez Osorio, Credencial Cívica B.A.B. 9068.

2º Pase a las Divisiones Servicios Generales y Administración Financiero Contable de la Presidencia de la República.

3º Notifíquese, comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 108/992. Ajústa normas relacionadas con los contratos celebrados por el Sector Público en el exterior.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 16 de marzo de 1992.

Visto: la conveniencia de ajustar las normas relacionadas con los contratos celebrados por el Sector Público en el exterior;

Resultando: I) Las disposiciones actualmente vigentes se encuentran dispersas en numerosos decretos, algunos parcialmente derogados;

II) La aplicación de las normas que regulan las adquisiciones con endeudamiento externo de las entidades estatales causan demoras costosas e innecesarias en la ejecución de las mismas;

Considerando: I) Que las circunstancias expuestas hacen necesario que el Poder Ejecutivo unifique y sistematice en un solo cuerpo normativo los procedimientos reglamentarios relativos a esta materia;

II) Que es conveniente revisar la forma en que las entidades estatales deben realizar adquisiciones en el exterior para lograr, a través de una simplificación o agilitación de procedimientos, reducir los incrementos en los precios de oferta con que los proveedores cubren el riesgo derivado de las demoras del Estado y disponer de los suministros necesarios en el tiempo oportuno;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 159, 168, numeral 20, 185 y 197 de la Constitución de la República y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º. Los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados con excepción de los comprendidos en el Capítulo II de la Sección XI de la Constitución de la República, deberán requerir autorización previa del Poder Ejecutivo para la concertación de convenios, acuerdos o contratos de carácter comercial, económico, financiero, de pago y de aquellos cuyo fin sea la complementación de servicios públicos con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros.

El Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Relaciones Exteriores y la de aquellos Ministerios que fueren competentes en razón de la materia del convenio, considerará, en el otorgamiento de la autorización, los aspectos generales de política internacional de la República y de su política exterior en los órdenes económico, comercial, financiero y de pagos.

Los organismos referidos en este artículo deberán mantener adecuadamente informados a los Ministerios competentes de la gestiones que se realicen a los efectos establecidos en este artículo, información que será tenida en cuenta para su autorización.

Art. 2º. Los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sin excepción alguna, y, en general, todos los organismos del Estado, deberán remitir directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Economía y Finanzas, y, cuando así corresponda, al Ministerio del ramo, copias autenticadas de todos los acuerdos, convenios o contratos que suscriban con organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, dentro de los diez días siguientes al de la suscripción del documento respectivo.

Art. 3º. Los organismos de la Administración Central, así como los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, remitirán a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto antes del 31 de diciembre de cada año la nómina de las adquisiciones superiores a U$S 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que proyecten realizar en el exterior, cualquiera sea su modalidad, procedimiento u objeto. Las nóminas contendrán las especificaciones que a tales efectos establezca la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Las modificaciones e inclusiones que se introdujeren posteriormente en las nóminas de adquisiciones proyectadas, deberán ser comunicadas de inmediato a dicha oficina, previamente al inicio de cualquier tramitación administrativa de las mismas.

Art. 4º. Los organismos de la Administración Central y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado deberán remitir al Banco Central del Uruguay, dentro de los diez días siguientes al de la suscripción del documento respectivo, copia autenticada de todos los convenios, acuerdos o contratos relativos a adquisiciones superiores a los U$S 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) cuya ejecución implique endeudamiento externo.

Art. 5º. De acuerdo con el plan de financiamiento aprobado el Banco Central del Uruguay atenderá, si es necesario, el pago de los compromisos con el exterior, a las fechas de sus vencimientos, debiendo los organismos deudores realizar la oportuna provisión de fondos en bancos estatales.

Si no se hubiere efectuado oportunamente la debida provisión de fondos, el Banco Central del Uruguay podrá disponer la afectación de saldos disponibles en Bancos Oficiales pertenecientes a los organismos deudores, hasta cubrir la totalidad de lo pagado.

Si el Banco Central del Uruguay no pudiere resarcirse total o parcialmente de sus pagos en la forma dispuesta en el inciso anterior, podrá solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas la retención de los fondos necesarios para cubrir lo adeudado de las sumas que por cualquier concepto tuvieran derecho a percibir de dicho Ministerio los organismos deudores.

El plan de financiamiento de la inversión proyectada deberá incluir expresamente, como mecanismo alternativo de provisión de fondos por parte de los organismos involucrados, las afectaciones de disponibilidades a que se refieren los incisos 2º y 3º del presente artículo.

Art. 6º. El Poder Ejecutivo podrá disponer, por razones fundadas, el requerimiento de autorización previa para realizar adquisiciones cuya ejecución implique endeudamiento externo en el caso de Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, cuya actuación en la materia haya resultado inconveniente para la política internacional de la República y su política exterior en los órdenes económico, comercial, financiero y de pagos, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 197 y 198 de la Constitución de la República.

Art. 7º. Deróganse los decretos 266/967 de 25 de abril de 1967, 650/967 de 28 de setiembre de 1967, artículo 5º del decreto 71/971 de 4 de febrero de 1971, 162/971 de 25 de marzo de 1971, sus modificativos y complementarios, decreto 473/977 de 17 de agosto de 1977, decreto 272/978 de 17 de mayo de 1978, artículos 7º, 8º y 9º del decreto 656/980 de 12 de diciembre de 1980, decreto 267/984 de 4 de julio de 1984, decreto 489/988 de 2 de agosto de 1988 y decreto 294/988 de 5 de abril de 1988.

Art. 8º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - GUILLERMO GARCIA COSTA - RICARDO GOROSITO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - CARLOS E. DELPIAZZO - ALVARO RAMOS - JOSE VILLAR GOMEZ.- JOSE MARIA MIERES MURO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 20/992 Dispónese que el comercio exportador e importador, deberán declarar los Códigos de las Nomenclaturas de exportación e importación base Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 enero de 1992.

Visto: El Tratado de Montevideo 1980 que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración celebrado el 12 de agosto de 1980, aprobado por decreto - ley 15.071 de 16 de octubre de 1980 y el Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común, suscrito el 26 de marzo de 1991, aprobado por la Ley 16.196 de 28 de julio de 1991.

Resultando: I) Que el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración aprobó la resolución 84 de 23 de marzo de 1988 que recomienda a los Gobiernos de los países miembros realizar los máximos esfuerzos para adoptar sus nomenclaturas arancelarias basadas en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

II) Que por resoluciones 107 de 21 de diciembre de 1989; 132 de 17 de diciembre de 1990; 133 de 13 de diciembre de 1990; 140 de 2 de julio 1991 y 144 de 17 de diciembre de 1991 del referido Comité de Representantes, ha sido acordada la adopción de la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración basada en el Sistema Armonizado indicado precedentemente, como base común para la realización de negociaciones, así como para expresar las concesiones otorgadas a través de cualquiera de sus mecanismos y la presentación de las estadísticas de comercio exterior, la cual tiene plena vigencia a partir del 1º de enero de 1991.

III) Que los Acuerdos celebrados al amparo de los mecanismos jurídicos del Tratado de Montevideo deberán ser adecuados a la Nomenclatura basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, para lo cual se encomendó a la Secretaría General de la ALADI la presentación de los correspondientes anteproyectos para consideración de los respectivos signatarios, con la finalidad de que, previa opinión de la Representación de la República ante la ALADI, se proceda a formalizar Protocolos de Adecuación.

IV) Que por decreto 24/989 de 25 de enero de 1989 se encomendó a la Comisión Técnica creada por el mismo, elaborar la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Importación (NADI) y de Exportación (NADE) con base en el Sistema Armonizado, tareas que fueron concluídas y presentados los respectivos proyectos.

V) Que la referida norma encomienda a dicha Comisión Técnica mantener la actualización de las Nomenclaturas.

VI) Que el Grupo Mercado Común previsto por el Capítulo II del Tratado de Asunción en sus reuniones del 27 a 29 de junio y 21 a 23 de octubre de 1991 acordó avanzar en la adopción del Sistema Armonizado para la Nomenclatura Arancelaría Común.

VII) Que los Ministros de Economía y Presidente de Bancos Centrales de MERCOSUR instaron a los cuatro países a poner en vigencia a partir 1º de enero de 1992, las nomenclaturas arancelarias basadas en el Sistema Armonizado a efectos de establecer los criterios básicos a ser utilizados para la elaboración del Arancel Externo Común.

Considerando: I) Que el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías aprobado por el Consejo de Cooperación Aduanera constituye un lenguaje universal con una estructura lógica para el comercio internacional de mercancías y para la elaboración, difusión y análisis homogéneo de las estadísticas del comercio exterior.

II) Que los Proyectos de Nomenclaturas propuestos por la Comisión Técnica a que hace referencia el Resultando IV) requieren un lapso para el conocimiento, adaptación y eventuales pronunciamientos de los importadores y exportadores.

III) Que la Dirección Nacional de Aduanas ha manifestado la necesidad de contar con la adecuación de los Acuerdos suscritos en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980, o con las pertinentescorrelaciones de las preferencias que permitan validar la utilización de los nuevos códigos y controlar los regímenes declarados para la correcta percepción de la Renta Fiscal.

IV) Que asimismo corresponde adecuar a la Nomenclatura Arancelaría con base en el Sistema Armonizado a las mercaderías que tengan fijados precios de referencia o mínimos de exportación, y la nómina de productos incluídos en el régimen de desgravación del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, Cuadro XXXI).

V) Que se considera conveniente dar conocimiento de las respectivas nomenclaturas de exportación e importación extructuradas en el Sistema Armonizado, implementando las estadísticas de comercio exterior a partir del 1º de enero de 1992 con base en las mismas y fijar una fecha para su aplicación definitiva.

Atento: A lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de enero de 1992 el comercio exportador e importador deberá declarar conjuntamente con la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Importación (NADI) y de Exportación (NADE) base NCCA vigentes, los códigos de las Nomenclaturas de Exportación e Importación base Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías correspondientes a las mercancías objeto de comercio.

Las nuevas Nomenclaturas a declararse conjuntamente forman parte del presente decreto como Anexos.

Art. 2º Fíjase un plazo de sesenta días contados a partir de la operativa a que hace referencia el artículo anterior para que el comercio importador manifieste ante el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante presentaciones debidamente fundadas, respecto a situaciones incluídas en la Nomenclatura Arancelaria de Importación base Sistema Armonizado, que consideren puedan afectar condiciones arancelarias vigentes al 31 de diciembre de 1991.

El Ministerio de Economía y Finanzas deberá expedirse en un plazo máximo que no excederá del 15 de mayo de 1992 respecto a las solicitudes presentadas.

Art. 3º A partir del primer día hábil del mes de julio de 1992 toda declaración relativa a operaciones de comercio exterior que se presenten ante los organismos competentes, deberán efectuarse únicamente en las Nomenclaturas Arancelarias base Sistema Armonizado, con sus respectivos códigos a diez dígitos y glosas correspondientes a los mismos.

A los efectos legales y reglamentarios en la aplicación de las Nomenclaturas que se implementan por este decreto se entienden aceptadas las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema, las Notas de Sección y Capítulo, incluyendo las Notas de Subpartidas y las Notas Complementarias que a nivel nacional se incorporan en cada caso.

Art. 4º A partir del 1º de enero de 1992 las estadísticas del comercio exterior de la República se compilarán, procesarán y divulgarán conforme a las Nomenclaturas Arancelarias consagradas con base en el Sistema Armonizado.

Art. 5º Entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1992 a los efectos de la aplicación del régimen de infracciones previsto por la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, se tendrán en cuenta solamente las declaraciones efectuadas utilizando las Nomenclaturas Arancelarias base NCCA, considerándose la declaración con base en el Sistema Armonizado, al solo efecto estadístico.

Art. 6º Las incorporaciones o modificaciones que se propongan a las nuevas Nomenclaturas Arancelarias basadas en el Sistema Armonizado que regirán a partir del mes de julio de 1992, deberán contar con la opinión previa de la Comisión creada por el decreto 24/989 a efectos de mantener una estructura orgánica y técnica de códigos y designaciones.

Art. 7º La Comisión Técnica creada por el decreto 24/989 dispondrá de un plazo de cinco meses a partir de la vigente del presente decreto para proponer al Ministerio de Economía y Finanzas proyectos de adecuaciones de los precios de referencia, precios mínimos de exportación, de la nómina de mercaderías que integran el Cuadro XXXI del GATT y analizar los proyectos de correlación de las preferencias incluídas en los Acuerdos suscritos en el marco de ALADI, o indicar las correspondientes tablas de correlación.

Art. 8º Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas la distribución por cuenta del Ministerio de Economía y Finanzas de ejemplares de las nuevas Nomenclaturas cuyo valor será determinado por dicha Secretaría de Estado y cuyo producido será depositado en cuenta de la misma, de conformidad con la reglamentación que se disponga.

Art. 9º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.

LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

(*) Los Anexos citados en el presente decreto, se encuentran radicados en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Decreto 155/992. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1992, y coeficiente para los alquileres que actualizan en el mes de marzo de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de abril de 1992.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto - ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto-ley según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto-ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la ley 13.728 de 17 diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumo elaborado por la Dirección Estadística y Censos.

II) Que el artículo 15 del decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumo en el referido término.

III) Que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de marzo de 1992 y por la Dirección General de

Estadística y Censos sobre las variaciones del índice medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos-leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de marzo de 1992, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 26.231,40 (nuevos pesos veintiseis mil doscientos treinta y uno con 40/100.-

Art. 2º. Considerando el valor de la Unidad reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de marzo de 1992 en N$ 25.231,92 (nuevos pesos veinticinco mil doscientos treinta y uno con 92/100.-

Art. 3º. El número índice correspondiente al Indice de los Precios al consumo, asciende en el mes de marzo de 1992 a 4.092,94 (cuatro mil noventa y dos con 94/100).

Art. 4º. El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1992 es de 1,7877 (uno con siete mil ochocientos setenta y siete diezmilésimos).

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA - IGNACIO DE POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 140/992. Créase Comisión de Honor, con el cometido de realizar gestiones para la erección de un Monumento que recuerde el Holocausto del Pueblo Judío.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 1º de abril de 1992.

Visto: la iniciativa del Poder Ejecutivo de erigir un Monumento que recuerde el Holocausto del Pueblo Judío ocurrido en los prolegómenos y en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial;

Considerando: I) Que recordar hechos de esta índole es conveniente para la memoria de los pueblos, a fin de afirmar una conciencia colectiva que rechace toda persecución del hombre por el hombre y reafirme el concepto de igualdad entre todos los seres humanos, tan caro al Pueblo Oriental;

Considerando: II) Que el Holocausto del Pueblo Judío, por ser el mayor que conoce la Historia representa un hito de nuestra era y en él se simbolizan también todos los genocidios que ha conocido la Humanidad a lo largo del tiempo, donde grupos humanos han sido exterminados por otros, por absurdas razones de raza o religión;

Considerando III) Que la República Oriental del Uruguay acogió fraternalmente a todos los judíos que a ella acudieron escapando del terror desatado en Europa y que hoy, con sus descendientes uruguayos, son parte significativa del quehacer nacional;

Atento: que se entiende conveniente canalizar esta iniciativa por el Ministerio de Educación y Cultura, por encuadrarse en el ámbito de su competencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Créase una Comisión de Honor que tendrá a su cargo todas las gestiones, actuaciones, llamado a concurso de artistas nacionales e intervenciones necesarias para la erección de un Monumento que recuerde el Holocausto del Pueblo Judío.

Art. 2º. Cométese al Ministerio de Educación y Cultura el nombramiento de los integrantes de dicha Comisión; la que a su vez designará una Comisión Ejecutiva que llevará a cabo las acciones necesarias para la culminación de la obra que se persigue.

Art. 3º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 127/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de febrero de 1992.

Visto: la solicitud de la firma Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay, dedicada a la fabricación de envases de vidrio, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere al reciclamiento de equipos productivos, así como la incorporación de equipos que permitirán mejorar la calidad de la producción, aumentar la productividad y mantener la capacidad de competencia externa de la empresa.

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay encuadra dentro de los lineamientos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay, dedicada a la fabricación de envases de vidrio, para el reciclamiento y ampliación de su equipamiento productivo.

2º. Exonérase en forma total a la empresa Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Un (1) equipo de inspección combinado con todos sus elementos, accesorios y repuestos.
- Un (1) kit de repuestos para empujadores.
- Una (1) máquina para armar y pegar cajas automática.
- Conjunto de refractarios para reconstrucción de horno.
- Conjunto de refractarios cruciformes para reconstrucción de horno.
- Piezas y partes para reconstrucción de maquinas IS.
- Moldes y demás accesorios de moldería.
- Dos (2) autoelevadores, y repuestos.
- Equipos para alimentadores eléctricos, elementos calentadores y accesorios.
- Conjunto de refractarios para reconstrucción de feeders.
- Material para transformación del Archa.

3º. Otórgase a la firma Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548, con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 1:464.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º de noviembre de 1990 y el 31 de octubre de 1992.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31 de octubre de 1993.

4º. El aumento de capital de la empresa Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay hasta un incremento equivalente a U$S 1:464.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 28 de febrero de 1993.

5º. Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1º de noviembre de 1990 al 31 de octubre de 1991 inclusive.

6º. A los efectos del control y seguimiento, la empresa Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda información que le sea requerida.

7º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19 de marzo de 1987, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º. Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - JUAN ANDRES RAMIREZ - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BALDRAMINA o BALANDRINA JULIA SILVA PEREIRA de FERNANDEZ, (Ficha S. 67/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18997 Abr 10- v Abr 30

RASTOIL M. PEREZ GIL, (Ficha S. Nº 21/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19044 Abr 10- v Abr 30

LUCIA FONTANA BELLO, (Ficha S 86/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19134 Abr 20- v May 04

JOAQUINA NOVELIA PEREZ DE CURBELO, (Ficha S 116/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19224 Abr 20- v May 04

RAUL ARMANDO BARONE ROCHA, (Ficha S. 97/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19276 Abr 21- v May 05

ROBERTO JOSE QUINTANA POSSOLO, (Ficha 227/85). Montevideo, 23 de julio de 1985.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19295 Abr 21- v May 05

JOSE MARIA BONIFACINO CAPRILE, (Ficha S/144/92). Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20011 Abr 24- v May 08

RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY o ELORDOY, (Ficha S 146/92). Montevideo, 10 de abril de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20014 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

CARMEN JUANA MONET ICART, (Ficha S/533/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18647 Abr 10- v Abr 30

PEDRO OMAR ESTEVES VIDELA, (Ficha S./119/92). Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19304 Abr 21- v May 05

ANTONIO SATURNINO CAMP CHIRCO, (Ficha S. 72/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19399 Abr 21- v May 05

SANTO GUTIERREZ MARTIN, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

RUBEN ORLANDO LAIN SEIJAS, (Ficha S/93/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19889 Abr 23- v May 07

AMANDA GUTIERREZ DIAZ, (Ficha S/100/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19939 Abr 23- v May 07

ANA JOSEFA PANIZZOLO de REZZANO, (Ficha S. 38/92). Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20353 Abr 29- v May 13

ALEJANDRO STEFANOVIC PIANIC, (Ficha S. 111/92). Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20367 Abr 29- v May 13

CARMEN CAROLINA REYES HORTA, (Ficha S. 11/92). Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20376 Abr 29- v May 13

TERCER TURNO

LAURA EVA MENDOZA, (Ficha F 61/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19182 Abr 20- v May 04

CELIA RIVEIRO ARMAN, (Ficha F Nº 46/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19232 Abr 20- v May 04

JOSE ALBERTO STEFANO DIAZ, (Ficha B./93/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19308 Abr 21- v May 05

JOSEFINA NIELLI LAGO, (Ficha 32/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

Ma. ASUNCION AMEZAGA LANDAVASO, (Ficha).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

ALEJO MARTINEZ y CELINA DONAPETRI, (Ficha 67/92). Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

JESUS GONZALEZ o JESUS GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 74/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

ESTER KEUROGLIAN ZEITUMLIAN, (Ficha F/118/92). Montevideo, 9 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

MARTA IRIS PERDOMO GIMENEZ, (Ficha F 98/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20012 Abr 24- v May 08

RAUL JOSE o RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA, (Ficha F 99/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20015 Abr 24- v May 08

ROSENDO RUBEN GARCIA CASTRO, (Ficha F 96/92). Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20527 Abr 29- v May 13

CUARTO TURNO

MARDEN NELSON VETRALE PEREZ, (Ficha A/95/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19149 Abr 20- v May 04

MIGUEL PIETRAFESA PALERMO, (Ficha A/119/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19246 Abr 20- v May 04

PLINIO DE COLA PEREZ, (Ficha A. 100/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19277 Abr 21- v May 05

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

CARLOS WALTER TEYSERA BELECHE y DOLORES ROUCO FERREIRO de TEYSERA, (Ficha A. 99/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19579 Abr 29- v May 13

SARA MELAMED AMIEL de KRELL, (Ficha A. 110/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20368 Abr 29- v May 13

QUINTO TURNO

DELIA ANTONIA COTROFE ABREU, (Ficha 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18966 Abr 10- v Abr 30

LUISA ALONSO, (Ficha S. 185/89).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18993 Abr 10- v Abr 30

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992. Ficha 92/92.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 27- v May 11

ANDRES CASTALDI LIBERTTI, (Ficha Z/51/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20183 Abr 28- v May 12

SEXTO TURNO

JUAN FERDINANDO SOMMER SMITH, (Ficha 71/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
OLga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19155 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANIBAL POMIES PERATA, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19273 Abr 21- v May 05

ORLANDO ROCHA CASARIEGO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

IGNACIO HORS, (Ficha 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19669 Abr 21- v May 05

VIRGINIA ALCIRA CABRERA LOZANO, (Ficha 97/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

JOSE MARIA CABEZAL NUÑEZ, (Ficha 9/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20206 Abr 28- v May 12

LUIS ALBERTO SUAREZ GOMEZ, (Ficha 17/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20216 Abr 28- v May 12

LUIS ALBERTO BRASIL SANCHEZ, (Ficha 21/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20298 Abr 28- v May 12

SEPTIMO TURNO

SANTIAGO BELTOLDO ROSA DA SILVA, (Ficha S/48/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18965 Abr 10- v Abr 30

CRISTINA LIBERTAD TOLEDO ALVAREZ, (Ficha S 142/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18974 Abr 10- v Abr 30

ALCIDES ZAPATA VERA, (Ficha S. 94/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19008 Abr 10- v Abr 30

ERNESTO VARELA POUSO, (Ficha S 79/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19289 Abr 21- v May 05

JULIETA LADY ROMERO PITAMEGLIO y ARMANDO AMARANTO ROMERO PITAMEGLIO, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18655 Abr 22- v May 06

JUAN SATURNINO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Susana C. Berger, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19948 Abr 23- v May 07

OCTAVO TURNO

WASHINGTON JOSE ALONSO BLANCO, (Ficha S/57/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18963 Abr 10- v Abr 30

WALTER EUGENIO AGOSTO BUSSI, (Ficha S 101/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19144 Abr 20- v May 04

ELIO ILDEFONSO GONZALEZ AGUIAR, (Ficha S 105/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19244 Abr 20- v May 04

WAJNER WODIANOF, o WODIANOJ, o WODIANOY, o NODIANOY, JAIME, (Ficha S-84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19420 Abr 20- v May 04

GONZALO EDUARDO ALBANELL BOCAGE, (Ficha S 100/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19291 Abr 21- v May 05

MARIA LUCHETTA VISCONTI, (Ficha 110/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

OMAR RENEE o RENE DIMATEO o DI MATTEO o DI MATEO MATEOS, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19916 Abr 23- v May 07

LEIBERG WOLKOWISKA, MAXIMO LEONARDO (Ficha S 51/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Sylvia Sarmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20294 Abr 28- v May 12

CONCEPCION PIÑEIRO PADIN de CASTRO, (Ficha S 130/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20295 Abr 28- v May 12

NOVENO TURNO

GERVASIO PROTACIO TORENA, (Ficha S./34/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19256 Abr 21- v May 05

LUCIANO HUMBERTO DE LOS SANTOS AMARILLO, (Ficha S. 45/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19275 Abr 21- v May 05

PEDRO DIAZ DEBESIS o DEBESIS y PEDRO CESAR DIAZ NIEVES o NIEVE, (Ficha S. 121/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19404 Abr 21- v May 05

LUIS TRIGO GOMEZ, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18645 Abr 23- v May 07

NORBERTO LUIS MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/2 bis/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19890 Abr 23- v May 07

VILMA KOLOSSA SANDOR, (Ficha S/88/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20017 Abr 24- v May 08

TOMAS CASAÑA BENTANCOR, (Ficha S/133/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20226 Abr 28- v May 12

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO PATRON POZZI, (Ficha F/100/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18834 Abr 10- v Abr 30

FREIRI MAURI LEONILDA AMALIA, (Ficha 31/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19233 Abr 20- v May 04

ENCARNACION GONZALEZ ARIAS, (Ficha 88/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19292 Abr 21- v May 05

MARCELINA UBIEDO o UVIEDO GONZALEZ, (Ficha 111/92). Montevideo, 8 abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20276 Abr 28- v May 12

SUSANA DE LA HERA ALVAREZ, (Ficha F/130/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20543 Abr 29- v May 13

DECIMOPRIMER TURNO

TERESITA DE ANGELIS ANTONIETTI, (Ficha A. 101/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19005 Abr 10- v Abr 30

ROSA LUISA DELPINO FIGUEROA, (Ficha A/51/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19152 Abr 20- v May 04

CARLOS ALBERTO MUTTO, (Ficha A/44/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

MARGARITA BURGUEÑO YANNUZZI, (Ficha A/81/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19755 Abr 22- v May 06

MARIA DELIA BOGGIANO GUIDO, (Ficha A./106/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20127 Abr 27- v May 11

JUDITH CAORSI de ECHINOPE, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20272 Abr 28- v May 12

MODESTO SANGIOVANNI y MARIA DELIA MAZZETTI, (Ficha A/113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20542 Abr 29- v May 13

JOSE ANTONIO FONT MARROQUI, (Ficha A/135/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20555 Abr 29- v May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS VIRGINIO MARTINEZ CORREA, (Ficha Z/110/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 18881 Abr 10- v Abr 30

PAULA ELOISA SILVA VALDIVIA O VALDIBIA, (Ficha 26/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19222 Abr 20- v May 04

ANGELINA o ANGELINA DOLORES o ANGELITA, TRIPANI o TRIPANO ARBIO (Ficha 5/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20296 Abr 28- v May 12

DECIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO BEROY, (Ficha 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18830 Abr 10- v Abr 30

ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 61/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18998 Abr 10- v Abr 30

AMALIA EMILIA LEMUS de AGUIAR, (Ficha 3/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18999 Abr 10- v Abr 30

MIRTHA ISABEL PEREIRA MURGUIONDO, (Ficha 110/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19326 Abr 21- v May 05

OFELIA PEREZ FERREIRA, (Ficha 83/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19914 Abr 23- v May 07

MARISSA OHANNESSIAN u OHANNESIAN, (Ficha 127/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19947 Abr 23- v May 07

MARTA ESTHER ARROSA PUPPO DE TERRA, (Ficha 116/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20541 Abr 29- v May 13

DECIMOCUARTO TURNO

ORESTES CORREA, (Ficha S 63/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18959 Abr 10- v Abr 30

ROBERT ENRIQUE LOMEZ GARRONE, (Ficha S 55/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18973 Abr 10- v Abr 30

JULIO PICHERNO ALAMO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18975 Abr 10- v Abr 30

HUGO EMILIO CHIPARELLI TREBINO, (Ficha S/80/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19150 Abr 20- v May 04

GABRIELA JANET o YANET FREZZOTTI ROSALES, (Ficha S. 104/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19274 Abr 21- v May 05

ROQUE SILVIANO o SILVANO FERNANDEZ.
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19887 Abr 23- v May 07

MAGDALENA ECHAGÜE, (Ficha 88/92),
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20010 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 11/pub 18657 Abr 09- v Abr 30

JULIO LIBERATO FORNOS RUGGIERO, (Ficha A. 81/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18992 Abr 10- v Abr 30

MIGUEL IGNACIO DE LIMA MUTUVERRIA, (Ficha A. 57/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19017 Abr 10- v Abr 30

CONCEPCION o CONCETTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha A 102/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19432 Abr 20- v May 04

ELISENDA RAMONA BARGES CABRERA, (Ficha A. 449/91). Montevideo, febrero 4 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19278 Abr 21- v May 05

ENRIQUE MARIA SILVA SILVA, (Ficha A 74/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19290 Abr 21- v May 05

MEIER SKAPIRO o SCAPIRRO o SCAPIEGO o SCAPIRO o SCAPINO o MEA SCAPIEGO o MAYER SCAPINO o MEYER SCAPIRRO BREINOVSKI, (Ficha A/63/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17897 Abr 22- v May 06

ANTONIO NELSON GALEAZZI o GALEZZI POSADA, (Ficha A. 391/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20120 Abr 27- v May 11

ELBIO ABAYUBA LOPEZ ALONSO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20349 Abr 29- v May 13

MARCELINO CAETANO, (Ficha A 109/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20524 Abr 29- v May 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALADINO FLORENCIO LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A. 88/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19046 Abr 10- v Abr 30

TEODORA TOMASA MENDIZABAL GONZALEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, marzo 30/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19234 Abr 20- v May 04

MARIA CATALINA LAINO LACAVA O CATALINA LAINO LACAVA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 16/pub 19595 Abr 21- v May 13

OMAR RAMALLO FLEITAS, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

FERNANDA DIAZ DE RODRIGUEZ, "Herencia Yacente" (Ficha A/440/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19778 Abr 22- v May 06

CHARAMELO o CHARAMELLO, MARTINEZ PEDRO, (Ficha A 292/91). Montevideo, 2 de diciembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20013 Abr 24- v May 08

AMILCAR FEOLA CASELLA, (Ficha A 31/92).
Montevideo, febrero 27/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20273 Abr 28- v May 12

AURELIA GARCIA BARRETO, (Ficha A. 121/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20360 Abr 29- v May 13

CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI ROSSI o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA C. FERRARI o TERESA FERRARI o TERESA FERRARI de DE ARMAS o CLEMENTINA TERESA CIPRIANA FERRARI, (Ficha A/131/92).
Montevideo, abril 20 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20546 Abr 29- v May 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO, (Ficha A/476/90).

Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18832 Abr 10- v Abr 30

TERESA MODESTA VEZGA GUTIERREZ, (Ficha A/80/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18960 Abr 10- v Abr 30

JULIO MESANZA GIMENEZ, (Ficha A. 408/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18996 Abr 10- v Abr 30

HAROUTIOUN o HAROUTUN KARSAKLIAN BERBERIAN, (Ficha A 66/92).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 20- v May 04

ESPERANZA FREIRIA QUINTAS, (Ficha A 100/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19433 Abr 20- v May 04

ESTEBAN SALDIA o SALDIAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 415/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19257 Abr 21- v May 05

MARIA NELSA o NELSA CONDE URRUTIA de IRIBARREN, (Ficha A. 83/92).
Montevideo, marzo 24, 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19271 Abr 21- v May 05

ALBERTO FEDERICO VARELA O VARELA VIDAL, (Ficha A/95/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

MARINA BERGALLI FERNANDEZ de MAIO o de DE MAIO, (Ficha A99/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19894 Abr 23- v May 07

JULIA da LUZ o DA LUZ BARBOZA, (Ficha A 416/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19935 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 24- v May 08

PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20125 Abr 27- v May 11

ALBERTO RUBEN ARDAO JAUREGUITO, (Ficha A. 119/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20142 Abr 27- v May 11

JUAN ALBERTO VAZQUEZ QUINDOS, (Ficha A 117/92). Montevideo, abril 1º/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20218 Abr 28- v May 12

ANDRES AREOSA RAIBAL y ELIDA SANCHEZ SOTO, (Ficha A 411/91). Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20255 Abr 28- v May 12

ERNESTO MARICHAL LLANES, (Ficha A 77/92).
Montevideo, marzo 18/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20275 Abr 28- v May 12

LEOPOLDINA NOVA RUIZ, (Ficha A. 402/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20363 Abr 29- v May 13

ANA TAPIE FUENTES, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20365 Abr 29- v May 13

DECIMOCTAVO TURNO

AMALIA PEREZ de SUAREZ, (Ficha A. 71/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19043 Abr 10- v Abr 30

AMABILIA MOROY MUGURUZA, (Ficha A. 80/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19045 Abr 10- v Abr 30

FAUSTO FELICIANO SILVA PINTOS o PINTO, (Ficha A 462/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19231 Abr 20- v May 04

SINFOROSA BENGOCHEA PIRIZ, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19431 Abr 20- v May 04

PEDRO LANZILLOTTI O LANZILLOTTI SAGARIO, (Ficha A 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

EUDOXIO ANTONIO ALAYON ALONZO, (Ficha A./100/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

AMERICO TOMAS FRECHERO SANABRIA, (Ficha A 124/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21016 Abr 24- v May 08

PLINIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20154 Abr 28- v May 12

CLARO GONZALEZ OLIVERA y LASTENIA VIANA VALERIO de GONZALEZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20207 Abr 28- v May 12

ANTONIA CARDUS DIAZ, (Ficha A. 30/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20364 Abr 29- v May 13

DECIMONOVENO TURNO

ROSA MARIA CURBELO TORRES, (Ficha A. 96/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19398 Abr 21- v May 05

MANUEL IGLESIAS BAO, (Ficha A/1/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18635 Abr 23- v May 07

CARMEN o MARIA del CARMEN PADRON DUFEY, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

RAUL FEDERICO BRIONES RICO, (Ficha A. 309/91).

Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20118 Abr 27- v May 11

NELSON SARRO ECHEGOYEN, (Ficha A 105/92).
Montevideo, abril 8/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20182 Abr 28- v May 12

VIGESIMO TURNO

MARIA ARCANGELA NOVELLO COLONESE, (Ficha A/99/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18964 Abr 10- v Abr 30

JESUS ALAMO SOSA, (Ficha A 89/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19893 Abr 23- v May 07

DELIA MARGARITA GOMENSORO GARCIA o DELIA MARGARITA GOMENSORO y GARCIA, (Ficha A 303/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

MARIA GRACIA o MARIA GRAZIA o MARIA CONCEPCION VERTA RUSSO de QUERCIA, (Ficha A 110/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19932 Abr 23- v May 07

MARIA AMELIA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A. 126/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

GONTRAN FRANCOIS JEAN MARIE GHISLAIN de LICHTERVELDE (O CONDE DE LICHTERVELDE), (Ficha S/17/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18831 Abr 10- v Abr 30

MARIA MATILDE BIANCHI PRADA, (Ficha S 649/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18927 Abr 10- v Abr 30

JESUS MARIA PEREZ VIGNOLES, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19004 Abr 10- v Abr 30

ADELINA LAGUARDIA MARINHO, (Ficha S. 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19049 Abr 10- v Abr 30

JESUS AGUIRRE LARROSA, (Ficha S/659 bis/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

JOSE MARIA BILAT O POMBO BILAT, (Ficha S/43/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

LUIS CARLOS SEDES PAZOS, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

NELLY JOSEFA MILANI MINOLI, (Ficha S./699/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20128 Abr 27- v May 11

MANUEL VILA BARJA, (Ficha S./112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20138 Abr 27- v May 11

JUSTINA MARIA RAMIREZ FEBLE, (Ficha S/695/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20256 Abr 28- v May 12

MAURO SILVA SOSA, (Ficha S. 120/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20366 Abr 29- v May 13

ABEL NERY BRUN SILVERA, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20377 Abr 29- v May 13

AMELIA o ANELIA DALEIRO NUÑEZ, (Ficha S/127/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub [illegible]9 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA SANC[illegible], (Ficha [illegible]5/92).
Montevideo, 12 de marz[illegible] 992.
Gloria Corrales Goñi, A[illegible]aria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18882 Abr 10- v Abr 30

LUCIA TORBIDONE DIAVERI, (Ficha S/96/91).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18962 Abr 10- v Abr 30

MARIO OSVALDO CONSTANTINO COSENTINO, (Ficha S 778/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19135 Abr 20- v May 04

LEIBE MEILLER BERTHAUS CUDER, (Ficha S/68/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19235 Abr 20- v May 04

CELIA JULIETA LUQUET o LUQUET DEVALLOIS, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Graciela Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19428 Abr 20- v May 04

ARNOLDO LANS DARRIGOL, (Ficha S/112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19430 Abr 20- v May 04

JUAN GUALBERTO DUARTE NUÑEZ, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19370 Abr 21- v May 05

JULIA MARIA CARDELLINO PLA DE VARELA, (Ficha S/117/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

JUSTINA USLENGHI O JUSTINA SAN MARTIN, (Ficha S/103/92). Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

WINIFRED CHESHIRE CLARKE, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18833 Abr 23- v May 07

LUIS ALFREDO LOPEZ BORDINO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19828 Abr 24- v May 08

MARIA GLADYS GRAÑA PIRIS, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20146 Abr 28- v May 12

PAULA MARIA ELENA LARRETCHART, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20157 Abr 28- v May 12

RAQUEL CONCEPCION ELVIRA DARINO GRASSO, (Ficha S/136/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20475 Abr 29- v May 13

LUIS OMAR MORALES MACHIN, (Ficha S/97/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20476 Abr 29- v May 13

MANUELA FORNASARI, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
[illegible] Gloria Corrales [illegible] Actuaria Adjunta.
[illegible] 29- v May 13

[illegible]

MARIO NOLBE[illegible]
92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18961 Abr 10- v Abr 30

WASHINGTON CLIMENT AREVALO, (Ficha S. 501/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19021 Abr 10- v Abr 30

A) BAUTISTA JOSE GALEAZZI y de B) AIDA MATILDE IRENE SAAVEDRA, (Ficha S./72/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19293 Abr 21- v May 05

NICOLAS JULIAN de ARMAS o DE ARMAS o di ARMAS, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19756 Abr 22- v May 06

PASCUALA CUCHMA O KUCHMA TARAN, (Ficha S/104/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

RICARDO ANDRES AURUCCI GONZALEZ, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

MAURICIO o MOISES SOUFER SOUFER, (Ficha S./93/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20123 Abr 27- v May 11

JOSE FRUCTUOSO o JOSE FRUCTUOSA DUTRA SUAREZ, (Ficha S/90/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20270 Abr 28- v May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA URUGUAYA ALTAMIRANO LEONI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18995 Abr 10- v Abr 30

EMILIO LEMA CALABRES, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adujunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18035 Abr 20- v May 04

AMALIA TEODOLINA MALLO TORINO, (Ficha S/688/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.[illegible]0,00 10/pub 19151 Abr 20- v May 04

JOSEFA PEREZ CARABEL o PEREZ DE URIARTE, (Ficha S/138/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19429 Abr 20- v May 04

REINALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S./108C. C./92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20140 Abr 27- v May 11

MARTINA ARISTIZABAL ARRACHEA, (Ficha S. 136/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20361 Abr 29- v May 13

ERNESTO CENEDESE POLO, (Ficha S/76/92).
[illegible]video, marzo, 16 de 1992.
[illegible], Actuaria Adjunta.
[illegible]/pub 20403 Abr 29- v May 13

[illegible] INES GORGO[illegible] GONZALEZ DE FORTUN[illegible], (Ficha S/64/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20519 Abr 29- [illegible]

CARLOS JOSE RAMOS ALVAREZ, (Ficha S/114/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20530 Abr 29- v May 13

TERESA PANIEROTTO DE GARAT; MARIA DOLORES COSTA DE MOTOLLA; MARIA PANIEROTTO de DE ARMAS; LUIS PANIEROTTO COSTA; ROSA DOLORES PANIEROTTO DE CANING y SELVA MARINA GARAT PANIEROTTO, (Ficha S/742/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20545 Abr 29- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18968 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RENEE SEITUNE AMEZAGA o MARGARITA RENEE SEITUNE DE DOMENECH, (Ficha S/8/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17880 Abr 20- v May 04

GERONIMO PRUDENCIO GOMEZ PIZZOLLI, (Ficha S 649/91). Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19245 Abr 20- v May 04

RAFAEL ALBERTO VERDE y de ROSA SALINAS CABRERA, (Ficha S/23/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19247 Abr 20- v May 04

RUBEN GREGORIO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 623/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19891 Abr 23- v May 07

LUISA JUANA FRANSA DULAN, (Ficha S/70/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19892 Abr 23- v May 07

EMMA CATALINA GOMEZ PUSTERLA, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20141 Abr 27- v May 11

CORINA TELESFORA GALARRAGA de ITHURRALDE, (Ficha S/96/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20274 Abr 28- v May 12

HILDA AMERICA NOCERA DUTRA, (Ficha S. 106/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EULOGIA DUARTE de ABRIOLA, (Ficha S 108/92).
Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18646 Abr 10- v Abr 30

ALICIA ELENA RESTUCCIA MENENDEZ, (Ficha S 660/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18666 Abr 10- v Abr 30

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZAROSO BERNABEU, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19014 Abr 10- v Abr 30

MARIA ELENA GRELA CURUCHET, (Ficha S 794/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19157 Abr 20- v May 04

TURQUESA MARQUEZ PIRIA, (Ficha S./105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19400 Abr 21- v May 05

MANUEL SUBER ALONSO REYES, (Ficha S/75/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

ALBINO RODRIGUEZ QUEIJEIRO, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19671 Abr 21- v May 05

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Abr 24- v May 08

NELSA STENERI VIVADO de VACCAREZZA, (Ficha S 124/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha S 113/92). Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 27- v May 11

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20126 Abr 27- v May 11

NORMA GLADYS LARRAURA GUERRERO y de MANUEL MAYADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 150/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20131 Abr 27- v May 11

RAQUEL TOVINSKY FASOLI o FASOLA, (Ficha S 790/91).
Montevideo, febrero 5 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20145 Abr 28- v May 12

EBERILDO MACHADO, (Ficha S 764/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20271 Abr 28- v May 12

MARIA MERCEDES PARETO BERTONI, (Ficha S/824/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20297 Abr 28- v May 12

MARIA ESPERANZA EMILIA DECIA BUQUET, (Ficha S. 102/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20350 Abr 29- v May 13

JUANA SANCHEZ MONTES y DINORA CARMEN DEMATEY SANCHEZ, (Ficha S. 748/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20357 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL PEREZ INSUA, (Ficha S 79/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19048 Abr 10- v Abr 30

GLORIA SARA ARAMAYO ALVAREZ, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19401 Abr 21- v May 05

FRANCESCO VITTORIO o FRANCISCO FORNI SACCO, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR RIELA, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19930 Abr 23- v May 07

CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO, (Ficha S/146/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

PEDRO ESCOLASTICO VARELA MARTI[illegible]EZ, (Ficha S./87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20124 Abr 27- v May 11

GILBERTO ROQUE DECARLINI RODRIGUEZ, (Ficha S./625/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20139 Abr 27- v May 11

LUIS FRANCISCO ARMANDO SALVO BAYA, (Ficha S/278/90). Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.0[illegible]/pub 20239 Abr 28- v May 12

ALFREDO BASILIO FUSTER CORBACHO, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20243 Abr 28- v May 12

PILAR o MARIA DEL PILAR RAMOS AÑON, (Ficha S. 54/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 20362 Abr 29- v May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

AXEL JOSE MORENO CACERES, (Ficha S 82/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18908 Abr 10- v Abr 30

HANS JURGEN o JUERGEN CHRISTIAN WUNN, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18940 Abr 10- v Abr 30

CARMELA MADORNO PERRONE de VITIRITTI, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18994 Abr 10- v Abr 30

ENRIQUE JUAN CODINA CARBONELL, (Ficha S. 89/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19047 Abr 10- v Abr 30

NELLY GUEÑA ALEXANDROVICH, (Ficha S/84/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18548 Abr 20- v May 04

JUAN ALFREDO GERHARD HERWERT O HERRWERT, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

AMERICO VILA GARCIA Y NOEMIA FREITAS DE VILA, (Ficha S/71/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19779 Abr 22- v May 06

ADELAIDA ALBORNOZ MARTINEZ, (Ficha S 504/91). Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18914 Abr 23- v May 07

CARLOS MARIA SALAZAR CANALES, (Ficha S/106/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20053 Abr 24- v May 08

JULIO CESAR HERMIDA TOJA, (Ficha S. 113/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20369 Abr 29- v May 13

EDGAR SIQUEIRA COSTA o SIQUEIRA DE COSTA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20521 Abr 29- v May 13

INOCENCIA FELIPA AYUSTO BAREÑO DE TABEIRA, (Ficha S/254/91). Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20526 Abr 29- v May 13

VIGESIMONOVENO

MANUEL FARIÑA REY, (Ficha SRD/64/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18897 Abr 10- v Abr 30

LAZARO GHELMAN CALECHMAN, (Ficha S/1000/91).

Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19228 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL PEREZ BIANCHI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19243 Abr 20- v May 04

CARLOS ERNESTO ARNFELT o ARNEFELT CHAGAS, (Ficha S./1238/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19255 Abr 21- v May 05

JUAN CARLOS SERIS o SERIS RIESTRA, (Ficha S./754/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19258 Abr 21- v May 05

ROBERTO AREOSA ERRAMUZPE, (Ficha 82/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19670 Abr 21- v May 05

SERGIO EDGAR ALMEIDA AMARO y SARAFIN ALMEIDA CARMONA, (Ficha S/1082/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19937 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELICA LENS DE LISTA, (Ficha S/83/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19576 Abr 24- v May 08

JOSE LUIS OLASCOAGA GIGENA, (Ficha S./25/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20129 Abr 27- v May 11

AGOSTINO o AGUSTIN PAPASSO PALOPOLI, (Ficha 48/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20153 Abr 28- v May 12

ANTONIO BLANCO RODRIGUEZ y CARMEN ELBA MORENO, (Ficha S/1162/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20184 Abr 28- v May 12

ROBERTO SILVA SOSA, (Ficha S/1120/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20217 Abr 28- v May 12

JOSE DANON, (Ficha S. 882/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20358 Abr 29- v May 13

TULIO LATINO BADANO, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20523 Abr 29- v May 13

JULIA AIDA FALCO GALLO, (Ficha 142/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20525 Abr 29- v May 13

ANGEL BRAIDA HERNANDEZ, (Ficha 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20528 Abr 29- v May 13

DE TRIGESIMO TURNO

JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 83/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18877 Abr 10- v Abr 30

MARIA CORINA TRIGO RODRIGUEZ DE CASTRO, (Ficha S/1044/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19156 Abr 20- v May 04

MANUELA FONDO GARCIA, (Ficha 127/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19170 Abr 20- v May 04

RAMON ROJAS, (Ficha S./66/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19259 Abr 21- v May 05

WALTER BOCAGE BERRUTTI, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19272 Abr 21- v May 05

CZESLAW GRUSZECZKA KUREK, (Ficha 19/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19403 Abr 21- v May 05

OTTO RODOLFO TATZEL TRIMMEL, (Ficha S/1106/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

FRANCISCO ROUCO MENDEZ Y LIBERTAD MENDEZ CASANOVA, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19766 Abr 22- v May 06

CARLOS BALTASAR RODRIGUEZ QUEIROLO y de MARIA BRENDA ORELL GONZALEZ, (Ficha S/95/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20254 Abr 28- v May 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S/713/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18047 Abr 20- v May 04

JORGE ROBERTO OLIVERA CALAMET OLIVER, (Ficha S 821/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19153 Abr 20- v May 04

ELENA SILVEIRA NUÑEZ, (Ficha S./457/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19294 Abr 21- v May 05

CARMEN MARTA PEREZ MAGIN O MAJIM O MAJIN, (Ficha S/1/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19762 Abr 22- v May 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA IRENE PARODI BORCHIO o IRMA IRENE CLOTILDE PARODI BORCHIO, (Ficha S./744/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19260 Abr 21- v May 05

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, ANTONIO COELHO o ANTONIO BLAS COELHO, JUANA AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL de COELHO, ANTONIO, MARIA BLANCA, OSVALDO u OSBALDO u OSWALDO y HESTER o ESTER o MARIA ESTHER COELHO AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL o ESTHER COELHO de TARRAGO (Ficha B. 239.86). Artigas, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.000,00 10/pub 19253 Abr 10- v Abr 30

DE SEGUNDO TURNO

ADONAL IBARRA, (Ficha B. 155/91).
Artigas, 1º de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19439 Abr 22- v May 06

ZAPATA DE RODRIGUEZ DE ALMEIDA, CANDELARIA, (Ficha B./206/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19440 Abr 22- v May 06

HUGO CALFANI,
Artigas, 12 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20249 Abr 28- v May 12

NELDA CARMEN ROMA SILVEIRA, (Ficha B/45/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20278 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (Ficha B/66/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de febrero de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51370 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DALILA ELVIRA, ECHEVERRIA GALLO (Ficha V/26/1992). Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18885 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RAMOS TASISTRO y RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 5/1992).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18200 Abr 20- v May 04

VIRGINIA FELIPA GALLO BORQUIO o BORCHIO o BOLQUIO (Ficha V/29/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19727 Abr 23- v May 07

LUIS MOLINARI RIVERON (Ficha V/31/1992).
- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19728 Abr 23- v May 07

CARLOS BAZAN o BAZZAN PATETI (Ficha V 41/1992). Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19945 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

BRANDONE SUGLIANO CATERINA METILDE o CATALINA MATILDE, (Ficha B. 35/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19477 Abr 22- v May 06

HECTOR GONZALEZ PEREZ, (Ficha B. 847/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19481 Abr 22- v May 06

AMALIA INES PATTERLINI o PATERLINI de MAROTE, (Ficha B. 783/91).
Las Piedras, 9 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19482 Abr 22- v May 06

HERIBERTO CAPOTE COTELO, (Ficha B. 665/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19488 Abr 22- v May 06

ARACELY ZULIMA CIPRIANI TOMAS, (Ficha B. 713/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19489 Abr 22- v May 06

JUAN ANTONIO ANIBAL STRAMARE ANDREGNETTE, (Ficha B. 757/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19490 Abr 22- v May 06

MAURA MOREIRA DE PAZ DE GIL, (Ficha B. 755/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 199H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19491 Abr 22- v May 06

REGINO MARQUIZ ANFOSSI o ANFOSI, (Ficha B 53/92).
Las Piedras, 10 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19944 Abr 23- v May 07

JOAQUIN PEDRO TRILLO SANDES, (Ficha B 893/91).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

TERESA CLIDES GOMEZ BLANCO, (Ficha B 777/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

FRANCISCO ARMELINO o ARMELLINO ACEVEDO (Ficha B. 123/92).
Las Piedras, 7 de abril de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20062 Abr 28- v May 12

CARMELO POSTIGLIONE MARTINEZ, (Ficha B./801/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20063 Abr 28- v May 12

JULIAN APARICIO JUARES, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20065 Abr 28- v May 12

ANDRES GILBERTO MOSSO DIAZ o DIAS, (Ficha B. 75/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20067 Abr 28- v May 12

CRISANTO ENELSO CLAVIJO MESA, (Ficha B. 91/92).
Las Piedras, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20068 Abr 28- v May 12

CUARTO TURNO

RAUL NUÑEZ SULCA, (Ficha B 594/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19487 Abr 21- v May 05

NELLY MABEL BARTH MULLER, (Ficha B. 70/92).
Las Piedras, 20 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19472 Abr 22- v May 06

ALICIA TERESITA ESPOSITO GARCIA, (Ficha B. 68/92). Las Piedras, 18 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19473 Abr 22- v May 06

JOSE ERASMO GARCIA CHERRO, (Ficha B. 72/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19474 Abr 22- v May 06

BLANCA MARGARITA CAFFERATA GARCIA, (Ficha B. 76/92). Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19475 Abr 22- v May 06

BALTASAR EVANGELISTA SUAREZ BADIOLA, (Ficha B. 46/92). Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19476 Abr 22- v May 06

REINALDO DELUCCA o DE LUCCA ABREO o ABREU, (Ficha B. 752/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19478 Abr 22- v May 06

MARIA o MARIA CARMELA MONZON de DE LAS HERAS o MARIA DE LAS HERAS, (Ficha B. 626/91).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19479 Abr 22- v May 06

FELICIA INFANTE BOLAÑO, y MIGUEL CAMEJO ACOSTA, (Ficha B. 56/92).
Las Piedras, 12 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19480 Abr 22- v May 06

CARLOS ANTON MOYANO, (Ficha B. 612/91).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19492 Abr 22- v May 06

CLAUDIO DE LEON ACEVEDO, (Ficha B. 780/91).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19493 Abr 22- v May 06

CEFERINO ALFARO FERNANDEZ, (Ficha B./408/91). Las Piedras, 27 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20064 Abr 28- v May 12

CATALINA RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha B. 58/92). Las Piedras, 12 de marzo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20066 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA RODRIGUEZ, (Ficha 1891/A/1991).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19330 Abr 21- v May 05

ROBERTO MARTIRENA, (Ficha 1635/A/1991).
Pando, noviembre 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19515 Abr 22- v May 06

SANTOS ANCHETA ANCHETA, (Ficha 145/A/1992).
Pando, marzo 4 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19516 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ABDON JULIO SAYA GONZALEZ, (Ficha A/1066/1991).
Pando, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20193 Abr 28- v May 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA CASTRO RIVERO, (Ficha 33/92).
Melo, marzo 6 de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19558 Abr 22- v May 06

JUAN AQUILINO LAVIE CASTELLANOS, (Ficha 315/91).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19559 Abr 22- v May 06

GONZALEZ GONZALEZ, ROSALIA "Sucesión", (Ficha B. 44/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19560 Abr 22- v May 06

ARIEL HEYNE MACHADO CARDOZO, (Ficha B. 271/91).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19561 Abr 22- v May 06

BLAS GONZALEZ CORONEL, (Ficha 26/92).
Melo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19562 Abr 22- v May 06

JOAQUIN ATILIO FERNANDEZ ARISMENDI, (Ficha B. 72/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19565 Abr 22- v May 06

DE CUARTO TURNO

ESTILITA ERNESTINA GONZALEZ TORIBIO, (Ficha B. 48/92).
Melo, 6 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19564 Abr 22- v May 06

MARTIN KREIEMBIHL OLANO.
Melo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19566 Abr 22- v May 06

RAMON RAMIREZ, MARIA BLANCA CUELLO, MANUEL ADAN RAMIREZ Y JULIA BLANCA RAMIREZ, (Ficha 47/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19567 Abr 22- v May 06

HECTOR JOSE MERCADER ACEREDO, (Ficha B. Nº 27/92).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19568 Abr 22- v May 06

ALDIRIO LOPEZ CUADRADO, (Ficha B/49/92).
Melo, 6 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19563 Abr 23- v May 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO AGUINALDO GAGGERO BENIA, (Ficha B./47/92).
Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19445 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

RUBEN DAVID RIVOIR GONNET, (Ficha B./39/92).
Colonia, 30 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19443 Abr 22- v May 06

RAFAEL MARTINEZ FIGUEROA, (Ficha B./255/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19444 Abr 22- v May 06

LUIS GUIGOU COSTABEL, (Ficha B./17/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19446 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA PESCETTO DIAZ, (Ficha 43/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19128 Abr 20- v May 04

PAULINA VICTORINA ARTUS ARMAND PILON, (Ficha 196/B/91).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19129 Abr 20- v May 04

JUAN MANUEL MONTES DE OCA CEPEDA, (Ficha 289/B/91).
Carmelo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48156 Abr 22- v May 06

BERTA IRIS VENCE PONTET de DALOIA, (Ficha 68/B/92).
Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19808 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PAULINA SOSA LOYARTE, (Ficha B/218/91).
Rosario, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18821 Abr 10- v Abr 30

NELLY RUTH MENDEZ COLLAZO, (Ficha B/21/92). Rosario, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18822 Abr 10- v Abr 30

ALBERTO TEODORO DIETRICH SCHLUEB, (Ficha B/236/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18823 Abr 10- v Abr 30

MARIA ANTONIA CONTRERAS DE PEREZ, (Ficha B. Nº 238/91).
Rosario, 10 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19108 Abr 20- v May 04

CARLOS EULOGIO LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha B. Nº 27/92).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19109 Abr 20- v May 04

MARIA TERESA ZERPA FONT, (Ficha B. Nº 23/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19110 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, (Ficha B. Nº 5/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19111 Abr 20- v May 04

MARIA ISABEL PITA GIUSIANO, (Ficha B. Nº 32/92).
Rosario, 27 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20097 Abr 27- v May 11

ADEMAR BRUM OTTATI, (Ficha B. Nº 19/92).
Rosario, 6 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20098 Abr 27- v May 11

CAROLINA CLARA o CLARA CAROLINA DALMAS de BONNET, (Ficha B. Nº 28/92).
Rosario, 23 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20099 Abr 27- v May 11

ANIBAL MARTIN PAIVA HEISECKE, (Ficha B. Nº 2/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Cdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20100 Abr 27- v May 11

OLMER DAVID PONTET RICCA, (Ficha B. Nº 34/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20101 Abr 27- v May 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEDRO URRUZULA UALDE, (Ficha B/254/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18345 Abr 10- v Abr 30

RAMONA PEREIRA, (Ficha B. 29/92).
Durazno, 26 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19002 Abr 10- v Abr 30

MARIA LIDIA GARDERES BARRERO, (Ficha B. 236/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19640 Abr 22- v May 06

SULMA ISABEL TISCORDIO CAL, (Ficha B. 298/91). Durazno, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19641 Abr 22- v May 06

MARGARITA LIBERATA COYTO de GUTIERREZ, (Ficha B. 313/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19642 Abr 22- v May 06

MARIA JOSEFA SILVEIRA SILVERA Y JUAN ANTONIO ROSELLO SILVEIRA, (Ficha B. 32/92).
Durazno, 31 de marzo de 1992.
Esc. Grabiela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19643 Abr 27- v May 11

ZULEMA MINGRONI de ROJAS, (Ficha B. 244/91).
Durazno, 28 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46478 Abr 29- v May 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMARO CANCLINI, NORMA VENUS, (Ficha B. Nº 55/92).
Florida, marzo 23 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 19448 Abr 22- v May 06

WALTER EDUARDO DAMIANO BRIAN, (Ficha B./796/89).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 19451 Abr 22- v May 06

DOROTEO MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 31/92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 19457 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

SANTIAGO EVARISTO BUFANTE e ILDA ANTONIA SANABRIA GARCIA, (Ficha B. 46/1992).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19449 Abr 22- v May 06

NALLY MIGUEL LAFLUF MANZOR, (Ficha B. 55/92).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19450 Abr 22- v May 06

JULIO ADEMAR ESCARON SOCA, (Ficha B. 16/92).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19452 Abr 22- v May 06

NARCISO MARCELINO GRELA CURBELO, (Ficha B. 25/92).
Florida, 10 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19453 Abr 22- v May 06

LEOPOLDO EUGENIO REYES MARTINEZ, (Ficha B. Nº 211/91).
Florida, abril 26 de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19454 Abr 22- v May 06

JOSE RAMON MENYOU RODRIGUEZ, (Ficha B. 767/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19455 Abr 22- v May 06

DOMINGO MARIO DELLA VENTURA SPINELLI, (Ficha B. 66/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19456 Abr 22- v May 06

JUAN ROQUE RAMOS PERDOMO, (Ficha B. Nº 784/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19458 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMELO SOMMA PERELLA, (Ficha 46/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19091 Abr 20- v May 04

ZOILO GOMEZ SERRATO, (Ficha 41/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19092 Abr 20- v May 04

BUENAVENTURA MARIA PETRONA GARCIA RIVERO, (Ficha 28/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19093 Abr 20- v May 04

CARLOS SUAREZ GEIDO, (Ficha 49/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19094 Abr 20- v May 04

BLANCA VIOLETA PRANDO ESTEVEZ de QUINTERO, (Ficha B. 413/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17115 Abr 22- v May 06

MAXIMO GARCIA PELUA, (Ficha 9/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20092 Abr 27- v May 11

CRISOLDO CONCEPCION OLMEDO PATRON, (Ficha 40/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20093 Abr 27- v May 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EULOGIA LEONCIA o EULOGIA y LEONCIA CLAVIJO o CLAVIJO UMPIERREZ, (Ficha 25/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19080 Abr 20- v May 04

GONZALEZ FERNANDEZ ELEUTERIO BRAULIO "Sucesión", (Ficha 71/92).
Maldonado, 27 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19502 Abr 22- v May 06

ABASOLO DE LEON PEDRO MARI "Sucesión", (Ficha 85/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19503 Abr 22- v May 06

BUSTAMANTE GONZALEZ, ALICIA, (Ficha 81/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
María de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19504 Abr 22- v May 06

MARTINEZ ROIG, MARCELINA, (Ficha).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20088 Abr 27- v May 11

AMARAL VENTURINI WILSON, (Ficha 3/92).
Maldonado, .
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20084 Abr 28- v May 12

JOSE MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20085 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

ONA DE LEON MARIA JACINTA, (Ficha B/22/
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18816 Abr 10- v Abr 30

IRMA LIDIA GARCIA.
Maldonado, 5 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19081 Abr 20- v May 04

SATURNINA GREGORIA SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 80/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19082 Abr 20- v May 04

DEFELIZ BALOIS GONZALEZ ALONSO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONZO o FELIX BALOY GONZALEZ ALONSO, (Ficha 108/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20293 Abr 28- v May 12

MARIA TORTEROLO QUINTERO, (Ficha 74/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 200851 Abr 28- v May 12

QUINTO TURNO

ALBERTO ORLANDO OLMEDO, (Ficha 63/91).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20087 Abr 28- v May 12

DE SEXTO TURNO

BELTRAN BARRIOS CABRERA, (Ficha 291/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20086 Abr 28- v May 12

SEPTIMO TURNO

CARMELO o ESTEBAN CARMELO PASCUAL ORREGO, (Ficha 288/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18817 Abr 10- v Abr 30

ANGELA ALMADA MIRANDA, (Ficha 184/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19088 Abr 20- v May 04

AMADOR GONZALEZ, SILVERIA ZOILA, (Ficha 170/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19505 Abr 22- v May 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B. 447/1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 Abr 21- v May 05

IRMA ANGELICA SALOMON MENIN de LLAMBIAS, (Ficha B/45/1992).
Paysandú, 23 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10519 Abr 22- v May 06

JUAN PEDRO LEYES CEBALLOS, (Ficha B/35/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19518 Abr 22- v May 06

LUIS MARIA RASERO FIURI, (Ficha B/29/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19520 Abr 22- v May 06

PETRONA ALMEIDA LEMOS, (Ficha B/136/1979).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19521 Abr 22- v May 06

CLARA DELIA LAPETINA GODOY, (Ficha B/39/1992). Paysandú, 19 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19523 Abr 22- v May 06

AMABILIA DOLORES PERALTA de PEREZ, (Ficha B/59/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19524 Abr 22- v May 06

ERNESTINA GIANONI de FEDERICO, (Ficha B/37/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19527 Abr 22- v May 06

ANA MARIA GRANZELLA CAMPELLO, (Ficha B 99/1992).
Paysandú, 10 de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20277 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

ASUNCION ANDRES GUTIERREZ, (Ficha B/16/1992).
Paysandú, 24 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19525 Abr 22- v May 06

MANZUR JUAN, MOREIRA ATALA; ESPERANZA OLEYNICK OUCHARENKO de MOREIRA, y EDUARDO MOREIRA OLEYNICK, (Ficha B/66/1992).
Paysandú, 27 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 01) N$ 50.000,00 10/pub 19528 Abr 22- v May 06

DE QUINTO TURNO

RICARDO NOBLE, (Ficha B/101/1991).
Paysandú, 12 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19526 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

ORDIOZOLA DESCONET, JOSE LUIS, (Ficha B/412/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19344 Abr 21- v May 05

SANCRISTOBAL CHIOZZI, PEDRO Y SOSA LEDIA, (Ficha B 540/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19345 Abr 21- v May 05

MENDIZABAL IRRAZABAL, JORGE.
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19522 Abr 22- v May 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CERRILLA BARRIOS, ANGEL ULPIANO, (Ficha Letra B Nº 14/1992).
Fray Bentos, 24 de marzo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19076 Abr 20- v May 04

SOSA de BENVENUTTO, ETELVINA INES, (Ficha letra B. Nº 20/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19077 Abr 20- v May 04

FRIPP CARREA, AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 152/1991).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19461 Abr 22- v May 06

RIVA PEREIRA, JUAN HUMBERTO, (Ficha Letra B., Nº 84/1991).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19462 Abr 22- v May 06

ALZA MELO, JUAN DIEGO, (Ficha B/6/1992).
Fray Bentos, 19 de febrero de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN PEREIRA LARA e IGNACIA CASAPIETRA MONTEIRO, (Ficha B 63/92).
Rivera, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18922 Abr 10- v Abr 30

JOSE RODRIGO MELGAR, (Ficha B 62/1992).
Rivera, 30 de amrzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18923 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA PORTO BARRIOLA o FRANCISCA MATILDE PORTO DE DE MELLO, JUAQUIN FRANCISCO PORTO, SEBASTIANA PORTO y EVANGELISTA PORTO DE BORGES, (Ficha B./209/91).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19106 Abr 20- v May 04

UMBELINA CHAGAS y BEATRIZ CORREA CHAGAS, (Ficha B. 173/991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50185 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

EMA o EMMA GOROSTIDI GALARZA o GALARZA GOROSTIDI o GOROSTIDE, (Ficha B./196/91).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19104 Abr 20- v May 04

FERNANDO CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B. 146/91).
Rivera, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19105 Abr 20- v May 04

CLOTILDE PEREIRA DE SUAREZ o CLOTILDE PEREIRA DE ARAUJO GONZALEZ, (Ficha B./32/92).
Rivera, 6 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19620 Abr 22- v May 06

TAUBA MEDVED SAMES, (Ficha B./200/91).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20094 Abr 27- v May 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CANOBRA JAUREGUIZAR IRIS RAQUEL, (Ficha 39/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18612 Abr 10- v Abr 30

CELESTE PEREYRA VELAZQUEZ, (Ficha 3/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

CAIRO CHIRUSO MABEL, (Ficha 295/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

NICASIA NELIDA OLIVERA CARDOZO, (Ficha 571/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19735 Abr 22- v May 06

RUDY WINSTON PEREYRA FAGET, (Ficha 49/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

SANCHEZ MONTERO TOMAS CARLOS, (Ficha 42/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

MARIA JOSEFA LIZASO BERHAU DE BRAÑAS, (Ficha 152/91).
Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

TITO ONOFRE REDIN MARTINEZ, (Ficha 44/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19888 Abr 23- v May 07

BARRALES LAZO, JUAN ANGEL "Sucesión", (Ficha Nº 316/91).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 47340 Abr 23- v May 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VICENTE SALVADOR PEREIRA TANTARDINI y YOLANDA GRILLI BERRETTA, (Ficha B./59/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19532 Abr 22- v May 06

GREGORIO GONZALEZ, (Ficha B/49/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19534 Abr 22- v May 06

ALBERTO SANTIAGO MENDEZ AZEVEDO o ACEVEDO y LUISA SILVA PANIZZA, (Ficha B/53/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19535 Abr 22- v May 06

TELL BERNABE VALSAENGIACOMO o VALSANGIACOMO ETCHART, (Ficha B./87/92).
Salto, 1º de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20103 Abr 27- v May 11

VICTOR AURELIO TORRES BREVENTANO, (Ficha B./47/92).
Salto, 20 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20104 Abr 27- v May 11

MARIA CHACON de GAUTRON, (Ficha B./55/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20106 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

OLIVA SALGADO TRINDADE, (Ficha B/58/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19536 Abr 22- v May 06

AMESTOR HOFFMAN SUAREZ, (Ficha B./6/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20105 Abr 27- v May 11

VENTURA BORIZ de MASTOMAURO y MAXIMO MASTOMAURO, (Ficha B./72/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20107 Abr 27- v May 11

SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GALLETA o GALLETO o GALLETTA o GALLETTO.
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19533 Abr 22- v May 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/1929/91).
San José, 12 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16867 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

SERGIO EDUARDO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha B./98/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19542 Abr 22- v May 06

FELIX MARIA DE ARMAS SILVA, (Ficha B./108/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19544 Abr 22- v May 06

MARIA FELIPA GUTIERREZ GALARDE o GALARDI de CABRERA, (Ficha B./112/92).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19548 Abr 22- v May 06

RAUL GONZALEZ ORTIZ, (Ficha B./134/92).
San José, 30 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19553 Abr 22- v May 06

DE TERCER TURNO

NELSON MARCOS COURTIE MASANTE, (Ficha B./891/91).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19541 Abr 22- v May 06

WALTER HERMES ULIAN CABRERA, (Ficha B./1585/91).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19543 Abr 22- v May 06

JUAN PABLO TONI MARZOA, (Ficha B./51/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19545 Abr 22- v May 06

SILVESTRE EMILIO RODRIGUEZ SELLANES, (Ficha B./105 bis/92).
San José, 30 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19546 Abr 22- v May 06

TOMAS CRISTOBAL GARCIA TRAPOLIN o TRAPOLINI, (Ficha B./89/92).
San José, 20 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19547 Abr 22- v May 06

MANUEL LEOCADIO SANCHEZ BONILLA y VILMA IRIS SANCHEZ ANTOGNAZZA DE CASTRO, (Ficha B./101/92).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19549 Abr 22- v May 06

BLANCA IRMA STRAZZARINO TRAVERZA, (Ficha B./113/92). San José, 31 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19550 Abr 22- v May 06

PABLO LORENZO PEREZ ALONSO, (Ficha B./65/92).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19551 Abr 22- v May 06

GERONIMO EMILIANO CARABALLO ESPINO y JUANA MARIA CARABALLO ESPINO o ESPINA, (Ficha B./103/92).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19552 Abr 22- v May 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BENJAMIN JOSE BRITOS y de FAUSTA CLORINDA AROCENA, (Ficha 125/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18694 Abr 10- v Abr 30

ANTONIO MARIA NOVALES SARATSOLA, (Ficha 93/1992).
Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19010 Abr 10- v Abr 30

MARIA MERCEDES BONIFACCINO, (Ficha 917/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48222 Abr 29- v May 13

MANUELA VALENTIN ACOSTA de BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha 916/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48223 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CLAUDELINA ROSA ALARCON FASSANI de AHLERS, (Ficha B/27/1992).
Doloress, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18341 Abr 10- v Abr 30

JULIAN FRANCISCO MUJICA LEGORBURU, (Ficha B/25/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18342 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA GONZALEZ SUFFO, (Ficha B/34/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19236 Abr 20- v May 04

ROBERTO EDUARDO BAKER STEINER, (Ficha B/8/92).
Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub · 19926 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JACINTA SANTANA.
Tacuarembó, 8 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19918 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

ITALIA SARQUIS VIERA, (Ficha B 24/92).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18969 Abr 10- v Abr 30

WILMA UBELLA FIGUEROA PACHON, (Ficha B. 22/92).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19113 Abr 20- v May 04

BLANCA ESTRELLA MAJFUD SUANES, (Ficha B 20/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

SANDALIO GOMEZ, (Ficha B 2/92).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1991.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

MARIA ISABEL SANCRISTOBAL CHIOZZI o CHIOZI de ETCHEVARNE, (Ficha 204/91).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16880 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

LLUVER WILMAR EZQUERRA MARTINOTTI, (Ficha B 113/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18628 Abr 10- v Abr 30

RODRIGUEZ PIO O RODRIGUEZ FERREIRA JOSE PIO, (Ficha B 103/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19114 Abr 20- v May 04

JUAN BIANCHINOTTI RODRIGUEZ, (Ficha B 114/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19115 Abr 20- v May 04

JUSTINO MARTINEZ, (Ficha B 94/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

RICARDO SILVA VIERA, (Ficha B/1/92).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

JUANA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha B 149/92).
Este trámite está amparado a Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51359 Abr 23- v May 07

SECUNDINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16881 Abr 24- v May 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRISELDA MACHADO, (Ficha 86/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19120 Abr 20- v May 04

MATEO RAMON PEREZ MARTINEZ, (Ficha 169/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19121 Abr 20- v May 04

HORASILDO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha 154/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19122 Abr 20- v May 04

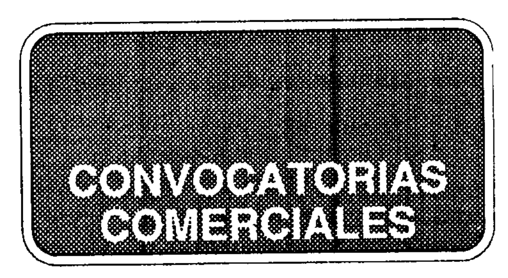
NICEFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 27- v May 11



MONTEVIDEO

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad del siguiente boleto de compromiso de compra venta del solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones.
Nelly María González Laiño de Machado, solar 16 manzana 277 padrón 22.915 del balneario Solymar.

02) N$ 94.500,00 15/pub 19896 Abr 23- v May 14



ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1992, a la hora 16 y 30, en la sede social, ubicada en la calle Haití 1606, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Informe y consideración actual de la empresa y futuro de la sociedad.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la Tesorería de la Sociedad, en Planta Artigas, los días 7, 8 y 9 de mayo de 1992, de 9 a 16 horas. Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas, que la Asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29º de los Estatutos Sociales, tendrá quórum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51% del capital integrado y que si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quórum, la Asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - El Directorio.
03) N$ 75.600,00 3/pub 20401 Abr 28- v Abr 30

CORTE ELECTORAL
RECURSOS DE REFERENDUM
Convocatoria

La Corte Electoral en acuerdo de 22 de abril de 1992 adoptó la siguiente resolución:

1º) Convócase a los inscriptos habilitados para votar que deseen adherir a la interposición de los recursos de referéndum contra los artículos 1º, 2º, 3º, 10 y 32 de la ley Nº 16.211, de 1º de octubre de 1991, y contra la totalidad de dicha ley, para el acto que se realizará el día 5 de julio de 1992.
2º) Tendrán derecho para adherir a la interposición de uno u otro de los referidos recursos de referéndum, los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar siempre que sus expedientes inscripcionales hayan sido aceptados y distribuidos a la fecha de esta convocatoria (artículo 3º del Decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de 18 años de edad o los cump[illegible] hasta el día 5 de julio de 1992, inclusive.
3º) [illegible] fectos previstos en los artículos 27 y 31 de la Ley [illegible] lecciones Nº 7.812, de 16 de enero de 1925 (nómina de electores y cuadernos de hojas electorales, respectivamente), se tomarán en cuenta los traslados departamentales o interdepartamentales solicitados hasta la fecha.
4º) Utilizarán una hoja de color blanco, que llevará impresa en tinta negra la leyenda "INTERPONGO EL RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 10 y 32 DE LA LEY Nº 16.211, DE 1º DE OCTUBRE DE 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
5º) Manifestarán su voluntad por medio de una hoja de color rosado, que llevará impresa la leyenda "INTERPONGO EL RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LA LEY Nº 16.211, DE 1º DE OCTUBRE DE 1991", quienes deseen adherir a la interposición de dicho recurso.
6º) Son incompatibles las adhesiones a los dos recursos. En caso de que en un sobre de votación aparezcan ambas hojas de adhesión, las mismas serán anuladas.
7º) Comuníquese por circular a las Juntas Electorales, Oficinas Electorales Departamentales y a los partidos políticos; publíquese mediante aviso durante cinco días continuos en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional y notifíquese a los representantes acreditados de los promotores en el domicilio común constituído a todos los efectos. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Juan Carlos Furest, Presidente. - Alfonso Mario Cataldi, Secretario Letrado.

03) (Cta. Cte.) 5/pub 51439 Abr 28- v May 05



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HECTOR SEVERO ROCHA BONOMI, en su calidad de titular del Nicho para urnas Nº 338, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 20 de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores JORGE ERASMO, ANA MARIA, RAUL MAURICIO Y ROSA BLANCA BLENGINI PERRONE; WANDA TERESITA Y WILNA VANINI PERRONE; NORA CEABALETA y JUAN WILTON VANINI PERRONE; MARIA TERESA y ROSA ESTHER PERRONE SETTIMO; RINALDO PEDRO MINVIELLE PERRONE, MARTA OFELIA, Y MARIA CELIA MERETTA PERRONE; JOSE PEDRO y MARIA DELIA PERRONE CANOURA; LILIAN SUSANA PERRONE CANOURA y BEATRIZ CRISTINA MERETTA MILLER, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2298, del Cementerio Buceo, solicitando solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Victoria de Barbero, Catalina Landi, Francisco M. Maldonado, Martín Rivera, Rita P. de Catorreti, Catalina B. de Armone, María A. Riveiro, José Armone, Isabel T. de Maldonado, José Yardino, José M. Inchauspe, Nelly C. Pelachi, Fany E. Carli, Guido Barbero, Angela G. de Alvia, Enrique D. Rossi, Antonina V. de De León, Catalina Reccio, Gregoria B. de Aviega y Raquel G. de Lupi, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de abril de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 210.000,00 10/pub 19268 Abr 21- v May 05

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LA UNION CHINA EN EL URUGUAY, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 343, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 105.000,00 10/pub 20372 Abr 29- v May 13

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS ALBERTO ZEBALLOS y GABRIEL ANTUNEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 233, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Antonio Ramón Gardín, Ernesto Runzalo, Luis Sicardi, Miguel Angel Ronzio, Francisco Ronzio, Atilio sicardi, Rafael Abella, Gabina rossi de Salaberry, Lorenzo Pollero Maccio, Rosa Cittone de Pastorino, Catalina Fernández de Abella, María M. de Sicardi y Gladys Rita Pereyra de Rodríguez.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros, encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 168.000,00 10/pub 20478 Abr 29- v May 13

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 375 del Cementerio Central, 1er. cuerpo, cuyo primitivo titular era Martín Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales Escribana.

04) N$ 25.200,00 10/pub 19269 Abr 21- v May 05

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 19 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Dorila Vázquez Sagastume, y Ana Luis y María Piera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Miguel A. Sturla Escribano.

04) N$ 25.200,00 10/pub 19270 Abr 21- v May 05

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Irma Anastasia, Carmen Paulina, Elbia Saturnina, Honorio Ramón, Nélida Margarita, Blanca Azucena, Julio María, Elba Iris y Teresita Luz Borges Medina; Luis, Celina Elvira, Santos Olegario, Angela Natividad, Jesús Washington y Delia-var Teresa Medina Martínez; Amanda, Justino Horacio, Justina, Horacio, Humberto, Amelia y Raúl Ismael Medina; Saturno Medina Hernández y Valentín Bernardo Medina Borges, solicitan título del Panteón Nº 36 (Nº anterior 63 - Sector C) del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Salustiano Medina y Flia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - (Expte. J 8369/87) .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 18602 Abr 28- v May 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CARMEN TEODORA, PEDRO VALENTIN, BLANCA CEFERINA y PAULINA HIGINIA BENTANCUR MARTINEZ y LORENZA O BEATRIZ POMBO BENTANCUR., solicitan título del Sepulcro Nº 81 Sector D, anterior Nº 85 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Valentín Bentancur en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12320/84.- Agdo. K.8372/59.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 20340 Abr 29- v May 06

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GRISELDA CHOCHO BENTOS ELCIRA, ANA y AGUSTINA ROBAINA BENTOS, CIPRIANO BENTOS AGUIAR, AGUSTIN CABRERA BENTOS, TERESITA LIDIA FERREIRA ESPINO, ANICETO, OSCAR y HERMAN BENTOS BENTANCOR; NELLY IRIS CHOCHO MARTINEZ; ANGELA MARTINEZ de CHOCHO; LINO ALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ; MARIA GRACIELA CABRERA FERREIRA; ANGELA MARTINEZ de CHOCHO, solicitan título del Nicho Nº 31 (anterior Nº 16), Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Simón Bentos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, edo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12004/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 94.500,00 5/pub 20345 Abr 29- v May 06

**Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.**

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

ABELLA GAUTTO, MANUEL EDUARDO ANGEL c./ FERREIRA LETTIERI, SHEILA BEATRIZ (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17216 Mar 31- v May 05

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c./ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

LEHNER LAUSAROT RAIMUNDO c./GLORIA ESTELA PAIS URIOSTE (Ficha D./997/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20301 Abr 28- v May 27

TERCER TURNO

DENIS LOCKLING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 30- v May 04

IRACEMA DA SILVA c./CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

ESTEVEZ, FELIPE LEONARDO y BANDERA, ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20244 Abr 28- v May 27

SILVERA LOPEZ, DELMAR y RECAMAN GARCIA ALFONSINA (Ficha: E/1011/89).
Montevideo, 19 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20480 Abr 29- v May 28

CUARTO TURNO

JUSTO SEOANE, SANTIAGO y PELUA FERIA IRMA (Ficha: E 440/86).
Montevideo, 29 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17009 Mar 31- v May 05

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 22

QUINTO TURNO

VIGNOLI WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado,, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Mar 30- v May 04

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c./ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

IGLESIAS MARTINEZ, RAQUEL SAGRARIO Y CARRION LAVALLE ROBERTO MANUEL (Ficha: 32/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16690 Mar 27- v Abr 30

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 22

SEPTIMO TURNO

OLGA GONZALEZ FUENTES c/ FELIPE MIGUEL VALLADARES. "Medidas Cautelares". (Ficha: D/1265/988).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17182 Mar 31- v May 05

GABARD, CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86).
Montevideo, 6 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS G. [illegible]IS SECUNDINO (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

WILUZANSKI, SMEROL y MECHOULAM, RAQUEL (Ficha: D/99/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17008 Mar 31- v May 05

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20136 Abr 27- v May 26

NOVENO TURNO

BAGI, ELENA c/TABARE FORCELLATI (Ficha: D/1002/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16979 Mar 30- v May 04

LIZASOAIN SILVA GABRIEL WENCESLAO c/ LAXALDE LAXALDE MARIA MARTA (Ficha: D/8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17246 Mar 31- v May 05

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c./ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

CHRISPENS MILL, CRISTINA c./FUENTES TONELLI, JUAN CARLOS- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 65/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19672 Abr 22- v May 21

RYBAK, MYRIAM c./CAMMAROTA, ALEJANDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E./67/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20302 Abr 28- v May 27

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRIGUEZ GARCIA, ROMEO AMILCAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 13/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DENIS MIRIAM VEATRIZ C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Medias cautelares" (Ficha: d/336/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17263 Mar 31- v May 05

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha. U/99/78).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B 462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89/92).
Montevie marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 26

DECIMOCUARTO TURNO

BARBAT AMILCAR ARMANDO c/CASSANELLO EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/3/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17247 Mar 31- v May 05

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyigal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 22

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y FERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/57/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LAGDA BONILLA, MANUELA EZEQUIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible]).
Montevideo, 5 de marzo de 1992
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub [illegible]

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 25

SPRITZER DIAMAND, ANDRES RAUL y BERAZA OLIVERA, MONICA (Ficha: D/447/1991).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 20371 Abr 29- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA YOLANDA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 22- v May 21

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony." Ficha 68/92.
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 22- v May 21

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 22

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Abr 01- v May 06

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA [illegible]
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

[illegible] Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha D 23/92).
Montevideo, [illegible] de 1992
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SELVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Mar 30- v May 04

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

TOMASELLI GUSSONI, SILVANA MARIA y CHAVAT FERNANDO CLEVER (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 30- v May 04

VIGESIMO TURNO

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIMINOVICH SOBOL DANIEL y MASOTTI CASTRO, MARIA CRISTINA (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17140 Mar 27- v Abr 30

BAEZ CONTRERA WASHINGTON y RIVOIRA ALMENAR MIRNA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 601/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17308 Abr 01- v May 06

RODRIGUEZ VARELA, ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 27- v Abr 30

BENASUS SIMICIC, GABRIELA VICTORIA y BARCENA, MARTINEZ RICARDO (Ficha: D 854/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17165 Mar 27- v Abr 30

VIDONI BARBERO, MARCELO DANIEL y MARTINEZ LLOVERAS, MARTHA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17599 Abr 01- v May 06

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 26

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 26

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 26

CASTIGLIONI OSCAR WILDE y CHEVALIER, MARIA LUZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./642/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20258 Abr 28- v May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 27- v Abr 30

RUBEN SCHULSCHTEIN RAIGER y DORIS STASI SPANO (Ficha: D/379/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17141 Mar 27- v Abr 30

CROCI, FABIO ANTONIO y MINVIELLE, MARIANELA. "D.L.S.C." (Ficha: D/27/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17248 Mar 31- v May 05

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

MACIEL PEREZ, PEDRO RAUL Y RODRIGUEZ LERENA, MARIA GLADYS (Ficha: D/120/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20479 Abr 29- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIZINTIN, NELLY SUSANA c/ANTUNEZ, JUAN CARLOS "D.L.S.C." (Ficha: D./730/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19266 Abr 21- v May 20

CASTILLO, RUBEN ALBERTO C/ MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/732/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19605 Abr 21- v May 20

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL RICARDO PEREIRA ANANTE y MARIA SILVANA FACELLO MATEU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17217 Mar 31- v May 05

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 22

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91). Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92). Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

LERENA, MARTHA c./ CARLOS PEINADO STAGNERO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 661 bis/91). Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17043 Mar 31- v May 05

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 26

NOVO SALAZAR de MARTINEZ, MARIA ENRIQUETA c/ MARTINEZ GARAY, HUGO ANGEL - D.L.S.C. y Med. Cautelares (Ficha: D/77/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20481 Abr 29- v May 28

TRIGESIMO TURNO

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
< 05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRAGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TEBOT GASTAÑAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92).
Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

VIERA MIGUEL ANGEL y MARIA ELISA SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./62/89). Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19499 Abr 22- v May 21

TERCER TURNO

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91). Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

ESPINOSA SANTERO, MIRTA SUSANA y LEIDEN WALDEMAR, VITABAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B./937/991).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19485 Abr 22- v May 21

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 26

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92). Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO c/ MARTHA PULLEIRO (Ficha 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Mar 30- v May 04

TERCER TURNO

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4, 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Mar 30- v May 04

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI y JUAN CARLOS BASTRERI BERECHI (Ficha 182/A/1[illegible]).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19514 Abr 22- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SILVA PEREIRA, CARLOS GILBERTO y PIRIZ RIBEIRO o RIBEIRO SILVA, SANDRA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 272/91).
Melo, 21 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17415 Abr 01- v May 06

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxilialiada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992).
Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

MARRERO PELLEJERO, PALMIRO GUADALUPE y MEDINA FURTADO, MARIA ALBA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 33/92). Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19573 Abr 22- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Abr 22- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91). Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92). Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUEIRO, JOSE HUGO y SANTURIO, NILDA MARGOT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19364 Abr 21- v May 20

GOMEZ, JOSE FIDEL y JUANA RODRIGUEZ VITALI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19365 Abr 21- v May 20

DE TERCER TURNO

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANSON MARIO FONTES y MARIA TERESA PEREZ Trinidad, 13 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17463 Abr 01- v May 06

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 28- v May 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RODRIGUEZ, GRACIELA c/OSVALDO NEHIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Por auto Nº 5151 de fecha 13/12/91) (Ficha: A. 629/1991).
Auxiliatoria de Pobreza. - Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50954 Mar 31- v May 05

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BARBOZA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 813/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91). Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).
Mins, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de fecha 23/5/91.
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992. Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

GALLETTO GONZALEZ, HILDA TEODORA y MESSANO CORREA, EMILIO NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 86/992).
Maldonado, 19 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19508 Abr 22- v May 21

SONDEREGER GARCIA HENRY y GRIECO LOPEZ, ALICIA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 96/992).
Maldonado, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19509 Abr 22- v May 21

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 26

GONZALEZ ALFREDO RAMON y SOSA GLADYS GENOVEVA (Ficha: 68/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20323 Abr 29- v May 28

QUINTO TURNO

PEREIRA, CARLOS M. y CHIOSSI, SILVANA E. - "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: 239/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17402 Abr 01- v May 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/17/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

TERCER TURNO

OLIVERA USLENGHI, NELSON MARIA c./GEROLAMI MAI, MARIA DEL CARMEN (Ficha: B./20/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19530 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA.
(Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octub1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- v May 12

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

STAGI MUSSIO, OBDULIO EDUARDO y RIVERO STRACCONI, STELLA MARIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 23/1992).
Fray Bentos, 26 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19465 Abr 22- v May 21

FONTANA PRESSA, MOISES TEODORO y PEYROT de FONTANA, ALBERTA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16/1992).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19466 Abr 22- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Abr 22- v May 21

DE CUARTO TURNO

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolucióny Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92). Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

MACHADO MOREIRA, JULIAN OMAR y CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./33/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19539 Abr 22- v May 21

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

ZANOTTA, DOMINGO MANUEL y RIZZO MERCEDES KARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./52/992).
Salto, 19 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19538 Abr 22- v May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ TOSCA NANCY y BENTABERRI ALPUY LUIS EDUARDO (Ficha: B/146/92).
San José, 1º de abril de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20337 Abr 29- v May 28

TERCER TURNO

VACCARGIU, FABIO c./ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91). San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

CALLABA RESK, WILLIAM ROBERTO c./GUBBA SPINOLA LILIAN MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./1115/991).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19556 Abr 22- v May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO TORRES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
(Ficha: 808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12487 Abr 29- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

GRONRROS CASTILLO, FERNANDO ELBIO y SONIA ELIZABETH DURAN CAL (Ficha: B/68/89).
Dolores, 5 de junio de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17155 Mar 27- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 25

DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Adjunta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SPAGNOLO VELAZQUEZ, JESUS MAURICIO y MARIA ADELA SERVETTO WESTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17613 Abr 01- v May 06

MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91).
Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 22

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Trigo Sosa, Ma. Susana c./RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha E.21/90), se hace saber a Walter Ruben Rodríguez, que se ha decretado Divorcio por Sentencia Nº 263 de fecha 16 de diciembre de 1991, cuyo fallo a continuación se transcribe: Decretando disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre Walter Ruben Rodríguez y María Susana Trigo, cuyos demás datos surgen del Resultando: I) De esta sentencia, por la causal invocada, sin declaración expresa de culpabilidad ni condenas procesales. Consentida o ejecutoriada, a cuyos efectos tratándose del demandado con domicilio actual desconocido según surge a fojas 28 notifíquese la presente sentencia por edictos (Art. 89 C.G.P.) verificado lo anterior comuníquese, expídanse los Testimonios que se solicitaron y archívese. Honorarios fictos: N$ 300.000,00. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.000,00 10/pub 19024 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cabral, Juan Carlos c/ DEPOSITO, ALEJANDRA - "Divorcio" (Ficha 68/92), se cita, llama y emplaza a Alejandra Depósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 18303 Abr 22- v May 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Martinez, Rosana Mabel c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha D/502/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50634 Abr 20- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: Cuadro Rodríguez, María c./RICARDO ALBERTO MASITY - "Divorcio" (Ficha D./558/91), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Alberto Masity a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo de Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51314 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Martucho Semiz Teodora c/FERREIRA HEBER - "Divorcio" (Ficha D/81/92), se cita, llama y emplaza a Heber Isabelino Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 18 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51158 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MISA CARLOS C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha D 339/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: LABANDERA RICARDO C/ SOSA ANA MARIA (Ficha D 404/91), se notifica y emplaza a Ana María Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Aux. de pobreza).- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50974 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: Pereyra, Sara Leonor c./CONTI TEIXEIRA, SYLVIO - "Divorcio" (Ficha D. 109/92), se cita, llama y emplaza a Sylvio Olavio u Olario Conti Teixeira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 19051 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en los autos caratulados SANEZ RUBILES ALIDA c./ GARCIA, JUAN MANUEL "Divorcio" (D. 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por noventa días (Art. 127 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 19022 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IGLESIAS, JORGE c./ GUTIERREZ SANTOS, NOHORA INES "Divorcio por Causal" (Ficha D. 11/92), se cita, llama y emplaza a Nohora Inés Gutiérrez Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 17958 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Marotti, María Mercedes c./SANTORO, EBENEZER - "Divorcio" (Ficha D.49/92), se cita, llama y emplaza a Ebenezer Santoro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 10 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51242 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Cerizola De Mattos, María del Carmen c./ GONZALEZ HUMBERTO RICHARD - "Divorcio por causal Separación por más de 3 años y Aux. de pobreza" (D. 657/91), se cita, llama y emplaza a: Humberto Richard González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51401 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Soler María Isabel c/ VARELA LUIS ALBERTO "Divorcio y Beneficio de Pobreza", (Ficha D/662/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Varela para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51157 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra, Sergio, Américo c./RODRIGUEZ, MONICA - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D./673/91), se cita, llama y emplaza a Mónica Rodríguez Soria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51312 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Correa, Humberto R. c/FERNANDEZ, ELBA. "Divorcio", (Ficha D/85/92), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elba Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 19261 Abr 21- v May 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Iriarte, Honorina con CARZANA,

HECTOR, "Divorcio" (Ficha F 169/91), se cita, llama y emplaza a Héctor Carzana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 48429 Abr 22- v May 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ARAUJO, ALEJANDRA c/DE GIORGIS, NESTOR AMILCAR. "Divorcio" (Ficha F 193/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Amílcar De Giorgis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República). - Salto, 25 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50179 Abr 22- v May 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61 62 74, habilitado en Avda. Bolivia 2136.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20211 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 41 19, habilitado en Canelones 1167.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20265 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 01 20, habilitado en Antonio Machado Nº 1567, Unidad 001.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada, Vilardebó y San Martín, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20303 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96 26 00, habilitado en Ituzaingó 1270 Apto. 204.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20304 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 72 79, habilitado en Avda. Uruguay Nº 818 Apto. 1.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20305 Abr 28- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez Abril c/HECTOR ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (F. 146/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) N$ 40.000,00 10/pub 18057 Abr 22- v May 06



MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 18 de marzo de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Ampliación del Predio del Rebombeo de la Primera Troncal - Piedras - Pando, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, propiedad del señor Ju lio César Rodríguez, padrón Nº 161.745 y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Miguel Aguila Sesser tiene un área de 525 m], Expediente Nº 247.750/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 1958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 6 de abril de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51328 Abr 23- v May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 08

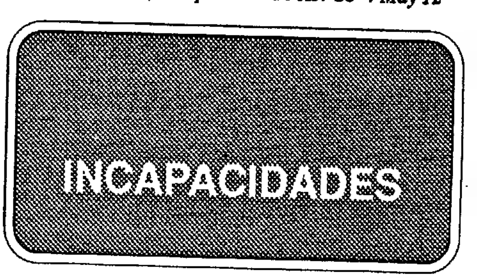
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.) c/a. Propietarios que resulten del Padrón Nº 3256 (p.) Segunda Sección Judicial de Tacuarembó - "expropiación" (Ficha A./593/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Expropiación del Inmueble Padrón Nº 3256 (p.), sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento, Paraje Batoví.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Gambetta Pucurull y Agustín Irigoyen Gette y a los herederos o sucesores a cualquier título de Segunda Lamadrid y demás interesados, por el plazo legal a los efectos a que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos trámites. - Tacuarembó, 13 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51416 Abr 28- v May 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARRETTO VIERA, MYRNA RUBI "Incapacidad" (Ficha F/645/87), se hace saber que por decreto Nº 5.769 de fecha 20 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Myrna Rubi Carretto Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mariel Myrna Martínez.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51232 Abr 21- v May 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: ISMAEL AMERICO ITURRARTE FAUX "Incapacidad" (Ficha C Nº 498/87), se declaró en estado de incapacidad a Ismael Américo Iturrarte Faux, designándose curador propietario a Ismael Iturrarte Bassino. Por auto Nº 240 de fecha 18 de febrero de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Se concedió el Art. 89 del C.G.P. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51352 Abr 23- v May 07

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA SENADOR, MARY ISABEL - "Incapacidad" (Ficha: V./622/89), se declaró en estado de incapacidad a Mary Isabel Pereira Senador y se le designó Curador propietario a Lilián Libertad Senador Pérez. - Esc. Niní D. Gerreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20213 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: NOBLE GONZALEZ, JUAN CARLOS - "Incapaz" (Ficha T.V. 488/84); se hace saber que por resolución Nº 632 de fecha 13 de febrero de 1985, se declaró incapaz a Juan Carlos Noble González y se designó Curadora propietaria a Duterlinda González de Noble. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51404 Abr 27- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MIGUELEZ MARQUEZ, JORGE DANIEL "Iicha C. 72/91), se hace saber a sus efectos que por auto 2831 del 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de presunta incapacidad a Jorge Daniel Miguelez Márquez, habiéndose designado curador interino a Edelma Márquez, teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51048 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C/ 1/91), se hace saber que por auto Nº 4137 de fecha 11/12/ 91 se ha decretado en estado de incapacidad a Sylvia Gladys Aguilar, habiéndose designado curador propietario a Gladys N. Bonilla quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Montevideo, marzo 19/1992.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51356 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ECHEVERRIA INOCENCIO (Ficha C 67/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Echeverría, habiéndose designado curador/a de bienes a Sonia Echeverría.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51098 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCO SINDY NAIR - "Incapacidad" (Ficha C./52/ 91), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 2294 de fecha 29 de julio de 1991, se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Sindy Nair Blanco a Edgar Jesús Godoy, quien aceptó el cargo el 23 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51420 Abr 27- v May 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos PIENDIBENE GARCIA, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 41/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4598 de fecha 5 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Piendibene, designándose Curador Definitivo de ella a Ernesto Aparicio Pereyra, quien aceptó el cargo el día 19 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51371 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: SCHWARCZ FALCON, GIANELLA HELENA - "Incapacidad" (Ficha: C./82/91), se hace saber que por resolución Nº 462, fecha 18 de marzo de 1992, se designó Curadora [illegible]ietaria de la incapaz Gianella Helena Schwarcz [illegible] a Sofía Irene Falcón de Schwarcz, quien aceptó el [illegible] día 27 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire [illegible]uaria Adjunta.

[illegible] 40.000,00 10/pub 19248 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: CORRALES PEREZ RAMOS, MARIA ANGELICA - "Incapacidad" (Ficha: V. 337/91), se hace saber que se ha designado Curador interino de la denunciada, María Angélica Corrales Pérez Ramos, al señor Abel Alberto Corrales Pérez Ramos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18980 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA, MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V 4/91), se hace saber que por auto Nº 9794 de fecha 13 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña María Alberta Olivera, designándose curadora propietaria a la actual interina Juana Pereira. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51365 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "IRIBARNE FERREIRA, VIRGINIA. Incapacidad". (Ficha V/158/90), se declaró en estado de incapacidad a Virginia Iribarne Ferreira, designándose curador propietario a su padre, Enrique Edison Iribarne. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51260 Abr 20- v May 04

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BERNENGO SCARCELA, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Rosario Bernengo Scarcela, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Scarcela de Bernengo.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta, Actuari@08.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51001 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARISCANO de los SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, se hace saber que por auto No. 6479 del 16 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ida Susana de los Santos.- Esta auxiliado de p. Montevideo, 19 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51161 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA - "Incapacidad" (Fa. V./4/ 91), por resolución Nº 5510 del 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Balbina Martí Casais, designándose Curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Gladys Herminia Martí Casais. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18979 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, ELBIA ELENA - "Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por resolución del 14 de junio de 1991, Nº 3696; se declaró en estado de incapacidad a Elbia Elena Rodríguez Núñez, se designó Curadora definitiva de la incapaz a su hermana María Teresa Rodríguez Núñez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51163 Abr 24- v May 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos: caratulados: BRITOS, LAURA INES - "Incapacidad" (Ficha: V./178/ 91), se hace saber que por auto Nº 4967 de fecha 29 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Laura Inés Britos, designándose Curadora propietaria de la misma a la señora María Nimia Techera, domiciliada en la calle Joaquín Artigas 3916 (Cerrito de la Victoria). - Se deja contancia que la señora María Nimia Techera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50975 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: CRUZ ALVAREZ, SONIA IRIS. "Incapacidad" (Ficha V/322/91), se hace saber que por auto Nº 8392 de fecha 28 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Iris Cruz Alvarez, habiéndose designado curadora a Clara Mafalda Cruz Alvarez.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51103 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1989 Nº 6092, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE GERARDO BATTURE DEPOSITO (F. 99/ 89), designándose Curadora a su hermana Lilián Batturé Depósito, quien tomó aceptación del cargo el 2 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de junio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEDRAZZI, WASHINGTON NICOLAS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 83/89), se hace saber que por auto Nº 10.633, de fecha 5/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Wáshington Nicolás Pedrazzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Maider Pedrazzi.- Las Piedras, 19 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19483 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DROCCO PAZ, MARIA LOURDES "Incapacidad" (Ficha B. Nº 581/86), se hace saber que por auto Nº 12.523, de fecha 23/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lourdes Drocco Paz, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Celestino Drocco.- Las Piedras, 4 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19496 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 472/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.736, de fecha 28 de diciembre de 1987 en estado de incapacidad a Rodríguez, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Alfonso Rodríguez.- Las Piedras, marzo 26 de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19494 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LACUESTA, YOLANDA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 102/88), se hace saber que por auto Nº 3722, de fecha 10/12/91, se ha decretado en estado de

incapacidad a Yolanda Lacuesta, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita Fernández.- Las Piedras, 9 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19497 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ WILLIAM. "Incapacidad" (Ficha B 450/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3904 de fecha 21 de abril de 1988 la incapacidad de William López, habiéndose designado curadora a Natividad Feliciana López.- Las Piedras, 2ctubre de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20069 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: OLIVERA SIDNEY, EDUARDO (Ficha B. Nº 246/89), se hace saber que por auto Nº 12070, de fecha 5/12/89, se decretó la incapacidad de Eduardo Olivera Sidney, designándose Curadora a Silvia Sidney de Olivera, que por auto Nº 3744, de fecha 10/12/91 fue beneficiada con la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. - Las Piedras, 16 de marzo de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51325 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, MARIA "Incapacidad" (Ficha B 82/88), se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la incapacidad de María Batista, designándose curadora a su hija María Gabriela Batista que por auto Nº 134 del 18 de febrero de 1992 fue beneficiada con auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51326 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIEDRABUENA, HUGO ANGEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.062, de fecha 21 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Angel Piedrabuena, habiéndose designado curador/a de bienes a Iracema Maudelina Rodríguez, que por decreto Nº 3742, del 10 de diciembre de 1991, fue auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones del presente edicto.- Las Piedras, 13 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51377 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA, ENRIQUE ROGELIO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 312/89), se hace saber que por auto Nº 3984 de fecha 1º/agosto/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Rogelio Sosa, habiéndose designado curadora a Ermelinda Zagarzazú.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 1º de abril de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51378 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUETTE, NELIDA RAMONA "Incapacidad" (Ficha B. 255/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4271 de fecha 19 de agosto de 1991 la incapacidad de Nélida Ramona Roquette designándose curadora a Alejandra Antonia Uran Roquette quien aceptó el cargo con fecha 9 de octubre de 1991. - Las Piedras, 25 de octubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19495 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: AMORELLI, VICTOR HUGO "Incapacidad" (Ficha B. 385/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5331 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Hugo Víctor Amorelli designándose curadora a Dominga Elsa Amorelli quien aceptó el cargo con fecha 17 de octubre de 1991. - Las presentes actuaciones presentan auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 6 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51381 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "GLADYS ESTHER y ALICIA RAQUEL MEDINA DENEGRIS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 1527/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther y Alicia Raquel Medina Denegris, designándose Curador de las mismas a Tula Denegris Gutiérrez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de marzo de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51160 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ, SANDRA BEATRIZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1102/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sandra Beatriz Rodríguez, habiéndose designado curador a Eulogia Elvira Galiarde.- Pando, 2 de abril de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51357 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DUTRA SPOTURNO, CARLOS GUALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: A./1793/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gualberto Dutra Spoturno, designándose Curador del mismo a Ilda Modesta Spoturno Viscaíno. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51395 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: MARTINEZ, EROINA "Incapacidad" (Ficha 142/91), por auto Nº 2633 de fecha 21 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Eroina Martínez, nacida el 15 de febrero de 1948 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, habiéndosele designado curadora a Enilda Cenona Martínez Farías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 25 de febrero de 1992. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51333 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MOREIRA DE LEON, DAUBER GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha 202/91), por auto Nº 161 de fecha 18 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dauber Gustavo Moreira De León, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Eva Teresita De León Silvera. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 27 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51336 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARAUJO IGLESIAS, VIRGINIA YANNET "Incapacidad" (Ficha 142/91), se hace saber al público que se declaró por auto Nº 365 de fecha 12 de marzo de 1992, hora 11, en estado de incapacidad a Virginia Yannet Araújo Iglesias, nombrándose curadora de la misma a María del Carmen Iglesias, quien aceptó el cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo.- Melo, 19 de marzo de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51335 Abr 23- v May 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: Carro Vidal, Carlos Nieves. Incapacidad. (Ficha B 136/87), se hace saber que por providencia No. 3724 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Nieves Carro Vidal, designándose Curadora a su madre Rosa Vidal Carro sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Exonérandose a la Curadora de la obligación de prestar fianza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Colonia, 17 de marzo de 1992.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 60.000,00 10/pub 17976 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SPINELLI BENTANCOR, MARCO ANTONIO - "Incapacidad" (Ficha: B. Nº 225/991), se hace saber que mediante providencia Nº 2712 de fecha 10 de diciembre de 1991, se designó Curadora interina del presunto incapaz Marco Antonio Spinelli Bentancor, a la Sra. Margen Bentancor. - Rosario, 13 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20102 Abr 24- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DUARTE FERNANDEZ, GRICELDA JUDIT "Incapaz" (Ficha B. 78/87), se hace saber al público que por auto Nº 614, de fecha 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Gricelda Judith Duarte Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Duarte.- Durazno, 24 de mayo de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 19408 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: Godoy Barnech Miriam. Presunta Incapaz. (Ficha B 193/91), se hace saber que por resolución No. 3955 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Godoy Barnech, habiéndose designado curador de la misma a Agustín Godoy. Durazno, 17 de febrero de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18346 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña Eufemia Fernández (Ficha B 30/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Durazno, 27 de marzo de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19131 Abr 20- v May 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANGELICA HORTENCIA FERRER - "Presunta Incapaz" (Ficha: B. 34/91), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Angélica Hortencia Ferrer, designándose Curador de la misma a su padre Carlos Diego Ferrer, a quien se le discernió el cargo por igual providencia (Auxiliada de pobreza). - Trinidad, 9 de marzo de 1992.- Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51422 Abr 27- v May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GARCIA GARCIA, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. 274/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto García García, designándose Curador del mismo a Ciriaco García Patrón. - Minas, 17 de marzo de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17993 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictad GOMEZ GOMEZ (Ficha B 104/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Nury Sosa Gómez. - Rivera, 20 de marzo de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51272 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ALICE MACHADO LEAL VILLAGRAN (Ficha B. 103/1991), habiéndose designado curadora a Mireya Esbel Rosas Machado. - Rivera, 29 de octubre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48262 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: FLORES ESPINOSA, JOSE RAMON, "Incapacidad" (Ficha B/175/85), se hace saber que por resolución Nº 212 de fecha 22 de abril de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a José Ramón Flores Espinosa, designnándose curadora legítima del mismo a Haydée Espinosa de Flores quien prestó juramentada aceptación del cargo el 5 de mayo de 1986. - Salto, 13 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 48428 Abr 22- v May 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: BRANDON, GUILLERMA YOLI "Incapacidad" (Ficha B. 331/91), se hace saber que según Resolución Nº 7185 de fecha 19 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Guillerma Yoli Brandón, designándose curador/a interina a Celia Brandón, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 3 de febrero de 1992.- Salto, 6 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19537 Abr 22- v May 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos JAVIER SALOM FALCON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 195/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Salom Falcón, domiciliado en Treinta y Tres Nº 1374 Esc. 108, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ariel Gerona y Elizabeth Brunetto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19023 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA HUGHES QUINTEIRO (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Hughes Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Verónica Bia y Rosana Bia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19941 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SOFIA GRACIELA BRENER BRESLAUER (Ficha 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Graciela Brener Breslauer, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Américo Castro, Ana Bouzout y Ana Brezzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19158 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno Dra. Alicia Piccone, dictada en autos FANNY GRACE ERASUN GOMEZ (Ficha A 1183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Grace Erasun Gómez, quien optando por el/los título/s de Procuradora y de Escribana y ofrece la información de María Dolores Torres Estévez y Patricia Rosso Macchi. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18380 Abr 24- v May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Eduardo Ricaldoni Muró, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA CONSUL VARELA (Ficha V./369/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Cónsul Varela, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Julio Barloco Correa y de Roberto José Dauphim Ca sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20130 Abr 27- v May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURMANN, ALFREDO (Ficha V. 322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELLA ELVIRA PANDOLFI FERREIRA (Ficha V 281/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bangueses y Gabriella Hormaystegui. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 26 de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20223 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUTH ELIZABETH DEVITA DIAZ (Ficha V 280/92), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Pandolfi y Edelmiro Chelle. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20224 Abr 28- v May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos MARIA CRISTINA VAZQUEZ SUAREZ (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Vázquez Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Sequeira y Alba Posse sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19936 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: MARIO BANDERA PERG "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 217/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Bandera Perg, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alvarez y Rossana Basso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18878 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos ALEJANDRA MARIA GARCIA da ROSA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra María García da Rosa Latorre, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cristina Bozoglilanian Hovsepian y Claudia Teresa Gómez Pimentel. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19015 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA LUISA CRUZ MAÑARICUA (Ficha A. 370/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Cruz Mañaricua, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Gariglio Mulattieri y

Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19590 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos ASCHERI, CARINA "Información de vida y costumbres" (Ficha 94/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Paola Ascheri Bene, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa García Padula y Verónica Burwood sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19613 Abr 23- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos MARTHA LIDIA MENDIZABAL POSSE (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Lidia Mendizábal Posse, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Suárez y Américo Píscopo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19938 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA LAURA TORRES NEGREIRA FERRON (Ficha V/C/12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Torres Negreira Ferrón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elena Carignani Jauregui y Florencia Bonino Reig, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15775 Abr 27- v May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital timo Turno, dictada en autos PATRICIA ALTEZ BLANCO (Ficha V 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez De León y Marcela Helbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18665 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos ANA MARIA DEYA PEREYRA (Ficha 376/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Deya Pereyra, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Carlos Alvaro Illione Simonelli y de Laura María Restelli Cardozo. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19922 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Sede se presentó GUSTAVO PAGANI (Ficha E 280/92) optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Gabriella Pandolfi y Adriana Bangueses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20225 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA VALENTINA BUSTILLO TRUJILLO (Ficha F. 288/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Valentina Bustillo Trujillo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leticia Píriz Rodríguez y Carlos Hernández Piccaroni sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18636 Abr 10- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann en los autos caratulados: DINES HARTMANN, DANIELA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.F. 3/90), optando al título de Escribana Pública; habiendo declarado en autos los testigos: Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez; solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19998 Abr 27- v May 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA GARIGLIO MULATTIERI (Ficha V. 32/394/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Gariglio Mulattieri, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19589 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos DANIELA NOGUEIRA SCILINI (Ficha V. 32/393/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Nogueira Scilini, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Mariela Gariglio Mulattieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19591 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA BOSANO MATTEO (Ficha V-33-171/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariella Rivera y Rosario Lamorte. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20269 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ELISA NIETO, en autos "Inf. Vida y Costumbres". (Fa. VA 680/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Daniela Molina y Liliana Barboza sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20222 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos MABEL JUDITH BENTANCOR VALIENTE (Ficha 196/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Judith Bentancor Valiente, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María López y Nora Portas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19612 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos EDGARDO PUENTES ICASURIAGA en autos: "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VD802/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Puentes Icasuriaga, en autos, "Inf. de Vida y Costumbres" Fa. VD802/91 quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Darío Riephoff y Juan Carlos Pirez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembreian Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17865 Abr 20- v May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. - Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Abr 23- v May 07

SECCION JUDICIAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Abr 20- v May 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: ZUNIN FERNANDEZ, LIDIA - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha: 67/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Zunin Fernández, domiciliada en Chalet "Mi Techo", Avenida Martiniano Chiossi y Tailandia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María Irma Talayer Vicente y Adriana Cristina Lamaison Mena, sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 30 de marzo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado (Subrrogante).

11) N$ 60.000,00 10/pub 200891 Abr 28- v May 12



SALTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Ferrosalt S.R.L. Concordato Preventivo Judicial". (FA. A/16/92), se hace saber que por auto 1050 del 31 de marzo de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de mayo a las 14 hs. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

13) N$ 60.000,00 10/pub 20112 Abr 28- v May 12



Montevideo, 29 de abril de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE WILSON ALMADA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pinta 1831 y MARIA DEL ROSARIO SANTOS, 23 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Congreve 6935.

[illegible] AMIGO, 55 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado en Yofré 1043 y MARIA DEL CARMEN ZABALLA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yofré 1043 bis.

GASTON DEL VALLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4075 y PATRICIA [illegible], 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/6.

JUAN JAVIER DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 568 y CLAUDIA NURY RAMOS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versalles 545.

NERIS EDUARDO DO SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2807/205 y MAGELA SOLEDAD TERRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1422/802.

OFICINA N.o 2

FERNANDO BERGAMASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3005/4 y FRANCIS JOFFE, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Centenario 2995/301.

OFICINA N.o 3

JORGE ERNESTO CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3842 y CARMEN ANAHIR MEDEROS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guarahanyi 1687.

LUIS IGNACIO CEJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. San Fuentes 2871 y MARICEL OLHAGARAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde 4585 D.

RODRIGO MARIA CUEBAS, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 1630 y OLGA VERONICA MIRABAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivadavia 1689.

EXELSO CARABALLO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Soledad 5135 y NILDA ALANIZ, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Soledad 5135.

OFICINA N.o 4

HOMERO CESAR LARROSA, 68 años, viudo, sastre, oriental, domiciliado en RAfael 4511 y SARA ESTHER ORTEGA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tardáguila 4075.

OSCAR EDUARDO LOPEZ, 32 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado en Bernardo Susbiela 4564 y LORELEY MARTINEZ, 32 años, divorciada, modelista, oriental, domiciliada en Bernardo Susbiela 4564.

JORGE NESTOR LAGUARDIA, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Galicia 2036 y MARTA BRENDA ECHAVARRIA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3526.

ROBERTO FARACHIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4639 y ANA LUCIA DE VARGAS, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Cebollatí 1399/402.

CARLOS ALVARO LANTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4766 y MONICA LILIAN CASTRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 594.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOSL GONZALEZ, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Dante 2096 y LUZ MARINA GOMEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2096.

GUSTAVO RICHARD GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3979 y SILVIA TERESA MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3979.

OFICINA N.o 6

WALDEMAR MUÑOZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4437 y SOLEDAD GOLOVCHENKO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3174.

DANIEL MATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1976 y VIVIANA ELIZABETH NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 Block 5 A/03.

VICTOR EDUARDO MONTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4537 bis y GRACIELA ELVIRA SORIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4537 bis.

OFICINA N.o 7

MARIO FLOREAL PIRIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1769 y ADRIANA RAQUEL MOURIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2565.

PEDRO MARCELINO PELUFFO, 48 años, divorciado, profesor de educación física, oriental, domiciliado en Cesar Mayo Gutierrez 3204 y LILIAN NOEMI YAMGOCHIAN, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3916/211.

RICARDO ANGEL PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4528 y BLANCA GLORIA MACHADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiquí 1428.

JUAN LUIS PATRONE, 64 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Rivera 2731/703 y ANGELICA PILAR COSTA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716/004.

OSCAR FLAVIO PIÑERO, 17 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1015 y ANDREA PAOLA DOMINGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador 1594.

GERARDO HUGO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4367 y CRISTINA JACQUELINE ANTUNEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3885/5.

LUIS ERNESTO PEREZ, 31 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado en Ramón Otero 5211 (Colón) y MARY ISABEL PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4728.

OFICINA N.o 8

MAURICIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en JOsé Batlle y Ordoñez 2705/10 y MARISABEL DALMAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lambaré 2037.

HUGO PEDRO RODA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2041/1 y STALLA MARIS BENITEZ, 20 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2041/1.

RODOLFO LEONEL REGADAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Eden 3718 y JACQUELINE GABRIELA REY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Itacumbú 4193.

LUIS ANTONIO REMUIÑAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hansen 1702 bis y CAROLINA SUSANA ACKERMANN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clara 4546.

GABRIEL EDGARDO ZANETTI, 32 años, soltero, licenciado en enfermería, oriental, domiciliado en Colonia 2291 bis y ESTELA BLANCA BARDAS, 29 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2038.

OFICINA N.o 9

DANIEL INOCENCIO SUAREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4477 y CLAUDIA BETTINA ABREO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4837.

OMAR RAMON SALGUERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Al López 4803 y GLORIA MARY FERNANDEZ, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4803.

HOLLY MARTIN SOUZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578/14 y MARIA GRACIELA MOHA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1578/14.

OFICINA N.o 10

HECTOR EDUARDO TABAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 537 y SHEILA DANIELA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 583.

MIGUEL NOVINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1374 y GRACIELA NAHIR GARANDAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 3010.

LUIS ALBERTO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2592 y ROSAMAR FABIOLA BARBOZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Armonía 3177.

AGUSTIN ALEJANDRO VIÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4283/1 e IDA MUNIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4283/1.

GUSTAVO ROBERT OSORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 5087 y PAOLA YANET DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sayago 606.

CARLOS EDUARDO ORTE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Estigarribia 694/103 y BRENDA MUNIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1743.

LUIS SANTIAGO VARGAS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado anAndres Puyol N - 1687 y PAULA MARIA SERRATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Santander N - 1765.

OFICINA N.o 11
IN EXTREMIS

LUIS ALBERTO CHAVES, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3870 y GRISELDA TAROCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3870.

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

PEDRO BRAVO, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Calle A/1002 y GRACIELA HONORINA IZQUIERDO, 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Calle A/1002.

14) N$ 6.000,00 3 pub.

Montevideo, 28 de abril de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO RAMON ARNOLD, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3645 y CELIA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3645.

JOSE CARLOS DI LORENZO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Yugoslavia 418 y EVANGELINA MONSERRAT FLORES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 762.

MILTON ANTONIO DIAZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en O. Cruz 5048/101 y YANEL ARACELI ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Cruz 5048/101.

SERGIO HEBER DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3413 y ESTELA JANET LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalia 3413.

MIGUEL ANGEL ARRIOLA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 4631 Peñarol y REINA JACQUELINE MUÑOZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2 4631 Peñarol.

OFICINA N.o 2

IN EXTREMIS

ORLANDO AURELIO BURGUEÑO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Blandengues 1717/103 y MARIA IRMA CAMAÑO, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Blandengues 1717/103.

FERNANDO CARLOS KAPRIELIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4241 y SONIA ADRIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3394.

ANDRES LIONEL BEVC, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rimac 1507 y MARTA ANDREA CROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/901.

DIEGO GONZALO BERMUDEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Brito 1766 y ANALIA ELSA GRASES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2279/1202.

IN EXTREMIS

ORLANDO AURELIO BURGUEÑO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Blandengues 1717/103 y MARIA IRMA CAMAÑO, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Blandengues 1717/103.

JULIO ROBERTO ESPINDOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4395 y ZORAIDA NAIR FUENTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 768/13.

EDISON GUSTAVO ESPOSITO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1457/4 y YENNY CAROL GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domicilia da en Cuidad de Guayaquil 1457/4.

OFICINA N.o 3

PABLO ERNESTO CAMARGO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Yacabu 1668 y CLAUDIA SUSANA ACOSTA, 26 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Lagunillas 426/001.

ALVARO ANDRES CRESPO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José María Montero 2727/3 y GISSEL SURAY RIVAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Montero 2727/3.

WENCESLAO JUAN CASTRO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 45 4435 Cerro y ELENA DERMOFILIA VILLALBA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 45 4435 Cerro.

ANIBAL RAUL CARABALLO, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Cerrito 726/261 y ALICIA SUSANA BENITEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 726/261.

GERARDO ANGEL CUNEO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Guadalupe 1923 bis y REINA ROSSANA OLIVERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asturias 1484.

OFICINA N.o 4

JORGE ENRIQUE LLAMBIAS, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1504 y GLADYS ADALY GONZALEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1504.

DIEGO FERNANDO LARRIEUX, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4144/4 y SILVIA LAURA IDARRETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 5018.

JUAN JAVIER FRANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacaba 1931 y ELIZABETH VIVIAN PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3398.

MARIO EDUARDO FIGARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CArreras Nacionales 3650 y GLORIA ISABEL CRUJEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3620.

LUIS MARCELO FREIRE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Saturno 3611 bis y HELEN TATIANA DO NACIMENTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saturno 3611 bis.

FEDERICO EDUARDO FRISS DE KEREKI, 31 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2718/601 y SYLVIA TOSAR, 36 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2718/601.

OFICINA N.o 5

HORACIO JAVIER GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 1746 Cerro y DENIS SORAYA DE LA SOTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4408.

NELSON BANANCEK GONZALEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2229 y LILIANA PATRICIA BARCELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Larravide 2229.

ROBERTO CARLO GERVASIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1756 y MARIA TERESA PERCOPO, 22 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Aldao 793.

RICARDO ERNESTO GRIFFIN, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Costa Rica 2019 y STELLA MARIA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2336/8.

RICARDO JOSE GORGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3483 y MARIA EUGENIA ERASUN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1042.

OMAR DELFINO GONZALEZ, 51 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 y NARIA ELECTRA MAURI, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440.

OFICINA N.o 6

HECTOR ANGEL RUSCONI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3014/6 y ADRIANA ELIZABETH SORIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3014/6.

PABLO ALEJANDRO MUENZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 2582 Unidad 202 y SYLVIA YANET BUSTILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 868/12.

HECTOR CONO MENDARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wáshington 309/9 y MARI ANDREA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 81[illegible].

ALVARO EDMUNDO MACHADO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Porongos 3329 y GRACIELA BEATRIZ SOSA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Larrañaga 4253.

OFICINA N.o 7

EDUARDO PICOVSKY, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3364 y DEBORAH SZWEDZKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domciiliada en Avda. Brasil 2938/802.

JAIME ROBINSON PEREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lombardía 5871 y LIDIA SONIA NAZABAL, 33 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Lombardía 5871.

UBER MAXIMO PLADA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4151 y ELISA CARMEN LEPORE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4151.

OFICINA N.o 8

EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2085 y MARGARA VITALINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1020.

GUSTAVO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 780/3 y BASILIA ANTUNEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada en Soriano 780/3.

OFICINA N.o 9

MARCELO WASHINGTON SCARONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Asilo 2444/104 y ANDREA KARINA de los SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2019.

FERNANDO ALBERTO SONSOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 334/403 y ADRIANA MARGOT HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 334/403.

JAIME SPEKTOR, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2807/402 y PATRICIA CLARA STEINER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco

GUSTAVO ADRIAN SILVEIRA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5141 y BEATRIZ LILIAM PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1436.

OFICINA N.o 10

CARLOS MARIA TANCREDI, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Japón 2386 y LOURDES SOLEDAD MATTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2386.

EDISON RADAMES OLIVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6432 e

ISABEL FRANCISCA FRANCOS, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Veraguas 1618 bis.

14) N$ 6.000,00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "BARRO, ALICIA - Prescripción" (Ficha: 416/90), se hace saber que se presento Alicia Barro, promoviendo prescripción treinteñaria sobre el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 74.205, con una superficie de 500 m.c. y frente al Nº 4026 de la calle Dr. Antonio Serratosa, lindando con los padrones Nos. 74.204, 74.206 y 74.209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de 10 días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17638 Abr 20- v May 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "TRUCCELLI RUECO GAETANO Y OTRA. Prescripción Adq. Treintenaria". (Ficha 20º-618-91) se hace saber que en estos autos se presentaron Gaetano Truccelli y Estela Evarista Rivero solicitando la prescripción del siguiente inmueble: terreno y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.916 que según plano del Agr. Walter Fernández inscripto en la D. Gral. de Catastro el 23-9-1981 con el Nº 95.365, tiene una superficie de 249ms.52d. con 13ms.4cms. de frente al Norte a la calle Celedonio Rojas y 19ms.12cms. al Oeste a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble a cualquier título a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18777 Abr 20- v May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FELIPEZ GARCIA RAUL - "Prescripción" (Ficha Nº 377/990), se hace saber que en esta sede se ha presentado Raúl Felipez García promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, fracción 2 del padrón 54124, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Octava Sección Judicial, la que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de junio de 1967 con el Nº 57098, tiene una superficie de 64 mts. 8 dms. (según antecedentes superficie 69 mts. 21 dms.) y se deslinda: 3 mts. 93 cms. al Sureste a la calle Tapes, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 925, distando el punto más cercano de dicho frente 37 mts. 25 cms. del comienzo de la ochava, esquina que forma Tapes con Mendoza, 18 mts. 19 cms. al Noreste con padrón 54130, 3,81 mts. al Noroeste parte padrón 54143 y 18 mts. 22 cms. al Suroeste con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, especialmente a sus linderos: Consuelo Martínez Rial, Raquel Susana Doldán Martínez, Adelfa Acevedo Larrosa, Luis Pablo Castro Leivas, Basilio Doldán Cotelo, Lucía Rodríguez Villar, Juan Antonio Gil Peña, Mirtha Chiappe o Chape Vera, Juana Gioconda Gagliano Diosana, el Estado a través de su representante legal, a deducir en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos actos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17096 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 972/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Mario Martínez Mosquina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Automóvil tipo sedán, 4 puertas, marca Ford, año 1973, modelo Falcon de Luxe, matrícula de Montevideo Nº 228.163, padrón Nº 232.792, motor Nº 4829.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 17179 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA LUISA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha B/926/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 78.390 y sus mejoras, Decimoséptima Sección Judicial con frente a la calle San Martín 4509, con una superficie de 229 m. 50 dm. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Andrés Deus y Plácida Juana Choy; Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, Zulma D. Ramponi, Guzmán Vacarezza y José María Guillén y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18044 Abr 20- v May 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA HORNOS ALFONSO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilda Hornos Alfonso o Alfonzo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 109.537, según plano del agrimensor Víctor E. Selasco, el que se inscribió en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923, que tiene una superficie total de 211 metros 5.850 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 50 de frente al Suroeste sobre servidumbre llamada calle Sajama; 18 metros 70 al Noreste lindando con el solar Nº 20 (padrón Nº 40.355); 14 metros 65 al Norte lindando con Francisco Piria (padrón Nº 96.456); y 30 metros 80 lindando al Sureste por donde confina con el solar Nº 17, del mismo plano (padrón 109.538).

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de la Sra. Justa Eusebia Alfonzo; señoras: Olga Adelaida, Rosa Blanca, Orlando Raúl, Aurelio René y Juan Pedro Hornos Alfonzo o Alfonso, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18306 Abr 27- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: HUERTA PONSA, JOSE ALBERTO "Acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 450/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Alberto Huerta Ponsa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5156, señalado con el Nº 2 de la manzana 9 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles con el Nº 3228 de fecha 19/9/45 y 23/3/46, que tiene una superficie de 221 Mts. 69 dms. y de frente en 6.74 mts. al Suroeste a la calle Austria; 18.87 mts. al Noroeste sobre calle Valentín Gómez; entre ambas líneas una ochava de 3 mts. al Oeste; 11 mts. 64 al Noreste lindando con parte del solar 1 y 20.38 mts. al Sureste lindando con solar 5 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama, emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y en especial a Julio C. Bauzá, María Julia y Emma Bauzá y sus herederos. - Las Piedras, 2 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20072 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CAPPI FREITAS, JULIO CESAR y otros "Juicio de Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 110/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César Cappi Freitas, Nora Esther Cappi Freitas, Gustavo Rafael Cappi Raurich, Cristina Cappi Raurich, Patricia Elina Cappi Chiaro y Elina Mary Chiaro Crossa, en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus hijos menores de edad Gabriel Felipe y Néstor Andrés Cappi Chiaro promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, manzana catastral Nº 31,, solar catastral Nº 17, empadronado con el Nº 1.321, que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de fecha julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1.321, el día 30 de marzo de 1992, tiene una superficie de trescientos cincuenta y tres metros cuatro decímetros y se deslinda así: 16 mts. 70 cmts. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia, entre las calles Rivey Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente en 35 mts. 12 cmts. a la esquina con la calle Lavalleja; 21 mts. 10 cmts. al Oeste con padrón Nº 1.323; 16 mts. 70 cmts. al Norte con parte del padrón Nº 1.325, y 21 mts. 10 cmts. al Este con padrón Nº 3465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 6 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20073 Abr 27- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, MARIA JULIA "Prescripción Adquisitiva

Treintenaria" (Ficha A./34/1986), se hace saber que se ha presentado María Julia Martínez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 617, San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal casi calle Tala; lindando con Sres. Raúl Quinteros y Juan Ramos.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, mayo 28 de 1986. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 20194 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno en autos: CARDONA SALGADO LIRA y otra "Prescripción Treintenaria" (Ficha 930/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lira Cardona Salgado y Mirta Lira Arocena Cardona, a los efectos de gestionar prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: según escritura autorizada el 15 de setiembre de 1958 por el Esc. Gerónimo Loaces, "Balneario El Pinar S. A.", enajenó por compraventa y tradición a don Alfredo Francisco Gerardo Arocena Acerito, casado en únicas nupcias con Lira Cardona Salgado; un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, 19& Sección Judicial de Canelones (antes 7&), empadronado con el Nº 15.733 y antes en mayor área con el Nº 11.663, señalado con el Nº 4 de la manzana 299 en el plano de fraccionamiento de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley, de junio de 1952, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31 de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8231 el 21 de abril de 1954, según el cual se compone de un área de 785 m. 35 dm. y se deslinda así: 30 m. 25cm. al N.O. de frente a la calle de 17 m. (hoy Vasco Da Gama) 10 m. 27 cm. al N.E. de frente a la calle de 17 m. (Hoy Juan Díaz de Solís) uniendo ambos frentes una ochava curva de 15 m. 45 cm. de desarrollo orientada al norte; 40 m. 52 cm. al S.E. lindando con el solar tres (padrón 15.732) y 20 m. al S.O. limitando con parte del solar 5 (padrón 15.734).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los propietarios linderos: padrón Nº 15.734 Alberto Rama Fariña y padrón 15.732 Pedro Ricardo Larroque Brune, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 28 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 130.000,00 10/pub 18742 Abr 29- v May 13

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MARQUEZ LOPEZ, ARMENGO "Prescripción treintenal" (Ficha 193/C./991), se hace saber que se presentó Armengo Márquez López, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 23 de la manzana M, padrón 346, con una superficie de 625 m2. que se deslinda así: 12 mts. 5 dms. de frente al Sur a la calle Diagonal Oeste; 50 mts. al Suroeste lindando con el solar Nº 22, padrón 345; 12 mts. 5 dms. al Norte lindando con solar Nº 14, padrón Nº 338 y 50 mts. al Noreste lindando con solar Nº 24 padrón 347. La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y lámina Catastral Nº 209.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducierlos y especialmente los linderos propietarios de los solares antes mencionados, en el término de noventa días legales. -

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 140.000,00 10/pub 18215 Abr 23- v May 07

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados ARMENTANO DE PALADINO, MARIA JOSEFA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 356/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Josefa Armentano de Paladino, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paraje Villa Santa Ana y está empadronado con el Nº 16.032 (padrón número dieciséis mil treinta y dos) Solar 9 (antes 5) de la manzana 5 y según plano de mensura del ingeniero agrimensor bre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de noviembre de 1990 con el Nº 3331 consta de una superficie de 429 metros y el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Noreste a la calle Pensamiento distando su punto más próximo 25 metros 31 decímetros de la ochava de 5 metros que forma con la calle Tulipán y 28 metros 85 decímetros de la alineación con dicha calle; 28 metros 60 centímetros al Sureste lindando con los padrones 16.031 y 16.030 y 15 metros al Suroeste lindando con padrón 16.047 y 28 metros 60 centímetros lindando con el padrón 16.033.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Jacinto Roda y Josefa Ríos propietarios del Padrón 16.031 con frente a la calle Pensamiento y a la calle Tulipán por ser esquina y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de marzo de 1992. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18217 Abr 27- v May 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: CASSONI ARRIBILLAGA, MARTA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 129/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con las demás mejoras que le acceden sito en la manzana 54 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Padrón Nº 681, luego 536 (hoy en m/á. 536) con una superficie de 212 metros 40 decímetros según títulos y según plano del Agr. Washington Alvariza de mayo de 1974, inscripto el 31 del mismo mes y año con el Nº 5892 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia de 216 metros 99 decímetros 26 centímetros con frente a: Norte a calle Buenos Aires entre calles 19 de Abril y Uruguay, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17341 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: DE ROSA DE HERNANDEZ, GLADYS "Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" (Fa. 52/A./91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1631 ubicado en Carmelo con frente al Sur a la calle Solís para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 18825 Abr 27- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: APARIS DOLEAC, MARIA PAULINA y AGUSTINA REYNA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 428/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3& sección judicial del Dpto. de Colonia (Rosario) empadronado con el Nº 1038, compuesto, según plano de Agr. Guillermo Amonte del mes de julio de 1989 registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9992, de una superficie de 949 mts), 82 dm), y se deslinda así: al Norte en 21 mts. 67 dms. con frente a la calle Ruperto Borrás; al Oeste en 43 mts. 50 cms. con el Padrón Urbano Nº 1039; al Sur en 22 mts. con los Padrones Urbanos Nº 1034 y 1037; y al Este en 43 mts. 50 cms. con frente al Bulevar José Enrique Rodó.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a la Sra. Tomasa Martínez y/o sus sucesores a título universal o particular muy especialmente, como asimismo a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón urbano Nº 1039 propiedad de la señora Lilia Rica; padrón urbano Nº 1034 propiedad del señor Eduardo Dalaison Agustins y padrón urbano Nº 1037 propiedad de Hermenegildo Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 6 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18014 Abr 28- v May 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Sucesores de JUAN FRANCISCO RIOS PIÑEYRO "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 196/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ruperto Arbelo Pérez y Tomasa Paredes de Mérola, sobre el bien inmueble rural ubicado en la 10& Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 9735 e inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 20 de noviembre de 1986 con el Nº 4458 y el que consta de un área de 5 hás. 3779 mts. y se deslinda así: al Norte recta de 129 mts. con 87 cms. con padrón 1307 propiedad de Ruperto Arbelo Pérez; al Este recta de 290 mts. 89 cms. con padrón 1194 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola; al Sur recta de 270 mts. 03 cm4 propiedad de Tomasa Paredes de Mérola y al Oeste curva con un desarrollo de 333 mts. 84 cms. de frente a Ruta Nº 19.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 18 de marzo de 1992. - Escribana Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18349 Abr 28- v May 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: DE CRECENCIO BENITEZ, LUIS PAULO, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 692/1991), se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble automóvil Marca SINGER Modelo Convertible, Año 1949, empadronado en Montevideo con el Nº 113.972, Matrícula Nº 241.858, Motor Nº A 2139. S de 9 H.P., para que comparezcan ante este Juzgado, y en especial a Manuel Pinjos Beker y Moisés Beker por su hijo menor: Moises Beker Beker, en el plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán

estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 20- v May 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados ORTIZ HOMERO c/SOSA, LUDENDORFF "Prescripción Adquisiiva" (Ficha 82/92), dispuso citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al bien (motoneta marca Vespa modelo 1962, empadronada en Montevideo con el Nº 810.056, matrícula actual 34.902, antes 54.845), en la fórma de estilo y por el término máximo de 90 días artículo 127.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
16) N$ 70.000,00 10/pub 19507 Abr 28- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLOMBINI, JULIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 199/1991), se hace saber que se presentó Julio María Colombini, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de chacra ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1817 (antes rural Nº 4723), que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de agosto de 1959 inscripto con el Nº 1773 el 27 de mayo de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de 3801 metros cuadrados 1950 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte 76 metros 10 sobre calle "2"; al Este 99 metros 90 sobre calle "P" y al Suroeste línea de 126 metros 60 con frente a la Ruta Nacional Nº 3, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Castellanos y Elvira Luisa Pagano Castellanos y a sus herederos Gladys Mary, Elba Lucía y a Orlando Ramón Castellanos Pagano y a Ofelia Correa, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de febrero de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) N$ 110.000,00 10/pub 16844 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MESA DIAZ, RAMON ANIBAL c/REYNOSO MACIEL, LUCIANA y SARDU "Prescripción sexanal" (Ficha A 53/1992), se hace saber que se presentó Ramón Aníbal Mesa Díaz, a iniciar acción de prescripción sexanal sobre el automóvil marca "Ford Anglia", modelo 1957, padrón 165978, matrícula 132953 de Montevideo, motor Nº 100E406672, chasis Nº 100E406672, tipo Sedan de dos puertas, para cinco pasajeros, de 10 H.P., 4 cilindros, motor Ford, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Sardu, a Luciana Reynoso Maciel de Serebrovich y a sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de marzo de 1992. - Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 19529 Abr 28- v May 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CELMIRA PEREZ DA ROSA, OLMA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ, HECTOR WILSON RODRIGUEZ PEREZ y LUIS CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/271/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 516 que según plano del ingeniero agrimensor Francisco Iriondo Tellechea del 9 de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro, Nacional el 28 de mayo de 1991 con el Nº 2929, tiene una superficie de 10 Hás. 9.469 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste con padrón 8.395, al Noroeste con Padrones 9279 y 512, al Suroeste con Padrón 2986 y al Sureste con Padrón 7.876.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 516 para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - River de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 110.000,00 10/pub 18751 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON FREIRE PEREZ (Ficha A. 234/1991) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 5784 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Ruben Buroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6504 el 12 de abril de 1991, consta de un área de 16 hectáreas, 7125 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte con Camino Internacional y Padrón 2970; al Sur con Padrón 5024; al Oeste con Padrón 8018; al Este con Padrones 5803, 2970 y 5534.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 5784, en especial a los sucesores de María Mezquita de Loreto, José Machado Da Rosa, Shirley Gonzalvez y a Milto Olivera Loreto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 9 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.000,00 10/pub 18275 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Minas de Corrales) hace saber que: ante este Juzgado se ha presentado IRENO GARIN, iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 32/91); sobre el inmueble rural, que con sus construcciones y mejoras se encuentra ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Paraje Zanja de la Arena), Padrón Nº 9.325, con una superficie de 8 hectáreas 7.994 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Rubens Buroni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1990; y que linda al N.E. y E. con padrón Nº 1.022 (Vitivinícola Minas de Corrales) al N. y N.O. con padrón 7.479, y al Sur con Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Teresa Olaizola o sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 28 de octubre de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.
16) N$ 110.000,00 10/pub 18010 Abr 27- v May 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GUARINO, WASHINGTON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./23/92), se hace saber que se ha presentado el Sr. Wáshington Guarino promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 9659, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 910 según plano del Agr. Roque D. Lavecchia de junio de 1990, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7724 el día 15 de junio de 1990.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 80.000,00 10/pub 18360 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SILVA DELGUE, MAURO RICARDO "Prescripción Treintnal" (Fa. A. 95/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Mauro Ricardo Silva Delgue promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble rural empadronado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2953 de una superficie de 6 hás. 8.343 mts., que segun la copia fiel parcial con actualización del Agr. Fermín Danilo Goslino, del plano del Agr. Ramón Estévez, de fecha junio de 1931 y que fuera inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 7 de enero de 1932, con el Nº 21, linda al Norte padrón Nº 5218 propietario Dionisio de Lima, al Oeste padrón Nº 4579 propietario Felipe González, al Sur padrón Nº 1213 propietarios José L. Leopoldo Amorín y Marina Tavella, al Oeste Camino Vecinal; y respecto al inmueble rural padrón Nº 3555 que según la copia fiel parcial con actualización Catastral del plano del Agr. Arsenio Nunes de fecha mayo de 1933, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 30 de mayo de 1933 con el Nº 117, se trata de una superficie de 1 há. 8475 mts. 2562 cms. que linda al Norte con padrón Nº 3554 de propiedad de Hipólita G. de Farías, al Sur con padrón Nº 3631 de propiedad de Servando Camejo, al Oeste padrón Nº 3631 de propiedad de Juana G. de Camejo, y al Este Camino Vecinal. Ambas fracciones de terreno se encuentran ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, Paraje Saucedo.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Francisca B. de González y sucesores de Adriana Cabrera de Giménez y a los linderos y a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Acturio Adjunto.
16) N$ 160.000,00 10/pub 20114 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: Mogliazza Margarolli, Francisco Augusto. Demanda Prescripción Adquisitva. (Ficha 70/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Ford A Modelo año 1929, categoría particular, fuerza motor 20 HP, para 5 paasjeros, peso del vehículo 1.150 Kgs. a nafta, matriculado en SAlto con el No. 63.888 No. motor An 23224 n7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, al último propietario, sus sucesores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 19 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas Interina.
16) N$ 80.000,00 10/pub 18359 Abr 20- v May 04

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, en autos: Suhr Marini, Emilio contra BURGUEÑO MOZO, ZULMA MARGARITA y otros "Prescripción de vehículo" (Ficha C 90/91), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un automotor tipo camioneta marca Commer modelo 8 CWT, año 1951, padrón 123.871, matrícula 1.801.442 de

Canelones, motor C 306233 LVO.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos, especialmente a Zulma Margarita Burgueño Mozo y/o sus sucesores a cualquier título y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 24 de febrero de 1992. - Julvio Garagorry, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19555 Abr 28- v May 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Felipe Santiago Péndola Bonet c/SUC. DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y DE LOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Fa. 988/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Felipe Santiago Péndola Bonet a iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble padrón Nº 277 rural, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Paraje Bizcocho el cual se encuentra dividido en tres fracciones a saber: Fracción Nº 1, ubicada al Noreste con una superficie de 9 hás. 4217 m}, al otro lado de la Ruta Nacional Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con Padrón Nº 278, al Este con Padrón Nº 278 al Oeste y al Sur con Ruta Nacional Nº 2; Fracción Nº 2, ubicada al Centro, con una superficie de 117 hás. 2428 m}, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con padrón 275, al Sureste con camino vecinal, al Suroeste con padrón 108 y vía férrea y al Noreste con Ruta Nacional Nº 2, Fracción Nº 3, ubicada al Suroeste con una superficie de 4 hás. 6761 m}, al otro lado de la vía férrea y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte vía férrea, al Este vía férrea, al Oeste Padrón Nº 108 y al Sur camino vecinal. (Descripción realizada en base al Plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6357 el día 15 de abril de 1986).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola: Jacinta Maura, Sara Verónica Péndola Ortiz y Sucesores de Felipe Julián Péndola Ortiz y de los linderos, Padrón Nº 108, propiedad de José María Correas Rubio S. en C., Padrón 275, propiedad de Elsa Haller de Osores, y Padrón Nº 278, propiedad de Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Mercedes, 17 de marzo de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 17983 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ JOSE ALFREDO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. B/263/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha, año 1974, motor Nº J5B10157K de 60 c.c., Padrón 255.474, Matrícula Nº 182.474, La Paz, departamento de Canelones, en especial a la Sra. Edith C. Mari Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 2 de octubre de 1991. -Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

16) N$ 60.000,00 10/pub 17981 Abr 20- v May 04

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22 año 1991), ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; Padrón 1432 con un área de 2722 metros 69 decímetros dando frente al Este con Camino Departamental en 93 metros 20 centímetros; al Sur en 41 metros 35 centímetros con calle Joaquín Suárez; Oeste en 95 metros 65 centímetros con los padrones 409 y 410 y Norte en 19 metros 18 centímetros con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 metros 24 decímetros, lindando al Norte en 46 metros 45 centímetros con calle Joaquín Suárez; Sur en 63 metros 50 centímetros con Padrón 631; Oeste en 55 metros 50 centímetros con Padrón 408 y Este en 82 metros 45 centímetros con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbusch, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 Abr 27- v May 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos BENITEZ, A. BLANCA "Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 158/91), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 3842, fracción 1 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Segunda paraje Batoví, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3309 metros cuadrados, según plano de mensura levantado por el agrimensor Gabino Ríos Suanes, en julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7120 el 22 de julio de 1991, según el cual tiene el siguiente deslinde: linda con fracción 2 del mismo padrón, en 211 metros 45 y 148 metros 73, propiedad del Sr. Manuel Sosa Llanes; al Oeste con padrones 1574 de Mirto Rivero en 98 metros 10 y 37 metros 40; padrón 521 de Doribal Eduardo González, en 255 metros 70; al Norte con padrón 587 de Marta Clavijo Firpo, en 97 metros 70 y al Sur con Padrón 5127 de Manuel Sosa Llanes en 119 metros 75.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los interesados en el inmueble linderos y último titular señor Manuel Sosa Llanes y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio. - Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de pobreza en estos autos. - Tacuarembó, 6 de febrero de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 51082 Abr 27- v May 11



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO solicita la inscripción de la obra titulada "Eduardo Rodríguez Larreta estadista de inmutable vigencia", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18696 Abr 20- v May 04

Malvino Zunino por KANE EDITORA DE VIDEO solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados "Brandy's scape (persecución implacable), "Creepers", "Head nurse", "Wanda does Transylvania", "Ghoulies II", "Bukaroo banzai", "Calígula", "Blancanieves y los 7 enanitos", "Guerreros callejeros"; de los cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19378 Abr 20- v May 04

ALVARO de LEON SCHINCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INFOPC" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19027 Abr 10- v Abr 30

Ariel Molina Olano: "La Justice", Canción.
Sergio Elena: "When You Wake", Canción.
Claudio Lara de Oliveira: "Guitaban", Canción; "Candombe para Moreno", Canción; "Marcela", Canción.
Ramón Da Fonseca: "Yo te quería", Canción.
Juan Carlos Petruchelli: "Canción para Sapelli", Canción.
José Dotti (Nº 228/19) y Gustavo Eguía: "Jessica", Canción.
Nelly de Perino (Nº 1953/18): "A Juana de Ibarbourou", Canción.
Ricardo Barcelo: "Murgotán", Partitura musical.
Dora Gurevich: "Estilo", Partitura musical.
María Pirone Fernández y Omar Pandolfo: "Son mentiras son mentiras", Album musical.
Jorge Villar, Víctor Landes y Gustavo Rea: "Sangre por América", Album musical.
Alberto Rodríguez López: "Entre versos", Album musical.
Jorge Galemire: "Casa en el desierto:, Album musical.
Andrés Pérez Fernández: "Entregate", Album musical.
Claudio Taddei: "Si el Sur apunta al Sol", Album musical.
Daniel Guerra: "Llorando está la tierra", Album musical.
Ismael Cardozo Duarte: "Nueve Soles", Album musical.
Hugo Cabeza: "A pesar de todo", Album musical.
Edgar Denis Santana: "Album Nº 3 en mayor y menor", Album musical.
Carlos Tapie: "El Satirito", album musical.
Roberto Zamit: "Amit 1991/1992", Album musical.
andrés Risso: "Reflejos azules", Album musical.
adriana Barú: "Una vez más", Album musical.
Ramón da Fonseca: "El Navegante Solitario", Album musical.
Walter Bordoni: "Afiche", Album musical.
María Andrea Guardiola: "Poemas negros", Poemas.
Manuel Demetrio Souza: "Plenitud", Album de poemas.
Margarita Muñiz de Gervaz: "Palabras para regresar", Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relaciones infantiles para Pericón", Album de letras.
Celtes (Nº 399/15): "Opiniones opinables 1", Album de letras; "Opiniones opinables 2", Album de letras.
Dagoberto Scabino: "Canto de lucha y esperanza II", Album de letras.
Adriana Barú: "Rin Rin", Album de cuentos; "Pasos y versos 1992", Album de poesías.
Alberto Ferrés: "Los cambios de las estaciones climáticas", Estudio Científico.
Aníbal Da silva Sixto: "Tangos a media luz", Glosas para programa radial.
España Andrada y Mirian Corbo: "Aventura en carnaval", Texto para obra de teatro infantil.
Ignacio Cardozo: "Album de coreografías para teatro", Coreografías.
María Azambuya: "La Dorotea", Versión para la obra de teatro de Lope de Vega.
Pablo Santamaría: "Peer Gynt", Versión para la obra de teatro de H. Ibsen.
Leonardo Croatto: "Peer Gynt", Música original para la obra de H. Ibsen.
Renée Pietrafesa: "Troyanas", música original para la obra de Eurípides.
Vivián Casasco y Nibia Pizzo: "Trencitas y Colín de regreso a casa", Texto, coreografía y canciones para obra de teatro.

Jorge Cerchiaro: "Y después qué?", Texto para la obra de teatro.
Edgardo Abate: "Dos amigos en acción", Scketch.
Elena Zuasti: "Trevor", Versión para la obra de John Bowen.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: "Se TV bien buena", Texto para la obra.
Marina Cultelli: "Cuentamitos", Texto para la obra de teatro.
Enrique Gómez y Karina Rolandi: "En el cumple juego a cantar con brindis", Texto y canciones para obra teatral infantil.
Gustavo Cabrera Sosa: "Real Envido 1992", Saludo, presentación y despedida.
Luciano Alvarez: "Buby's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Jorge Martínez Cabrera: "Los Joker's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Anahir Alvarez: "Geminis 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 283.500,00 10/pub 17049 Abr 23- v May 07

CRISTINA DIAZ DE SCAGLIOLA Y NIRIA RIVAS DE DEL CAMPO solicitan la inscripción de la obra titulada "Palabra Clave": "Pensar", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18669 Abr 20- v May 04

JAIME JERUSALMI por INTERFASE S.A. solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de Uso - Conmutador de Paquetes ICPAQ - Modelos 16 A 256", de la cual se declara propietaria la mandante, y de la que son autores: Juan Grompone, Marisa Casamayor, Omar Barreneche, Víctor Villar y Mónica Wodzilawski. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO solicita la inscripción del juego de naipes denominado "Los 4 elementos", del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

JULIO MANUEL CARBAJALES TOLEDO solicita la inscripción del juego de azar titulado "Fortuna 3", del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Jesús J. Pais Riverón solicita la inscripción de las Formulas denominadas "Lavado de Moldes" y "Coagulante al Agua" para Látex de las cuales se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18707 Abr 10- v Abr 30

LUIS ALFREDO BAUZA ARMAS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado: BUSCANCO UN CAMINO", del cual se declara autor. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18904 Abr 10- v Abr 30

MARIA BEATRIZ ETCHECHURY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Población Rural y Producción Agropecuaria", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 23- v May 07

MARIA DEL ROSARIO CARDONER DESTEFANI y JOSE LUIS AQUESOLO SAEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Hacia una educación sexual integrada del adolescente" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de marzo de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18907 Abr 10- v Abr 30

MARIA ZULMA BARINDELLI por Katia Schmidt solicita la inscripción de la canción titulada "Te necesito"; de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19626 Abr 21- v May 05

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias e Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Abr 20- v May 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DANIEL OMAR y PATRICIA. Rectificación de Partidas". (Fecha A 388/91), se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1º) De Daniel Omar Rodríguez Alves Pereira extendida el día 6 de ago2, Acta Nº 2496 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice nieto por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder.
2º) De Patricia Rodríguez Alves Pereira, extendida el día 11 de abril de 1966, Acta Nº 1097 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer, donde figura como hija de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice: nieta por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51104 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFAZIO MALDONADO, ALICIA ELINA CARMEN - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A./6/92), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alicia Elina Carmen extendida el día 27 de julio de 1972, Acta Nº 1635 de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer que en el texto donde el nombre de la menor inscripta figura como Alicia Elina Carmen, debe decir: Carmen Alicia Elina, por así corresponder. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51149 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: FERNANDEZ, EDMUNDO WILSON "Rectificación de Partida" (Ficha A. 391/91), se ha solicitado la Rectificación de la partida de Nacimiento de: Edmundo Wilson Fernández, extendida el día 3 de febrero de 1932, Acta Nº 66, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto la fecha de nacimiento: "25 de enero de 1932", debe decir: 20 DE DICIEMBRE DE 1930, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 30 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51345 Abr 28- v May 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DE LOS RIOS IRIBARNE, DANIELA "Rectificación de Partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne" (Ficha A. Nº 346, Año 1991), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela De Los Ríos Iribarne, extendida el día cuatro de febrero, Acta Nº 238 ante la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer que en los textos donde dice: "que es hija natural del declarante y la también compareciente", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y LA TAMBIEN COMPARECIENTE, por así corresponder. - Montevideo, nueve del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos. - En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51398 Abr 28- v May 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CIRINO CARLOS y PIZZANELLI, ALICIA en representación de CIRINO PIZZANELLI, GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha V./95/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela Cirino Dizzanelli, nacida con fecha 5/3/87 e inscripta con fecha 11/3/87 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Dizzanelli", debe decir: PIZZANELLI, por así corresponder. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51390 Abr 28- v May 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno dictada en autos: María Blanca Baez. Rectificación de Partida. (Ficha V 359/91), por resolución No. 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Baez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la 18a. sección del departamento de Montevideo, con el No. 3052 en el sentido que donde dice: Hija de Carmen Furgencia Baiz, debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Baez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, po así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Baez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la oficina No. 3 de Montevideo, Acta No. 508, en el sentido que donde dice: María Blanca Baiz debe decir: MARIA BLANCA BAEZ y donde dice: hija de Carmela Furgencia Baiz debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 56990 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA BAEZ "Rectificación de partida" (Fa. V./359/91), por Resolución Nº 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Báez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, con el Nº 3052 en el sentido que donde dice: "Hija de Carmen Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Báez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, por así corresponder.
Asimismo se solicitó la rectificación de la pmonio de María Blanca Báez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido que donde dice: "María Blanca Baiz", debe decir: MARIA BLANCA BAEZ, y donde dice: "hija de Carmela Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50990 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición, de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); por Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILLIS; donde dice: "nacida el día 12/2/70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE

VIRGILIIS Y VITA VICENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el sentido que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CARMEN VALIANTI "Rectificación de partida" (Fa. V./262/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Carmen Valianti, inscripta el 15 de mayo de 1912, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que donde dice: "Valianti, María Carmen" - " comparece Felipe Valianti" - "es nieta por línea paterna de Francisco Valianti", debe decir: VALIANTE, MARIA CARMEN - COMPARECE FELIPE VALIANTE - ES NIETA POR LINEA PATERNA DE FRANCISCO VALIANTE, respectivamente, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51165 Abr 28- v May 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: FLEITAS OLIVERA, ISABEL y otros "Rectificación de partida" (Ficha V./996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Luis Alberto Ferreira e Isabel Fleitas celebrado el día 29 de mayo de 1968 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, b) de nacimiento de Ronnyt Ferreira Fleitas nacido el día 1º de noviembre de 1973 e inscripto el día 7 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, c) de nacimiento de Sandra Ferreira Fleitas nacida el día 16 de diciembre de 1974 e inscripta el día 23 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 5871, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS; y d) de nacimiento de Marcelo Ferreira Freintas nacido el día 2 de febrero de 1982 e inscripto el día 9 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 227 en el sentido que donde dice: "Freintas", debe decir: FREITAS. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51279 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: BRAGA SANTABAYA, IDA ESTHER y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V./10/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Franklin Landoni e Ida Esther Braga Santaballa contraído el día 16 de junio de 1952 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 264; b) de nacimiento de Patricia Emilia Landoni Braga nacida el día 10 de abril de 1957 e inscripta el día 19 de abril del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 1451; c) de nacimiento de Luis Gabriel Landoni Braga nacido el día 2 de noviembre de 1959 e inscripto el dia 11 de noviembre de 1el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2412, en el sentido que donde dice: "Santaballa", debe decir: SANTABAYA. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51266 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los atuos caratulados: MORALES ANTURIA, CLAUDIO SEBASTIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V./1338/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Paola Morales Antoria nacida el día 27 de mayo de 1991 e inscripta el día 28 de mayo del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2913, en el sentido que donde dice que su nombre no es: "Sandra Paola, del sexo femenino", debe decir: CLAUDIO SEBASTIAN, DEL SEXO MASCULINO. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51353 Abr 28- v May 12

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GRECA MARTINEZ, WASHINGTON y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V./922/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Washington Nelson Grecca Martínez, nacido el día 23 de noviembre de 1937 e inscripto el día 24 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3364; b) de matrimonio de los Sres. Washington Grecca y Martha Azucena Torres celebrado el día 24 de febrero de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Segunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 67; c) de nacimiento de Washington Elbio Grecca nacido el día 19 de diciembre de 1966 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3757; d) de nacimiento de Elizabeth Lourdes Grecca, nacida el día 13 de diciembre de 1968 e inscripta el día 17 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 7438; e) de nacimiento de Claudia Rossana Grecca Torres nacida el día 30 de setiembre de 1974 e inscripta en Montevideo el día 7 de octubre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de dicho departamento, Acta Nº 1278, y f) de nacimiento de Mathías Nicolás Grecca Torres nacido el día 19 de agosto de 1986 e inscripto el día 26 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4799; debiéndose hacer constar en todas ellas que donde dice: "Grecca", debe decir: GRECA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50991 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: BARRASSI EBBERO, MARISOL "Aux. de Poab. y Rect. de Partida" (Ficha V./1064/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marisol Barrossi Elvero nacida el día 1º de diciembre de 1973 e inscripto el día 6 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección de Montevideo, acta Nº 2859, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Ebero", debe decir: EBBERO, y en el cuerpo de la partida y al margen de la misma donde dice: "Elvero", debe decir también: EBBERO, por así corresponder. - Se deja constancia que la Sra. Mary Gloria Ebbero y el Sr. Luis Eduardo Barrossi Holm se encuentran auxiliados de pobreza. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51392 Abr 28- v May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: BOYARO, HUGO MARIA y SEGADE, ELSA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 136/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Silvana Boyaro Segade inscripta el día 11 de junio de 1979, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 566, en el sentido que donde dice que es hija legítima de: "Hugo Maria Royano", debe decir de: HUGO MARIA BOYARO, y al margen donde dice: "Royano Segade", debe decir: BOYARO SEGADE, por ser lo correcto. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Melo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51334 Abr 28- v May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas A) de Nacimiento de Sixto Saúl Agüero, nacido el 17 de enero de 1954, Acta Nº 52 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dicha partida que se encuentra obrando en el libro del Registro del E. Civil de la I.M. de Colonia Figuran los nombre del inscripto como Sixto Ariel, debiendo decir Sixto Saúl, B) Partida de Nacimiento de Carlos Eloy Agüero, nacido el 5 de abril de 1946, Acta Nº 49 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, la misma en el Registro de Montevideo como olonia (I.M.C.) figura como Eloy Carlos debe decir CARLOS ELOY, por así corresponder. - Auxiliatoria de pobreza. - Colonia, 17 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51230 Abr 21- v May 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: PABLO ROBERTO RUECA GARCIA "Rectifcación de Partida" (Ficha B. 138/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Eusebio Miguel Rueca Vidal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Roberto Rueca García, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores el 4 de julio de 1982 (Acta Nº 242) en el sentido que al margen donde dice: "Rinca...", debe decir: RUECA..; y en el texto donde dice: "...comparece Eusebio Miguel Rinca...", debe decir: ...COMPARECE EUSEBIO MIGUEL RUECA...; y donde dice: "... paterna de Eusebio Rinca...", debe decir: PATERNA DE EUSEBIO RUECA, todo por así corresponder. - Trinidad, 16 de marzo de 1992. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51315 Abr 28- v May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Palacios Larrosa, María Modesta. Rectificación de Partida. (Ficha B 286/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Modesta Palacios Larrosa, en el sentido de que donde dice: nacida el 20 de diciembre de 1940, debe decir: NACIDA EL 13 DE FEBRERO DE 1936. Minas, diciembre 13 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51277 Abr 20- v May 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: CUNIETTI, PEDRO y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) acta Nº 23 de matrimonio de Pedro Cunietti con Juana Justo del 2 de setiembre de 1886, Montevideo, Sec. Jud. 12, donde figura: "Pedro Cuñetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

b) acta Nº 147 del 23 de noviembre de 1956 de defunción de Pedro Cunietti, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, donde figura: "Pedro Cugnetti", debe decir: PEDRO CUNIETTI;

c) acta Nº 34 del 14 de noviembre de 1914, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimonio de Luis Cunietti con Juana Aquilina García, donde figura: "Luis Cugnetti Justo", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

d) acta Nº 101 de defunción de Luis Cunietti Justo del 15 de junio de 1958, Primera Sec. Jud. de Rocha, donde dice: "Luis Cuñetti", debe decir: LUIS CUNIETTI JUSTO;

e) acta Nº 5 del 8 de febrero de 1941 de matrimonio de Luis Cunietti con María Elena Baldo, Primera Sec. Jud. de Maldonado, figura como: "Luis Cugnetti García" y debe decir: LUIS CUNIETTI GARCIA;

f) acta Nº 28 del 3 de febrero de 1942 de nacimiento de Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, Segunda Sec. Jud. Maldonado figura como: "Lionel David Pedro Cugnetti Baldo" y debe decir: LEONEL DAVID PEDRO CUNIETTI BALDO;

g) acta Nº 48 de nacimiento del 4 de marzo de 1952 de Laura Yolanda Cuñetti Baldo, Primera Sec. Jud. Maldonado, donde dice: "Laura Yolanda Cuñetti Baldo", debe decir: LAURA YOLANDA CUNIETTI BALDO;

h) acta Nº 58 del 18 de marzo de 1954, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Daniel Héctor Cugnetti Baldo, donde dice: "Daniel Héctor Cugnetti Baldo", debe decir: DANIEL HECTOR CUNIETTI BALDO;

i) acta Nº 33 del 27 de abril de 1972, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, matrimonio de Delfa Lavallén con Lionel David Pedro Cugnetti Baldo, donde dice: "Leonel Cugnetti Baldo", debe decir: LEONEL CUNIETTI BALDO;

j) acta Nº 56 del 16 de febrero de 1973, nacimiento, Segunda Sec. Jud. de Maldonado donde dice: "Justina Luzcel Cugnetti Lavallén", debe decir: LUZCEL JUSTINA CUNIETTI LAVALLEN;

k) acta Nº 509 del 7 de diciembre de 1976, Segunda Sec. Jud. de Maldonado nacimiento de Fabrizzio Dalay Cugnetti Lavallén, debe figurar: FABRIZZIO DALAY CUNIETTI LAVALLEN;

l) acta Nº 6 del 28 de marzo de 1974, de matrimonio de Laura Yolanda Cugnetti Baldo y Leonardo Abásolo García, Sexta Sec. Jud. de Maldonado, donde dice: "Laura Cugnetti Baldo", debe decir: LAURA CUNIETTI BALDO;

m) acta Nº 274 del 12 de junio de 1974, Segunda Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Alicia Elena Abásolo Cugnetti, donde dice: "Alicia Elena Abásolo Cugnetti", debe decir: ALICIA ELENA ABASOLO CUNIETTI;

n) acta Nº 552 del 13 de julio de 1979, Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de María Daniela Abásolo Cugnetti, donde dice: "María Daniela Abásolo Cugnetti", debe decir: MARIA DANIELA ABASOLO CUNIETTI;

o) acta Nº 35 del 19 de enero de 1984, en la Primera Sec. Jud. de Maldonado, nacimiento de Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti, donde dice: "Victoria Fernanda Abásolo Cugnetti", debe decir: VICTORIA FERNANDA ABASOLO CUNIETTI. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 18 de marzo de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51039 Abr 28- v May 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO MENDONÇA VILLAMIL (B/143/1991), en el siguiente sentido: donde dice: "Mendoça", debe decir: MENDONÇA. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50673 Abr 23- v May 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ALZOGARAY SOSA, OLGA NATIVIDAD Y OTROS, "Rectificación de Partida", (Ficha B/128/1991), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Olga Natividad Azogaray Sosa, Martha Soledad Azogaray Sosa y Blanca Sosa de Azogaray, promoviendo juicio de rectificación de las partidas de matrimonio de Victor Azogaray y Blanca Sosa, en el sentido de donde dice: Comparecen don Victor Azogaray... hijo de don Ignacio Azogaray, debió decir: "COMPARECE DON VICTOR ALZOGARAY... HIJO DE DON IGNACIO ALZOGARAY", por así corresponder, de nacimiento de: Olga Natividad Azogaray Sosa y Martha Soledad Azogaray, donde dice: "comparece Victor Azogaray", hija legítima de Victor Azogaray, debió decir "COMPARECE VICTOR ALZOGARAY" e "HIJA LEGITIMA DE VICTOR ALZOGARAY por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de febrero de 1992. - Cristina Zefferino.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51256 Abr 21- v May 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres Encargada del Despacho en autos: SILVA GLADYS MIREYA. Rectificación de Partida. (Ficha 302/89), se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Flavio Andrés Piriz Silva donde se cometio el siguiente error: donde dice : el día veintisiete de enero de 1980, debe decir: EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1975 por ser esta la verdadera fecha de nacimiento de dicho menor, al margen donde dice Fabio DEBE DECIR FLABIO por ser lo verdadero (Acta No. 24 año 1986) de la novena sección de Treinta y Tres. Treinta Tres, 7 de octubre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50992 Abr 20- v May 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: MARQUEZ, NYBIA NAYR "Rectificación de Partida" (Ficha 414/91), se hace saber que se presentó la señora Nybia Nayr Márquez solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Gustavo Rodrigo González Márquez, expedida con el Nº 179 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "En Treinta y Tres, y el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis", debió decir: EN TREINTA Y TRES, Y EL DIA VIENTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50993 Abr 28- v May 12

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en los autos caratulados: Vergara, Margarita E. c/VILMA LOURDES, ARIOLA CERVANTES - "Cobro de pesos de Arrendamientos y Servicios" (Ficha Nº 928/89), se hace saber que el día 11 de mayo a las 13 y 30 horas, en Zabala 1328 - Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546 - C.I. 854.981-8 - R.U.C. 21.05348000.17, Tel. 712473, se realizará la venta en remate público, del siguiente inmueble, padrón Nº 110.356, señalado con el número 19 en el plano del Agr. Carlos D. Furiol, del día 12 de abril de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, que se deslindan: sesenta y seis metros quinientos treinta y tres milímetros de frente al Sur sobre camino vecinal, hoy al Paso de La Española, puerta Nº 4424 entre calle Pública, al Este, teniendo una superficie del 9999 mts. 91 dms., situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Zona Rural, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de la tasación de la Cédula Catastral, que figura en autos: Base: N$ 1.718.660,00. Es la deudora propietaria de las 44/46 avas partes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.

1º) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de venta al rematador 3,89%.

2º) Será de cargo del demandado en el expediente 1,27% del precio total del remate.

3º) Los títulos de la propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto, en esta Sede, 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20487 Abr 28- v May 05

DE TERCER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR SA c/ DEUS RAMPONI, ANDRES RAUL. Ej. de Hipoteca". (Ficha Nº 1208/84) el próximo 11 de mayo a las 15 horas el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá en su salón de la calle Solís Nº 1463, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: la unidad -local- de propiedad horizontal del edificio denominado "Torre Gorlero" señalado con el número cero veinte ("020") construido de acuerdo a la ley número diez mil setecientos cincuenta y uno, en un solar de trreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana diecisiete de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el número noventa y ocho y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de mil novecientos setenta y seis, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veintiséis de enero de mil novecientos setenta y ocho, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuatro mil cuatrocientos diecinueve el día veintitrés de mayo siguiente, consta de una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta y nueve decímetros (2.462 mts. 89 dms.) con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Noroeste a la calle número Veintiocho "Los Meros", formando esquina. La unidad que se vende, como se expresó es la número cero veinte (020) padrón individual número noventa y ocho barra cero veinte (98/020) y según el plano citado de mensura y fraccionamiento horizontal, se ubica en Planta Baja, a cota vertical de cero metro, cero cero centímetro y consta de una superficie de diecinueve metros noventa y cinco decímetros (19mts. 95dms.).

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos de un contrato celebrado el 15/4/984 con plazo 12 años Lº 78 Fº 280 Nº 229; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma e impuesto departamental a los remates que en total asciende al 6,92% del precio martillado; e) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 140.000,00 5/pub 20252 Abr 27- v May 04

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: C.U.N.Y.T.A.S.A. "Pieza sobre remate" (C./6/91), se hace saber que el próximo 13 de mayo de 1992, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguiente bienes: I) Embarcación "Dayman II" Matrícula de cabotaje Nº 578, fondeado en el puerto de Montevideo, base U$S 17.466,67; II) Lancha de carga "Queguay", Matrícula de cabotaje Nº 582, surta en Carmelo, base U$S 13.000.-.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que las embarcaciones se rematan en su actual estado de conservación y ubicación, como están y donde están. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 65.000,00 5/pub 20261 Abr 27- v May 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos: Kaufmann, Miguel Leonardo c/ CHIAPPARA, IRMA, TORRES CASTRO DIEGO y TORRES CASTRO NELSON "Intimación" (Ficha 299/91), se hace saber que el próximo quince de mayo a las 15 hs. en Zabala 1328, A.N.R.C., asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus mejoras, ubicada en la Decimosexta Sec. Jud. de Montevideo, zona Rural, padrón 155286, señalada con la letra "C" de la fracción 5 en el plano del Agr. Miguel Costa, de agosto de 1933, inscripto en la Dir. de Topografía con el Nº 625 tiene un área de 4600 mts. y se deslinda: 40 mts. de frente al Noroeste a Cno. Paso del Andaluz; 115 mts. al Noroeste con padrón Nº 155.285; 40 mts. al Sureste y 115 mts. al Suroeste, ambos con padrón 155287.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, y moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 3,66 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del rematador o sea el 1,22 %; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede San José 1132 6º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 20533 Abr 29- v May 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Ferreri, Ma. del Carmen c/BACIGALUPO, WASHINGTON "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. E. 1010/87), se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 15:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 6:120.000.00 el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás construcciones que le acceden sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 12&) padrón 177.538, antes padrón 132.977, designado con el Nº 1 en el plano de división trazado el 27/8/42 por el Agr. Alberto de Arteaga; inscripto en la Dirección de Avalúos el 14 de octubre del mismo año, con el Nº 7931, según el cual consta de una sup. de 166 mts. 48 dms.; con 12 mts. de frente al SO a calle Juan José Quesada entre José L. Terra y Senaqué, distando su punto medio 39 mts. 97 cms. de la esquina con la última calle (Puerta Nº 3816); 12 mts. 76 cms. al N con Natalio Cerizola; 12 mts. 74 cms. con la línea de fondo al NE con Roberto Roqueiro y 14 mts. 23 cms. en el lado S.E. con padrón 180.318.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Paysandú 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 20257 Abr 27- v May 04

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: Nunes, Delcio y Nunes Garín, Daniel Jorge c/TECHERA GARIN, ESTRELLA IRIS "Partición" (Ficha 18/90), se hace saber que el día 12 de mayo de 1992 a las 13 y 30 horas en Zabala Nº 1328 Asoc. Nal. de Rematadores se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546 C.I. 854.981-8, R.U.C. 210534800017, Tel. 71 24 73, se realizará la venta en remate público, del siguiente inmueble padrón actual Nº 3770 mayor área Nº 676 superficie 900 mts. señalado con el número 20 manzana 4 con frente a la calle 17 metros Ruta 6 Km. 24, 6& y 16. Sec. Judicial del Depto. de Canelones, Paraje Toledo, según planos del Agr. Carlos Hughes, inscripto el 23 de enero de 1953 registrado en la Dir. Gral. de Catastro, inscripciones en la compraventa en la Dirección General de Inhibiciones Sec. Promesas con el número 69 Folio 142 del libro 82, con fecha 11 ~~de enero de~~ 1958.

Saldrán a la subasta pública los derechos emergentes de la promesa de compraventa, también en conjunto todos los bienes-muebles que figuran en el inventario presentados en el expediente, los cuales se encuentran depositados en las habitaciones de la propiedad a subastar. La subasta de dicha propiedad se realizará con las 2/3 partes de su tasación de la C. Catastral que figura en autos, con la Base de N$ 8.738.00.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar el 20 % como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.

1º) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de venta al rematador 3,89 %. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Sede de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 27 de 1992. - Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20678 Abr 29- v May 06

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: PEDEMONTE de PAGOUAPE, MAGDALENA PAULA - "Sucesión" (Ficha E./40/88); se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15:00 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 105.858, señalado con el Nº 9, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 12 metros 55 cms. de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 4321, entre 20 de febrero y Corrales, que consta de una superficie de 605 metros 5.335 cms., según plano del Agr. Carlos E. Mc Coll, del 12 de julio de 1922 (U$S 5.333,33); y solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 105.866, señalado con el Nº 17, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 9 metros 87 cms. de frente a la calle Fray Bentos Nº 4320, entre 20 de febrero y Corrales, que consta de una superficie de 380 metros 2.786 cms. según plano antes relacionado (U$S 3.333,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea 3,91% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea 1,29% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, Paysandú 935, 2º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20306 Abr 27- v May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Peña, Carlos c/BENIGNA B., BENTANCUR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 196/80), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a la hora 15:00, en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matrícula 1573), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 500.466.00, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y construcciones ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 9614, señalado con el Nº 13 de la Manzana 15 en el plano del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2423 el 10 de junio de 1958, según el que tiene una superficie de 360 mts. con 12 mts. de frente al Este a calle de 17 mts.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración; la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate. c) Existen títulos a partir del año 1976; se desconoce la situación de las construcciones y no está agregado el plano de mensura. d) El título de propiedad del inmueble (segunda copia) está agregado a los autos (Fs. 64/66), a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - las Piedras, 22 de abril de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 85.000,00 5/pub 20247 Abr 27- v May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PABLO TEIXEIRA JAUREGUIBERRY

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Petraglia, José María c/MARTINEZ ROSSI, GUSTAVO A. Juicio Ejecutivo". (Ficha A/1187/988), se hace saber que el día 12 de mayo de 1992 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esquina Artigas), el martillero señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral Nº 1127, zona urbana, paraje "Termas del Daymán", empadronado actualmente con el Nº 24919, señalado con Nº 20 en el plano del agrimensor Mario Ibarburu del 16 de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6495, el 24 de marzo de 1983, según el cual se compone de una superficie de 593 metros 99 decímetros cuadrados, con 15 metros al Sureste de frente a calle Pública, formando esquina. Base N$ 1:302.900,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble, se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 60.000,00 5/pub 20111 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
PEDRO SCIRGALEA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito c/WALTER MACEDONICO CORREA SENA. J. Ejec.". (F. 249/89) se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (Artigas y Treinta y Tres Orientales), por intermedio del martillero Sr. Pedro Scirgalea se procederá al remate en pública subasta del Padrón 6.192 Manzana 475 ubicado en esta Sección Judicial sobre calle José P. Varela Nº 1635, dicho padrón consta de 229 mts. de los cuales 111 son edificados. El remate se hará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la que consta a fs. 60 del expediente.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como así la comisión del martillero e IVA; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley ponen de su cargo serán afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, abril 6 de 1992. - Dra. Raquel Gini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto.
20) N$ 60.000,00 5/pub 20110 Abr 24- v Abr 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Martiniena Barreto, Nelva Nelly c./VARELA MONTAÑO, JOSE LUIS; ROLANDO GARCIA, SILVIA y SUSANA; ROLANDO GARCIA, JOSE FERNANDO SERGIO - "Cesación de Condominio" (Fa. A./191/91), se hace saber que el próximo 21 de mayo a la hora 15:00 y en las puertas del Juzgado, sito en Treinta y Tres 643, se procederá por intermedio del Rematador Eduardo C. Peduzzi a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 9.704.120), del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de San José, en la calle Espínola Nº 756, padrón 158, con una Sup. de 190 mts. 79 dms., cuadrados.
Se previene: 1) Que el comprador deberá abonar el 30% en el momento de seeptada la oferta.
2) Que la comisión con cargo al comprador será del 3%, y el 1% a la parte vendedora más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan. - San José, 9 de abril de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
20) N$ 30.000,00 3/pub 20325 Abr 28- v Abr 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO
PASCAL SAIZAR

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, en autos: "Luis Eduardo Gayé c/SUCESORES DE LEONARDA PEREZ PINTO. Cese de condominio". (Ficha Nº 40 Año 1989), se hace saber que el día 29 de mayo de 1992 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, el rematador Pascal Saizar (Matrícula 4247, RUC 180078770011) asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 4:648.976 de un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 4412 de la Manzana Nº 472 Huerto Nº 6 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que por plano del Agr. Alejandro Ferreira inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 7038 el 26 de setiembre de 1991, tiene un área de m) 458.77 y 14m28 de frente al norte a calle Florencio Sánchez, lindando: 40m08 al este con padrón Nº 4413, 11m24 al suroeste con padrón Nº 8124 y otro, y 39m36 al oeste con padrón Nº 7324.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, y el saldo a los sesenta días a partir de la fecha en la que sea aprobada el remate, con más el 6.66% por impuesto municipal e IVA del rematador; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos y honorarios de escrituración del bien adquirido; 3) Que los títulos de propiedad y antecedentes pueden examinar los interesados en la Actuaría de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 29 de abril de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 80.000,00 5/pub 20503 Abr 29- v May 06

SEGUNDO TURNO
JUAN ANTONIO CURBELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Agro Técnica El Tala S.R.L. c/JUAN NICOLAS ALZA. Juicio Ejecutivo". (Fa. 553/1991) se hace saber que el día 7 de mayo de 1992, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Mercedes, sito en 18 de Julio 360, el Sr. martillero Juan Antonio Curbelo, matrícula Nº 1097 e inscripto con el RUC Nº 1800282880010, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que se dirá, al contado, el siguiente bien: Camión marca Dodge, modelo Kew, año 1968, doble eje trasero, rodado 1000 x 20, matrícula de Paysandú Nº 55.091, el cual se encuentra de pintura general mal, chapa mal, carrocería con problemas de cerraduras y manijas de puertas, tablero del vehículo con muchos deterioros, cubiertas en regular estado caja para cargar a granel en regular estado y fundamentalmente el doble eje trasero; baterías en mal estado; tasado según informe que obra a Fs. 36 y 36 vto. de autos, en U$S 6.500.00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador; c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de abril de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 42.000,00 3/pub 20468 Abr 28- v Abr 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
AMHED BALSAMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Da Silva, Luis c./MARIA CELESTE SILVEIRA - "Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.A./322/86), se hace saber que el día 29 de mayo de 1992, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, asistido del señor Alguacil, el Rematador Amhed Bálsamo, Mat. 4565 - Nº R.U.C. 190090710012, procederá al remate del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, "Pueblo Centenario", frente a Ruta 5, Km. 247 - Padrón Nº 419, compuesto de un área de 516 mts. 96 dms. (514 mts. según inscripción catastral Nº 2345), el bien saldrá a la subasta por las 2/3 partes de su tasación (U$S 1.800,00).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la misma, las 2/3 partes sobre el total, y que serán de cargo del comprador los gastos del rematador, impuesto municipal, e I.V.A. - Paso de los Toros, 7 de abril de 1992. - Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
20) N$ 50.000,00 5/pub 20150 Abr 24- v Abr 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
ADEMAR BARDESIO RAMIREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Achaval, Teresa René c/AMERICO GIMENEZ. Ejecución de Sentencia". (Ficha Nº 1028/81), se hace saber que el día 15 de Mayo de 1992 a la hora 14 en las puertas del Juzgado el rematador don Ademar Bardesio Ramírez, asistido por la Oficina Actuaria y la Sra. Alguacil, procederá a vender en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor real total N$ 3:939.153) el siguiente bien inmueble embargado: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, ubicada en los Molles del Cordobés, Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado actualmente con el Nº 4.383 (antes el mismo padrón) y según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Nº 1.351 el veintiocho de diciembre de 1981, con una superficie de ciento sesenta y dos hectáreas cinco mil seiscientos treinta y tres metros, que limitan: al Noroeste una recta amojonada de 929 mts. que linda con padrón Nº 5.022 en parte y el resto con camino vecinal; al Noroeste otra recta de 1.692,20 mts. cts. que linda con el padrón Nº 559; por el Suroeste una quebrada formada por tres rectas de mts. 299,60 cts. Mts. 300.10 cts. y mts. 360, las que dan sobre el padrón Nº 698 y al Suroeste una recta de mts. 1.010 cts. la que linda con los padrones Nº 5.023 y Nº 5.022.
Se previene: a) Al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; b) Los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; c) Los títulos de propiedad del inmueble y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 7 de abril de 1992. - Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicado. - M. Florencia di Lorenzo.
20) N$ 95.000,00 5/pub 20115 Abr 24- v Abr 30



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados IRIS FIORENTINO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 16v/91), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compra Venta autorizada por la escribana María Esther Molinari, el día 20 de Enero de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 642 al Fo. 795 del Libro 109, por la cual los Sres. Joaquín Secco García y su esposa, Susana García Arocena, esposos Francisco Luis Secco García y María Magdalena de Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa y Faustina Secco García, Ricardo Secco García y Enriqueta Lessa García, José Obes Polleri y Angélica Secco García, Carlos Secco García y Elena Gutierrez Herrera y Carlos Hernandez Goyechea y Sara Secco García, vendieron a Gilberta Maglio de estado civil soltera la propiedad y posesión del bien padrón 2856 (hoy 3588) ubicado en la 7a. Sección Judical de Canelones, señalado con el Nº 22 de la manzana A en el plano de los Agrs. Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano, compuesto de un área de 851 metros, 81 dms. con 14 mts. al S.O. frente a la calle Tacuarí, distando el punto mas próximo de dicho frente 33 mts. 66 cms. de la iniciación de la curva ochava que forma dicha calle con Av. Italia, 60 mts. 81 cms. al NO. con los solares 21 y 20 y parte del solar 19, 14 mts. al NO. con el solar 17 y 60 mts. 81 cm.s al SO. con el solar 23.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, al día 27 de febrero

de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.
21) N$ 180.000,00 10/pub 18779 Abr 24- v May 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias, (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda cupia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félix Altman y Shoshana Cohen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 1/4/43 consta de una superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Abr 20- v May 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoprimer turno, se hace saber que en autos MODESTO ALCIRES BENTANCUR y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V 1725/91) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa de Jesús Castro Blanco y Ulía Eugenia Posseas, Nicolás Eugenio Bentancur González, extendida el 10 de diciembre de 1955, y autorizada en la misma fecha por el escribano A. Rodolfo Delgado, del inmueble padrón Nº 146.380 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 290, plano del agrimensor Daniel V. Reinante de setiembre de 1929, y un área de 384 metros con frente a calle Yañez Pinzón entre Campichuelo La primera copia fue inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, el tres de mayo de 1958, con Nº 151, folio 3008.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 18650 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: GERARDO KOHLE PIRZKAL "Expedición de segundas copias" (Ficha 2021/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Gerardo Kohle Pirzkal, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Stelio Bonavita Páez, el 27 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1620 al Fº 655 del Lº 71 el 2 de diciembre de 1974, por la que Beatriz García Arocena de Real de Azúa vendió a Eugenio Kohle, inmueble sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar, padrón 23.747 (antes M/A 21.582) señalado con el Nº 5 de la Manzana 10 en el Plano del Agrim. Walter Roy Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de julio de 1962 con el Nº 1094, tiene una superficie de 540 mts. con 15 mts. al SO de frente a calle de 17 mts. de ancho; 36 mts. al NO con el solar 4; 15 mts. al NE frente a Manzana 203 y 36 mts. al SE con el solar 6, todos del mismo plano.
Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 130.000,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: Carmen Margarita Ulacia Russo y Otros C/ ALFREDO SINDOLFO SANTO PISACCO. Exp. de Segunda Copia. (Ficha V 1704/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1972 en Rocha ante la Esc. Aída Correa de Barrios, por la cual la Sra. Carmen Margarita Ulacia Russo compró un solar de terreno sito en la décima sección judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" padrón No. 404, solar 4 de la manzana "O" del plano del Agr. Mario Bordabehere del año 1939 con frente a la calle de Acceso No. 7 a Senda de Peatones, sup. 562 mts. 50dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 15503 Abr 20- v May 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en: (F. V. 15/91) - "Segunda Copia", se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: Escritura de compraventa que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 24 al folio 15 del Libro 495, donde los esposos Francisco Vázquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: Un terreno con los edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 12744, fracción letra "C" en el plano del Agrimensor Alberto S. Castiglioni, de julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86 mts. 4 dms. que se deslindan así: 4 mts. 16 cms. al Norte a calle Quito; 15 mts. 65 cms. al Este a la calle Batoví, puerta Nº 2116; 18 mts. 27 cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4 mts. 75 cms., de Norte a Sur 2 mts. 35 cms. y de Oeste a Este 1 mt. 81 cms., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 20/pub 15275 Mar 27- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: PETIT AYALA, TERESA - "Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 27/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Hebert Curbelo Urroz el 25 de diciembre de 1974 entre Juan José Ros y otros con Teresa Petit Ayala, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 30, folio 9 del Libro 692, por la cual Teresa Petit Ayala adquirió de Juan José Ros y otros el inmueble padrón individual Nº 30.412/501, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Unidad 501 ubicada en 5º Piso a cota vertical más 16 m. 25 cm., que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de mayo de 1958, consta de un área de 82 m. 6477 cm. con frente a calle Ellauri.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - En fe de ello y de mandato judicial, certifico el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 110.000,00 10/pub 16951 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos BAZUCAR "Segundas Copias" (Ficha 164/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22/2/1965, ante la Escribana Nelly García de Gómez, por la que Julián Martín Herrero y Sofía Dávalos, vendieron a los cónyuges Miguel Angel Curto e Irma Renée Moraes, un solar de terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial del deparatamento de Montevideo, empadronado con el número 117.298, antes en mayor área 66.433, señalado como solar "6" de la manzana "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 10 de marzo de 1924, según el cual consta de un área de 429,50 metros cuadrados, de frente al N.O. en 10 metros a la calle Asamblea, distando su punto medio de la esquina formada con la iniciación de la curva con la calle Colombes, sesenta y tres metros diez centímetros; y linda: al N.E. 42,95 metros con solar "7"; al S.E. 10 metros con solar "13"; y al S.O. 42,95 metros con solar "5", cuya primera copia fue inscripta con el Nº 111, al folio 47, del Libro 592.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 140.000,00 10/pub 17617 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos DAROCZI DE MANGABEIRA ROSA y otra "Segundas Copias" (Ficha V 34/91), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la siguiente escritura Compraventa que en la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 1975 autorizó la Esc. Mercedes Alonzo de Segovia cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 450 al Folio 576 del Libro 700, conforme a la cual los cónyuges Rosalía Bogdan de Daroczi y Esteban Daroczi vendieron a Rosa Daroczi de Mangabeira y María Ana Daroczi de Aranda el inmueble Padrón 159795, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrim. Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 152 el 21 de febrero del mismo año tiene una superficie de 413m. 55dm.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 20144 Abr 28- v May 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Vigesimoprimer Turno, en autos: PERRETT o PERRETTI VIGNOLI, MARIA ELIDA y otra "Exp. Segunda Copia" (Ficha B./22/91), se hace saber que se solicitó por las actoras la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 25/5/62 ante el Esc. Pedro Cía, por la cual los señores Germán Fernández, Lilia Liñares, Juan Strauss y Lucía Finkelstein, vendieron a los señores Marcos Eloy Perrett Meléndes y Eladia Norberta Sosa, el bien inmueble padrón 7607/003, antes 215232, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 42151, tiene una superficie de 52 m. 3306 cms. Esta escritura se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 561, Fº 272, Lº 556, el 30/5/62.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 120.000,00 10/pub 17264 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimoprimer turno en autos: Gruss Dassain por Sagrin S.A. "Expedición de Segunda Copia de Obligaciones" (Ficha V B 6/91), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de los títulos de las obligaciones de Sagrin S.A., Serie J (Jota) números 006 al 011 inclusive; 065 al 074 inclusive y 043 (17 títulos) cuyos originales fueron anulados por haber sido

hurtados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 18648 Abr 27- v May 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 cm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.
En consecuenma y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: CARLOS DA SILVEIRA SANCHEZ - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./31/21/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del Padrón Nº 134353/106, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1432, folio 1641, Libro 795, autorizado por el Escribano Emilio Susena Bardallo.
En consecuecnia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 17818 Abr 22- v May 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino en los autos tramitados ante esta Sede: MARTINEZ RISOTO, FRANCISCO "Expedición de segundas copias" (Ficha 421/91), se hace saber que con fecha 6/8/91 se presentó ante esta Sede Francisco Martinez Risoto a los efectos de promover expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Esc. L. A. Draper Furriol el 17/12/57 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Local con el Nº 3, Fº 2, Lº 26, el 2/1/58 compró el compareciente el siguiente bien:
Solar de terreno y sus accesiones ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, padrón Nº 15 hoy 3972 solar 5 de la manzana IV en plano de los Agrs. A. Roletti y A. Viola de enero de 1942 e inscripto con el Nº 1360 en la D. Gral. de Catastro el 14 de febrero siguiente el cual tiene una superficie de 1460 m. y los siguientes límites: 40 m. al SE frente a calle de 17 mts. llamada "Del Viejo Pancho", por treinta y seis m. 50 cm. de fondo lindando al NE solar 6; NO parte solar 47 y al S solar Nº 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Pando a los veintisiete días del mes de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 18743 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ROSA o ROSINA CETRULO SISTA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffaretti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 metros 97 decímetros y se deslinda así: da de frente al Sur a la calle 17 Metros (hoy Florencio Sánchez) en 14 metros 50 centímetros, al Oeste lindando con solar 8 en 23 metros 54 centímetros, al Norte 15 metros 5 centímetros lindando con solar 4 y al Este 19 metros 49 centímetros lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, folio 510, Libro 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Abr 24- v May 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: LICHNER CLAVIJO, LUIS "Segunda Copia" (Ficha 808/91), por auto Nº 3214 de fecha 19/9/91, se presentó el Sr. Luis Lichner Clavijo, a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 15/6/915 autorizó el escribano Román Guerra en la ciudad de Maldonado; Eufemia y Valeria Clavijo Camacho, solteras, adquirieron del Sr. Marcos Malacarne el siguiente bien:
Un solar con los edificios, cerco y cuantas mejoras en el existen, ubicado en la manzana 57 de esta ciudad, compuesto de 21 mts. 475 milímetros en sus lados Este y Oeste, y 42 mts. 95 cms. en sus lados Norte y Sur encerrando una superficie de 922 m.c. 35 dms. 125 milímetros cuadrados lindando: al Norte con la calle Montevideo al Sur con otro solar del vendedor; al Este con la calle Santa Teresa; y al Oeste con la sucesión de Santiago Gatti.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 4 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18819 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y NGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros.

La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 24, "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 162 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, por indiviso y por partes iguales una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabble, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros 50 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. -

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 23- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, hace saber que ante ésta Sede, se presentó en autos: LOPEZ RODRIGUEZ, OSMAR NELSON. "Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública", (Ficha C/14/1992), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada por el Escribano Hernán de la Fuente el día 4 de junio de 1980, en la Ciudad de Dolores, por la cual Osmar Nelson López Rodríguez adquirió por compraventa y tradición de Henry Darío De Castellet Cairus y Felipe Victorio De Castellet Victoria, un terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana Nº 122 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 768, con superficie de 485 metros 33 decímetros que tiene frente sobre la calle Misiones. -

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Dolores, 10 de marzo de 1992. - Dra. Cristina Cánepa. - Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18343 Abr 21- v May 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ETCHART HNOS. S.R.L.
Cesión de Cuotas

Fecha: 31/8/988.
Registro: Nº 1295; Fo. 4020 al 4022 vto.; Lo. 3.
Cedente/s: LUIS ETCHART RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Gilberto Etchart Rodríguez.
22) N$ 22.800,00 10/pub 18899 Abr 23- v May 07

IGU S.R.L.-Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4/6/1987.
Inscripción: Nº 153, folio 543/545v., Lo. 1 Contratos, Legajo No. 1489/91.
Cedente: ANA MARIA HERRERA CURCIO (49 cuotas).
Cesionarios: Blanca Catalina Herrera Curcio (47 cuotas) y Luis Artigas Rivas Piguillem (2 cuotas).
22) N$ 34.200,00 10/pub 19001 Abr 10- v Abr 30

BLAINES S.R.L.

Contrato: 31/8/89
Inscripoión: Nº 1055 Folio 3968 iibro 3.
Objeto: Farmacia
Socios: INES y BLANCA RUSSO SCARPA.
Capital: N$ [illegible]
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Blanca Russo
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 19160 Abr 23- v May 07

LA FLOR DE LA TEJA S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Socios: HECTOR WALTER CALVO BENAVENTE y HECTOR DANIEL BARES GIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, Chasinería, Fiambrería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1531 Folio 5677 v. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 342.000,00 10/pub 19200 Abr 20- v May 04

ZAGGA LIMITADA
Contrato: 10/10/1989.
Inscripción: Nº 1377, Fº 5325 a Fº 5327 vto., Lº 1.
Socios: ALBERTO NICOLAS POMOLI RODRIGUEZ de ALMEIDA, ESTEBAN SEBASTIAN BERON PADRON, AUGUSTO RAMON OJEDA LATORRE.
Capital: N$ 600.000: 4 cuotas cada socio.
Objeto: Reparación, vta. y otros eq. elect. y similares, serv. vigil. y transporte valores.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Arqto. S. Danuzio Nº 2660, Mdeo.
22) N$ 456.000,00 10/pub 19410 Abr 21- v May 05

MARIO BOCAGE S.R.L.
Contrato: 6-12-83.
Inscripción: Nº 1145 Fº 4150/4153 Lº 1.
Socios: MARIO JUAN BOCAGE LAXALT y GLADYS MARLENE CABRERA PERUARENA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación, consignación, representación, de automotores, y mecánica automotriz.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20280 Abr 28- v May 12

MIGUEL ANGEL MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato. - 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 290 fo. 1184/1186 año 1988 Registro de Comercio de Canelones.
Cedente: MIGUEL ANGEL MARTIN PICHUAGA y NELLY RAGGIOTTO.
Cesionario: Hugo Dante De León Baron y Rossana Hilda Ciappesoni Lombardo, partes iguales.
Administración: Hugo Dante de León.
22) N$ 342.000,00 10/pub 20346 Abr 29- v May 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.153.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. Gustavo Martinoni, por Centromar S.C. (Uruguay), solicita marca: CENTROMAR, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18663 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.354. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: MOTRAX 200, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18678 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.355. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG. (Alemania), solicita marca: LANCASTER, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18679 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.397. - Montevideo, 1º de abril de 1992. Guzmán González Ruiz, por Brilador S.A. (Uruguay), solicita marca: DUCOR, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub [illegible] Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.427. - Montevideo, abril 2, 1992. - Numerosky por: Sunil Savalani solicita marca: ETCETERA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18710 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.438. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: CUTI RESIST, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 317.330 el 5/11/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18889 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.439. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: ANIMATIC, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18890 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.440. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LUMINISSIME, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 31/10/91, Acta Nº 316.882. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18891 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.441. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca: NUTRI BASE, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 12/11/91, Acta Nº 318.467. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18892 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.442. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY), solicitó marca: EQUADOR, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18893 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.443. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por Grildor S.A., de Uruguay, solicitó marca: INVERNESS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18894 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.388.- Montevideo, abril 1º de 1992. Alvaro Crocco, por Edgardo Héctor Novick Varela (Uruguay), solicita marca: LA MOSTAZA, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18900 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.460. - Montevideo, abril 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L., Uruguay) solicita marca: F.N.D. FERIA NACIONAL DEL DEPORTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18919 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.425. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pedro Acerenza (Uruguay), solicita marca: CRUZ ALTA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18920 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.424. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TREVE, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18921 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.466. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: PLAN PREFERENCIAL de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18987 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.461. - Montevideo, abril 3, 1992. - Alvaro Silberstein solicita: ACRE ASOCIACION DE CREDITO EFECTIVO clase Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18989 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.462. - Montevideo, abril 3, 1992. - Numerosky por: Alfredo Idiart solicita marca: BLACK & WHITE clase Int. 10.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18990 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.482. - Montevideo. abril 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pecan S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29,30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19038 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.455. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son Inc. (U.S.A.), solicita marca: KREMOSA, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19039 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.456. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son. Inc. (USA) solicita marca: KIT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19040 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.485. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PMU, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19066 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.488. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTORMARK, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19067 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.487. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PHARMA-DATA, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19068 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.486. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: INTE, clase/s Int. 16,35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19069 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda." (Brasil), solicita marca: PARAFERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12/1992. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.254. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S.A. (BR) solicita marca MARGARELLA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18477 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca



clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 20- v May 04

ACTA 252.329. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18498 Abr 20- v May 04

ACTA 252.302. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Transimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ASSY clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18506 Abr 20- v May 04

ACTA 252.262. - Montevideo, 27 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: STARLITE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18511 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.200. - Montevideo, marzo 25/1992. - María del Carmen Bello (Montevideo), solicita marca: TARANTELLA, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18687 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.214. - Montevideo, marzo 26/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HARPER'S. clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.416. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: OASIS, clase/s Int. 29, 30, 31 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19436 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.417. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: FEIJOADA, clase/s Int diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19437 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.491.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco, por Jacobs Suchard Ltd. (Suiza), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19311 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.543. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Muvis S. A. (Uruguay), solicita marca: ARISTOCRATA, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19313 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.544. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: MUNOLOC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19314 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.467. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alberto Blanco (Argentina), solicita marca: JANE & JOHN BY SEAGULL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19317 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.468.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Yaltres S.R.L. (Argentina), solicita marca:

EUROLOCK

clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19318 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.511. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manuel Pérez Espiña (Uruguay), solicita marca: MERCOSUR, clase/s Int. 7, 9, 11, 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19319 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.512.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Productos Lipo S.A. (Argentina), solicita marca:

LIPO

clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19320 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.514.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19321 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.515.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19322 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.516. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa S. A. de C.V. (México), solicita marca: TELEVISA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19323 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.541. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa, S. A. de C.V. (México), solicita marca: ECO, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19324 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.476. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira por Quilting S.A. (Uruguay), solicita marca GUATINA, Clase Ints. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19349 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.431. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S.A. (Uruguay), solicita marca: LANCETTI, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19350 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.374. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Winners Ltda. (Uruguay), solicita marca: MULTI FRITAS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19351 Abr 21- v May 05

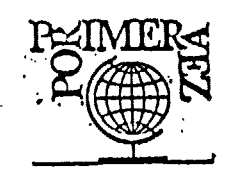
ACTA Nº 252.375. - Montevideo, abril 1 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DELTA FARMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19352 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.423.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Interfase Ltda. (Uruguay), solicita marca:



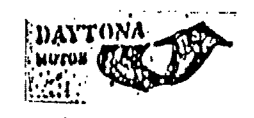
clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19353 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.432.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Diego Lamas y Monte Carlo T.V. S.A., en Común, un 50% cada uno (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19354 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.475.- Montevideo, abril 6 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rubén Darío Vargas Fontes, Julio César Vargas Fontes (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 37 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19355 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.555. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Raúl Liard solicita marca: CAPELLINI clase Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19366 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.556.- Montevideo, abril 8 de 1992. Numerosky por Raúl Liard, solicita marca:



clase/s Int. 29- 30- 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19367 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.557. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Alcibiade González solicita marca: ORDEN.clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19368 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.484. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Con esta fecha Moratorio Pérez, Gastón Hugo, solicitó la marca: PROGRAMA DE EDUCACION SALUD EN EL TRABAJO - PRESAT, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19372 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.959. - Montevideo, 12 marzo, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. solicitó DELTA clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19381 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.960. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. (Montevideo) solicitó ANALGIER clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19382 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.294. - Marzo 30, 1992. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: AXCEL clases Int. 18, 25, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19383 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.398. - Abril 1º, 1992. - Reg S.A. (Montevideo) solicita marca: GALINDEZ clase Int. 16, 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19384 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.399. - Abril 1º, 1992. - Federico Fasano (Montevideo) solicita marca: RADIO NACIONAL clase Int. 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19385 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.422. - Abril 2, 1992. - Enol S.A. (Montevideo) solicita marca: GRUPO QUIMICA clases Int. 1, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19386 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.447. - Abril 3, 1992. - Epicentro S.A. (Montevideo) solicita marca: CROSMAN clase Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19387 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.448. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: SWISS clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19388 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.449. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RAYA clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19389 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.450.- Montevideo, abril 3 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 8.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19390 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.492.- Montevideo, abril 6 de 1992. Dubourg por Brenalcor S.A. (MOntevideo), solicita marca:



clase/s Int. 35. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19391 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.493.- Montevideo, abril 6 de 1992. Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko CO., LTD)., solicita marca:



clase/s Int. 14.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19392 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.518. - Abril 7, 1992. - William McGill (Montevideo) solicita marca: TROFA clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19393 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.583.- Montevideo, 9 de abril de 1992. Walter Hugo S.A., solicita marca:



clase 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19396 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.463.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Manfredo Cikato por Voigtländer GMBH (DE), solicita marca:

Voigtländer

clase/s Int. 1, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19412 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.403.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Manfredo A. Cikato por Property Ltda (UY), solicita marca:



clase/s Int. 28, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19413 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.400. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (UY), solicita marca: EL MAS FUERTE, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19414 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.401. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias de Chocolate Lacta S. A. (BR), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19415 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.402. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: FACILRESP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19416 Abr 21- v May 05

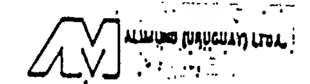
ACTA Nº 252.471. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Portas Hermanos S.R.L. (UY), solicita marca: PORTAS HERMANOS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19417 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.470. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hernández Pérez Hermanos S. A. (ES), solicita marca: JUPITER, clase/s Int. 29, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19418 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.469. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Kroma S.R.L. (UY), solicita marca: KROMA, clase/ s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19419 Abr 21- v May 05

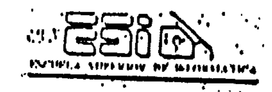
ACTA Nº 252.299. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: VASOGRAFT Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18053 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.465. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Alimund (Uruguay) Ltd.", solicitó la marca:



de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18986 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.295. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Gerardo Tabaré Ramade Caminada (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18988 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.464. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha Mario M. Giménez y Fernando R. Bascans, solicita marca: El Libro del Ahorro.



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19599 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.577. - Abril, 9 de 1992. - Guichón, por Adagio Corporation A.EC., de Aruba, solicita marca:



clase/s Int. 16 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19600 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.578. - Abril 9, 1992. - Guichón, por Fesafi S.R.L. (UY), solicitó marca: PACHECO, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19601 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.445. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicita marca:



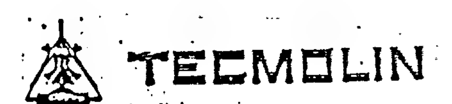
clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19602 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.538. - Abril 8 de 1992. - Guichón, por Celulosa Campana S.A. (AR), solicitó marca CAMPANITA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19603 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.539. - Abril 8, 1992. - Guichón, por Audio Center S.R.L. (UY), solicitó marca: PRESTIGE clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19604 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.323. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Rubismar Sosa (Uruguay) solicita marca: RUBISMAR SOSA clases Int. 12, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19606 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.421. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Gustavo Martinoni, por Moinhos Industria e Comercio Tecmolin Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19607 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.532. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Young S.A. (Uruguay) solicita marca: PLENTY LINE clases Int. 3, 14, 25, 30. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19608 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.483. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Diego Muttoni (Uruguay) solicita marca: SANSUY VINILONA clases Int. 22. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19609 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.528. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Domingo Torre & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: PETERSON clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19633 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.529. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: DINAMOTONIC PHARMAINVESTI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19634 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.530. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita marca: NISSKA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19635 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.531. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Robert Proprietaries Inc. (Estados Unidos) solicita marca: COVERMARK clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19636 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.558. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Luis Eduardo Díaz Cabot (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19637 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.559. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Luis Eduardo Díaz Cabot (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19638 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.561. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Oscar Bacoto Silveira, por Laboratorio Drag Pharma - Invetec S.A. (Chile), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19639 Abr 22- v May 06

ACTA 252.497. - Montevideo, abril 7 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tricot S.A. (Montevideo) solicita marca: ZINGARA DANCING clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19649 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.617. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: SINTELACK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19650 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.618. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: FINEST, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19651 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.620. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lepenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: TINGILACK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19653 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.621. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lepenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERPISO, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19654 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.623. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERSTUCK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19656 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.624. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERMAR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19657 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.625. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: ACQUACOLOR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19658 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.576. - 9 Abril 1992. - Rodolfo Pilas, por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 35.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.626. - 10 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca: EXPLOSION, clase/s Int. 25 y 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.575. - 9 Abril, 1992. - Pilas - Rojosol S.A. (Uruguay), solicita marca: NAVY, clase/s Int. 15.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.519. - Abril 7, 1992. - Fernando Segade, solicita marca: AKIO, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

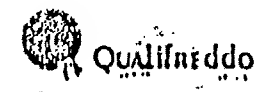
ACTA Nº 252.520. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: LA QUINTA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

ACTA 252.572. - Abril 9, 1992. - Grupo Río SRL solicita marca: "MOU MILK" clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ACTA 252.573. - Abril 9, 1992. - Grupo Río SRL solicita marca: "DULCI MILK" clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

ACTA 252.574. - Abril 9, 1992. - Numerosky por María Colombo solicita marca: "RELPAS'S" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19697 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.648. - Montevideo, abril 1992. - Clarck S.A. solicita marca:



clases Ints. 7, 11, 20, 30. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.643. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Funai Electric Company Ltd. (Japón), solicita marca:

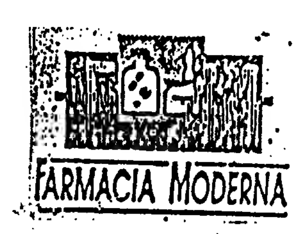
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19801 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.644. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Funai Electric Company Limited (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19802 Abr 22- v May 06

ACTA 252.405. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Publitec S.A. (UY) solicita marca



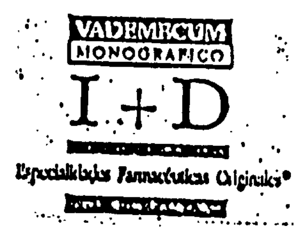
clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19823 Abr 22- v May 06

ACTA 252.404. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Edisfar S.A. (PA) solicita marca:



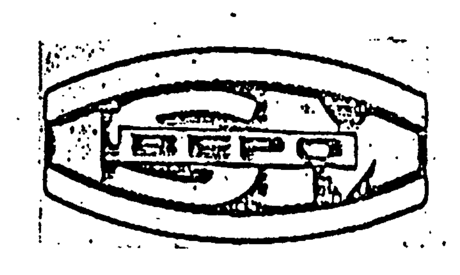
clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

ACTA 252.406. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Edisfar S.A. (PA) solicita marca:



clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

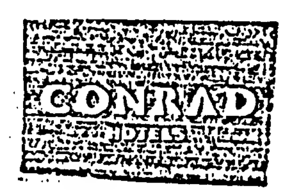
ACTA Nº 252.726. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Instaladora São Marcos Ltda. (BR) solicita marca:



Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.730. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Conrad Royalty Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.733. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S.A. (Brasil) solicita marca:



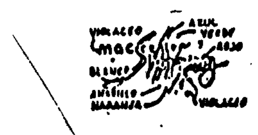
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.734. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por World Book, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

ACTA 252.351. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Mario Coriolano Macri Ghensi (Uruguay) solicitó



clase 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19865 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.651. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



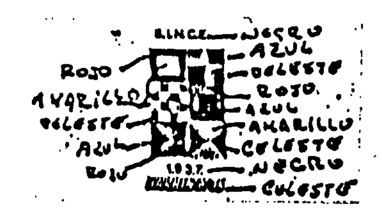
clase Int. 14.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19867 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama S.A. (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.729. - Montevideo, 16 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Constance Carroll Cosmetics PLC solicita marca: CONSTANCE CARROLL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19837 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-3018. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Extensor para cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 19839 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.649. - Montevideo, abril 10, 1992. - Harrington S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 16, 18, 25.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19868 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.650. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Dubourg por "Distribul Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 6.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19869 Abr 22- v May 06

ACTA 252.428. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



clases Int.: 16, 30, 35, 42.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19872 Abr 22- v May 06

ACTA 252.429. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:



clase Int.: 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19873 Abr 22- v May 06

ACTA 252.587. - Montevideo, 9 abril 1992. - Eduardo Fernández por Gasala S.A. (Uruguay) solicita:



Clases 21, 32.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19874 Abr 22- v May 06

ACTA 252.586. - Montevideo, 9 abril 1992. - Eduardo Fernández por Gasala S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 32.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19875 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.700. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: CANFIELD'S, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19786 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.701. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: EKU, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19787 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.702. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SIOUX, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19788 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.703. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle food Products Inc. (USA), solicita marca: SWELL, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19789 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.704. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILDWOOD, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19790 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.705. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: FAYGO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19791 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.706. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: KOOCHEES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19792 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.707. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19793 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.708. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILLY WONKA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19794 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.709. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: GRAFS, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19795 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.710. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE STRIPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.711. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: NEON BEACH, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19797 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.712. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE LOCKER, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19798 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.713. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE JUY, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19799 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.642. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: ORIENT, clase/s Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19800 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.633. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: KOMBI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19811 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.634. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: EVELYN, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19812 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.635. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CIAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19813 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.636. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Efecto S. A., solicita marca: FRAMEPORT, clase/s Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19814 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.637. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Reflex S.R.L., solicita: J. CREW, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19815 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.654. - Abril 13, 1992. - Numerosky, por Goldflus Ltda., solicita: KAOS BY ANDY JONES, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19816 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.661. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Norman Fox, por Huffy Corporation (USA), solicita marca: HUFFY, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19819 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.716. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Aramis Inc. (USA), solicita marca: NUTRIPLEXX, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19820 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.731. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Agrigento S. A. (Panamá), solicita marca: ROLODEX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19829 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.732. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S. A. (Brasil), solicita marca: SANTA RITA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19834 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.728. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Escuela Superior de Informática de Maldonado (E.S.I.M.) (UY), solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA DE MALDONADO (E.S.I.M.), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19835 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.727. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Orsem S.R.L. (Francia), solicita marca: COVERENE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19836 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.660. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: RAÇA, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19841 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.659. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: PONEI, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19842 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.658. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: VARIAO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19843 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.657. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: CAPATAZ, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19844 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.656. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: RODEIO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19845 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.655. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderürgica Mendes Júnior S. A.marca: CHICOTE, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19846 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.540. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Data Center S.R.L. (UY), solicita marca: I.U.D.I. CENTER - INSTITUTO URUGUAYO DE INFORMATICA, clase/s Int. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19847 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.564. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: ANDINA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19848 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.563. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mafi Ltda. (UY), solicita marca: PIZZA PARTY, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19849 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.566. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: BARI, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19850 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.567. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Arevo S. A. (UY), solicita marca: GIRLS AND BOYS PROTEINS, clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19851 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.565. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: NEBY, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19852 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.588. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.T.E. S.R.L. (UY), solicita marca: UPSONIC, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19853 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.589. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A. Rela S. A. Industria e Comercio (BR), solicita marca: GINA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19854 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.590. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ascott Chile S. A. (CL), solicita marca: ASCOTT, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19855 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.591. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (UY), solicita marca: LA SUPERJUGUETERIA EL PLATA S. A., clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19856 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.592. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Francal Feiras e Empreendimentos Ltda. (BR), solicita marca: FRANCAL, clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19857 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.593. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: ACTIONAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19858 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.594. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: DOÑA PANCHA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19859 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.595. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: IPRIOSTEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19860 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.653. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Pretax S.R.L. (AR), solicita marca: AXIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19861 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.662. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCASA FOIL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19962 Abr 24- v May 08

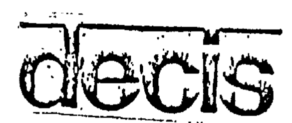
ACTA Nº 252.663. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALMIRANTE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19963 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.664. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Cortemar S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19964 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.695. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca:



denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 311652 de fecha 30/10/91 clases Int. 1 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19965 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.696. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bouquet Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: BOUQUET, clase/s Int. 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19966 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.697. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Traubomatic Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: TRAUB, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19967 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.698. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: SENSOR FLEX, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19968 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.699. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19969 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.717. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (EUA), solicita marca: BENDIX/KING, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19970 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.755. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ASAHI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19971 Abr 24- v May 08

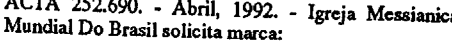
ACTA Nº 252.754. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19972 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.753. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZANETTI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19973 Abr 24- v May 08

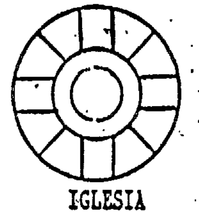
ACTA 252.721. - Montevideo, 15 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por D & P S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clases Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19992 Abr 24- v May 08

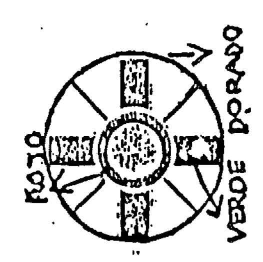


ACTA 252.690. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



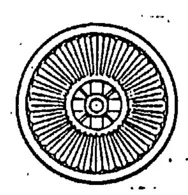
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20030 Abr 24- v May 08

ACTA 252.687. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



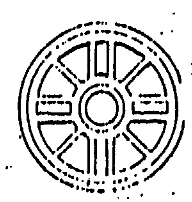
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20031 Abr 24- v May 08

ACTA 252.689. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20032 Abr 24- v May 08

ACTA 252.688. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20033 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.743. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: BIO COR, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20035 Abr 24- v May 08

ACTA 252.747. - 20 abril 1992. - Pilas por Hankook Tire MFG. Co. Ltd. (Corea) solicita marca:



Clase 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20036 Abr 24- v May 08

ACTA 252.751. - 20 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. E Com. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 1.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20037 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.742. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: SEREN GETI, clase/s Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20038 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.744. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino - Raúl Porta - Félix Geille (Uruguay), solicita marca: IMMUNOVET, clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20039 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.748. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Hyundai Motor Company (COREA), solicita marca: GRACE, clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20040 Abr 24- v May 08

ACTA 252.746. - 20 abril 1992. - Pilas por Pentech International Inc. (U.S.A.) solicita marca:

PENTECH

Clase 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20041 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.745. - 20 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALTH, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20042 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.749. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Sita do Brasil Sociedade Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (Brasil), solicita marca: CUTE, clases 38 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20043 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.752. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Fibra S/A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: DELINDA, clase 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20044 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.750. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. e Com. Ltda. (Brasil), solicita marca: EMULZINT, clase 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20045 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.013. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Juan Aguerre, solicita marca: CALAF, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16565 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.522. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: GREEN, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19679 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.521. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: ALELUIA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19680 Abr 27- v May 11

ACTA 252.552. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "ZANETTI" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19876 Abr 27- v May 11

ACTA 252.553. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "MARIO PIAMONTI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19877 Abr 27- v May 11

ACTA 252.554. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "LUIGI CARDINI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19878 Abr 27- v May 11

ACTA 252.551. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández, Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: "SNOWFLAKE" clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19879 Abr 27- v May 11

ACTA 252.768. - Montevideo, 20 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Grand Smash Confeccoes Texteis Indústria e Comércio Ltda. solicita marca: SPIKE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19989 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.723. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gabriel Oscar Domínguez (Uruguay) solicita marca: LAS HOW MUCH clases Int. 25, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19990 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.666. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sanchís Mira S.A. (España) solicita marca: ANTIU-XIXONA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19991 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.771. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Con esta fecha José Osorio Iglesias y Celia González Rama solicitamos la marca "ROVEL". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19996 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.691. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca: SHINSEI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20026 Abr 27- v May 11

ACTA 252.693. - Abril 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca MOKITI OKADA M.O.A. clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20028 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.692. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca; OHIKARI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20029 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.788. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Mundi-Prensa, Libros S.A. (ES), solicitó marca MUNDI-PRENSA, clase int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20151 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.790. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Alejandro Bensusán, de Uruguay, solicitó marca ALCATEX, clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20152 Abr 27- v May 11

ACTA 252.762. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ACUVUE clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20163 Abr 27- v May 11

ACTA 252.787. - Montevideo, abril de 1992. - Diego Terra Carve por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) solicita marca: "GOKILAHT" clase Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20164 Abr 27- v May 11

ACTA 252.738. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Société Des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: CHOKITO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20165 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.786. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Fido Dido, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 14, 16, 18, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20166 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.781. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20167 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.782. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20168 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.783. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20169 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.784. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20170 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.785. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Industrial de Papel Pirahy (Brasil) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20171 Abr 27- v May 11

ACTA 252.739. - Montevideo, abril 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Pugliese S/A. Máquinas e Equipamentos (Brasil) solicita marca: "PUGLIESE" clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20172 Abr 27- v May 11

ACTA 252.778. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Galderma, S.A. (Suiza) solicita marca: RETACNYL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 20173 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.779. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca:



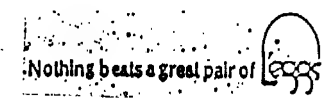
clases Int. 23, 24 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20174 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.780. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Eduardo Lapenne, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: "MIRALE" clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20175 Abr 27- v May 11

ACTA 252.810. - Abril 21, 1992. - Numerosky por Lilyan Techera solicita marca: "CAPITAN PLANETA" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20195 Abr 27- v May 11

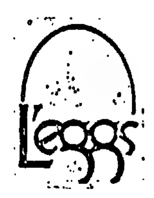
ACTA 252.811. - Abril 21, 1992. - Lilyan Techera solicita marca: "JIBAN" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20196 Abr 27- v May 11

Acta 252.681. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20197 Abr 27- v May 11

Acta 252.682. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20198 Abr 27- v May 11

ACTA 252.683. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita FREE SPIRIT Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20199 Abr 27- v May 11

ACTA 252.684. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita ATRODUAL Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20200 Abr 27- v May 11

ACTA 252.685. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita: VENTIBRONC Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20201 Abr 27- v May 11

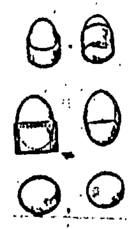
ACTA 252.686. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita ORGANICS Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20202 Abr 27- v May 11

Acta 252.638. - Abril 10, 1992. - Tokai Panamá S.A. (Panamá) solicita:



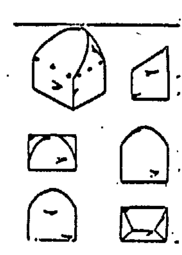
Int. 11 (detalle. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20203 Abr 27- v May 11

Acta 252.680. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita:



Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20204 Abr 27- v May 11

Acta 252.679. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita



Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20205 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.668. - Montevideo, abril 13, 1992. - Ricardo Terzián (Montevideo), solicita marca: TIOGAR, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20228 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.669. - Montevideo, Abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CONVERSE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20229 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.670. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HENNEX, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20230 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.671. - Mariela Cartagena (Montevideo), abril 13, 1992. - solicita marca: PIERRE RENOIR, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20231 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.672. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CARVEN, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20232 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.673. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ADOLFO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20233 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.674. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: BOSSINI, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20234 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.675. - Montevideo, abril 13/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: AGGOSTINO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.676. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE CHARRIOL, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20236 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.677. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: FARELLE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20237 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.715. - Montevideo, 14 de abril 1992. - Textil La Paz S.A. (Montevideo), solicita marca:

ZARA

clases Ints. 24, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20238 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.760. - Montevideo, abril 20, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: AYUMI, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20250 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.759. - Montevideo, abril 20, 1992. - Masal S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita:

MASAL

clase Int. 7.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20251 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.886. - Montevideo. - Gustavo Martinoni, por Mapco S.A. (Uruguay), solicita marca: EL PRECIADO, clases Ints. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20263 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:



Montevideo, Clase/s 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 Abr 28- v May 12

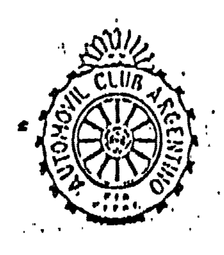
ACTA Nº 252.619. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: POLIUSMALTE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19652 Abr 28- v May 12

ACTA Nº 252.789. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Wilcotex S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20380 Abr 29- v May 13

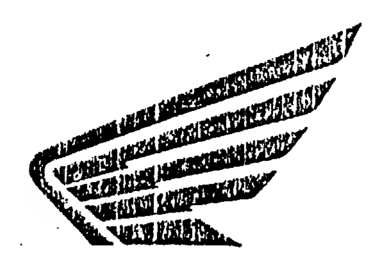
ACTA Nº 252.824. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Automóvil Club Argentino (AR), solicitó marca:





clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20381 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.909. - Montevideo, abril 22, 1992. - Guichón, por Honda Giken Kogyo K.K. (JP), solicitó marca:



clases Ints. 7 y 11 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20382 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.910. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicita marca:



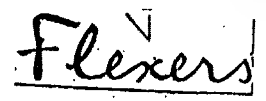
clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20383 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.911. - Montevideo, abril 23, 1992. - Guichón, por Luxottica S.p.A., (IT), solicito marca:

FLORENCE VOGUE

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20384 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.871. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha: Graciela Baliño Grolero (Uruguay), solicitó registrar la marca: FLEXERS



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20385 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.763. - Montevideo, 20 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: STAR SAX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20388 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.764. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Guzmán González Ruíz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca HANKER SHOES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20389 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.765. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Plus Import S.A. (Uruguay), solicita marca: EUROTECH, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20390 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.766. - Montevideo, 20 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Team 14 S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TEAM 14. - clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20391 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.803. - Montevideo, 21 abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Gural Industria de Balancas e Equipamentos Ltda. (Brasil), solicita marca: GURAL, Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20392 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.834. - Montevideo, abril 22, 1992. - Dubarry S.A. (en liquidación) (Argentina), solicita renovar marca:



clases Ints.: 1 a 6,8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20393 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.835. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sika AG (Suiza), solicita marca:

IGASOL

clases Ints. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20394 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.836. - Montevideo, 22 de abril 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay), solicita marca AMERICAN LOOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20395 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.837. - Montevideo, 22 abril, 1992. - Guzmán González Ruíz por Rosalin S.A. (Uruguay). - Solicita marca: DANUBIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20396 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.887. - Montevideo, 22 abril 1992.- Guzmán Gonzalez Ruíz por Novo S.R.L. (Uruguay), solicita marca NOVOPREN, Clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20397 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.877. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por The Upjohn Company (USA), solicita marca: VITADOL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20412 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.878. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fabricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: LEXUS DE MAXIME MASTROIANNI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20413 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.818. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Yukoh S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20414 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.819. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: KHOLSTYLER, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20415 Abr 29- v May 13

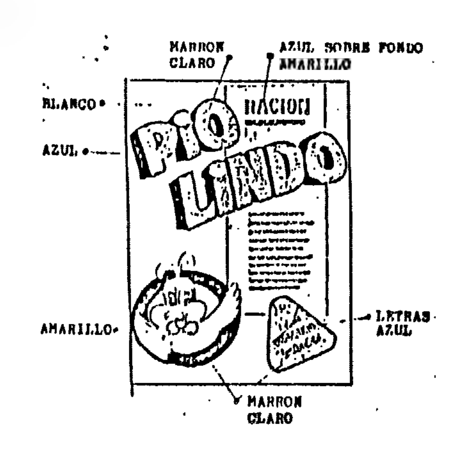
ACTA Nº 252.820. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Helena Rubinstein S. A. (USA), solicita marca: GOLDEN TERRA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20416 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.821. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Teodoro Poradosu por Memorex Télex N. V.(Holanda), solicita marca: MEMOREX clase: Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20417 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.822. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S.A. (Montevideo), solicita marca: FRESHCLOR clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20418 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.823. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Diego Terra Carve por Imporex S. A. (Montevideo), solicita marca: CLOROBAC clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20419 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.867. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Gustavo Mascheroni (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20420 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.868. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca: Climate Response Sun Sheer,, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20421 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.869. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Weebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20422 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.870. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca:

Reebok

clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20423 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.872. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: THE PUMP, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20424 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.873. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicitá marca: "CHARGE", clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10/pub 20425 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.874. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "SMASH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20426 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.875. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CRUNCH", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20427 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.876. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Diego Terra Carve, por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "ROCKY", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20428 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.798. - Montevideo, abril 21, de 1992. - Alvaro Crocco, por "Glaxo Group Limited" (Inglaterra), solicita marca:

IMIGRAN

clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 20433 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.828. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por "L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud Francia, Nº 323.503, de fecha 6/12/91, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20434 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.879. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEOSYL" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20435 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.829. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por Verisel S. A. (Uruguay) solicita marca: "MULTIBLU" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20436 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.799. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por William Grant & Sons Limited (Escocia) solicita renovar marca "MY LORD" clases Int. 32 y 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20437 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.797. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "SARNOL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20438 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.796. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Alvaro Crocco, por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca: "VAPIO" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20439 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.795. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca: "ORION" clase Int. 41 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20440 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.880. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E.U.A.) solicita marca: "ZEO" clase Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20441 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.881. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca: "GLUTINAMIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20442 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.882. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: "NIRVASOL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20443 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.883. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Avance S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "TELECARD" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20444 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.884. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Primo Schincariol - Industria de Cervejas E Regrigerantes S/A (Brasil), solicita marca: SCHINCARIOL, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20445 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.934. - Abril de 1992. - Daniel Scala, solicita marca:

Nagarto

clases Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20453 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.889. - Abril 22, 1992. - Numerosky por Erca S.R.L., solicita marca: ERCAFIX, clase: Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20454 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.632. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Pablo Perazzo, solicitó registrar la marca: INTEK, de la clase: 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20456 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.631. - Montevideo, 10 abril de 1992. - Con esta fecha Miguel Alfredo Beyhaut Terra solicitó registrar la marca: UNICOM, de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20457 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.945. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Con esta fecha Marta Ofelia Przewenda Malfatto solicita la marca PANAL-PLAST



de la clase (20). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20532 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.944. - Montevideo, 24 abril 1992. - Con esta fecha Hugo Nelson Gómez Sierra solicitó registrar la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20572 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.859. - Montevideo, 23 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Edlo S.A. Produtos Medicos (BR) solicita marca:



Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20574 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.926. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Illbruck Industrial Ltda. (BR) solicita marca:



Clase int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20575 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.923. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Artime S.P.A. (IT) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20578 Abr 29- v May 13

ACTA Nº 252.922. - Montevideo, 24 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mita industrial Co. Ltd. (JP) solicita marca:



clase Int. 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20579 Abr 29- v May 13

ACTA 252.802. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca:



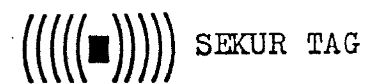
Clase 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20672 Abr 29- v May 13

ACTA 252.916. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colmir S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20673 Abr 29- v May 13

ACTA 252.990. - Abril 27, 1992. - Numerosky por Sepol SA solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20677 Abr 29- v May 13

ACTA 252.851. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Cukier y Cía. Ltda. (Brasil) solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 3008. Montevideo, febrero 28 de 1992. Juan Miguel Freira por Enrique Di Paulo (Mdeo), solicita modelo de utilidad, para :" ENVASE PARA PRODUCTOS DE COCINA". Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19207 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U 2988. Montevideo, diciembre 13, 1991. Norberto Silveira (Uruguay).
Solicita modelo de utilidad: " Nuevo dispositivo y procedimiento plegado y desplegado de impresos en papel o elementos similares". Publíquese conforme ley 15.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19286 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.398.- Montevideo, abril 7 de 1992. Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención, para : "Aparato y Método para Pila Distribuida de Programa", denunciando priad solicitud Israel No. 097.894 de fecha 16/4/91. Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19315 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.395.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :" Derivados de Amidinofenilalanina, Procedimiento para su preparación, Su empleo y Agentes que lo contienen", denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 41 11 394.2 de fecha 9/4/91. Publiquese diez días consecutivos conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 19316 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.317. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención para: ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS, Reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 606518, de fecha 31/10/90, de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19356 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.396. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy, Benitez (Uruguay), solicita patente de invención sobre: CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19357 Abr 21- v May 05

ACTA Nº U 2929. - Montevideo, junio 14, 1991. - Jorge Antonio Oña Paolino (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Nueva Cubierta para Techos o similar". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19380 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.399. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Con esta fecha, Daniel Alberto Mayolo de (Argentina) con prioridad Nº 319.453 fecha 12-4-1991 solicita patente de invención para "Planta industrial transportable para secar al polvo distintos líquidos", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19574 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 23.400. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Dereck Aldcroft (Reino Unido) solicita patente de invención: "Elaboración de Silice". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 19614 Abr 22- v May 06

ACTA Nº3026. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Con esta fecha Julio María Gutiérrez Roman (de Uruguay) solicita patente Mod. Utilidad para: "Equipo compacto ejercitador corporal", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19617 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 23.392. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología solicita Patente Invención: "Procedimiento para la producción de un antígeno particulado de garrapata en la levadura pichia pastoris y preparado vacunal obtenido. (Prioridad CUBA del 1.4. 1991 bajo Nº 56/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19838 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-3017. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo para retener el cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19840 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992 Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA CON SOPORTE". Publiquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.318. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Derivados heteroaroilo de antibióticos de beta-lactama monocíclicos", reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 608.945 de fecha 5/11/90. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19817 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.323. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Premezcla de semduramicina", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 07/614365 de fecha 16/11/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19818 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.405. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: " Una composición explosiva y un proceso de producción" reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 319.548 solicitada el 26/4/91. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19987 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.406. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay). solicita patente de invención sobre: "Una composición explosiva y su método para producirla", reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 320.191 solicitada el 10/7/91. - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19988 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-3004. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Adhemar Scorza (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Filtro Magnético, para Cañerías Motrices". Conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 20156 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-2985. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991, con esta fecha, Silvia Ribas, Daniel Presutti, Francisco Gross, Felipe Benech, Jesús Farre y Ariel Niemann (en condominio), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un Toilette Auto-higienizable para uso público o

privado". - Y de acuedo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 20531 Abr 29- v May 13



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carlos De León Guerra comercio granja en Sarandí 640. - Acreedores al mismo. - WILDER MOLINA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 16875 Mar 30- v May 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, quiniela, quiosco y afines, ubicado en 26 de Marzo 1044. - Acreedores al mismo. - ELIAS DI MATTEO INVERSO - JOSEFA SALADINA LEMA BLANCO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17094 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a SERMEAT LTDA, comercio sito Velsen 4497. Acreedores allí. - RODRIGUEZ - GARCIA.

25) N$ 42.000,00 20/pub 17213 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONFORT TOTAL S.R.L. prometió vender a Commencer S.A. casa de salud y hogar de ancianos sita en Luis A. de Herrera 1149. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17637 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.

25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Madermi Optica Martínez Oliva, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma

25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PAULA LIMITADA, prometió vender a ROLANI LTDA. (en formación), comercio que gira en Colonia 1841, 18 de Julio 2005 y 18 de Julio 1754, en el ramo de fotografía y óptica bajo el nombre de CENTROFOTO, Acreedores a Juncal 1305 esc. 308.

25) N$ 80.000,00 20/pub 19362 Abr 21- v May 20

Ley 26/9/904. - MARIA CARREÑO, JOSE SANCHEZ, prometimos vender almacén Rodó 364, La Paz. Acreedores allí.

25) N$ 42.000,00 20/pub 19498 Abr 22- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. - Acreedores en el comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, de esta ciudad. - Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Ruperto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.

25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 25

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L." el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- CARLOS CONSTANTINO ROSSI COSTA prometió vender a Ernesto Enrique Inverso Filipinni, Taller Mecánico, Chapa y Pintura en Juan Paullier 2261. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20370 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shardián, Señorini Señorini, Soc. de hecho el comercio sito en Hipólito Mordeilles 4195, giro: venta de pan. - AL BUEN PAN S.R.L. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20562 Abr 29- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- CRISTINA ELIZABETH AGRESTA GONZALEZ y JULIO CUSATI COSTA prometimos vender a Ricardo Masoni Coytinho, Kiosco sito en Carabelas Nº 3399. - Acreedores presentarse en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 20663 Abr 29- v May 28



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION - EXPEDIENTE 6580/104/89

Notifícase por esta vía a ESTHER INVERNIZZI MOSCARDI la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1239/89 de fecha 13.6.89 recaída en expediente 6580/104/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 498703 de Montevideo a nombre de Esther Invernizzi Moscardi por un monto de N$ 8.400,00 (nuevos pesos ocho mil cuatrocientos con 00/100) calculada al día 27.7.87. Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51412 Abr 28- v Abr 30

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION - EXPEDIENTE 6580/116/89

Notifícase por esta vía a PEDRO GUZMAN BRAVO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 2004/89 de fecha 12.9.89 recaída en expediente 6580/116/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 955043 de Montevideo a nombre de Pedro Guzmán Bravo por un monto de N$ 21.336,00 (nuevos pesos veintiún mil trescientos treinta y seis con 00/100), calculada al día 4.5.87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51413 Abr 28- v Abr 30

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION - EXPEDIENTE 6580/346/88

Notifícase por esta vía a FRANCISCO MAKOVEC BUKOVEC la resolución del Directorio de ANTEL Nº 2198/88 de fecha 13 de diciembre de 1988 recaída en expediente 6580/346/88 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 819003 de Montevideo, a nombre de Francisco Makovec Bukovec por un monto de N$ 83.385,00 (nuevos pesos ochenta y tres mil trescientos ochenta y cinco con 00/100) calculada al día 22.4.88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51414 Abr 28- v Abr 30

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION - EXPEDIENTE 6580/92/90

Notifícase por esta vía a LUIS ALBERTO COSTAS PEZZALI, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1699/90 de fecha 20.11.90 recaída en expediente 6580/92/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 814987 de Montevideo a nombre de Luis Alberto Costas Pezzali por un monto de N$ 1.202.095,00 (nuevos pesos un millón doscientos dos mil noventa y cinco con 00/100), calculada al día 23.10.90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

- Asesoría Letrada de ANTEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51415 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Por la presente se notifica al señor DIEGO VELAZQUEZ GARCIA, de la Resolución Nº 162691 de fecha 23 de octubre de 1991, por la cual se resuelve destituirlo por unanimidad al amparo de lo dispuesto en el inciso F de los artículos 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de ANTEL. - Asesoría Sumarial de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51417 Abr 28- v Abr 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a FLOREAL IRINEO PERLA SALDAÑA (N.U. 240.346) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, (Art. 4º Reglamentación para Abandono del Cargo R. 2158/86) Exp. 240.346/1. - Asesoría Legal de ANTEL. - Rita Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51418 Abr 28- v Abr 30

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PARQUE DE VACACIONES DE UTE-ANTEL

El Consejo Directivo del Parque de Vacaciones para Funcionarios de UTE-ANTEL notifica al señor SERGIO SILVA, número único 602/497.908, Mozo de Cantina y Fiambrería, que por R.PV. 92-264 de fecha 28 de enero de 1992. - Se lo declara cesante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51410 Abr 28- v Abr 30

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se emplaza al Gdia. de 2da. Cl. JAVIER ALVARO VAZQUEZ AVILA, de la Gdia. de Granaderos a comparecer en la Oficina de Informaciones Sumarias de esta Jefatura (Carlos Quijano 1316, ex Yí), planta baja, a efectos de notificarse de vista sumarial y deducir sus derechos en Sumario Nº 5/92, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. - Instructor de Sumarios.
27) N$ 25.200,00 3/pub 19074 Abr 29- v May 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor NELCI BALDESARI RODRIGUEZ, para regularizar una represa en construcción que represa las aguas del Arroyo Guayabos, que aporta aguas del Arroyo Arerungua, tributario del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique y el embalse de la represa se ubican en el padrón 999 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 8 de junio de 1992, a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 42.240,00 3/pub 20493 Abr 29- v May 04

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor ALBERTO LESSA GUYER para aprobar una represa no construida que represará las aguas de una cañada sin nombre, afluente del arroyo Sarandí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. La represa se ubicará sobre el Padrón Nº 4757 y su lago afectará parte de los padrones Nos. 4757 y 8159 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 12 de junio de 1992, a las 13 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle General Rivera 286 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Yamandú Ubal, Dirección Nacional de Hidrografía.
27) N$ 50.400,00 3/pub 20597 Abr 29- v May 04

INTENDENCIA
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 31. - Por Decreto Nº 25.219 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1936/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:
PADRONES: Nos. 62.095, 411.199, 411.200.
AREA TOTAL: 2Hás.7.048 mc., 5.046 mc. y 1 Há.0.149 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00037 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50945 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 28. - Por Decreto Nº 25.303 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2409/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita el siguiente inmueble:
PADRON Nº 183.340.
AREA TOTAL: 6 hectáreas.
AREA A EXPROPIAR: 3.200 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D. 05423 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50946 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 33. - Por Decreto Nº 25.221 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1941/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:
PADRONES: Nos. 39.735, 53.091, 53.093 y 53.094.
AREA TOTAL: 5243 mc., 616 mc., 348 m.c. y 348 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00038 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
<PIEC>
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50947 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 30. - Por Decreto Nº 25.220 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1935/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:
PADRON Nº 43.196.
AREA TOTAL: 2145 metros cuadrados.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-0036 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50948 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 27. - Por Decreto Nº 25363 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 83/92 de la Intendencia Municipal de fecha 5 de diciembre de 1991 y 7 de enero de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución del Programa de Viviendas en Zona Casavalle Norte de los siguientes inmuebles:
PADRONES Nos. 90.244, 55.799, 109.877, 90.211, 90.213, 90.214, 90.215. 90.226, 90.233, 90.235 y 89.426.
AREA TOTAL: 1Há.4.393 mc., 1 Há.1.037 mc., 3Hás. 2.876 mc., 4Hás.1.062 mc., 1Há.6.428 mc., 2Hás.6.410 mc., 3Hás.3.972 mc., 1Há.6.429 mc., 2Hás.9.559 mc., 7Hás.3.488 mc., 3Hás.0616 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-05758 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 21 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50949 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 32. - Por Decreto Nº 25.377 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 148/92 de la Intendencia Municipal de fecha 12 de diciembre de 1991 y 15 de enero de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:J
PADRON Nº 46.177.

AREA TOTAL: 7.379 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-04088 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50950 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 35. - Por Decreto N[illegible] 25.010 de la Junta Departamental de Montevideo y R[illegible]lución Nº 7184/91 de la Intendencia Municipal [illegible]ha 20 de junio de 1991 y 2 de diciembre de 1991 r[illegible]ctivamente ha sido designado para ser expropiado c[illegible]n destino a la creación de la estación de vertimiento de barométricas el siguiente inmueble:
PADRON Nº 408.108.
AREA TOTAL: 1.340 metros cuadrados 92.
AREA A EXPROPIAR: Parte, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurriri al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-01625 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, feberro 20 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 34. - Por decreto Nº 25304 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2410/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita los siguientes inmuebles:
PADRONES: Nos. 88.826, 111.051, 88.770, 168.553, 62.078, 62.079, 62.076, 134.269, 134.268, 62.089, 144.427, 198.842, 193.656, 407.290, 407.288, 62.568, 124.215, 130.085 y 110.819.
AREA TOTAL: 3.340 mc., 555 mc., 645 mc., 3.000 mc., 15.100 mc., 5.600 mc., 3.800 mc., 4.600 mc., 17.650 mc., 15.450 mc., 1.825 mc., 12.500 mc., 531 mc.,1.110 mc., 850 mc., 1.200 mc., 5.100 mc., 4.100 mc., 3.000 mc.
AREA A EXPROPIAR: Parcial, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º con la documentación respectiva, expediente Nº D-04916 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 26 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50952 Abr 27- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILSA O MILTZA OTEGUI GOÑI (Ficha A/4/92), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 19 de febrer[illegible] de 1992.
E[illegible]licia Curi P[illegible]tuaria Adjunta.
[illegible]2- v May 06

DE [illegible]

EDICTO. - Por disposición [illegible] Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, [illegible] caratulados: Automotora Palermo S.A. Moratoria. (Ficha 8/775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de AUTOMOTORA PALERMO S.A., a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día 7 de mayo de 1992 a las 15 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacesn estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivelló, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19041 Abr 23- v May 07

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "concordato preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 3283 de fecha 3 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132 - 7º piso), el día 24 de abril de 1992, a la hora 14:00; con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 19265 Abr 20- v May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO
IMPUGNACION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

EDICTO. - En autos: "Alcorta, José Pedro y otros c/ JUAN BENZO S.A. Impugnación de Asamblea Extraordinaria". (Ficha 1201/91), el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno dispuso emplazar a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en los autos en plazo de 15 días a contar de la última publicación (Art. 369, ley Nº 16.060). - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 12.000,00 3/pub 20518 Abr 29- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MENDILAZO de LEDESMA (Ficha A/103/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 24- v May 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON AGUSTIN RIPOLL GOICOECHEA (Ficha 26/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19668 Abr 24- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BERLINER WEINER de BRAUN (Ficha A. 115/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18167 Abr 21- v May 05

[illegible]l señor Juez Letrado de Familia de Décimo-[illegible] la apertura de la sucesión de [illegible]LO COVUCCHI (Ficha [illegible]2), citándose a herederos, acre[illegible]edores y demás interesados, para que comparezca[illegible]ntro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - [illegible]evideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19765 Abr 22- v May 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, LUIZ DILERMANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16/92), se notifica y emplaza a Luiz Dilermando Cruz a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 31- v May 05

HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma.

del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados: "Duque María Ilda c/DUQUE PEREZ VICTORIO, DIONISIO, BENIGNO, RAMON, MARIA, NATIVIDAD y TRINIDAD. Auxiliatoria de Pobreza y Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A 425/91) se dispuso se notifique y emplace por el término de 90 días a Victorio Duque Pérez, Dionisio Duque Pérez, Benigno Duque Pérez, Ramón Duque Pérez, María Duque Pérez, Natividad Duque Pérez, Trinidad Duque Pérez y/o sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. - El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51235 Abr 29- v May 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
RAT. DE TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ULMA DEL CARMEN MIRANDA, por el menor JUAN ANDRES SCHOLZ MEDICI "Rat. de tenencia" (Fa. V./328/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Scholz y Carina Elena Médici, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19666 Abr 21- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastrascusa, Sulema c./Banco de San José en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - "Esc. Judicial" (Ficha 605/91), se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis y a Joaquina Adorno y/o sus sucesores a cualquier título y/o representantes legales, para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. - Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 18192 Abr 20- v May 04

TRIGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA JULIA ROCHA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./129/91), se cita, llama y emplaza a María Julia Rocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50981 Abr 29- v May 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: ANTEL c./IRAZOQUI RUZZO, ALVARO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 2170/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alvaro Daniel Irazoqui Ruzzo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Elisa Echeverry, Actuaria.
27) N$ 50.980,00 10/pub 50980 Abr 29- v May 13

CONVOCATORIAS
ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL BELLA UNION
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 20 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Bella Unión al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 11 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia de Bella Unión, sito en Artigas 917 de la misma ciudad, de 13 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Pedro A. Florines, Presidente. - Mario Guarinoni, Secretario.
27) N$ 63.000,00 5/pub 20177 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL MONTEVIDEO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 27 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Montevideo al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 16 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia de Montevideo, sito en calle Sarandí 689 de la misma ciudad de 10 a 18 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Alvaro Pita, Presidente. - Héctor Netto, Secretario.
27) N$ 63.000,00 5/pub 20178 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL CANELONES
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 27/3/92, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Canelones, al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 27 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de las Dependencias de Las Piedras, Progreso y Santa Lucía, sitos en Av. Gra. Flores y Pilar Cabrera, Durazno c/ Ruta 5 y Dr. A. Legnani y Roosevelt respectivamente, de las ciudades de Las Piedras, Progreso y Santa Lucía de 10 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Nélica San Martín, Presidente. - Walter Bertolino, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 20179 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL CARMELO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 20 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Carmelo, al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 17 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de las Dependencias de Carmelo, Ombúes de Lavalle y Colonia, sitos en Uruguay 413, Z. de San Martín 912 y Gral. Flores 299 respectivamente, de las ciudades de Carmelo, Ombúes de Lavalle y Colonia, de 13 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Luis A. Viera, Presidente. - Aníbal M. Pesceto, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 20180 Abr 24- v Abr 30

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el jueves 7 de mayo de 1992, a las 20:00 horas, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el día 26/3/92, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1986/87.
3) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1987/88.
4) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1988/89.

27) N$ 52.500,00 5/pub 20221 Abr 27- v May 04

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

C.O.M.E.S.A.
COMUNICADO
Art. 362 Ley 16.060

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.3.92 se decidió modificar el estatuto de la sociedad y aumentar el capital social a N$ 83:040.000 (nuevos pesos ochenta y tres millones cuarenta mil).
27) N$ 63.000,00 10/pub 19139 Abr 10- v Abr 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: "Brañas Piriz Betty Marlene c/ ALVAREZ VIDAL JUAN GABRIEL, Divorcio por Causal, Ficha 538/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gabriel Alvarez Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Rocha, once de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq. - Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51167 Abr 20- v May 04



C. VIDIGAL TRUST COMPANY S. A. antes Imperial Trust S.A.

Reforma de Estatutos: Art. 361, Ley 16.060.
Nueva Denominación: C. Vidigal Trust Company S.A.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 18.03.1992 Nº 467 del Fº 3709 al Fº 3728 v Libro 2, Legajo 4659/91.
28) N$ 34.200,00 3/pub 17273 Abr 28- v Abr 30

REFORMAS
FASTIL S.A.
LEY 16.060 - AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Gral. Extraordinaria, fecha 18/12/91, modificó Art. 3º, aumentando capital a N$ 180:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 454, del folio 3623 al folio 3625, Libro 2 (Leg. 2127/92).
28) N$ 228.000,00 10/pub 18197 Abr 27- v May 11





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO FAS SALVARREY, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20774 Abr 30- v May 14

CANDIDA ROSA SILVA CAL, (Ficha S/171/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20800 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

JAIME RAFAEL URRESTARAZU PICO, (Ficha F/132/92).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20554 Abr 30- v May 14

BLANCA EXEQUIELA BERENGUER, (Ficha F/125/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20657 Abr 30- v May 14

INDALECIO SILVERA RIVERO, (Ficha F/146/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 30- v May 14

FRANCISCO ZACK, (Ficha A/143/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20654 Abr 30- v May 14

ALDO REGUSCI QUEIROLO, (Ficha A/145/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

PABLO MARIA ECHEVARRIA BAPTISTA, (Ficha 149/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20696 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO

ROSA GAITAN AQUINO de GOMEZ, (Ficha 123/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20791 Abr 30- v May 14

RAQUEL ALVAREZ MANZO DE FERNANDEZ, (Ficha E/1369/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20907 Abr 30- v May 14

NOVENO TURNO

SARA RENEE OTERO GALLINAL, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20795 Abr 30- v May 14

DECIMO TURNO

CARLOS CORVI ORTIZ, (Ficha F/114/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA MARIA CHIESSA PERRONE o ELIDA MARIA MAGDALENA CHIESSA PERRONE DE BONOMI, (Ficha A/149/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20775 Abr 30- v May 14

ASUNCION NICOMEDES ACOSTA CORRALES, (Ficha A/23/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20777 Abr 30- v May 14

LUIS SANTIAGO SGARBI, (Ficha A/123/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14

MARIA ROMERO FIGUEREDO, (Ficha A/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14

NORA ADELINA VILA GALLO, (Ficha A/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUELA DOMINGUEZ PENA, (Ficha 121/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20473 Abr 30- v May 14

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA DALTO MODERNEL, (Ficha 87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20694 Abr 30- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

ITALIA URUGUAY LAURINO TAURISANI DE OVALLE, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20538 Abr 30- v May 14

MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA ESTER o ESTHER ECHEVEST URRUTY, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20540 Abr 30- v May 14

SAVINO DI DONNA y ARCANGELA CARTESIO, (Ficha S/152/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

VICTOR RICARDO PAZ MAINARDI, (Ficha A/105/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20652 Abr 30- v May 14

PEDRO DUARTE RISSO, (Ficha A/106/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onfrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LEONARDA CARABALLO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha A/44/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20471 Abr 30- v May 14

DELIA DE ARMAS PUMAR DE FERNANDEZ, (Ficha A/143/92).
Montevideo, abril 22 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20656 Abr 30- v May 14

MARIA DE LOS ANGELES CONDE PINTOS, (Ficha A 54/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20776 Abr 30- v May 14

GERMAN DEMETRIO LECATTE CHIFFONI o CHIFFONE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14

MARIA CARMEN ACOSTA CORREA, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria ADjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISIDORO TILVE DUARTE, (Ficha A/87/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20474 Abr 30- v May 14

FAUSTINO GONZALEZ VARELA, (Ficha A/28/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20561 Abr 30- v May 14

DAVID MARCOS ALVAREZ GARCIA, (Ficha A 90/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14

ORLANDO SEVERO LAZARO, (Ficha A/88/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20926 Abr 30- v May 14

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESMERALDA ELENA LAPENNA DE ACEVEDO y de EUGENIO LUCIANO CLAUDIO LAPENNA HERNANDEZ, (Ficha A/119/90).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20553 Abr 30- v May 14

CONRADO TORRES CARDOZO, (Ficha A/111/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratoria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE ROBUSCHI PORTA, (Ficha A/104/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20470 Abr 30- v May 14

MARIA GILMA MARTIN COLETTE, (Ficha A/66/92).
Montevideo, marzo 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20693 Abr 30- v May 14

PEDRO CAZENAVE PEREZ, (Ficha A/185/91).
Montevideo, abril 10 de 1992.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20695 Abr 30- v May 14

VIGESIMO TURNO

JOSE LUIS LISORIO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20469 Abr 30- v May 14

GLADYS AMARO MEIRELLE, (Ficha A/137/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20472 Abr 30- v May 14

JOSEFINA ZUNINO DE COLLA, (Ficha A/72/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20655 Abr 30- v May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFA ARIAS ATIENZA DE CASERTA, (Ficha S/675/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20557 Abr 30- v May 14

EMILIO MAGALLAN ARAUJO, (Ficha S/679 bis/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20790 Abr 30- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA MARTINEZ HERRERA DE CASCIANO, (Ficha S/326/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20697 Abr 30- v May 14

ENELIDA ALVEZ, (Ficha S/117/92).
Montevideo, abril 7 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20801 Abr 30- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAXIMO ELBIO BARREIRO, (Ficha S 114/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20778 Abr 30- v May 14

JOSE LORENZO TORIGHELLI o JOSE LORENZO TORIGHELLI PIZZOLANTI, (Ficha S 118/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20787 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, (Ficha S 144/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20799 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTHER LEDESMA SEQUEIRA de BASSANI, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20520 Abr 30- v May 14

MARIA AMELIA LOPEZ, (Ficha S/148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20653 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS AMERICO BACINO RIVADAVIA, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20792 Abr 30- v May 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO LUCIANO GENTILE CAMEROTA, (Ficha S/136/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20556 Abr 30- v May 14

JOSE BALTASAR PALOMEQUE LATEULADE, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20565 Abr 30- v May 14

ASUNCION HERIBERTO VELAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha S/108/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14

ANTONIA DOROTEA GASTON SELLES DE KOHN, (Ficha S/121/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20909 Abr 30- v May 14

VIGESIMONOVENO

ALBERTO CONSTANCIO DELFINO BASSO, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20355 Abr 30- v May 14

MANLIO PAOLINI o MANLIO PAOLINI MANCINI, (Ficha S/116/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14

ANTONIO BREA RIVAS, (Ficha S-150/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20866 Abr 30- v May 14

ROBERTO ROYBAL CASTRO, (Ficha 72/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14

DE TRIGESIMO TURNO

ESTEBAN PAMBOUJIAN STALLENG, (Ficha 117/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20354 Abr 30- v May 14

VICTOR CELSO MARTINEZ o VICTOR CELSO MARTINEZ GUARNIERI, (Ficha S/119/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS ARCOS BUSCAGLIA, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20910 Abr 30- v May 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIRIA MARGOT CLAVIJO, (Ficha S/796/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20773 Abr 30- v May 14

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY OLGA SEQUEIRA o SIQUEIRA BORBA, (Ficha B/41/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de abril de 1992. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20490 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BRASIL PAZ, (Ficha B/24/92).
Artigas, 25 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20489 Abr 30- v May 14

EVA SUCENA TEJEIRA, (Ficha B/31/92).
Artigas, 31 de marzo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20491 Abr 30- v May 14

ZENY GONCALVEZ VIANNA MONTES de PAIVA, (Ficha 29/B/92).
Artigas, 31 de marzo 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20492 Abr 30- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ORFILIA AGUIAR CLAVIJO DE RUIZ, (Ficha A/197/1992).
Pando, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20339 Abr 30- v May 14

PEREGALLI ROSELLI, CATALINA ANTONIA, (Ficha B/213/81) (Auto Nº 6753 de fecha 21 de julio de 1981).
Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20342 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

ISAAC LEON FUENTES LAZO, (Ficha 79/A/1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 30- v May 14

ARTIGAS BENTANCOR AMARO, (Ficha A/225/1992).
Pando, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20338 Abr 30- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANSELMO DANIEL GONNET TOURN, (Ficha B/43/92).
Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20313 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ADELAIDA AIDA MARTORELL NEBOT y ASUNCION MARGARITA NEBOT OLIVER, (Ficha 344/70).
Carmelo, 10 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20586 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

DOROTEA TEOFILA HERNANDEZ CABRERA de CHOCHO, (Ficha 51/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20312 Abr 30- v May 14

QUINTIN MARIANO (o MARIO) OLIVER YOFFRE (o JOFFRE), (Ficha 6/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20500 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELINA CASTAÑEDA BRUGMAN o BRUZMAN, (Ficha B/31/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20512 Abr 30- v May 14

ALBERTO ARNOLDO ARANDA ALBRIEUX, (Ficha B/197/91).
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20513 Abr 30- v May 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZENONA IDALINA o IDALINA MELOS, (Ficha B/22/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14

ANGEL MARIO NUñEZ COLL, (Ficha B/33/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 20515 Abr 30- v May 14

MARIA IRACEMIA o MARIA IRACEMA SOTO, (Ficha B/27/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20516 Abr 30- v May 14

DOROTEA EMILIA VIDAL CEDRES, (Ficha B/28/92).
Durazno, 1º de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20517 Abr 30- v May 14

RAMON GONZALEZ PRIETO, (Ficha B. 26/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20803 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

MARIANA FERNANDEZ BALTASAR, (Ficha B/271/91).
Durazno, 19 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20398 Abr 30- v May 14

VICENTE FELIPE VARELA ARIAS, (Ficha B/39/92).
Durazno, 6 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20496 Abr 30- v May 14

HORTENCIA JUANA CABRERA BERAZATEGUI, (Ficha B/227/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20497 Abr 30- v May 14

ARMANDO NUÑEZ MOREIRA, (Ficha B/38/92).
Durazno, 7 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20680 Abr 30- v May 14

MARIA ELENA ANTONACCIO RUSSO, (Ficha B/24/92).
Durazno, 18 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20681 Abr 30- v May 14

SILVERIO PINTO o PINTOS, (Ficha B/86/91).
Durazno, 17 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 48620 Abr 30- v May 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ SILVA EDUARDO ACEVEDO, (Ficha 87/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20316 Abr 30- v May 14

PEREZ VALERO JOSE MARIA, (Ficha 89/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20317 Abr 30- v May 14

RAMON LUIS SEIPPA DE LEON, (Ficha 111/92).
Maldonado, 1º de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14

NOEL ARTIGAS DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 105/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14

ANDREA ISABEL FRANCISCA AUERSPERG VON HARDT, (Ficha 97/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

DOMINGA AMELIA VEIRAS GUEVARA, (Ficha 76/92).
Maldonado, 16 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20318 Abr 30- v May 14

BARTOLOME REDONDO FERNANDEZ, (Ficha 98/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20319 Abr 30- v May 14

RUFINO ANICETO PEREZ, (Ficha 124/92).
Maldonado, 3 de abril de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20320 Abr 30- v May 14

LUIS ALBERTO FALCIONI, (Ficha 84/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20321 Abr 30- v May 14

JUAN ANGEL BURGUEÑO MACHADO, (Ficha 112/92).
Maldonado, 30 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14

MARIA JOSEFA RAPETTI ASTESSIANO.
Maldonado, 31 de marzo de 1992.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCA OFELIA PAGANI DE COIRO, (Ficha B/57/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20408 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/60/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20409 Abr 30- v May 14

TOMAS AMERICO BARRAGAN y MARIA ANGELICA CASTRO, (Ficha BB/58/1992).
Paysandú, 7 de abril de 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20411 Abr 30- v May 14

SEXTO TURNO

ALMIRON TAYLOR, EUSTAQUIO, (Ficha B/478/91).
Paysandú, 6 de diciembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20410 Abr 30- v May 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TECHERA, ESTEBAN y GONZALEZ, CARMEN, (Ficha B Nº 6/1992).
Young, 5 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20755 Abr 30- v May 14

LITVINOV de PRIBILSKY, ANA y PRIBILSKY o PRIBILSKY LITVINOV JUAN, (Ficha B Nº 5/1992).
Young, 26 de marzo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SILVIA MARGARITA HARAN VELAZCO de TISNES, (Ficha 78/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20504 Abr 30- v May 14

PEDRO SILVERA CARDOZO y PEDRO LEONARDO SILVERA PEREZ, (Ficha 40/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20568 Abr 30- v May 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GINES MERCEDES BRITO o BRITOS LUZARDO, (Ficha B/190/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20326 Abr 30- v May 14

PAULO RAMON TORRES ROCHA o ARROCHA, (Ficha B 60/92).
San José, 26 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20328 Abr 30- v May 14

LUIS NELSON VIERA CABRERA, (Ficha B/116/92).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20330 Abr 30- v May 14

ELVIRA ZAPATELLA ELIZALDE DE LANS, (Ficha B/96/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20331 Abr 30- v May 14

JACINTO CIPRIANO VIERA PEREZ, (Ficha B/154/92).
San José, 3 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20333 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

ELENA MARIA CARDONA o CARDONE BUGANI, (Ficha B/35/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20327 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BONAHON o BONNAHON CABRERA, (Ficha B/709/1990).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20329 Abr 30- v May 14

EUGENIA ANGELA QUESADA GONZALEZ, (Ficha B/127/92).
San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuari.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20332 Abr 30- v May 14

JOSE MARIA BUFFA GUISIANO, (Ficha B/131/92).
San José, 6 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20334 Abr 30- v May 14

EUSEBIA o EUSEBIA FILOMENA HERNANDEZ DE CHACON, (Ficha B/141/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20335 Abr 30- v May 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

SABINA ESPANTOSO VERA o SABINA ESPANTOSO DE DELGADO, (Ficha 153/1991).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20430 Abr 30- v May 14

FRANCISCO RAMON PRIETO SANELLI o ZANELLI, (Ficha 231/1992).
Mercedes, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20591 Abr 30- v May 14

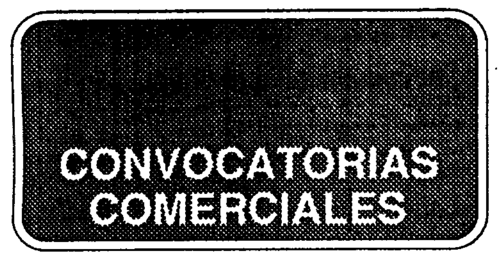
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS, (Ficha B/40/1992).
Dolores, 10 de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20829 Abr 30- v May 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERTO LEONARDO PEDROZO SUAREZ, (Ficha 223/1992).
Tacuarembó, 9 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20537 Abr 30- v May 14

DOMINGO EDWAR BARRETO NUÑEZ, (Ficha B/177/91) (Aux. de pobreza).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1992.
Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51468 Abr 30- v May 14



PILI S.A.

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "PILI S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de mayo de 1992, a la hora 19 en nuestro local social de la calle Vizconde de Mauá Nº 831 de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Memoria, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio al 30/09/91.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades ejercicio al 30/09/91.
3º) Designación de Directorio para el período: 1º/X/1990 al 30/IX/1993.
Nota: De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la empresa por lo menos con 24 horas de anticipación.
El Directorio.
03) N$ 16.800,00 1/pub 20740 Abr 30- v Abr 30

JOEY S.A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1992, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rio Branco 1377, Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1992.
2)- Elección del directorio para el período 1992/93.
3)- Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 44.100,00 3/pub 20900 Abr 30- v May 05



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras: CLAUDIA CELIA BERSANELLI VIERA, GABRIELA BERSANELLI VIERA y BLANCA BERSANELLI VIERA, en su calidad de tituladel Nicho Nº 2427, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 20567 Abr 30- v May 14

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NELSON DIMAR, ANIBAL ANDRES y NIBIA DELIA GENTA; ARMANDO JULIAN HERNANDEZ GARCIA; ISIDRO AMELIO BONILLA; ELIDA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ; DELMIRA GREGORIA, LIRIA ESTELA, ERCILIO FAUSTINO, BLANCA MARIA DELIA y JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ; TERESA MARGARITA, JULIAN HECTOR y NELLI ALBA HERNANDEZ BERRUTTI; MARIA VITAL y MARIA del CARMEN HERNANDEZ; MARIA ELVIRA, CORINA BONIFACIA y MARTIN HAEDO, HERNANDEZ SCAGLIA; MILTON NOLBERTO y MIRIA TERESITA HERNANDEZ PEREZ; OLIVIO NEMESIO y VICENTA EMA HERNANDEZ SCAGLIA; VALENTINA y ESTELA HERNANDEZ HERNANDEZ; LUIS ALBERTO AGUIAR HERNANDEZ; SUSANA MARIA, EUDOXIA MIRTA HAYDEE, PEDRO ANIBAL y HUGO GREGORIO HERNANDEZ de ARMAS; ROBERTO, DIMAR y MARIA TERESA MARQUEZ HERNANDEZ y MARIA GIACUSA de HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B (anterior 51A) del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Suc. Hernández en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.685/986.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 168.000,00 5/pub 17686 Abr 30- v May 07

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HIPOLITA e HIPOLITO CASIANO ESTEVEZ CAMEJO; JEREMIAS BERNAL; JESUS, JACINTO, ERMITAÑO y MARIA SENOBIA ESTEVEZ TORRES; GREGORIO y ALEJANDRINA MARTINEZ ESTEVEZ; REINA y SERGIO DIAZ ESTEVEZ; JUAN y FERMINA ESTEVEZ MARTINEZ; JOSEFINA y ROBERTO ESTEVEZ BENTANCUR; CESAR y ALEJANDRINA CAMEJO ESTEVEZ; DONATO ESTEVEZ DE LEON; FELICIANO CACERES ESTEVEZ; MARTINA TEJERA TORRES de ESTEVEZ; JORGE, OLGA y OMAR ESTEVEZ TEJERA; BRAULIO RODRIGUEZ; BLANCA, ESTHER, TERESA, BEATRIZ y NORMA ESTEVEZ CUENDES; NIVIA ROSA ESTEVEZ; PABLO ROSAS PEREZ e ISAAC ROQUE ESTEVEZ DE LEON, solicitan título del Nicho Nº 178 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Valentín Estévez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12.031/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 105.000,00 5/pub 17693 Abr 30- v May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO CONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 30- v May 29

OCTAVO TURNO

BELLOZO De MELLO, BEDER c./ RIBERO, SONIA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20571 Abr 30- v May 29

DECIMO TURNO

GARCIA DA ROSA RECA, MANUEL JOAQUIN y GAITE LUSIARDO, VIRGINIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 101/1992).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20549 Abr 30- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

PEREIRA ROSANO, RUFINO AMBROSIO o AMBRIOSIO c./ BOLTAS AGUILAR, GLADYS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 12/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20658 Abr 30- v May 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

LOPEZ, BLANCA y SANTORO, OSCAR "Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 454/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20547 Abr 30- v May 29

VIGESIMO TURNO

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE BERTIZ, MARIA NOEL "Disolución y Liqui-

dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20563 Abr 30- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARELA, CARLOS ANTONIO y MUÑOZ MICHELINI, HORTENSIA I. (Ficha: D. 62/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20566 Abr 30- v May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA MABEL ROMERO REYNA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RUBINI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20560 Abr 30- v May 29

CARLOS EDUARDO NAPOLI MARTINEZ y MARIA MARTA BUENCRISTIANO SANDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fic D. 59/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20661 Abr 30- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL VELEZ CABALLERO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 59/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20534 Abr 30- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

MENDEZ DERKIN, LILIAN c./ HECTOR PAULOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 825/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20660 Abr 30- v May 29

TRIGESIMO TURNO

FORNILLO FORNILLO, MARIA FILOMENA c./ GALLO MANGIA, LORENZO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 156/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20659 Abr 30- v May 29

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RISSO LEIS, PABLO HOMERO y FREYER LANNE, MARIA de la MERCED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 20/92).
Artigas, 27 de marzo de 1992.
Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20495 Abr 30- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CIFALDI MUSSO, ISMAEL y ALBA LUZ MOREIRA LAIRIHOY "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 127/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20625 Abr 30- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LUIS ADAMO GAGLIANO y MARIA NELLY PADILLA (Ficha: 389/A./1992) (Art. 7º, ley 10.783).
Pando, 20 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20589 Abr 30- v May 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ FAGUNDEZ, ELBIA c./ WALKER N. MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/92).
Durazno, 22 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20682 Abr 30- v May 29

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS BETANCOR y NELLY CRISTINA BRITOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 37/92).
Durazno, 1 de abril de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20498 Abr 30- v May 29

CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO y MARIA de los ANGELES ALDAYA SOTTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 19/92).
Durazno, 6 de marzo de 1992.
Esc. Grraciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20499 Abr 30- v May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

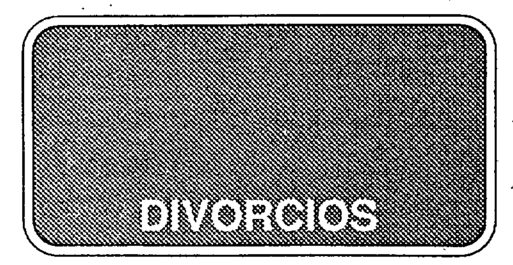
CUBA, EDUARDO FIDEL y DINEGRI, BEATRIZ (Ficha: 53/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20506 Abr 30- v May 29

ELIAS DOMINGO DE GUZMAN y FEOLA BARBOZA, SILVIA TERESITA (Ficha: 51/92).
Rocha, 3 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20509 Abr 30- v May 29

CUARTO TURNO

CARDOZO CARDOZO, NESTOR DELFINO y GATTO DEBEN, MONICA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 6/92).
Rocha, 13 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20507 Abr 30- v May 29

SILVERA BARRIOS, MARIA VERONICA c./ RIET CORREA, IRINEU "Medidas Cautelares" (Ficha: Nº 730/91).
Rocha, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20508 Abr 30- v May 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Juárez Ma. Teresa c/CARDOZO, RUBEN AMADO "Divorcio" (Ficha D. 358/91), se cita, llama y emplaza a Ruben Amado Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de abril de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51454 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Barlia Esquenazi, Violeta Sara c/ISRAEL MATIAS FILUT o FILUT RYBAK "Divorcio" (Ficha D. 102/92), se cita, llama y emplaza a Israel Matías Filut o Filut Rybak, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. - Montevideo, 30 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51459 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 42116, habilitado en Punta del Este, deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20315 Abr 30- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-63-69, habilitado en Canelones 1444, Apto. 2. Deberá pren Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20359 Abr 30- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4720, de Luis Alberto de Herrera 855, Pando, Sr. Luis Burghi. Deberá presentarse en 18 de Julio y Elio Zinola (Antel - Pando). - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20450 Abr 30- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-63-27, habilitado en Zelmar Michelini 1223. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20463 Abr 30- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-44-27, habilitado en San José 1019. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20482 Abr 30- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62-80-65, habilitado en Anzani 1439, Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 20539 Abr 30- v May 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Montevideo, 24 de abril de 1992.

Emplazamiento. - Se emplaza al Geólogo Asesor, Sr. Pablo Lara a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975. - Por el Director Nacional, Dr. Juan Carlos Barranquet, Coordinador General Administrativo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51433 Abr 30- v May 05

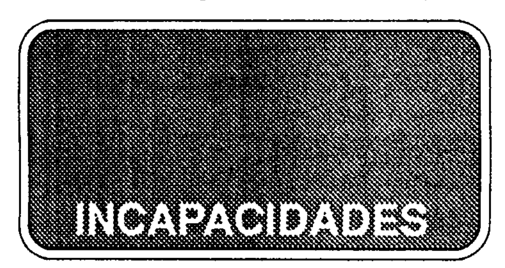


MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 18 de marzo de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.3.006 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) propiedad de Gabriel Umpíerrez y Adriana Pelloni, Padrón Nº 1696 (p) y que de acuerdo al Plano de la Agr. Sara Alicia Netto tiene un área de 197 m2. 30 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Adminstración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, abril 6 de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51458 Abr 30- v May 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARRETO DELGADO, ERMELINDA ESTHER "Incapacidad" (Ficha I. 762/85), se hace saber que por decreto 659 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Ermelinda Esther Barreto Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a María Victoria Oneca Moriones.- Montevideo, 31 de marzo de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20544 Abr 30- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARTI, PATRICIA LOURDES "Incapacidad" (Ficha V./440/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia Lourdes Martí, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Luzardo de Martí.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1991.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51457 Abr 30- v May 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que por auto Nº 4363 de fecha 11/noviembre/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosián Brito, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanese Panosián Ohanesián, quien aceptó el cargo el día 4/febrero/92.- Montevideo, abril 22 de 1992.- Se deja constancia de que en autos se Concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51455 Abr 30- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: LIBERATORI, NESTOR "Incapacidad" (Ficha V./230/90), se declaró en estado de incapacidad a Néstor Gerardo Liberatori Muniz, designándose Curadora Propietaria a su madre, Sra. Blanca María Muniz Rivero (Tiene Aux. de pobreza). - Montevideo, abril 9 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51434 Abr 30- v May 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: PIREZ ALVEZ, MONICA CAROLINA "Incapacidad" (Ficha B./194/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Carolina Pírez Alvez, habiéndose designado curador/a de bienes a Neusa Alvez Duarte de Pírez.- Artigas, 19 de marzo de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20488 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ (Ficha B./258/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Enrique Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre Vilma Edit Martínez.- Artigas, 22 de julio de 1991.- Auxiliada de Pobreza, ficha B./142/91. - V. Tomás Pólito, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51442 Abr 30- v May 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictado en autos: VIRGINIA DE NOBREGA DE JESUS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1.207/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virginia de Nobrega de Jesús, designándose Curador de la misma a María Fátima de Souza. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, abril 8 de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51477 Abr 30- v May 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: SEQUEIRA, VICTOR HUGO - "Incapacidad" (Fa. 115/91), por auto Nº 463, de fecha 19 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Sequeira, habiéndose designado Curadora del mismo a su madre legítima María Plácida Pereira. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 6 de abril de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, ACtuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51462 Abr 30- v May 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALMEIRA, SILVIA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. B. 4/89), se hace saber que por auto 790 de fecha 16/3/90 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel Almeira, designándose curador a Juan Antonio Zamora. - Habilítase la feria judicial mayor. - Colonia, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20314 Abr 30- v May 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MARIO JORGE GONZALEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 191/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Jorge González, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresa González.- Flores, 20 de abril de 1992.- Auxiliada de pobreza F. B. Nº 202/90. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51430 Abr 30- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VAUCHER, WALTER FABIAN - "Incapacidad" (Fa. B./233/1989), se hace saber que por auto Nº 7.615, de fecha 4 de diciembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Walter Fabián Vaucher, designándose Curadora a Acancia Ferreira, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1991. - Paysandú, 17 de marzo de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51467 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, PAULA ALEJANDRA - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Fa. B./353/91), se hace saber que por resolución Nº 807 de fecha 20 e febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Paula Alejandra González Rodríguez, designándose Curadora a su madre Irma Estela Rodríguez, quien aceptó el acrgo conferido el 4 de marzo de 1992. - Paysandú, 1º de abril de 1992. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51465 Abr 30- v May 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANIEL "Incapacidad" (Ficha 409/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elvira Rodríguez Pérez. - San José, noviembre 27 de 1991. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Pcihini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20336 Abr 30- v May 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: ADRIANA ELVIRA VILLARREAL GONZALEZ" (Ficha Nº 23, año 1989), se hace saber que por auto Nº 1405, de fecha 19 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a doña Adriana Elvira

Villarreal designándose curadora a doña Teresita Beatriz Alberro González, sirviendo esteiente discernimiento, quedando exonerada de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20501 Abr 30- v May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: JULIA LILIAN MALACRE "Incapacidad" (Ficha 673/1990), se hace saber que por Resolución 2922 de feca 3 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Lilián Malacre, habiéndose designado curador/a de bienes a su abuelo Julio Adán Malacre Ramallo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20502 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1832/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Adriana Costa Montaña y Mónica Mabel Alsogaray Pacheco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 20558 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos AMOROSO NAONE, GERARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha 268/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Amoroso Naone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Campiño Patetta y Fernando Moreno Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20564 Abr 30- v May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GALVAN GARCIA, en los autos caratulados: "Galván García Rossana. Información de Vida y Costumbres". (Ficha V B/8/92) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian y Sandra Aquines sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18077 Abr 30- v May 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GLADYS PIAZZAROLA VILLASONTE (Ficha 243/92), optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Irma Martirena y Myrna Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) N$ 30.000,00 10/pub 20378 Abr 30- v May 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaráciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. - Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Abr 30- v May 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 22/1992), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Edith Martínez Rodríguez, domiciliado/a en Ituzaingó Nº 460, de esta ciudad de Rosario, iniciando trámite de información de vida y costumbres para su habilitación en el ejercicio de la profesión de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Teresa Frías Martínez y Delia Noemís Delfino Mora sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, abril 20 de 1992. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 60.000,00 10/pub 20514 Abr 30- v May 14

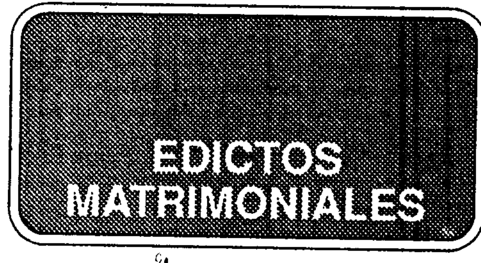
SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno Judicial de Salto, dictada en autos LUCIA CASTRO BERRETTA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucía Castro Berretta, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20535 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segundo Turno de Salto, dictada en autos LETICIA FERREIRA ALMIRATTI, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Ferreira Almiratti, domiciliado/a en Artigas 667, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Andrea Teixeira y de María Marta Robaina sobre su vida y costumbres. - Salto, 9 de abril de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20536 Abr 30- v May 14



Montevideo, 30 de Abril de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

DAMASENO DIAZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mesa 1 Calle 7 2649 B y CELESTEL DUARTE, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Mesa 1 Calle 7 2649 B.

JULIO WASHINGTON DIAZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1379/4 y MARIA JUDITH CARNICELLI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1379/4.

RAUL DOMINGUEZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1124/7 y MARIA DEL ROSARIO ALARCON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1124/7.

OFICINA N.o 2

JORGE FERNANDO BARONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camoati 3085 y MIRIAM RAQUEL NIEVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3076.

CARLOS EDUARDO BERTOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1457/8 y MYRIAM LIDIA CATARDO, 44 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1457/8.

ROMULO ALBERTO JORDAN, 28 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/40 y RAQUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612/40.

OFICINA N.o 3

VICTOR PABLO CUADRADO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Magallanes 1472/202 y GABRIELA EUGENIA LEBRATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2654.

CESAR EDUARDO COELHO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 1993 y EMMA LETICIA ECHEVERRI, 37 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2354/502.

LUIS CARLOS CABRERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1480/101 y ROXANA MARIA DEL LUJAN TAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1480/101.

OFICINA N.o 4

NELSON ALBERTO FERREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1621 y SILVIA SANDRA MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2435.

GUILLERMO WALDEMARL FLEITAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y FERNANDA LETICIA MORT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420/006.

ENRIQUE RAUL FIGUEROA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Nuñez 2286/201 y NANCY CRISTINA LLAMBI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedroo EScuder Nuñez 2286/201.

GERMAN PERFECTO FONDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolas Piaggio 1229 y ROSINA MARIA BAROFFIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 2940.

SANTIAGO LOURIDO, 57 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en José L. Terra 3483 y MARTA DA SILVA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larrañaga 3927/203.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MENENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3587 y MARTA KARINA ALVEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 2 357 (Millán y Lecocq).

ESMIR LORENZO MORENO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6386 y MIRTHA RAQUEL MEGA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada en Cabildo 1998.

EDISON RAFAEL MIRANDA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Laa Vía 4231 y VERONICA ANDREA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Dalias 3379.

OFICINA N.o 7

JORGE ALBERTO PIZZANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termopilas 3613 y JACQUELINE INZAURRALDE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1321/3.

OSCAR OMAR PERILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3079/4 y MARIA DEL CARMEN BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto e Igua calle 25 Nº 2070.

JOSE MARIA PISAK, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2263 y NOELIA LUCIA GONZALEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2263/3.

MIGUEL BENJAMIN PAIVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3384 bis y FERNANDA GABRIELA QUINTANA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Malinas 3384.

OFICINA N.o 8

MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamolle 1761 y VERONICA GRACIELA ZRAQUIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 4066.

OSCAR DAVID RODRIGUEZ, 18 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4288/304 y ALICIA JUDITH CORONEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bergamos 3639/3.

FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Canoas 4295 y MIREYA CHICHITA MOREIRA, 51 años, viuda, oriental, domiciliada en Canoas 4295.

OFICINA N.o 9

MARIO ALBERTO SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1446 y SANDRA CORINA PERIS, 21 años, soltera, docente, oriental, domciliada en Acuña de Figueroa 2348/5.

CARLOS ANTONIO SALVETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 239 bis y ANA MARIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodó 2006.

GABRIEL SEGOVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4319/1 y FABIANA JASMIN GAZAÑOL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4159/6.

CONZALO SPAGNUOLO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domciliado en Paraguay 990/506 y PAULA ANDREA SALVO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 990/506.

OFICINA N.o 10

NELSON FERNANDO NOVASCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6924 y MARIA VICTORIA FALDUTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en gonzalo Ramirez 2064.

14) N$ 6.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: ANIBAL ROBERTO y ARMANDO HECTOR CROVETTO SANGUINETTI "Prescripoión adquisitiva treintenaria" (Ficha 18/522/91) se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 metros 40 decímetros así deslindados: 10 metros de frente al Noreste a la calle Monzón - antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 metros 85 centímetros al Sureste limitando con solares 6 y 2; 10 metros 23 centímetros al Oeste lindando con solar 1 y 36 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16980 Abr 30- v May 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno en autos; Curbelo Lopez Edelcira, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado al Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Nord-Oeste con frente a la calle Marconi, al Sud Oeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sud este Solar 22 padrón 2469 (10 mts.) y al Nord este Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Abr 30- v May 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por MARIA GRAÇA XUXA MENEGHEL, solicita la inscripción del album de diseños estilizados de los personajes de la "Turma de Xuxa", y del seudónimo denominado "Xuxa"; de los cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 20387 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GAI DESIDERA, ALDO Y SACCHET, NADIA LUCIANA; GAI SACHET, FLAVIO AUGUSTO, "Rectificación de Partida" (Ficha A 392/91), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:
De Casamiento: De Aldo Gai y Luciana Nadia Sacchet, extendida el día 8 de febrero de 1984, Acta Nro. 117, de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto, Aldo Gay, debe decir: Aldo Gai, por así corresponder.
De nacimiento: De Augusto Flavio Gai Sacchet, extendida el día 13 de setiembre de 1984, Acta, Nº 1469 de la Oficina 5 del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el margen y en el texto Gay, debe decir; Gai, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 31 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50987 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VIERA GARCIA, JANE ESTHER - "Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha: V.15/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partidas: 1º) De Nacimiento de Jane Esther Viera García, Acta Nº 489 de fecha: 19/8/1952, de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 2º) en la Partida de Matrimonio, el primer nombre de la contrayente, Acta Nº 123, de fecha: 27/4/1973, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE; 3º) En la Partida de Nacimiento Nº 2119, de fecha: 15/4/1974, de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Yane", debe decir: JANE, por así corresponder. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51495 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCUARTO TURN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: SUAREZ IZUIBEJERES, FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha V./512/91), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Suárez Isuibegeres, nacido con fecha 1º/4/47 e inscripto el 6/4/47 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 1346, en el sentido que donde dice: "Isuibegeres", debe decir IZUIBEJERES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992 - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51313 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: POGLIANI RUSSO, NORMA ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./350/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Angela Pogliani Russo, nacida el 20 de abril de 1926, inscripta el 30 de abril de 1926 en la Decimoctava Sección de Montevideo, Acta Nº 1198 en el sentido que donde figura el apellido paterno como: "Pagliani", debe decir: POGLIANI. - A los efectos legales se hace la

siguiente publicación. - Asimismo se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 467 de fecha 11 de marzo de 1992, por Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51489 Abr 30- v May 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: ALVEZ MILDRE LORELEY - "Rectificación de partida" (F.B. 18/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Linar Alvez y Dorila Nercia, solicitando que se rectifique la partida de Nacimiento de su hija Mildre Loreley, en la siguiente forma: En el Acta, donde dice: "Luis Linar Alves", debe decir: LUIS LINAR ALVEZ por así corresponder. - Artigas, 26 de marzo de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 1/pub 51330 Abr 30- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: ILDEFONSO VILA y otra - "Rectificación de Partida" (Fa. B./67/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Ildefonso Vila y María Marlene Pírez Díaz, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Javier Vila Píriz, acaecido en la ciudad de las Piedras el día once de diciembre de 1983 e inscripto en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones el día 14 de diciembre del corriente año, Acta 959, en el sentido que donde dice: 'Píriz", en el cuerpo y en el margen de la Partida, debe decir: PIREZ, por así corresponder. - Las Piedras, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjuhto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51319 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de pando, en autos: CENTENA BERNY, OROSMAN - "Rectificación de Partida" (Ficha: A./1735/1991), se hace saber que se presentó Orosmán Centena Berny, solicitando la Rectificación de Partida, solicitando la rectificación de Partida de Silvana Leticia Centena Rosadilla, en el sentido que donde dice: "Rosadillia", debe decir: ROSADILLA. - Pando, 1º de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51332 Abr 30- v May 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SPINELLI, CLERIDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B./335/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Clérida Spinelli, nacida el día 10 de diciembre de 1925, donde la misma figura con el apellido Espinelli, debe decir: SPINELLI, por así corresponder. - Colonia, 16 de julio de 1991. - Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51331 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor DANILO DIBOT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Danifo", en lugar de DANILO, que es lo que corresponde. - Rosario, 31 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51273 Abr 30- v May 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CEDEZ CHARQUERO, GUILLERMA - "Rectificación de partida" (Fa. 16/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Guillerma Cedez Charquero, en el sentido donde figura: "Sedez", debe decir: CEDEZ, por así corresponder. - Minas, marzo 30 de 1992. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51276 Abr 30- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN - "Rectificación de Partida" (Fa. B./216/1991), se hacer que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del señor Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta: "comparece Jacinto Domingo Giossa", debió decir: "comparece JUAN DOMINGO GIOSSA, por ser lo correcto. - Paysandú, 9 de abril de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51466 Abr 30- v May 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

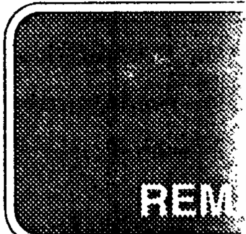
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO - "Rectificación de Partida" (F.: 32/92); se hace saber que se presentó ante esta Sede, Pedro Souza Rodríguez o Sosa Rodríguez, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripto el día 20 de julio de 1965 en la Quinta Sección Judicial de Rocha (Acta Nº 105), en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la Partida "Cosme Sosa", debe decir: COSME SOUZA, donde dice: "Pedro Telmo Sosa", debe decir: PEDRO TELMO SOUZA y al margen, donde dice: "Sosa Rodríguez, Pedro", debe decir: SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO, por así corresponder. - Rocha, 6 de abril de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51441 Abr 30- v May 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SAMIT GALLI, MARIA CATALINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B./11/92), se hace saber que se presentó María Catalina Samit Galli, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Diego Bandera y María Catalina Samit, Acta Nº 244, de fecha 19 de diciembre de 1988, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "doña María Cristina Samit", debe decir: doña MARIA CATALINA SAMIT, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 26 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51323 Abr 30- v May 14





MONTE[illegible]
JUZGADO LETRA[illegible] INSTANCIA [illegible] DE SEGUN[illegible]
CARLOS STA[illegible] JUDI[illegible]

EDICTO.- Por disposición [illegible] Primera Instancia en lo Civ[illegible], dictada en autos caratulados: Banco [illegible] República [illegible] del Uruguay c/PATRY S.A. [illegible] (Ficha D./254/83), se hace saber que [illegible] las 14:30 horas, en el local [illegible] 2745, el martillero Carlos Sta[illegible], R.U.C. 210299030016, pro[illegible] subasta pública sin base de los b[illegible] secuestrados e inventariad[illegible] de este expediente.

Se previene: I. Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como seña al bajarse el martillo.

II. Que será de cargo del comprador la comisión del rematador 9% más impuestos.

III. Que los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos de retiro de los mismos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Es[illegible] Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000,00 3/p[illegible]

DE DECIMOSE[illegible]
NICOLAS P[illegible]

EDICTO.- Por disposici[illegible] Primea instancia en lo Civil de Decimo[illegible], dictada en autos caratulados: "Banco Real d[illegible] c/S. C. PEREZ Y MARIN. (Ficha [illegible]), "[illegible] de Hipoteca", se hace saber que el próximo [illegible] a las 14 y 30 horas en el local sede de la A.N.[illegible] Zabal[illegible] 1328, por intermedio del m[illegible] Nicolás P[illegible]sa, matrícula 4256, R.U.C. [illegible] Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: (A) Dos fracciones de terreno contiguas y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el Nº 5489, (antes el mismo número y Nº 5500), ubicadas en la Primera Sección Judicial de San José, con un frente de 22 metros 96 centímetros a la calle Ituzaingó Nº 480 entre las calles Asamblea y Dr. Evaristo Ciganda, cuyas superficies son las siguientes: (A-1) la primera según plano del agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1950, inscripto en catastro de San José con el Nº 207 el 22/8/950, consta de un área de 312 metros 46 decímetros.

(A-2) la segunda señalada con el número uno en plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 11/6/950, inscripto en catastro de San José con el Nº 173 del 12/7/950, consta de un área de 1.202 metros 9.728 centímetros. (B) Padrón Nº 2021, (antes Nº 884 en mayor área), ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con un frente de 22 metros 10 centímetros a la calle Dr. Evaristo Ciganda Nº 431, entre las calles Ituzaingó y Artigas, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 28/6/967, inscripto en catastro de San José con el Nº 3.602 el 29/6/967 consta de un área de 1077 metros 22 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, el 3,09% de Impuesto Departamental; Comisión del Rematador, Impuesto sobre las comisiones e I.V.A., todo lo cual asciende al 3,92%, en el acto, efectivo y moneda nacional. 2) Que gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que será de cargo del expediente el 1,31% de comisión de venta, incluido impuesto a las comisiones e IVA. 4) Que de los certificados del Registro de Arrendamientos surgen inscripciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria

del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicacione s. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 115.000,00 5/pub 20811 Abr 30- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Menores de Canelones, en autos "B.R.O.U. C/MORENO Y CANTO S.A. y Otros "Ejecución Prendaria", (F.C.E. 273/84), se hace saber al público que el día jueves 14 de mayo de 1992, desde la hora 13, en la planta frigorífica, sita en Ruta 78 y 79 Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, se procederá por el martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la 2da. Sección Judicial de San José (Villa Rodríguez), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y embargados que lucen de fs. 44 a fs. 48 del presente expediente. - Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al bajar el martillo en efectivo, y entregado el bien mueble, el saldo de su compra.

2do.) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 17.84% del precio del remate, incluido el Impuesto de Ley Nro. 13.640, art. 473. - 3ro.) Que será se cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 22 de abril de 1992. - Esc. Matilde Teral Machín, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 3/pub 20815 Abr 30- v May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARINEY ALEMAN MACCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: Fisco Eduardo Maldonado y otros c/CELMAR WILDER NOVO FERNANDES y otro "Infracción Aduanera" (Ficha: 39/91), se hace saber que el día 7 de mayo del corriente a las 15:00 horas en el local de La Rosa 617, se rematará por parte del Rematador Mariney Alemán Maccio, R.U.C. 030087650012: 1 camioneta marca Chevrolet C10, motor Nº 310829K, modelo aproximadamente 1967, 6 cilindros, 1.380 kilogramos de azúcar, 119 kilogramos de manteca "Primor" y 18 kilogramos de sal, por las 2/3 partes del valor de tasación.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e I.V.A. del Rematador 12.30%. - Melo 20 de abril de 1992. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.000,00 1/pub 20733 Abr 30- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

RUBY ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado y dictada en resolución Nº 521 del 23/3/92, en auto: Aime Moreno c/CAIRO GARCIA, JOSE ALEJANDRO "Intimación de pago y juicio ejecutivo" (Ficha A./188/91), se hace saber que el día 12 de mayo a las 19:00 horas del corriente año, en 18 de Julio Nº 1083 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor del vehículo marca Ford, motor Nº 08922, modelo Escort, tipo sedán, año 1978, padrón Nº 5562, 16 caballos de fuerza, 4 cilindros, peso 910 Kgs., a nafta, matrícula Nº L27.225, departamento de Colonia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30% (treinta por ciento) de su oferta siendo de su cargo comisión e impuestos del acto; 2) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 2% más I.V.A. del precio del remate; 3) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Maldonado a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.000,00 3/pub 20765 Abr 30- v May 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Caballero, Víctor M. y otros c/a. LOPEZ FEIJO, DARDO "Infracción Aduanera" (Fa. 480/89), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a las 15:00 horas, en el local de la Comisaría de la Tercera Sección de Cerro Largo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matrícula 996, R.U.C. 030011180015, por la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil marca Ford Maverick, modelo 1975, 4 cilindros, Nº Chasis LB 5 ART 65542, Matrícula D.P.0737.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Río Branco, 7 de abril de 1992. - José Marcos Godiño Silveira, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 27.000,00 3/pub 20734 Abr 30- v May 05



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Trigesimotercer Turno, en autos: CASELLA, VICTORIA y otros " Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./1/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes que integraran la sociedad conyugal entre Juan Carlos Casella Peruggia y Victoria Khoury Acle de Casella, otorgada el 14 de junio de 1957 ante el Escribano Eustaquio Lanza Baldovino, por la cual se le adjudicó a la Sra. Victoria Khoury el siguiente bien: un terreno y mejoras situado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, pa drón Nº 94.830, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz del 10 de octubre de 1915 según el cual tiene una superficie de 238 metros 88 decímetros y 79 centímetros con 9 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle José María Montero Nº 2790, lindando al Sureste con el padrón Nº 94.829; al Suroeste con el padrón Nº 33.860; y al Noreste con el padrón Nº 94.831. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845 al Fº 518, del Lº 499.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 16981 Abr 30- v May 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALLOON LTDA.

Contrato: 8/1/92.
Registro: Nº 50 Fo. 188 Lo. 3 Leg. 445/92.
Socios: ROBERTO SILBERMANN y KARINA WINISKI (50c. c/u).
Capital: 1.600.000.
Administración: R. Silvermann.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: todo ramo-imp-export.
Plazo: 30 años.

22) N$ 22.800,00 1/pub 12969 Abr 30- v Abr 30

RAMPOLDI LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1987
Inscripción: Nº 487 del Fº1824 vto. Lº2 de Contratos
Socios: JORGE LUIS RAMPOLDI CASTRO, NORA LYDIA RAMPOLDI CASTRO y YOLANDA LOURDES BOTELLO SOSA.
Capital: N$ 178.000.-
Objeto: Salón cigarrillos, quiniela y afines, etc.
Administración: Jorge Rampoldi y Nora Rampoldi indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 456.000,00 10/pub 19181 Abr 30- v May 14

DANY S.R.L.
DANIEL'S S.R.L.

Partición y Adjudicación.
Contrato: 14 febrero 1992.
Inscripción: Nº 402 fo. 1559/67 Libro 3.
Co-Partientes: DANIEL ALONSO MACRI Y MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA.
Adjudicante: MARIA ELENA MOREIRA VALENZUELA (totalidad de sus cuotas en ambas sociedades).
Adjudicatario: Daniel Alonso Macri.

22) N$ 34.700,00 1/pub 20691 Abr 30- v Abr 30

MECANICA ORLEANS S.R.L.

Contrato: 27 agosto 1990.
Registro: Nº 1426 Fo. 5392 Libro 2 Legajo 6756.
Socios:. BENITA REGINA SORIA (24 cuotas), ORLANDO HUMBERTO METASSINI (36 cuotas).
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 600.000 (60 cuotas de N$ 10.000)
Domicilio: Orleans 2496, Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 20692 Abr 30- v Abr 30

EDJA LTDA.

Contrato: 26 diciembre 1991.
Inscripción: Nº 234, Fo. 845/849 Lo. 1 Legajo 1399/92.
Socios: JAIME GHELMAN GRODNITZKY (50 cuotas), EUDUARDO SPATZNER BOGDANOWICZ (50 cuotas).
Objeto: Intermediación en compra venta de bienes muebles e inmuebles y toda otra clase de valores u objetos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1:000.000 (100 cuotas N$ 10.000 cada una).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.

22) N$ 45.000,00 1/pub 20698 Abr 30- v Abr 30

MALACA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 6 Fo. 22 libro 3.
Cedentes: MIGUEL BARBANI y SANDRA VENTIMIGLIA.
Cesionarios: Jorge Quagliano.

22) N$ 228.000,00 10/pub 20699 Abr 30- v May 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.271. - Montevideo,27 de marzo de 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 30- v May 14

Acta 252.560. - 9 de abril 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: YPF clases Int. 3, 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19631 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.622. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERDUR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19655 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.925. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cañete Dorta, Omar Jorge (UY) solicita marca: ACAPULCO clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20576 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.924. - Montevideo, 24 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunen S.A. (UY) solicita marca: ALMERIA clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20577 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252. 977. - Montevideo, 27 de abril de 1992. - con esta fecha Revestimientos la Europea Sociedad Anonima solicitó la marca APOLO clase/s Int. 27. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20587 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.917. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por The Coastal Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COASTAL clase/s Int. 1, 4 y 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20666 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.915. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Las Nayades S.A. (Uruguay) solicita marca: EL CIELO clase/s Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20667 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.914. - Montevideo, abril 23 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: LE PETIT clase/s Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20668 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.841. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Belo Gutierrez (Uruguay) solicita marca: CIRCUITO PROFESIONAL DE VOLEY-DUPLAS clase/s Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20669 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.801. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Microbat Ltda. (Brasil) solicita marca: MICROBAT clase/s Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20670 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.936. - Montevideo, abril 24 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell falcon, por Platino S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LOS MAXI- DIBUJOS clase/s Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20671 Abr 30- v May 14

ACTA 252.958. - abril 24, 1992. - Numerosky por Roberto Fresneda solicita marca: INSERTMETAL clase/s Int. 7, 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20676 Abr 30- v May 14

ACTA 252.850. - 22 abril 1992.- Rodolfo Pilas por Felix Geille y Maria Raquel Garcia solicita marca: TECH AMERICA clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20684 Abr 30- v May 14

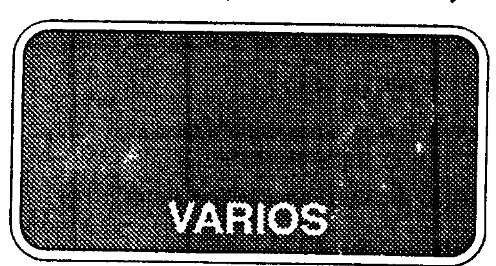
ACTA 252.852. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: ARIAGEL clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20685 Abr 30- v May 14

ACTA 252.854. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: HUSHON clases 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20687 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.855. - 22 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Igrol S.A. (Uruguay) solicita marca: PUBLITICKET clase 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20688 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 252.888. - 23 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Rojosol S.A. (Uruguay) solicita marca: KORG clase/s 15.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20689 Abr 30- v May 14

ACTA 252.853.- 22 abril 1992.- Rodolfo Pilas por Interclisa Carrier S.A. (España) solicita marca: INTERCLISA clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17.
23) N$ 42.000,00 10/pub 220686 Abr 30- v May 14



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENCOMENDACION INTERNA DE FUNCIONES SUPERIORES

Disposiciones Generales

Art. 1º) Toda vez que, por ausencia definitiva o transitoria de su titular, un cargo se encuentre acéfalo, el Gerente, Jefe o Encargado Superior inmediato a dicho cargo tendrá la obligación de asegurar el cumplimiento de las funciones inherentes al mismo de forma tal que no se resienta el normal funcionamiento del servicio.

Art. 2º) Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado tienen la obligación de sustituir al superior inmediato ausente.

Art. 3º) Existe encomendación interina de funciones toda vez que un funcionario es designado, de acuerdo al procedimiento definido por el presente Reglamento, a efectos de cumplir en forma interina la totalidad de las funciones y responsabilidades de un cargo distinto de aquel en el cual revista.
La encomendación interina de funciones podrá ser suscitada por dos clases de situaciones: a) Ausencia temporal del titular del cargo, en cuyo caso la encomendación se hará por designación directa; b) Ausencia definitiva del titular del cargo, caso en que la encomendación deberá hacerse previo concurso de oposición y méritos.

Art. 4º) No podrán ser designados para desempeñar funciones interinas aquellos funcionarios que: a) En el período de doce meses inmediato anterior a la designación directa (Art. 3º b), o concurso, hubieran estado sometidos a sumario administrativo y como consecuencia de ello hubieran sido sancionados; b) En el momento de la designación directa o concurso tuvieran sumario en trámite.

Art. 5º) Cuando las necesidades del Servicio así lo requieran, la selección del subrogante podrá limitarse a la repartición funcional o territorial a que el cargo pertenezca, tanto en casos de ausencia temporal como definitiva. Tal limitación deberá ser establecida por el Directorio, a propuesta del Gerente del Area y con la intervención del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, tal propuesta deberá fundarse en claros motivos que demuestren la notoria perturbación de los servicios que se derivaría de tomar en cuenta a todos los funcionarios, o la imposibilidad de proceder de tal forma.

Art. 6º) Cuando, por razones de servicio, resulte ineludible confiar funciones sin que exista el cargo correspondiente, las mismas serán definidas por el Directorio, previa evaluación por el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos.
Para su encomendación deberán aplicarse los procedimientos dispuestos por el presente Reglamento (Arts. 10º al 16º).
Al disponer la misma, el Directorio ordenará proyectar la creación del cargo en el próximo presupuesto.

Art. 7º) No podrán realizarse encomendaciones interinas de funciones por un período mayor de 18 meses.

Art. 8º) La realización de cursos o especializaciones, o la aprobación de alguna de las etapas de un proceso selectivo, no crean, de por sí, derecho alguno.

Procedimientos

Art. 9º) En los casos en que la ausencia del titular del cargo sea transitoria, el Gerente designará directamente al funcionario de su División que estime más indicado a efectos de su subrogación, debiendo dar cuenta de ello inmediatamente al Directorio a través del Departamento de Administración de Personal.

Art. 10º) En los casos en que la ausencia del titular del cargo sea definitiva, y el Gerente estime necesaria la designación de un funcionario para cumplir interinamente las funciones, deberá elevar a la Gerencia del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos la correspondiente solicitud, sin perjuicio de adoptar las medidas de acuerdo a los fines del Art. 1º.

Art. 11º) En cada caso, la Gerencia del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos evaluará la solicitud, definirá en función de los requerimientos del cargo las condiciones del Concurso e implementará el llamado a inscripciones correspondiente.

Art. 12º) La Gerencia del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos dispondrá la publicación en carteleras de un llamado a aspirantes, en el que especificarán claramente las bases y condiciones del Concurso, durante un período de diez días hábiles, en el transcurso del cual los interesados deberán registrar su inscripción por escrito.
Conjuntamente con la publicación en cartelera, la Gerencia del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, dispondrá la comunicación del llamado a las distintas Jefaturas las que deberán comunicar a sus respectivos funcionarios.

Art. 13º) El proceso selectivo constará de: a) Prueba de conocimientos; b) Pruebas psicológicas.

Art. 14º) Los funcionarios que, como resultados de tales pruebas, acrediten aptitudes, conocimientos y habilidades potenciales para el desempeño de la función, serán entrevistados individualmente por el Jefe del Area solicitante, con la finalidad de apreciar en base a la experiencia de éste, la posible y mejor adaptabilidad al cargo para el cual se hayan postulado.

Art. 15º) El candidato seleccionado para desempeñar las funciones interinas será definido, previa consideración

de las etapas aludidas, por un Tribunal integrado por el Gerente del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, la Jefatura solicitante y un integrante en representación de los funcionarios.

Art. 16º) Una vez concluido el proceso de selección, la Gerencia del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos comunicará en forma individual a los concursantes el resultado de su participación en el Concurso, al tiempo que elevará al Directorio el correspondiente Proyecto de Resolución a efectos de su homologación y de la posterior notificación e implementación por parte del Departamento de Administración Personal.

Art. 17º) En caso de que el funcionario seleccionado por Concurso desistiese deberá el Tribunal seleccionar en su lugar a uno de aquellos que hubiesen demostrado poseer los conocimientos y aptitudes necesarios como resultado del concurso en cuestión.

De la Remuneración

Art. 18º) Quienes pasen a desempeñar funciones transitorias a través del procedimiento definido en el Art. 9º, con la debida autorización, tendrán derecho a percibir la diferencia de sueldo existente entre el cargo en que revisten y las nuevas tareas asignadas una vez transcurridos noventa días contados a partir del siguiente al inicio del desempeño transitorio de funciones autorizado. Sin perjuicio de ello, transcurrido ese lapso la diferencia se liquidará desde el primer día de desempeño interino autorizado.

Art. 19º) Las personas designadas según el procedimiento establecido en los artículos 10º a 16º de este Reglamento, tendrán el derecho a percibir la remuneración correspondiente al cargo cuyas funciones pasen a cumplir, durante el período que dure tal desempeño.

Art. 20º) Quedan exceptuados de las disposiciones de este Reglamento los cargos de Subgerente General, Gerente y Subgerente de Departamento y Jerarcas asimilados en categoría.
Asimismo quedan excluidos todos aquellos procedimientos que ordene Directorio, tendientes a la implantación colectiva del Plan de Cargos y Salarios.
Toda encomendación interina de funciones correspondientes a otros cargos que los mencionados en los incisos precedentes deberá hacerse siguiendo los procedimientos establecidos en el presente Reglamento.

Aprobación del Adjunto Proyecto de Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores

Montevideo, 18 de marzo de 1992.

(R D 425/92)

Visto: que por R/D Nº 2287 del 6 de noviembre de 1991, se designaron 2 comisiones, una operativa y otra de análisis, con los cometidos de analizar, discutir y elaborar un Proyecto de Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores para el Personal del Organismo.
Considerando: que se han cumplido por parte de las comisiones mencionadas las etapas previstas de elaboración y discusión, concluyendo en el presente proyecto de Reglamento,

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado

RESUELVE:

1º) DEJAR sin efecto el texto de las normas reglamentarias sobre encomendación interina de funciones superiores aprobado por R/D Nº 3032 del 20 de noviembre de 1985.

2º) APROBAR el adjunto Proyecto de Reglamento de Encomendación Interina de Funciones Superiores parte integrante de esta Resolución.

3º) AUTORIZAR a disponer de las medidas necesarias para la preparación de las elecciones del funcionario que representará al personal en los Tribunales de Selección.

4º) DISPONER que la Oficina de Relaciones Públicas adopte las medidas pertinentes a efectos de la publicación del Reglamento en el Diario Oficial y a su más amplia difusión entre el funcionariado con la constancia de la fecha en que el mismo entrará en vigencia, la que tendrá lugar una vez cumplido los diez días siguientes a su publicación.

5º) COMUNIQUESE a la Gerencia General, a la Oficina Jurídica a la Oficina de Relaciones Públicas y al Departamento de Administración de Personal. Cumplido, previo conocimiento de la Secretaría General, vuelva al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos. - Por el Directorio: Arq. Manuel A. Romay. - Ramón A. Marquisio, Secretario General Interino.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51002 Abr 30- v Abr 30

U. T. E.

DIVISION RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

DEPARTAMENTO PROVISION DE VACANTES

Llamado a Aspirantes Nº 68/92

Montevideo, 20 de marzo de 1992.

COORDINADOR DE CONTROL DE GESTION
(Grado 6)
GERENCIA DE SECTOR CONTROL DE GESTION
GERENCIA DE AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por R. 92-684 del 18 de marzo de 1992, según consta en el Expte. 83001c118/19, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.

1) REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES

1.1 Categoría funcional.

Registrarse en cargos profesionales o superiores debiendo ser egresados de la Facultad de Ingeniería o Ciencias Económicas, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.

1.2 Nivel de conocimientos.

Poseer nociones de las actividades que abarca el Area Explotación Industrial enfocando al control de Gestión gerencial dándose preferencia a quienes posean experiencia en tareas de Presupuestación y aplicaciones del SIE, SGP y CGE.

2) CONDICIONES PERSONALES

- Nivel intelectual: medio o superior.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para relaciones interpersonales.
- Dinamismo.
- Buen autocontrol emocional.
- Responsabilidad.
- Muy buena aptitud numérica.
- Iniciativa.

3) EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1) Capacitación:

a) Formación	20 puntos
b) Test Psicotécnico	15 puntos
c) Entrevista con el Tribunal	30 puntos
d) Experiencia en tareas relacionadas con el cargo a proveer	20 puntos
	85 puntos

2) Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más)	6 puntos
b) Como profesional y cargos superiores	9 puntos
	15 puntos
TOTAL	100 puntos

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

Capacitación: C) Entrevista con el Tribunal.

4) INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. Clara Gersberg (Gte. Sector Control de Gestión).
- Cra. Sara Gerpe (Gte. Sector Area Exp. Industrial).
- Ing. Eduardo García Nari (Gte. Sector Fabricación y Talleres).
Alterno: Ing. Nina Griño (Subgerente Planificación y Estudios).
Un representante de los concursantes.

5) PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

6) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto en la R.90-2538.

7) INSCRIPCIONES

Los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 10º piso ventanilla 1007 en horario de oficina. Tel. 29 27 84 Int. 331.

8) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día 2 de abril a las 15 horas. - Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51037 Abr 30- v Abr 30

Se cita, intima y emplaza al Sr. Horacio BANDERA PIÑEYRO para que dentro del tercer día habil se presente en este Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz Piso 2 Of. 231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51183 Abr 30- v May 05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. - Se hace saber que la solicitud de la empresa unipersonal del señor JORGE D. PRONCZUCK para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, equipaje y carga en la modalidad de taxi aéreo, publicidad aérea, fotografía y aeroaplicación, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 del 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (AV) Esteban C. Casariego.
27) N$ 31.000,00 3/pub 19148 Abr 30- v May 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

Dpto. de Clínicas Preventivas

Se emplaza a la funcionaria MARIA MAGELA ALVAREZ a desempeñar sus funciones en un plazo de tres días hábiles a partir de la tercera publicación, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se considerará abandono de

cargo. - Ref. 208/91 4994/91. - Ivonne Mauri Pampin Director Administrativo Dirección Coordinación y Control.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51351 Abr 30- v May 05

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO.- Notifico al señor NELSON MATEO TITO TEIJEIRO, que el Consejo de Educación Técnico Profesional el 24 de febrero de 1992 en Expediente 4/375/92 resolvió instruirle sumario por presunto abandono de cargo. A esos efectos se le emplaza a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 8) dentro del tercer día hábil a fin de declarar si tiene intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 Ley 14. 416) Dra. María Elizabeth Baravran. Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51117 Abr 30- v May 05

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Relaciones Públicas

EDICTO.- Se notifica al Sr. JORGE EDUARDO SILVEIRA PEREIRA, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por resolución Nº 49, Acta 42 de fecha 26 de diciembre de 1991 dispuso:

"Declarar que en el caso del funcionario Jorge Eduardo Silveira, Administrativo VII, Grado 1/3 del Escalafón "C" Adscripto al Instituto Nacional de docencia "General Artigas", se ha configurado el abandono del cargo, disponiéndose su cese por renuncia tácita a partir del 1º de agosto de 1991.-" (Expediente 107.978/91) c.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51244 Abr 30- v May 05

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DIVISION ARQUITECTURA

Llamado a Inscripción

El Consejo Directivo Central de la ANEP por resolución Nº 44, Acta 4, del 6 de febrero de 1992, dispuso llamar a aspirantes para integrar el registro de Calculistas y Asesores.

Podrán aspirar todos los ciudadanos de la República que posean título habilitante expedido por la Universidad de la República en las carreras de Ing. Civil (en sus distintas opciones) Ing. Agrimensor y Arquitecto, y para realizar trabajos de:

- Agrimensor.
- Cálculos de estructura y/o peritaje.
- Asesoramiento en instalaciones eléctricas y mecánicas.
- Asesoramiento en instalaciones sanitarias.
- Asesoramiento en instalaciones de calefacción y/o aire acondicionado.

Inscripciones: En División Arquitectura, Juan C. Gómez 1314, P. 3 en horarios normales de oficina, en el período comprendido entre el 20 de abril de 1992 y el 8 de mayo de 1992.

Presentar formulario con datos personales, en duplicado (se retira en la misma División). Fotocopia de título profesional y Cédula de Identidad.

Departamento de Relaciones Publicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51337 Abr 30- v May 05

Consejo Directivo Central

Edicto: Se notifica al Sr. JOSE RODRIGUEZ FRANCO que el CODICEN de la ANEP; por Resolución Nº 11, Acta 39 del 4 de diciembre de 1991 dispuso; I) Aceptar la renuncia del funcionario José Rodriguez Franco, con fecha 1º de junio de 1991.

II) Intimar al Sr. José Rodriguez Franco a devolver los haberes correspondientes al mes de mayo que percibió. (Exp: 104.238/91). - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51338 Abr 30- v May 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA SECCION CUNCURSOS

Llamado a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 8.4.92 Nro. 32, se resuelve Llamar a Aspirantes para la provisión Interina del cargo que se detalla a continuación:

Exp. S/nº

Profesor Agregado de Anestesiología para cumplir funciones en el Hospital Maciel (Nro. 2417 Esc. G, Gdo. 4, 8 hs. rubros F.M).

El presente llamado se efectua para aténder necesidades urgentes de las clinicas quirúrgicas que funcionan en dicho Hospital y con la perspectiva de desarrollar un servicio de anestesiología en cada uno de los hospitales del Ministerio de Salud Pública, según el criterio de Integración Docente-Asistencial Sustentado por esta Facultad.

Nota: Sobre la base de las actuaciones que están realizando conjuntamente la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Pública, dos representantes ad hoc de dicho Ministerio, se integrarán a la Comisión de Concursos del Consejo de la Facultad para intervenir en la sustanciación del presente llamado.

El volumen horario de la persona que ocupe el cargo podrá ser considerablemente ampliado como resultado del avance de la integración docente asistencial referida.

Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del día 27 de abril de 1992.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar, en formulario que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de desempeño del cargo, relación de méritos (Debidamente Documentada), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Bibilioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51350 Abr 30- v Abr 30

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concursos Cartelera Nº 8/92

Llamado a Aspirantes para la provisión interina de Cargos Docentes

Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha: 9.4.92, Bol Nº 10, Num 7, se reiteran los llamados efectuados en el Programa "Formación de Jóvenes Investigadores" correspondientes al Instituto de Derecho Constitucional, para desarrollar trabajos de investigación sobre el tema:

Relaciones de la Constitución Uruguaya y la Normativa Referente al MERCOSUR (Exp. Nº 487/92).

La designación, de carácter interina, lo será desde el día de la toma de posesión y por un período de un año, con Grado 3 y con 15 horas semanales (cargo 7212).

Vencimiento del Plazo de Inscripciones: Lunes 4 de mayo de 1992 Hora 12:00.

Requisitos para la Presentación de Aspirantes:

Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b) relación de méritos, por cuadruplicado y

c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.

Exhibir: Cédula de Identidad vigente y Constancia de Biblioteca.

Lugar de presentación: Sección Concursos - Facultad de Derecho.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51354 Abr 30- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BASTERO, (Ficha A/77/92), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19254 Abr 30- v May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: PIOLI, WILSON C/Melhen Espejo, Miguel y Otros, Cobro de Pesos , Fa./A/319/91, se cita llama y emplaza a los Sres. Miguel Alberto, Marcel Erwin y Mónica Marta Melhen Espejo a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de marzo de 1992, Esc. Roger Canton, Actuario, Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 19506 Abr 30- v May 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HARNEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Harney Sociedad Anónima.

Capital: U$S 50.000.00.

Plazo: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos: B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, máquinaria, metalurgica, minería, papel, pesca, plásticos, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; D) Realizar operaciones financiera, agropecuarias, de servicios y construcciones; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. F) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de febrero de 1992 con el Nº 285 del Fº 2382 al Fº 2389v del Lº 3 de Estatutos, legajo Nº 1126/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16966 Abr 30- v Abr 30

CISKEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ciskey Sociedad Anónima.

Capital: U$S 50.000.00.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos: B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, máquinaria, metalurgica, minería, papel, , pesca, plásticos, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; D) Realizar operaciones financieras, agropecuarias, de servicios y construcciones; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. F) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de febrero de 1992 con el Nº 284 del Fº 2374 al Fº 2381 v del Lº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1125/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16967 Abr 30- v Abr 30

FINANCIERA GALVESTON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Financiera Galveston Sociedad Anónima.

Capital: U$S 50.000.00.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos: B)

Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, máquinaria, metalurgica, minería, papel, pesca, plásticos, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; D) Realizar operaciones financieras, agropecuarias, de servicios y construcciones; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. F) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de febrero de 1992 con el Nº 283 del Fº 2366 al Fº 2373v del Lº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1124/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16968 Abr 30- v Abr 30

DETIX SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24/3/1992, Nº 406, Fº. 3431 al Fº 3439 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 2435/92.
Denominación: "Detix Sociedad Anónima".
Capital: N$ 200:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacio nal de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 125.400,00 1/pub 18085 Abr 30- v Abr 30

CONSORCIO GABRIEL TERRAMODIFICACION

Se comunica que se ha modificado el Acta de Constitución otorgada el 20/11/90 en su Art. 4º, que se refiere a la participación de cada una de las Sociedades Consorciadas en la obra objeto del Consorcio.
Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 261, del folio 959 a folio 962 del Libro Nº 1 de Contratos.

28) N$ 45.600,00 1/pub 16527 Abr 30- v Abr 30

TUPLAN SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 288 de la ley 16.060 se comunica que el Capital Social se aumentó en la suma de N$ 1.404.042.008 (son nuevos pesos mil cuatrocientos cuatro millones cuarenta y dos mil ocho) de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 25/10/91.

28) N$ 45.600,00 1/pub 16545 Abr 30- v Abr 30

ALGECIR SOCIEDAD ANONIMAREFORMA DE ESTATUTOS

Se modifica el Art. 3 que queda así redactado: el capital será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más Acciones Nominativas de N$ 1 cada una. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el Art. 300 de la ley 16.060. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad de acuerdo con las disposiciones de la referida ley, quien deberá dejar constancia en el libro respectivo.
Registro: 4/3/92 Nº 343 del folio 3168 al 3172 del libro Nº 3 Legajo Nº 1764/92.

28) N$ 68.400,00 1/pub 16712 Abr 30- v Abr 30

PATTON SOCIEDAD ANONIMA

En el "Diario Oficial" Nº 23.508 del 22 de enero de 1992 se publicó extracto del estatuto social omitiéndose consignar que el plazo de la sociedad es de 100 años. Queda salvado el error.

28) N$ 22.800,00 1/pub 16728 Abr 30- v Abr 30

SIDLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Aumento de Capital -"Artículo 3º formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 1.000.000.00 (un millón de dólares)".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 09.03.92, con el Nº 386 del Fº 3109 al Fº 3116v. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1871/92.

28) N$ 45.600,00 1/pub 16734 Abr 30- v Abr 30

MAGILUZ SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 17/7/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25/2/92 con el Nº 301 del Fº 2671 al Fº 2674 v del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1542/92. Modifica el Art. 3º.

28) N$ 34.200,00 1/pub 16964 Abr 30- v Abr 30

BYSYS SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, dentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 325 del Fº 2.878 al Fº 2.884v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1571/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16955 Abr 30- v Abr 30

FINANCIERA SOLANET SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, dentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 326 del Fº 2.875 al Fº 2.891v del Lib ro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1571/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16956 Abr 30- v Abr 30

DOMENIC SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 200.000 (Dólares estadounidenses doscientos mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 327 del Fº 2.892 al Fº 2.898v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1573/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16957 Abr 30- v Abr 30

AGAPOR SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 323 del Fº 2.864 al Fº 2.870v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1569/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16958 Abr 30- v Abr 30

SUQUIAFIN SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 324 del Fº 2.871 al Fº 2.877v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1570/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 16959 Abr 30- v Abr 30

SAYANA SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 321 del Fº 2.850 al Fº 2.856v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1567/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16960 Abr 30- v Abr 30

IKOPA SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (Dólares estadounidenses cincuenta mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1992, con el Nº 322 del Fº 2.857 al Fº 2.863v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 1568/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16961 Abr 30- v Abr 30

ALLER SOCIEDAD ANONIMA
(LEY 11.073)

Capital Social: U$S 100.000 (Dólares estadounidenses cien mil).
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el Exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de marzo de 1992, con el Nº 400 del Fº 3.382 al Fº 3.387v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 1818/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16962 Abr 30- v Abr 30

AGROPECUARIA CALCHAQUI S.A.

Denominación: Agropecuaria Calchaquí S. A.
Capital: N$ 40:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consiganciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de febrero de 1992, Nº 251, folio 2017 al folio 2031 v., Libro Nº 2. Legajo Nº 5443.
28) N$ 159.600,00 1/pub 18086 Abr 30- v Abr 30

GUINUAR S.A.

Domicilio Montevideo.
Objeto a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar; c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipoteca, administración y construcción de bienes inmuebles; e) Adquirir, vender y exportar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior; g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.00.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio - Montevideo, Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 8:15 horas e inscripto en este Registro con el Nº 381 del Fº 3235 al Fº 3242v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1799/92. Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Aprobación: Setiembre, 25 de 1991.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, marzo 23 de 1992.
28) N$ 159.600,00 1/pub 17626 Abr 30- v Abr 30

TILE INTERNATIONAL S.A.

Domicilio Montevideo.
Objeto a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en general, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar; c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipoteca, administración y construcción de bienes inmuebles; e) Adquirir, vender y exportar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior; g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; h) En el país, siempre que su activo cumpla con la ley 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060.
Capital: U$S 50.000.00.
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio - Montevideo, Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos a las 8:14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 380 del Fº 3227 al Fº 3234v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1798/92. Gerardo G. Marichal García, Escribano.
Aprobación: Noviembre, 15 de 1991.
Y a lis efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, marzo 23 de 1992.
28) N$ 159.600,00 1/pub 17627 Abr 30- v Abr 30

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

AMERICAN EXPRESS BANK

RUC 21.0733630.014

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1. ACTIVO	
1.1 Disponible	N$ 16,567,986,959
1.2 Valores Publicos	N$ 42,850,686,234
1.3 Cred.vigtes. por Int.Fin.Sect.Fin.	N$ 72,594,125,574
-Hasta 30 dias N$ 53,423,960,128	
-Hasta 1 anio N$ 9,966,846,095	
-A mas de 1 anio N$ 9,203,319,351	
1.4 Cred.vigtes. por Int.Fin.Sect.NoFin.	N$ 36,679,510,607
-Vista y hasta 30 dias N$ 15,956,641,943	
-Hasta 1 anio N$ 15,143,698,095	
-A mas de 1 anio N$ 5,579,170,569	
1.5 Creditos diversos	N$ 551,745,371
1.6 Deuds.a Refin. Ley 15786	N$ ------------
1.7 Cred.Vdos.y Gest.	N$ 1
1.8 Ds.en Plan de Abat.	N$ 0
1.9 Inversiones	N$ 1,293,760,000
1.10 Bienes de Uso	N$ 5,074,435,897
1.11 Cgos.Diferidos	N$ 52,912,006
T O T A L A C T I V O	N$175,665,162,649
CUENTAS DE CONTINGENCIA	N$ 1,540,956,273
CUENTAS DE ORDEN	N$315,469,925,538

2. PASIVO	
2.1 Oblig.por Int.Fin. Sect.Financ.	N$ 2,126,640,588
-Vista y hasta 30 dias N$ 1,275,613,048	
-Hasta 1 anio N$ 723,853,046	
-A mas de 1 anio N$ 127,174,494	
2.2 Oblig.por Int.Fin. Sect. No Financ.	N$158,661,602,685
-Vista y hasta 30 dias N$ 75,176,543,315	
-Hasta 1 anio N$ 79,322,417,172	
-A mas de 1 anio N$ 4,162,642,198	
2.3 Oblig. diversas	N$ 936,712,888
T O T A L P A S I V O	N$161,724,956,161
3. PATRIMONIO	
Capital social y aport. no capitalizado N$ 908,680,750	
Ajustes al Patrimonio N$ 5,191,451,029	
Reservas N$ 3,849,574	
Resultado acumulado N$ 7,836,225,135	
T O T A L PATRIMONIO	N$ 13,940,206,488
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$175,665,162,649

Notas: -Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
-Tipo de cambio N$ 2488.00 por dolar.
-Capital autorizado N$ 150.000.000.

28) N$ 336.000 17918 1 Pub

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de Febrero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,647500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990200
Australia	Dólares Australianos	0105		1,335500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,610000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,98000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.597,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,179500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,396000
España	Pesetas	2100		103,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,593500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,852000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,752000
Italia	Liras	3500		1.235,000000
Japón	Yens	3600		129,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,461500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,845000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,870000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,974500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,496000
Venezuela	Bolívar	6200		65,080000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,244100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,373380

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2675,000	2680,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,700	1,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2661,000	2663,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2661,000	2663,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2661,000	2663,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/02/92	4 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/02/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/02/92	4 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/02/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/02/92	4 13/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/02/92	7 11/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/02/92	10 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/02/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/02/92	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/02/92	5 9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50700

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de Febrero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,671000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,991000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,327500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,750000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,760000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.630,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,462000
España	Pesetas	2100		105,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,678000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,723000
Italia	Liras	3500		1.252,250000
Japón	Yens	3600		131,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,532500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,874000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,043000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,523000
Venezuela	Bolívar	6200		67,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,225300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,367970

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2690,000	2695,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,750	1,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2677,000	2679,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2677,000	2679,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2677,000	2679,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/03/92	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/03/92	4 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/03/92	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/03/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/03/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/03/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/03/92	5 19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	361,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50701

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 28 de Febrero de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,671000
Argentina	Peso Argentino	0500			0,991000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,327500
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,750000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,32000
Brasil	Cruzeiro	1000			1.630,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,191100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,462000
España	Pesetas	2100			105,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,678000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,879500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,723000
Italia	Liras	3500			1.252,250000
Japón	Yens	3600			131,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,532500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200			143,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,874000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,043000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,523000
Venezuela	Bolívar	6200			67,100000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,225300
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,367970
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2690,000	2695,000	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,750	1,800	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2677,000	2679,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2677,000	2679,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2677,000	2679,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/03/92	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/03/92	4 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/03/92	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/03/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/03/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/03/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/03/92	5 19/32
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	350,4000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1300
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	361,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50699

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 4 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,671000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,991000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,327500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,750000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,32000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.630,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,462000
España	Pesetas	2100		105,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,678000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,879500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,723000
Italia	Liras	3500		1.252,250000
Japón	Yens	3600		131,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,532500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,828000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,874000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,043000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,523000
Venezuela	Bolívar	6200		67,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,225300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,367970

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2690,000	2695,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,750	1,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2677,000	2679,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2677,000	2679,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2677,000	2679,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		---------	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/03/92	4 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/03/92	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/03/92	4 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/03/92	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/03/92	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/03/92	9 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/03/92	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/03/92	5 19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	361,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 50698

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/09/91 13/09/91
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.03.99	RECORTES DE CARNE DE CERDO	KG.	14000	HUNGRIA	1,11
02.05.01.01	PANCETA DE CERDO	KG.	39942	SUECIA	1,10
03.01.01.10	PESCADO FRESCO PECES	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	0,21
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES.	DOC	420	BRASIL	9,44
05.04.89.99	AT. MADEJAS DE TRIPAS EQUINAS CONGELADAS	UNID	11200	ARGENTINA	2,04
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO EN DOSIS	UNID	480	CANADA	4,47
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	17000	FRANCIA	0,87
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	9000	FRANCIA	0,87
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	2000	FRANCIA	2,18
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	2200	FRANCIA	0,87
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	500	FRANCIA	0,87
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	2000	FRANCIA	0,87
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	1100	FRANCIA	0,87
07.01.02.00	TOMATES	KG.	22000	BRASIL	0,12
07.01.89.13	MORRONES	KG.	13000	BRASIL	0,31
07.01.89.13	MORRONES	KG.	3000	BRASIL	0,40
07.01.89.99	ZAPALLOS	KG.	48000	BRASIL	0,12
07.01.89.99	BERENJENA PEPINOS	KG. KG.	1650 3150	BRASIL	0,32 0,20
07.03.01.00	ACEITUNAS EN SALMUERA	KG.	28800	ARGENTINA	0,59
07.05.03.04	CHICHAROS EN BOLSAS DE 50 KG.	UNID	500	CHILE	20,20
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20565	CANADA	0,61
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	400000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	10400	MEXICO	1,01
08.01.02.94	CASTA AS (C/CAJA 224 K. 680 GRS.)	CAJA	130	BRASIL	69,43
08.04.01.00	UVAS	KG.	1200	BRASIL	1,15
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	4000	CHILE	0,88
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS CAJAS X 10 KG	CAJA	2500	CHILE	6,51
08.09.00.00	PAPAYA	KG.	800	BRASIL	0,49
09.01.01.11	CAFE	KG.	7000	COLOMBIA	2,03
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,11
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 60 KGS.	KG.	12000	BRASIL	1,23
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,14
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,14
09.02.02.00	TE EN SOBRES	KG.	22	REINO UNIDO	30,29
09.02.89.10	TE NEGRO	KG.	5000	BRASIL	1,27
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,81
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22940	ARGENTINA	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25020	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22940	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	15000	BRASIL	1,59
09.10.89.10	ESPECIAS MIXTAS	KG.	200	PORTUGAL	13,00
10.05.01.00	MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	26000	ARGENTINA	1,14
11.01.01.01	HARINA	KG.	100	ITALIA	0,59
11.08.01.01	AT ALMIDON DE MAIZ	KG.	100000	BRASIL	0,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	100000	BRASIL	0,20
11.08.02.04	FECULA DE PAPA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,42
12.01.01.99	MANI COLORADO, PELADO	KG.	3000	BOLIVIA	1,40
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	10000	ARGENTINA	0,45
12.01.09.01	GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	2000	ARGENTINA	3,84
12.03.02.99	SEMILLAS DE PEPINO PARA SIEMBRA	KG.	2	DINAMARCA	146,96
	SEMILLAS DE ZAPALLO PARA SIEMBRA	KG.	5		120,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	1	DINAMARCA	2.979,74
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO PARA SIEMBRA	KG.	50	ARGENTINA	10,00
	SEMILLAS DE ZAPALLITO PARA SIEMBRA	KG.	25		9,00
	SEMILLAS DE PEREJIL PARA SIEMBRA	KG.	300		5,58
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,52
13.03.01.21	EXTRACTO DE LUPULO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO.	10,80
13.03.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB. MEDICAM. USO HUMANO	KG.	120	FRANCIA	18,92
14.01.01.49	ROTEN	KG.	150	R.F.ALEMANIA	25,77
14.01.01.49	RATTAN FLAT	KG.	50	SINGAPUR	5,25
	RATTAN CORE	KG.	550		4,88
15.07.01.04	ACEITE DE SOJA DESGOMADO A GRANEL	KG.	150000	ARGENTINA	0,43
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	13140	BRASIL	0,96
15.07.89.07	ACEITE DE TUNG	KG.	2800	PARAGUAY	1,27
15.07.89.07	ACEITE TUNG	KG.	1200	PARAGUAY	1,30
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	52000	PARAGUAY	0,66
15.11.01.00	GLICERINA ANHIDRA	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,69
15.16.00.00	CERA DE CARNAUBA	KG.	1035	BRASIL	4,16
15.16.00.00	CERA LIQUIDA DE JOJOBA	KG.	399	ARGENTINA	20,39
16.04.01.01	ANCHOAS EN CAJAS DE 100 LATAS	CAJA	9	ESPAÑA	113,37
16.04.01.04	ATUN EN CAJAS DE 100 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	78,58
16.04.01.07	SARDINAS AL ACEITE EN CAJAS 100 LATAS	CAJA	19	ESPAÑA	54,27
16.04.01.07	SARDINA EN ACEITE VEGETAL EN CAJAS CON 24 LATAS CADA UNA	CAJA	850	PERU	15,41
	GRATED DE SARDINAS EN AGUA Y SAL EN CAJAS CON 48 LATAS CADA UNA	CAJA	2250		13,74
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO - POTES X 100 GRS.	UNID	2232	FRANCIA	0,44
16.05.02.00	PULPOS EN CAJAS DE 100 LATAS	CAJA	100	ESPAÑA	3,58
16.05.89.00	MEJILLONES AL NATURAL CAJAS DE 100 LATAS	CAJA	29	ESPAÑA	73,16
17.02.01.19	GLUCOSA (DEXTROSA)	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,79
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	45	REINO UNIDO	3,60
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS DE 100 C/U.	CAJA	1500	ARGENTINA	9,55
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	700	ESTADOS UNIDO	20,85
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	200	BRASIL	2,17
18.01.00.00	CACAO	KG.	15000	BRASIL	1,22
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,27
18.04.00.00	MANTECA	KG.	10000	BRASIL	3,27
18.05.00.00	CACAO EN POLVO	KG.	6	REINO UNIDO	5,85
18.06.01.99	CHOCOLATE VIZZIO	KG.	810	CHILE	6,44
18.06.89.01	BOMBONES DE CHOCOLATE	KG.	1381	REINO UNIDO	5,87
18.06.89.99	TABLETAS DE CHOCOLATE	KG.	774	REINO UNIDO	5,97
19.03.00.00	PASTAS ALIMENTICIAS	KG.	3631	CHILE	2,22
19.05.00.00	CEREALES PARA DESAYUNO	KG.	522	REINO UNIDO	3,45
19.08.02.00	GALLETITAS EN LATAS DE 100 UNID.	UNID	2	DINAMARCA	18,72
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	2448	CHILE	2,09
19.08.89.00	ALFAJORES	UNID	60000	ARGENTINA	0,04
20.02.89.01	CHAMPI ON EN CAJA DE 24LAT.DE 500GS.C/L	CAJA	1500	ESPAÑA	21,44
20.02.89.05	PASTA DE TOMATES 30/32 BRIX	KG.	5400	CHILE	0,89
20.02.89.05	TOMATE AL NATURAL EN LATAS DE 580 GRS.	UNID	2400	CHILE	0,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
20.02.89.99	CONSERVAS DE ARVEJAS EN LATAS	UNID	19200	CHILE	0,16
20.04.00.00	FRUTAS EN ALMIBAR	UNID	4800	TAILANDIA	1,18
20.05.01.00	MERMELADAS DE FRUTAS EN ENV. DE 440 GRS.	UNID	2100	CHILE	0,49
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR, EN CAJAS DE 6 LATAS DE 3.100 KGS. NETOS C/U.	CAJA	1000	CHILE	16,26
20.06.89.02	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATAS	UNID	24000	CHILE	0,59
20.06.89.99	ENSALADA DE FRUTAS CHILENA, EN CAJAS DE 24 LATAS DE 860 GRS. NETO C/U.	CAJA	1000	CHILE	21,38
20.06.89.99	CEREZAS AL JUGO1 EN ENV. DE 590 GRS.	UNID	2400	CHILE	0,40
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE	UNID	8400	CHILE	0,22
21.07.89.13	ENTURBIANTES	KG.	150	ARGENTINA	8,01
21.07.89.13	POLVO PARA BEBIDAS REFRESCANTES	KG.	10116	BRASIL	1,84
21.07.89.19	MEJORADOR PARA PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,83
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	20000	ARGENTINA	1,17
21.07.89.99	PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA	KG.	499	ESTADOS UNIDO	1,08
21.07.89.99	PURE DE PAPAS EN CAJITAS DE 130 GR.	UNID	36000	ARGENTINA	0,39
22.05.01.99	ESPUMANTE	LT.	450	R.F.ALEMANIA	1,18
22.05.01.99	VINOS EN CAJAS DE 6 BOTELLAS DE 0,75 CL.	CAJA	1800	FRANCIA	9,86
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	7200	ARGENTINA	1,31
22.05.03.00	VINOS	LT.	1800	ESPAÑA	4,65
22.05.03.00	VINOS	LT.	2250	ESPAÑA	6,25
22.08.01.00	ALCOHOL INDUSTRIAL	LT.	4200000	ARGENTINA	0,33
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	12600	REINO UNIDO	9,65
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	37800	REINO UNIDO	7,34
22.09.02.04	WHISKY	LT.	8400	REINO UNIDO	6,10
22.09.02.04	WHISKY EN CJS. 12 BOT. 1 LT. H WHISKY EN CJS. 12 BOT. 1 LT.	CAJA CAJA	70 25	REINO UNIDO	59,82 150,33
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1230	REINO UNIDO	4,90
22.09.02.04	WHISKY	LT.	72	REINO UNIDO	10,25
23.05.02.00	AT. TARTARO BRUTO	KG.	200000	BRASIL	0,05
23.07.89.04	ZINC BACITRACINA 10%	KG.	2000	HUNGRIA	2,10
23.07.89.99	ALIMENTO PARA PERROS	KG.	19731	BRASIL	0,65
24.02.01.99	CIGARROS	UNID	150	SUIZA	6,67
24.02.01.99	TABACO	KG.	71	PAISES BAJOS	82,09
25.01.01.14	SAL GRUESA	KG.	2100000	ARGENTINA	0,03
25.01.01.29	AT. SAL	KG.	90000	ARGENTINA	0,10
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	5000000	ESTADOS UNIDO	0,10
25.03.01.00	AZUFRE	KG.	1000000	ESTADOS UNIDO	0,10
25.06.01.00	MUESTRAS GEOLOGICAS	KG.	700	ARGENTINA	0,20
25.06.01.00	AT. CUARZO MOLIDO	KG.	25000	ARGENTINA	0,11
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,20
25.16.01.01	GRANITO EN BRUTO	KG.	360	BRASIL	0,24
25.26.00.00	MICA MICRONIZADA	KG.	14000	BRASIL	0,81
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	200000	BRASIL	0,08
27.07.89.10	ACEITE FENOLADO	KG.	5000	ARGENTINA	1,30
27.10.09.11	SPINESSO 10	LT.	615	PAISES BAJOS	0,90
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	1773	ESTADOS UNIDO	1,33
27.10.09.19 27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE ACEITE LUBRICANTE	LT. LT.	87000 138000	ARGENTINA ARGENTINA	0,58 0,80
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	146000	ARGENTINA	0,87
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	9,43
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	60	PAISES BAJOS	23,01
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE EN LATAS GRASA LUBRICANTE EN POMOS DE 500 GRS. OTS. GRASAS EN POMOS	UNID UNID UNID	8 120 140	R.DE SUDAFRIC	25,63 3,80 2,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1524	ESTADOS UNIDO	2,40
27.10.09.39	ACEITES PARA CORTE	LT.	2050	ARGENTINA	0,71
27.10.09.49	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	66625	ARGENTINA	0,61
27.10.09.49	ESSO TORQUE FLUID	LT.	4715	PAISES BAJOS	1,09
27.12.00.00	VASELINA	KG.	11349	ESTADOS UNIDO	1,37
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
27.13.01.00	PARAFINAS	KG.	20000	BRASIL	0,85
27.13.89.07	CERA PARA INJERTOS	KG.	1500	FRANCIA	3,12
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	200000	ARGENTINA	0,27
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,56
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	36000	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN M	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
28.13.01.02	ACIDO FLUOSILICICO	KG.	100	ARGENTINA	3,60
28.13.01.41	CAB-O-SIL M5	KG.	1080	BELGICA	5,99
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS PME U$S 485/TON SON 24 TON.	KG.	24000	BRASIL	0,49
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	4000	FRANCIA	2,12
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,20
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO 99,5%	KG.	20000	BRASIL	0,45
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,87
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,22
28.30.04.02	BROMURO DE SODIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,72
28.32.01.01	CLORATO DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,42
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1500	SUIZA	3,23
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	5,93
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,50
28.37.01.29	METABISULFITO DE POTASIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,35
28.37.02.02	HIPOSULFITO DE AMONIO	KG.	8000	ARGENTINA	0,53
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	15000	BRASIL	0,25
28.38.01.18	A.T. SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	3060	ARGENTINA	1,31
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1710	ARGENTINA	1,36
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	1,25
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,44
28.40.01.15	A.T. FOSFITO DE PLOMO	KG.	3000	BRASIL	1,61
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50000	BRASIL	0,71
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	10000	BRASIL	1,15
28.40.02.99	MAT. PRIMA PARA ELEAB DE MED. DE USO HU.	KG.	8	FRANCIA	4,95
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,32
28.42.89.06	CARBONATO DE SODIO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1,67
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	110,91
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	22	ESTADOS UNIDO	122,73
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	48	FRANCIA	28,29
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	29	FRANCIA	126,95
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	42,45
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19800	ARGENTINA	0,41
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,40
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1850	BRASIL	1,02
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	23000	BRASIL	0,27
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,14
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	4880	BRASIL	0,50
29.02.01.99	GAS HALON 1301	KG.	700	R.F.ALEMANIA	6,46
29.02.01.99	HIDROCARBURO HIDROGENADO	KG.	300	ARGENTINA	10,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.02.02.03	PERCLORO ETILENO	KG.	40300	PAISES BAJOS	0,35
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,30
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	28773	BRASIL	1,04
29.04.03.02	A.T. PROPILENGLICOL	KG.	26000	BRASIL	1,00
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	8280	BRASIL	1,11
29.04.03.09	POLIALCOHOL	KG.	22525	BRASIL	0,60
29.04.03.09	MAT. PRIMA DAPRA ELABOR.MEDICAMENTOS	KG.	3900	MEXICO	0,60
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	9990	BRASIL	1,35
29.05.01.02	MENTOL	KG.	150	ESTADOS UNIDO	27,09
29.06.02.02	A.T. O-FENILFENOL Y SU SAL SODICA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,72
29.07.01.05	A.T. PARACLOROMETACRESOL	KG.	700	R.F.ALEMANIA	9,42
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	180	FRANCIA	13,40
29.08.03.03	ANETOL	KG.	300	ESPAÑA	11,25
29.08.04.99	PROD.QUIMICOS P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	18,80
29.11.01.99	GLUTARDIALEHIDO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,57
29.13.01.99	DITSO,BOTILCETONA	KG.	13120	ARGENTINA	1,11
29.13.02.99	CETONAS	KG.	3040	R.F.ALEMANIA	0,17
29.14.01.01	A.T. ACIDO FORMICO	KG.	10374	R.F.ALEMANIA	0,68
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	4830	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,23
29.14.01.64	A.T. ESTEARATO DE PLOMO	KG.	4000	BRASIL	1,15
29.14.01.64	ESTEARATI DIV PB	KG.	200	ARGENTINA	1,42
29.14.01.66	A.T. ESTEARATO DE CALCIO	KG.	4000	BRASIL	1,15
29.14.01.99	PROPONATO DE CALCIO	KG.	1000	COLOMBIA	1,42
29.14.02.15	PRODUCTO QUIMICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.16	PRODUCTO QUIMICO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,63
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	15000	ARGENTINA	1,44
29.15.01.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	70	ARGENTINA	25,29
29.15.02.06	PLASTIFICANTE	KG.	4040	R.F.ALEMANIA	2,00
29.15.02.15	BENCILBUTILFTALATO	KG.	1600	ARGENTINA	2,20
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	8,24
29.16.01.99	LACTILATO DE CALCIO	KG.	2500	BRASIL	2,45
29.16.02.33	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1400	FRANCIA	5,58
29.19.01.29	TENSOACTIVOS	KG.	418	ESTADOS UNIDO	4,07
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,00
29.23.03.35	TETRACAINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	118,50
29.23.03.49	TRILON B	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,85
29.23.89.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS MEDICINALES	KG.	20	R.F.ALEMANIA	250,00
29.23.89.00	PROPANOLOL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	32,60
29.25.02.99	PROD.P/ELAB. DE BEBIDAS GASEOSAS	KG.	1700	ESTADOS UNIDO	45,94
29.25.02.99	LIDOCAINA	KG.	50	DINAMARCA	27,00
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	400	BELGICA	97,66
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	135,85
29.27.89.00	MAT. PRIMA PARA FAB MED. DE USO VETERIN.	KG.	100	ARGENTINA	94,39
29.29.01.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS MEDICINALES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1.400,00
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	23000	ARGENTINA	2,60
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	8000	MEXICO	2,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.31.02.01	TIO-UREA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,86
29.31.C3.30	VULKACIT LDB C	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,25
29.31.C3.90	VULKACIT	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,99
29.34.89.99	MAT. PRIMA USO QUIMICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	5,94
29.35.01.99	MAT. PRIMA PRA MEDICAMENTOS	KG.	60	ESPAÑA	90,00
29.35.02.00	RETOTIPENO PUMARATO ACIDO MEDICINAL	KG.	1	SUIZA	5.000,00
29.35.04.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	FRANCIA	412,55
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	50,00
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	45,00
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	40,00
29.35.06.99	CREATININA PURA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	693,62
29.35.06.99	COMP. HETEROCICLICO	KG.	5	PANAMA	616,17
29.35.13.99	COMP. HETEROCICLICO	KG.	20	PANAMA	610,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	153	PANAMA	186,09
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA ELABRACION DE MED.	KG.	40	FINLANDIA	360,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	8	PANAMA	1.200,00
29.35.17.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	15	SUECIA	250,65
29.35.18.99	MAT. PRIMA USO VETERINARIO	KG.	700	DINAMARCA	60,00
29.35.89.12	DIAZEPAM	KG.	25	DINAMARCA	35,00
29.35.89.19	IMIPRAMINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	88,40
29.35.89.20	PIRACETAM	KG.	50	R.F.ALEMANIA	31,45
29.35.89.20	MAT. PRIMA PARA ELAB. DE MED	KG.	200	R.F.ALEMANIA	40,00
29.35.89.99	DILTIAZEM	KG.	10	R.F.ALEMANIA	295,00
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	25	BELGICA	150,00
29.35.89.99	FENOFTALEINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	28,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	REINO UNIDO	439,39
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS VETEINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	ACIDO GIBERELICO	KG.	5	REINO UNIDO	1.400,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	113,47
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	62,65
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	112,00
29.35.89.99	INDOMETAZINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,05
29.36.01.06	FUROSEMIDE	KG.	25	DINAMARCA	91,00
29.36.C1.06	HIDROCLOROTIACIDA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	26,55
29.36.01.99	MAT. PRIMA PARA ELAB. DE MED	KG.	20	ITALIA	460,00
29.38.01.03	PROD.QUIMICOS P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	135,00
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	3	ESPAÑA	1.140,00
29.41.89.99	VITAMINA P/USO HUMANO EN MEDICAM.	KG.	3	FRANCIA	173,88
29.42.01.09	FOSFATO DE CODEINA	GRMS	5000	SUIZA	1,62
29.42.89.05	LIDOCARPINA	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	2,01
29.42.89.15	MATERIA PRIMA PARA ELABOPACION DE MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	23,74
29.42.89.99	MAT. PRIMA PARA ELAB. DE MED	GRMS	25000	SUIZA	0,40
29.42.89.99	MAT. PRIMA PARA ELAB. DE MED	GRMS	50000	ITALIA	0,20
29.44.01.99	AMPICILINA SODICA LIOFILIZADA	KG.	10	ARGENTINA	140,00
29.44.02.29	DOXICICLINA	GRMS	12000	BELGICA	0,90
29.44.02.29	MATERIA PRIMA PARA USO MEDICINAL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	280,00
29.44.02.90	SULFATO DE NOIMICINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	300,00
30.01.02.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	ARGENTINA	791,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA OSEA ROJA	LT.	100	ARGENTINA	117,04
30.02.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	FRANCIA	23,50
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	63,90
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITIACO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	108,06
30.03.01.19	MEDICAM. USO VETERINARIO "RUMENSIN ABC"	KG.	180	NUEVA ZELANDI	65,01
30.03.01.19	ANTIBIOTICOS DE USO EN VETERINARIA	KG.	30	HUNGRIA	79,00
30.03.01.98	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	2300	BRASIL	195,22
30.03.01.98	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	144	ARGENTINA	177,33
30.03.01.99	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	180	REINO UNIDO	14,81
30.03.02.11	MED. USO HUMANO CAMP. 2.4UI.	UNID	25200	BRASIL	0,88
30.03.02.15	VISTACLORAN CAJAS DE 15 UNID.C/U	CAJA	3	ARGENTINA	2,67
30.03.02.15	VISTACLORAN GOTAS OFTAMOLOGICAS EN CAJAS DE 12 UNID. C/U	CAJA	25	ARGENTINA	6,04
30.03.02.16	MED. DE USO HUMANO	UNID	15000	ARGENTINA	0,79
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,68
30.03.02.16	DEXAFURAZON EN CAJAS DE 15 UNID.C/U	CAJA	10	ARGENTINA	2,70
30.03.02.16	DEXAFURAZON SOLUCION CAJA DE 10 U. C/U	CAJA	100	ARGENTINA	6,44
30.03.02.16	DEXAFURAZON SOLUCION CAJA DE 10 UND.C/U	CAJA	100	ARGENTINA	6,44
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	15800	ARGENTINA	0,03
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1900	ARGENTINA	4,32
30.03.02.25	GRAMICORTIL EN CAJAS DE 5 UNID. C/U	CAJA	9	ARGENTINA	0,89
30.03.02.25	GRAMICORTIL CREMA CAJA DE 15 UN. C/U	CAJA	10	ARGENTINA	13,40
30.03.02.25	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS .	KG.	40	ARGENTINA	13,50
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CJS. X 5 AMP.	CAJA	100	SUIZA	15,76
30.03.02.30	DIHIDROCODEINONA BASE	KG.	23	MEXICO	814,86
30.03.02.30	SONADRYL EN CAJAS DE 15 UNID. C/U	CAJA	5	ARGENTINA	2,80
30.03.02.30	SONADRYL USO OFTALMICO CAJA 10 UN. C/U	CAJA	50	ARGENTINA	8,00
30.03.02.97	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	6	REINO UNIDO	1.761,66
30.03.02.97	TAMARINE	KG.	4200	FRANCIA	2,11
30.03.02.99	MED. USO HUMANO	UNID	3000	BRASIL	0,93
30.03.02.99	MED. USO HUMANO	UNID	30000	ARGENTINA	0,57
30.03.02.99	MED. USO HUMANO, AMPOLLA	UNID	3600	ARGENTINA	0,58
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	271	BRASIL	72,32
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	21,04
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	30	ARGENTINA	712,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	7	ARGENTINA	575,70
30.03.02.99	TRIFLUCAN 200 MG. INYECTABLE	KG.	120	BELGICA	120,83
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	7,80
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	7,54
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	5,87
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	7,35
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	39	ARGENTINA	181,53
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	14	REINO UNIDO	375,40
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	689,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	REINO UNIDO	246,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	90	SUIZA	95,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	87	SUIZA	191,03
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4500	ARGENTINA	0,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	20	REINO UNIDO	200,52
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	1.351,50
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	54	ARGENTINA	52,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	48	ARGENTINA	186,25
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	5000	ARGENTINA	0,52
30.03.02.99	MED. DE USO HUMANO	UNID	150	ARGENTINA	10,97
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(BLISTER X 20 CAP.)	UNID	100	ARGENTINA	9,76
30.03.02.99	MEDICAM.USO OFTALMOLOGICO CAJA 15 U.C/U	CAJA	50	ARGENTINA	2,62
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	42	SUIZA	91,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	56	SUIZA	240,18
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	138,27
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN INHALADOR	UNID	10000	REINO UNIDO	1,84
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 TABLETAS	CAJA	1500	REINO UNIDO	2,70
30.03.02.99	DEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	MIDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	98	SUIZA	176,53
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	2	ARGENTINA	720,16
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO OFTALMOLOGICO CAJAS DE 12 UNID. C/U	CAJA	350	ARGENTINA	11,39
30.04.02.30	GASAS	KG.	110	ARGENTINA	9,59
30.04.02.30	GASAS	KG.	19	ESTADOS UNIDO	27,75
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,67
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	37380	BRASIL	0,78
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	13188	BRASIL	0,62
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	4368	BRASIL	0,88
30.05.89.21	CERA PARA HUESOS	UNID	624	BRASIL	0,58
30.05.89.30	HEXABRIX 320 EN CAJAS DE 25 FCOS.X20 MLS	CAJA	2	FRANCIA	153,08
30.05.89.30	HEXABRIX 320 EN FRASCOS DE 20 ML.	UNID	30	FRANCIA	6,81
30.05.89.30	FLUORESCEINA EN CAJAS DE 5 UNID.C/U	CAJA	19	ARGENTINA	0,89
30.05.89.30	FLUORESCEINA AMPOLLA CAJA DE 15 UN. C/U	CAJA	33	ARGENTINA	8,85
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	7	REINO UNIDO	285,66
30.05.89.50	PRODUTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	10,69
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	38	ESTADOS UNIDO	79,90
30.05.89.50	ACONDICIONADOR DENTAL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	120,00
31.02.07.00	UREA	KG.	20000	BRASIL	0,17
31.02.07.00	UREA	KG.	123253	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	2612120	ESTADOS UNIDO	0,15
31.04.89.01	PASTILLAS DE CLORURO DE POTASIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,53
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,59
31.05.01.00	ABONOS NPK	KG.	150000	BRASIL	0,18
31.05.01.00	ABONOS NPK	KG.	1850000	BRASIL	0,16
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	7897696	ESTADOS UNIDO	0,20
32.03.01.00	A.T. CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,40
32.03.01.00	AT RELUGAN RE (PROD. P/CURTIDURIA	KG.	3120	R.F.ALEMANIA	2,03
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE	KG.	50	ESPAÑA	2,40
32.03.02.99	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,03
32.03.03.01	AT. SANDOTAN CSC POLVO	KG.	650	ESPAÑA	2,60
32.04.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB. MEDICAM.USO HUMANO	KG.	0	FRANCIA	0,00
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	410	BRASIL	9,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	175	SUIZA	27,26
32.05.01.90	AT. COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	49,65
32.05.01.90	AT. COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	46,10
32.05.01.90	AZUL TURQUESA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	69,20
32.05.01.90	COLORANTE BASE	KG.	500	ESPAÑA	10,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTE. USO TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	44,25
32.05.01.90	AT COLORANTE SINTETICO USO TEXTIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	42,00
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTE. USO TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	45,55
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTE. USO TEXTIL	KG.	90	R.F.ALEMANIA	70,65
32.05.01.90	AT NEGRO GTS 200% (PROD. P/CURTIDURIA)	KG.	5000	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	85	SUIZA	44,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	33,50
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	125	TAIWAN	16,18
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	175	SUIZA	21,18
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	1500	ARGENTINA	6,60
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	26,07
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	29,53
32.05.01.90	AT. PARDO OSCURO DERMAFIX R	KG.	100	ESPAÑA	20,90
32.05.01.90	NEGRO ORACOR	KG.	200	ARGENTINA	5,00
32.05.02.11	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,26
32.05.02.11	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	1000	BRASIL	2,39
32.05.02.72	CAROPHYLL	KG.	85	ESTADOS UNIDO	135,95
32.05.02.90	ACQUACOLOR EN FRASCOS DE 0,5 LITRO	UNID	324	BRASIL	1,52
32.05.02.90	MIXING ACRILICO	KG.	59	BRASIL	5,22
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO	KG.	350	SUIZA	7,99
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	100	SUIZA	24,88
32.07.01.09	A.T. DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,10
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	1,75
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	810	BRASIL	2,77
32.07.01.99	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,40
32.07.89.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	3500	BRASIL	2,34
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	750	BRASIL	2,62
32.07.89.90	PASTA ELECTROFORETICA CATODICA	KG.	9000	BRASIL	4,58
32.07.89.90	PASTA ELECTROFORETICA CATODICA	KG.	9000	BRASIL	4,58
32.07.89.90	PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	27000	BRASIL	4,58
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	90	ARGENTINA	8,91
32.08.01.00	COLORANTES NEGRO K 4092	KG.	200	ESPAÑA	20,06
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	19200	ARGENTINA	1,49
32.09.01.00	PINTURAS	LT.	460	R.DE SUDAFRIC	6,96
32.09.01.00	QUANTILES	KG.	54	BRASIL	2,26
32.09.07.02	A.T. BARNICES PARA CUEROS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	5,90
32.09.07.02	BARNICES PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS AT TAMBORES DE 100 KGRS C/U	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,85
32.09.07.02	AT BARNICES PARA EL ACABADO EE LOS CUERO TAMBORES DE 100 KGRS C/U	KG.	700	R.F.ALEMANIA	2,95
32.09.07.99	LACA	KG.	1498	BRASIL	1,17
32.09.07.99	PROD.QUIMICOS P/ELAB.DE COSMETICOS	KG.	25	FRANCIA	19,54
32.09.07.99	ACRILFIX	KG.	215	BRASIL	4,73
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	741	ESTADOS UNIDO	5,45
32.09.07.99	BARNIZ SOBRE IMPRESION	KG.	238	BRASIL	3,99
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	126	BRASIL	3,34
32.09.09.99	URETHANE	KG.	18	ESTADOS UNIDO	8,26
32.09.09.99	PINTURAS	LT.	60	BRASIL	1,72
32.09.09.99	BETUN	KG.	29	BRASIL	4,72
32.09.09.99	ACABAMENTO POLIURETANO FOSCO, EN LATAS DE 18 LITROS	UNID	5	BRASIL	42,12
	PRIMER POLIURETNO BLANCO, EN LATAS DE 18 LITROS	UNID	10		28,62
	FONDO POLIURETNO Y POLIURETANO, SEMI-FOSCO EN LATAS DE 18 LITROS	UNID	16		24,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.09.09.99	PINTURA	KG.	2468	BRASIL	3,54
32.09.11.00	TINTA AL AGUA	KG.	28	BRASIL	1,17
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	114	ESTADOS UNIDO	23,54
32.09.17.99	BARNIZ PARA CALCOMANIAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,29
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	2464	R.F.ALEMANIA	0,21
32.10.89.00	COLORES P/LA PINTURA ARTISTICA EN POMOS	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,41
32.10.89.00	PINTURA	KG.	1055	BRASIL	4,72
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	950	BRASIL	3,65
32.12.01.01	MASILLA	KG.	6	BRASIL	1,33
32.12.01.99	CEMENTO DUREX	KG.	1175	ARGENTINA	4,14
32.12.01.99	SELLADOR	KG.	955	BRASIL	1,17
32.12.01.99	POLYMASA EN LATAS DE 0,900 LTS. MASA ESTUQUE PINUS, EN LATAS DE 3,600 L.	UNID UNID	6 2	BRASIL	2,29 1,97
32.12.02.01	MASSA RAPIDA	KG.	162	BRASIL	1,58
32.13.01.91	TINTA TIPO ORO RICO	KG.	30	BRASIL	4,60
32.13.01.99	TINTAS P/IMPRENTA	KG.	1202	ESTADOS UNIDO	13,40
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	1902	BRASIL	3,38
32.13.03.03	CARTUCHOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,21
32.13.03.99	TINTA EN FRASCOS	UNID	72	R.F.ALEMANIA	0,96
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	1390	R.F.ALEMANIA	1,06
32.13.04.99	TINTA EN FRASCOS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,41
32.13.89.01	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	13,13
32.13.89.99	TINTAS		80	ESTADOS UNIDO	9,43
32.13.89.99	CARTUCHOS DSE TINTA PARA IMPRESORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,94
33.01.01.06	ACEITES ESENCIALES	KG.	40	ARGENTINA	17,75
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	16	ESTADOS UNIDO	140,63
33.04.01.99	PROD. QUIMICOS PARA COSMETICA	KG.	990	BRASIL	15,46
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	35	ITALIA	202,42
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	30	ARGENTINA	41,67
33.04.01.99	ESENCIA IAR - 1070	KG.	60	ARGENTINA	73,43
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	62	R.F.ALEMANIA	28,20
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	75	ARGENTINA	70,40
33.04.01.99	ESENCIA BGV ESENCIA GIVAL 50954,52126,52136,53227 ESENCIA TLV 3710	KG. KG. KG.	50 225 50	SUIZA	92,09 60,92 90,70
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	50	SUIZA	164,75
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	17	ESTADOS UNIDO	96,67
33.04.01.99	ESENCIAS ODORIFERAS PARA COSMETICOS	KG.	100000	REINO UNIDO	0,02
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	120	ARGENTINA	74,14
33.04.01.99	MEZCLA DE SUST. PARA PERFUMERIAS	KG.	140	ARGENTINA	30,48
33.04.02.99	ESENCIA DE MIEL	KG.	5	SUIZA	151,86
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	32,15
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	300	ARGENTINA	14,82
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	10,60
33.04.02.99	SABORES	KG.	1300	ARGENTINA	18,57
33.04.02.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	250,00
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	20	SUIZA	67,05
33.04.02.99 33.04.02.99	ESENCIAS SABOR CEREZA	KG. KG.	136 200	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	14,02 20,75
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	2,09
33.06.01.90	INCIENSO	KG.	130	INDIA	14,15
33.06.01.90	PERFUME	UNID	1032	FRANCIA	7,55
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	49	FRANCIA	0,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.06.01.90	FRASCOS DE AGUA DE COLONIAS	UNID	4140	R.F.ALEMANIA	4,89
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	9350	BRASIL	0,37
33.06.02.99	ESPUMA DE BA,O	UNID	2880	ITALIA	0,93
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID	189	BRASIL	0,82
	TALCOS	UNID	804		0,53
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	510	CHILE	1,08
33.06.03.01	LAPICES DE MADERA	UNID	149	FRANCIA	3,86
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	1200	BRASIL	0,60
33.06.03.99	COSMETICOS EN POTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,30
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2682	FRANCIA	4,20
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2940	FRANCIA	4,19
33.06.03.99	DESODORANTES PERSONALES	UNID	1920	ARGENTINA	0,46
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	48	FRANCIA	6,29
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	11400	TAIWAN	0,47
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	11698	FRANCIA	5,53
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	8046	CHILE	0,83
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	154	BRASIL	16,71
33.06.03.99	CREMAS	UNID	4980	BRASIL	0,42
	CAPILARES	UNID	413		0,39
	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	3476		0,36
33.06.04.00	DESODORANTES DE AMBIENTE	UNID	24000	ARGENTINA	0,45
33.06.04.00	DESODORANTES DE LOCALES	UNID	10440	ARGENTINA	1,33
34.02.01.29	PRODUCTO QUIMICO	KG.	210	R.F.ALEMANIA	3,05
34.02.01.29	DETERGENTE	KG.	453	ESTADOS UNIDO	2,79
34.02.01.40	CETHYL TRIMETHYL AMONIUN	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,23
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	480	ESPAÑA	3,13
34.02.01.40	AT. DERMAGEN PC LIQ.	KG.	1260	ESPAÑA	4,30
34.02.01.50	AT. TERGOLIX A PASTA	KG.	120	ESPAÑA	3,25
34.02.01.90	TWEEN 20	KG.	231	ESTADOS UNIDO	3,88
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	100	SUIZA	2,63
34.02.01.90	TENSOACTIVOS	KG.	205	ESTADOS UNIDO	3,60
34.02.01.90	PRODUCTOS NO INONICOS	KG.	4180	BRASIL	2,31
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	300	SUIZA	7,35
34.02.02.11	AT. DERMALIX S PASTA	KG.	360	ESPAÑA	2,50
34.02.02.11	CORIPOL	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,56
34.02.02.11	NONILFENOL	KG.	14000	ARGENTINA	3,01
34.02.02.19	PRODUCTO QUIMICO	KG.	11770	R.F.ALEMANIA	2,45
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	2,32
34.02.02.19	PRODUCT F 15	KG.	40	R.F.ALEMANIA	7,75
34.02.02.29	STRIPPER	KG.	25	SUIZA	12,44
34.02.02.99	ESTABILIZADOR PARA TEXTILES	KG.	60	SUIZA	4,11
34.02.03.99	GRASA LUBRICANTE EN POMOS	UNID	600	R.DE SUDAFRIC	0,54
34.02.03.99	ESTABILIZANTE TEXTIL	KG.	780	SUIZA	2,56
34.02.03.99	SOLUCION LAVADO	UNID	18	DINAMARCA	52,47
34.02.03.99	SOLUCIONES DE LIMPIEZA VARIAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	51,95
34.03.01.99	GRASA PARA ALTA TEMPERATURA	UNID	24	R.DE SUDAFRIC	7,67
	ADITIVO EN LATAS	UNID	4008		1,86
	LUBRICANTE DE CADENAS EN POMOS	UNID	360		0,75
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	34,51
34.03.03.90	NUTRIENTE SEMI SINTETICO	KG.	1200	ARGENTINA	2,16
34.03.03.90	TREUPOM K III	KG.	390	ESPAÑA	2,67
34.03.03.90	ENGRASES PARA CUEROS	KG.	1099	R.F.ALEMANIA	0,94
34.03.89.00	LIMPIA MOTOR EN AEROSOL	UNID	120	R.DE SUDAFRIC	1,87
	SILICONA ENPASTA EN POMOS	UNID	120		1,87
	ANTI OXIDANTE EN SPRAY	UNID	504		1,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.04.01.11	LESTARLUBE 330 S	KG.	510	ARGENTINA	1,29
34.04.01.90	CERA	KG.	540	ARGENTINA	16,98
34.04.01.90	LESTARLUBE M 9	KG.	750	ARGENTINA	2,88
34.05.01.00	BETUN	UNID	960	ARGENTINA	0,66
34.05.89.07	MASSA PARA PULIR	KG.	38	BRASIL	1,66
34.05.89.99	LIQUIDO PARA PULIR	KG.	35	BRASIL	1,39
34.05.89.99	A.T. BRILLO PARA CALZADO	KG.	630	BRASIL	3,00
34.06.01.00	VELITAS DE TORTA	KG.	831	HONG KONG	4,12
34.07.02.00	CERAS PARA ARTE DENTAL	KG.	12	ESTADOS UNIDO	8,43
35.04.89.91	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	40	ARGENTINA	4,92
35.04.89.91	KITS DE TES ANALITICOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	14,62
35.04.89.95	PROD. QUIMICOS PARA COSMETICA	KG.	6	BRASIL	56,23
35.04.89.99	COLAGENOL	KG.	10	ESPAÑA	78,87
35.05.03.00	ADHESIVOS	KG.	440	ARGENTINA	0,59
35.06.01.09	ADHESIVOS	KG.	1655	ARGENTINA	2,01
35.06.89.99	PEGAMENTO EN POMOS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,33
35.06.89.99	PEGAMENTO EN POMOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,19
35.07.89.01	ENZIMA	KG.	2510	ARGENTINA	4,97
35.07.89.05	CONSERVADOR P/CUEROS	KG.	320	DINAMARCA	8,88
35.07.89.07	BIOLASE TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,11
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	330	ARGENTINA	29,92
35.07.89.99	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	100	DINAMARCA	6,27
36.06.00.00	FOSFOROS DE 40 C/U	CAJA	2100	ARGENTINA	17,44
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS CON 100 UN	CAJA	467	JAPON	39,52
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS CON 100 UN	CAJA	120	JAPON	31,56
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS CON 100 UN	CAJA	159	JAPON	49,10
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS CON 100 UN	CAJA	51	JAPON	54,04
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS CON 100 UN	CAJA	90	JAPON	18,85
37.01.89.21	CHAPAS PARA IMPRESION OFSET	UNID	2000	BRASIL	3,58
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZAD CJAS DE 40 U PLANCHAS PRESENSIBILIZAD CJAS DE 50 U OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS DE 50 U	CAJA CAJA CAJA	10 10 95	JAPON	120,16 119,70 53,01
37.01.89.49	CHAPAS P/IMPRENTA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	76,30
37.01.89.49	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	76	ESTADOS UNIDO	29,46
37.01.89.49	PLELICULAS PARA ARTES GRAFICAS CJAS 100	CAJA	10	JAPON	258,82
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS PELICULAS PAR A ARTES GRAFICAS	UNID UNID	10 5	JAPON	155,56 136,11
37.02.89.39	ROLLOS DE PELICULA P/IMPRENTA	KG.	7	ESTADOS UNIDO	44,57
37.02.89.93	PELICULA FOTOG. BLANCO Y NEGRO EN ROLLOS	UNID	826	JAPON	4,11
37.02.89.93	PELICULA HELIOGRAFICA	KG.	403	SUIZA	18,87
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	5000	JAPON	1,30
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	9500	JAPON	0,91
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	2000	JAPON	0,97
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAFICA	UNID	200	ITALIA	2,11
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	14600	JAPON	0,93
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	30000	JAPON	0,68
37.03.01.40	PAPEL SENSIBLE PARA OFFSET	KG.	339	ARGENTINA	13,07
37.03.01.40	PAPEL SENSIBLE PARA OFFSET	KG.	339	ARGENTINA	13,07
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	100	JAPON	63,40
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO EN BOBI	UNID	246	JAPON	6,16
37.04.89.99	TIRAS DE CONTROL PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	2	JAPON	26,50
37.08.01.30	TONER	KG.	7	ESTADOS UNIDO	7,59
37.08.01.30	TONER	KG.	18	ESTADOS UNIDO	41,97

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.30	REVELADOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	20,24
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,87
37.08.01.30	TONER	KG.	18	ESTADOS UNIDO	41,97
37.08.01.93	PRODUCTOS QUIMICOS EN BOTELLAS	UNID	100	JAPON	1,95
	CONEXION	UNID			
37.08.01.95	REVELADOR	KG.	2	ESTADOS UNIDO	15,19
37.08.01.95	REVELADORES PARA IND. GRAFICA	UNID	30	JAPON	21,11
37.08.01.99	QUIMICOS PARA USO FOTOGRAFICO (BLANCO Y NEGRO)	UNID 0000	72 0	JAPON	2,08 0,00
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS	UNID	5	JAPON	14,55
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,83
37.08.02.90	PROD.QUIMICOS P/USO FOTOGRAFICOS EN CJS. PARA 3 COMPONENTES	CAJA	1189	JAPON	19,67
37.08.02.90	PROD.QUIMICO P/USO FOTOGRAFICO COLOR (CONDICIONADOR) EN BOTELLAS	UNID	12	JAPON	2,12
38.01.01.00	GRAFITO	KG.	140	FRANCIA	8,97
38.03.01.01	CARBON VEGETAL	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,95
38.03.02.33	TONSIL	KG.	17500	MEXICO	0,48
38.08.02.90	RESINATO DE SODIO	KG.	5060	BRASIL	1,19
38.09.01.91	WOOD TAR EU-537	KG.	2000	SUECIA	1,19
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	33308	ESTADOS UNIDO	0,68
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	5000	BRASIL	1,56
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	200	ESTADOS UNIDO	36,74
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	800	SUIZA	9,12
38.11.01.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR INSECTICIDA	KG.	1000	DINAMARCA	4,00
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	100320	ESTADOS UNIDO	0,68
38.11.01.99	INSECTICIDAD EN AEROSOL	UNID	1740	ARGENTINA	1,40
38.11.01.99	PLAGUICIDAS	KG.	1804	ARGENTINA	9,69
38.11.01.99	BAYGON EN AEROSOL BAYGON CEBO	UNID UNID	3480 300	ARGENTINA	1,80 1,12
38.11.02.02	AZUFRE	KG.	10000	FRANCIA	0,92
38.11.02.21	FUNGICIDAS USO AGRICOLA	KG.	4008	ESTADOS UNIDO	13,43
38.11.02.21	FUNGICIDAS USO AGRICOLA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	119,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,05
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	BRASIL	32,54
38.11.02.49	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	4,25
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	2000	ISRAEL	3,43
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	16425	R.DE SUDAFRIC	2,15
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	LT.	5000	ISRAEL	6,21
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	1000	ISRAEL	4,85
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	1015	ISRAEL	3,18
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	2000	ISRAEL	5,81
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2199	ESTADOS UNIDO	17,17
38.11.03.15	PLAGUICIDAS	KG.	1280	ARGENTINA	37,56
38.11.04.91	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,07
38.11.04.91	PRESERVANTE PARA MADERA	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,23
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,56
38.11.89.11	ESPIRALES INSECTICIDAS	UNID	4320	ARGENTINA	0,41
38.11.89.19	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	75	ESTADOS UNIDO	22,56
38.11.89.19	TABLETAS INSECTICIDAS	UNID	5940	ARGENTINA	0,81
38.11.89.19	INSECTICIDA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	98,33
38.11.89.19	INSECTICIDA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	51,73
38.12.01.29	AT. ROMAPON 310	KG.	1500	BRASIL	3,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.12.01.92	AT ENCOLANTE USO TEXTIL	KG.	19980	ARGENTINA	1,23
38.12.01.93	ENCOLANTE TEXTIL	KG.	1600	ARGENTINA	1,84
38.12.01.93	PERSISTOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	22,30
38.12.01.93	AT. ROMAPON 309	KG.	2500	BRASIL	2,04
38.12.02.05	FIJADOR P/TINTA DE IMPRENTA	KG.	400	REINO UNIDO	8,87
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1240	ARGENTINA	2,54
38.14.01.00	ADITIVO PARA MOTOR	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	1,10
38.14.89.01	MEJORADOR COMBUSTION EN POMOS	UNID	1440	ARGENTINA	0,33
38.14.89.04	ADITIVO PARA DIESEL	UNID	2016	R.DE SUDAFRIC	1,08
38.14.89.04	ADITIVO P/GASOIL EN POMOS	UNID	1920	ARGENTINA	0,42
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS	KG.	134	FRANCIA	30,42
38.16.01.00	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	107	ARGENTINA	16,02
38.16.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	ARGENTINA	16,53
38.18.01.00	PROD.QUIMICOS P/ELAB.DE COSMETICOS	KG.	10	FRANCIA	9,94
	TE A GRANEL	KG.			
38.18.01.00	DILUYENTE	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,30
38.18.01.00	DILUYENTE COMPUESTO PARA POLIURETANO EN LATAS DE 18 LITROS	UNID	11	BRASIL	23,58
38.18.01.00	RETARDADOR UNIVERSAL	KG.	21	BRASIL	1,28
38.18.89.07	AGUARRAS	KG.	774	BRASIL	1,17
38.18.89.99	LIMPIADOR DE MOTORES EN AEROSOL LIMPIADOR DE CONTACTOS EN SPRAY	UNID UNID	4 120	R.DE SUDAFRIC	19,25 4,52
38.19.01.17	SYSTEM 2000 ACTIVADOR	KG.	22	ESTADOS UNIDO	6,11
38.19.01.17	CATALIZADOR	LT.	15	BRASIL	2,14
38.19.01.17	SILIGEL CATALIZADOR	KG.	40	R.F.ALEMANIA	12,65
38.19.01.17	OCTOATO DE ZINC	KG.	192	ESTADOS UNIDO	4,35
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	116	BRASIL	5,43
38.19.01.17	CATALIZADORES		44	ESTADOS UNIDO	8,00
38.19.01.99	CATALIZADOR PARA POLIURETANO EN LATAS DE 18 LITROS	UNID	13	BRASIL	41,49
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS (MAGDAM)	KG.	1000	ARGENTINA	0,67
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS	KG.	11000	ARGENTINA	0,47
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO CIPLASTIL	KG.	600	ARGENTINA	0,67
38.19.02.99	MASAS REFRACTARIAS (KASTIL)	KG.	1000	ARGENTINA	0,96
38.19.02.99	CEMENTOS REFRACTARIOS (KORDAM)	KG.	1000	ARGENTINA	1,04
38.19.89.04	ESTABILIZANTE	KG.	1200	ARGENTINA	2,07
38.19.89.04	ESTABILIZANTE TEXTIL	KG.	2000	ARGENTINA	1,25
38.19.89.04	VINESTAB BC73-BC610-CH90-E205	KG.	2590	ARGENTINA	1,90
38.19.89.21	LIQUIDO ANTICONGELANTE	LT.	1025	ARGENTINA	4,88
38.19.89.23	LIMPIA RADIADOR EN LATAS LUBRICANTE PARA BOMBA DE AGUA	UNID UNID	600 1008	R.DE SUDAFRIC	1,08 1,05
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	6800	BRASIL	0,30
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	20000	BELGICA	0,18
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO HIDROFUGADO	KG.	22800	BELGICA	0,17
38.19.89.34	PASTAS DENTALES	KG.	7	R.F.ALEMANIA	322,44
38.19.89.34	YESO DENTAL	KG.	13000	R.F.ALEMANIA	0,48
38.19.89.49	VULKANOX HS/LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.49	DESMODUR RFE	KG.	75	R.F.ALEMANIA	25,05
38.19.89.49	SANTOCURE NS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,42
38.19.89.49	RHENOGRAN	KG.	100	R.F.ALEMANIA	11,90
38.19.89.59	VITEXOL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	14,15
38.19.89.59	ACRAMIN CONCENTRATE	KG.	612	ESTADOS UNIDO	6,35
38.19.89.59	WARCO	KG.	362	ESTADOS UNIDO	2,33

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.59	MATERIAS PRIMAS DE USO INDUSTRIAL	KG.	300	BRASIL	1,31
38.19.89.61	TREUPOM PEM	KG.	380	ESPAÑA	2,28
38.19.89.69	A.T. RESINAS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,70
38.19.89.69	AT TAMOL GA. (POR P/CURTIDURIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,24
38.19.89.69	APRESTOS PARA CUEROS EN TAMBORES DE 120KGRS C/U (AT).	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	3,90
38.19.89.72	SILICE	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,32
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	17,89
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	22,92
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	ARGENTINA	416,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	2386	DINAMARCA	1,58
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	130	REINO UNIDO	31,35
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	18	REINO UNIDO	22,13
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	15	ARGENTINA	168,30
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	3	ARGENTINA	88,30
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	1216	ARGENTINA	6,77
38.19.89.74	SOLUCION REACTIVA	UNID	33	ESTADOS UNIDO	7,09
38.19.89.74	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	673,41
38.19.89.74	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	116	ESTADOS UNIDO	94,61
38.19.89.74	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	50	BRASIL	41,60
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	160	ESTADOS UNIDO	48,26
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	73,08
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	57	ESTADOS UNIDO	51,80
38.19.89.78	CREMA P/ECG	KG.	2	JAPON	22,81
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	5000	MEXICO	2,70
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	5600	BRASIL	2,06
38.19.89.88	CINTA CORRECTORA	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,83
38.19.89.98	PROD.QUIMICOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,30
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	11000	BRASIL	2,40
38.19.89.99	COMPUESTO ANTICORROSIVO EN SPRAY REVITALIZADOR DE CORREAS EN SPRAY OTS. LUBRICANTES EN SPRAY	UNID UNID UNID	48 72 2380	R.DE SUDAFRIC	4,67 3,48 2,76
38.19.89.99	CONSERVADOR	LT.	60	BRASIL	1,24
38.19.89.99	RHENOSIN 145	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,95
38.19.89.99	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	1089	ESTADOS UNIDO	6,82
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P/ELAB.DE COSMETICOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	5,07
38.19.89.99	CAL SODADA	KG.	549	REINO UNIDO	3,78
38.19.89.99	TENSOACTIVO	KG.	985	ARGENTINA	3,59
38.19.89.99	DECAPANTE ELIMINADOR DE ESTA O	KG.	6	FRANCIA	38,64
38.19.89.99	MEZCLAS DE MATERIAL FILTRANTE	KG.	30	R.F.ALEMANIA	8,35
38.19.89.99	SOLUCION "HIGH SPEED"	LT.	416	ESTADOS UNIDO	3,18
38.19.89.99	PASTA AMACIANTE PASTA ANTI TACK OTROS PRODUCTOS PARA IMPRESION	KG. KG. KG.	60 60 830	BRASIL	4,08 4,08 0,91
38.19.89.99	ADHESIVOS ANAEROBICOS	KG.	30	BRASIL	58,76
38.19.89.99	CLASIFICANTE PARA POLIPROPILENO	KG.	100	BRASIL	6,00
38.19.89.99	REMOVEDOR	KG.	29	BRASIL	1,28
38.19.89.99	LIMPIADORES DE C.D.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	3,86
38.19.89.99 38.19.89.99	SALES SALES	KG. KG.	3000 2000	R.F.ALEMANIA R.F.ALEMANIA	2,42 2,18
38.19.89.99	COMPUESTO ANTIFRICCION P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,37
38.19.89.99	ADITIVO COALESCENTE	KG.	162	BRASIL	3,61
39.01.05.17	ACRAFIX MA	KG.	204	ESTADOS UNIDO	2,49
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO	KG.	3400	ARGENTINA	2,74

N.A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.08.06	RESINAS	KG.	1000	BRASIL	2,45
39.01.09.13	ROLLOS DE PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,62
39.01.09.17	FILM POLIESTER PARA DIBUJO EN ROLLOS	UNID	100	BRASIL	25,32
39.01.09.99	LAMINA DE POLYESTER	UNID	15	R.F.ALEMANIA	111,92
39.01.09.99	HOSTAPHAN	KG.	563	R.F.ALEMANIA	4,80
39.01.09.99	CINTAS DE EMPALME	UNID	30	JAPON	4,35
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	30000	MEXICO	2,16
39.01.11.01	POLIMERO P/FABRICACION DE HILADOS	KG.	30000	MEXICO	2,16
39.01.11.11	AGUA PRIME ACTIVADOR	KG.	9	ESTADOS UNIDO	5,70
39.01.12.12	TRIPAS SINTETICAS	KG.	182	CHILE	16,25
39.01.13.07	ROLLOIS DE MONOFILAMENTOS PARA MAQ. DE PINTAR CUEROS	UNID	10	FRANCIA	126,53
39.01.14.04	AT AUXILIAR PARA CUEROS EN TAMBORES 20K	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,59
39.01.14.05	A.T. RESINAS PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,90
39.01.14.05	EMULSIONES P/CUEROS EN TAMBORES 110K.C/.	KG.	6050	PAISES BAJOS	3,99
39.01.14.07	ADHESIVO EPS 7230	KG.	1200	ARGENTINA	3,99
39.01.15.03	PLACAS DE POLIURETANO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	10,06
39.01.16.05	AGUA PRIME RESINA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	6,41
39.01.16.07	SYSTEM 2000 RESINA EPOXI	KG.	68	ESTADOS UNIDO	5,93
39.01.16.99	RECUBRIMIENTOS SINTETICOS	KG.	300	ARGENTINA	5,10
39.01.18.19	PERAPRET	KG.	255	R.F.ALEMANIA	12,48
39.01.18.19	AT. SILICONAS	KG.	12920	BRASIL	3,82
39.01.18.19	OXIDO DE PROPILENO	KG.	2310	BRASIL	2,35
39.01.18.19	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 20K2	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,16
39.01.19.01	VORANOL 3322	KG.	26000	ARGENTINA	1,58
39.01.19.01	PROD.QUIMICO PARA USO INDUSTRIAL	KG.	440	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	7560	BRASIL	2,26
39.01.19.07	AT. RESINA DILUIDA	KG.	15680	BRASIL	2,45
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50010	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	33030	BRASIL	0,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	66000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21250	ARGENTINA	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,48
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	ARGENTINA	0,78
39.02.02.10	MAT. PRIMA P/IND. PLASTICA	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40020	BRASIL	0,92
39.02.02.21	RESINA DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,04
39.02.04.09	TUBOS TERMOCONTRAIBLES	MTL	400	REINO UNIDO	3,27
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,76
39.02.06.10	HOMOPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	9000	ARGENTINA	0,75
	BISTURIS	KG.			
	FORCEPS	KG.			
	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO	KG.			
39.02.06.10	HOMOPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	6000	ARGENTINA	0,75
39.02.07.03	FILM POLIPROPILENO	KG.	3000	ARGENTINA	2,58
39.02.07.99	HOJAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,08
39.02.07.99	FLEJE SINTETICO	KG.	2000	ARGENTINA	1,91
39.02.07.99	ROLLOS DE CINTA PARA EMPAQUE	UNID	15	ITALIA	4,40
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO	KG.	1423	FILIPINAS	2,05
39.02.07.99	HOJAS	UNID	126000	COREA DEL SUR	0,05
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,45

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,19
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	25000	ARGENTINA	1,34
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	1,21
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,24
39.02.09.13	RESINAS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,34
39.02.11.99	BOXFLEX	UNID	300	BRASIL	3,37
39.02.13.11	SOLVIC	KG.	10000	BRASIL	1,25
39.02.13.11	RESINA DE P.V.C.	KG.	12500	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	0,58
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	500000	ARGENTINA	0,51
39.02.13.19	COMPUESTO DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,14
39.02.14.01	PERFILES	KG.	2210	ARGENTINA	2,55
39.02.14.99	CINTA DE PVC	MTL	2	ITALIA	6,14
39.02.16.05	FILM DE P.V.C.	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,18
39.02.16.08	PAPELES VINILICOS EN ROLLOS DE 045X15	UNID	731	ARGENTINA	4,97
39.02.16.99	ROLLOS DE PAPEL DECORATIVO	UNID	2130	ARGENTINA	5,06
39.02.16.99	FILM DE PVC PLASTIFICADO	MTL	14000	BRASIL	1,01
39.02.23.13	CARBOPOL 940	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,51
39.02.23.13	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	25	REINO UNIDO	30,49
39.02.23.23	A.T. RESINAS PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,90
39.02.23.23	DERIVADO POLIACRILICO	KG.	4750	BRASIL	1,75
39.02.23.23	LUTEXAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,30
39.02.23.23	PERAPRET	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,10
39.02.23.23	ACRAMIN BINDER	KG.	2086	ESTADOS UNIDO	2,33
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO EN SOLUCION	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,12
39.02.26.23	DISPERSIONES	KG.	2860	ARGENTINA	1,24
39.02.27.11	PROD. PARA LA INDUSTRIA SERIGRAFICA	KG.	80	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	10,95
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	9,25
39.02.27.12	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,40
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,87
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO	KG.	14000	ARGENTINA	0,87
39.02.27.22	A.T. RESINAS PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,25
39.02.27.22	RESINAS	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	3,85
39.02.27.22	POLIACRILAMIDA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,45
39.02.27.51	POLIVINIL BUTIRAL	MT2	1092	BELGICA	19,36
39.03.02.19	PAPEL CELOFAN	KG.	18	REINO UNIDO	3,62
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	20160	BRASIL	2,14
39.03.04.10	METIL CELULOSA	KG.	25	ARGENTINA	13,54
39.03.06.35	ACETATO DE CELULOSA (ETERES)	KG.	228	ITALIA	18,19
39.03.06.39	ACETATO PARA HERRETAR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	18,22
39.03.07.14	WAL OCEL CRT 30000 PA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,35
39.03.07.19	AC.DI.SOL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	12,35
39.03.08.39	TUBOS DE PLASTICO	UNID	30	JAPON	4,59
39.06.89.01	KELGIN MV	KG.	317	ESTADOS UNIDO	12,44
39.06.89.09	AVICEL PH-101	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,24
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	16,00
39.06.89.99	AVICEL RC-591	KG.	480	ESTADOS UNIDO	10,31
39.06.89.99	AT. RESINA	KG.	16500	ESTADOS UNIDO	1,83
39.07.01.00	POSA-VASOS	UNID	60	HONG KONG	3,75

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.01.00	TAPAS DE INODORO "LONDON"	UNID	180	BRASIL	4,04
	TAPAS DE INODORO "MIRAGE"	UNID	180		2,00
	TAPAS DE INODORO VARIAS	UNID	1836		2,37
39.07.02.00	PALETILLAS PLASTICAS	UNID	62	ARGENTINA	13,56
39.07.02.00	PALETAS PLASTICAS	UNID	2	ARGENTINA	329,77
39.07.02.00	PROBETAS	UNID	426	R.F.ALEMANIA	5,61
39.07.03.99	ESTUCHES PLASTICOS PARA BISOUTERIE	UNID	624	ESTADOS UNIDO	0,26
39.07.03.99	POTES Y TAPAS PARA HELADOS X MILLAR	UNID	700	BRASIL	30,64
39.07.03.99	ESTUCHES PLASTICOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	10,14
39.07.03.99	BOTELLA DE POLIETILENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,00
	PIPETAS ROTULADAS	UNID	2		32,50
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO	UNID	50	ITALIA	0,05
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	KG.	900	ARGENTINA	3,84
39.07.03.99	POTES ONDULADOS	UNID	1650	ARGENTINA	0,52
39.07.03.99	VIDONES PLASTICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,50
39.07.03.99	A.T. BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC EN FARDOS DE 100 UNIDADES	UNID	200	ARGENTINA	12,46
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	370000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	TAZAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,43
39.07.03.99	BALDES PLASTICOS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	0,60
	JARRAS GALON CON TAPA	UNID	72		0,75
	OTRTOS RECIP. DE PLASTICO DE USO FAM.	UNID	126		1,14
39.07.03.99	BOLSAS TUPO SUPER CRY O VAC	UNID	15000	ARGENTINA	0,10
39.07.03.99	MOCHILAS	UNID	768	TAIWAN	1,46
39.07.03.99	ESTUCHE P/RELOJES	UNID	1240	PANAMA	0,25
39.07.03.99	SOBRE SEGURIDAD	UNID	5000	BRASIL	0,67
39.07.03.99	TAZAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,68
39.07.04.01	UTENSILLOS DE COCINA	KG.	278	HONG KONG	9,69
39.07.04.99	PLATOS DE PLASTICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.04.99	CONDIMENTEROS PLASTICOS	DOC	120	HONG KONG	6,35
39.07.04.99	UTILES DE ECONOMIA DE PLASTICO	UNID	380	ESTADOS UNIDO	3,38
39.07.04.99	MAMADERAS	UNID	3500	ARGENTINA	0,39
39.07.04.99	CUBIERTERAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	0,40
	ESCURRIDORES	UNID	6		0,75
39.07.04.99	MANTELES DE PASTICO (52 X 90")	UNID	1584	HONG KONG	1,39
	MANTELES DE PASTICO (52 X 70")	UNID	768		1,34
	OTROS MANTELES DE PLASTICO	UNID	2400		1,10
39.07.04.99	TOALLEROS DE PLASTICO	UNID	250	ARGENTINA	1,44
	PORTA ROLLO DE PLASTICO	UNID	500		0,67
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	21500		0,46
39.07.04.99	CUBIERTOS PLASTICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,24
39.07.04.99	PLATOS DE PLASTICO EN CAJAS	CAJA	2	ARGENTINA	71,36
	BANDEJAS DE PLASTICO EN CAJAS	CAJA	2		50,58
	ARTICULOS DE USO DOMESTICO EN CAJA	CAJA	363		13,92
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR CAJA 30 UNIDS.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	3,12
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	2170	R.F.ALEMANIA	1,49
39.07.07.04	GOMAS PLASTICAS	UNID	960	TAIWAN	0,07
39.07.07.07	PISAPAPEL C.BOLIGRAFO	UNID	720	PANAMA	0,46
39.07.07.08	CAJA CARPETA PLASTICA	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2,05
39.07.07.99	ARTICULOS PARA ESCRITORIO	UNID	288	PANAMA	0,38
39.07.07.99	SACAPUNTAS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	23,51
39.07.07.99	CARTUCHERAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,75
39.07.07.99	ART. DE ESCRITORIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,07
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.07.99	ART. PLASTICOS PARA ESCRITORIO	UNID	105	ESTADOS UNIDO	4,02
39.07.07.99	ART. OFICINA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,04
39.07.08.99	FIGURA DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.08.99	JOYEROS Y CANDELABROS PLASTICOS	DOC	84	HONG KONG	6,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.08.99	ADORNOS DE PLASTICO	DOC	1018	ESTADOS UNIDO	2,13
39.07.09.99	GUANTES DE PVC	UNID	96000	ESPAÑA	0,02
39.07.09.99	AJUSTADORES DE LAZO	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,21
39.07.10.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	3576	ARGENTINA	0,98
39.07.10.00	SOPORTES AISLANTES	UNID	10025	CHILE	0,09
39.07.89.05	CASSETTES C-0	UNID	180000	SINGAPUR	0,22
39.07.89.06	TUERCAS RETEN TUERCAS GUARDABARRO TUERCAS APOYA BRAZO	UNID UNID UNID	620 100 200	ARGENTINA	0,36 0,38 0,07
39.07.89.06	TORNILLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,21
39.07.89.15	SOBRES PLASTICOS TRERMOSELLLABLES EN DE 100 UNIDADES	CAJA	640	COREA DEL SUR	2,24
39.07.89.21	CAJAS P/LLAVES DE LUZ P/AMURAR PLAQUETAS	UNID UNID	13 6	ITALIA	0,05 0,10
39.07.89.21	GRAMPAS PLAST. P/CABLE COAX.	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,01
39.07.89.33	CENICEROS PLAST.		72	HONG KONG	1,75
39.07.89.45	HEBILLAS EN CAJAS DE 400 UNIDADES	CAJA	100	ARGENTINA	12,18
39.07.89.49	COLECTOR DE ORINA	UNID	350	BRASIL	1,75
39.07.89.57	MANGUERAS P/MOTONIVELADORA	UNID.	2	BRASIL	11,58
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	27	HONG KONG	34,81
39.07.89.62	MANGUERAS P/MOTONIVELADORA	UNID	30	BRASIL	3,81
39.07.89.69	REVESTIMIENTO AISLANTE	MTL	200	ARGENTINA	0,35
39.07.89.72	CORREAS PLANAS DE PLASTICO	UNID	40	JAPON	23,09
39.07.89.89	FILTROS CONECTOR	UNID UNID	86 20	DINAMARCA	8,94 1,23
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,29
39.07.89.99	LLAVEROS Y OTROS	UNID	2580	PANAMA	0,17
39.07.89.99	ORGANIZADOR DE COSMETICOS	UNID	288	PANAMA	0,87
39.07.89.99	BOLSAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,33
39.07.89.99	CAJA P/TRANSPORTE, DJ.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,16
39.07.89.99	BOBINAS PLASTICAS	UNID	2000	ARGENTINA	2,09
39.07.89.99	LAMPAZO PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,52
39.07.89.99	ACCESORIOS DE PLASTICO	UNID	20	JAPON	0,48
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,88
39.07.89.99	PROTECTORES BUCALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,29
39.07.89.99	JAULAS PLASTICAS DE BOLA P/PEINADORAS DE LANA	UNID	110	FRANCIA	5,21
39.07.89.99	FLOTADORES	UNID	6663	ESPAÑA	0,52
39.07.89.99	ETIQUETAS DE P.V.C.	UNID	30000	BRASIL	0,01
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	2	ARGENTINA	11,26
39.07.89.99	PROTECTOR DE PUERTAS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,55
39.07.89.99	ARTICULOS DE PLASTICO	DOC	336	HONG KONG	7,24
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,02
39.07.89.99	HELADERAS DE PLASTICO	UNID	1078	ESTADOS UNIDO	3,24
39.07.89.99	ENGRANAJES DE PLASTICO PARA BANDEJAS DE TOCADISCOS	UNID	10	JAPON	0,25
39.07.89.99	BANDERAS PLASTICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,00
39.07.89.99	PROTECTORES PLASTICOS	UNID	153	ESTADOS UNIDO	0,85
39.07.89.99	EXIHBIDORES	UNID	25	JAPON	7,95
39.07.89.99 39.07.89.99	SOPORTE PARA DENSIMETRO GOTEROS PLASTICOS	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	75,00 45,00
39.07.89.99	CAJA DE CONEXION	UNID	2	BRASIL	2,29
39.07.89.99	TUBOS	UNID	8	DINAMARCA	27,50
39.07.89.99	SUPERTERMO	UNID	96	BRASIL	7,34
39.07.89.99	AT. DEFLECTORES DE PLASTICO	UNID	750	ARGENTINA	0,62

N A D . I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	0,77
39.07.89.99	CA OS PLASTICOS PARA CALEFACCION PARA AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	0,45
39.07.89.99	RECIPIENTE DE PLASTICO PARA PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	2	JAPON	260,76
39.07.89.99	CABLE CANAL	UNID	3600	ARGENTINA	1,32
39.07.89.99	PARTES DE LAVARROPAS	UNID	28	ESPAÑA	14,17
39.07.89.99	BABEROS	UNID	2380	ARGENTINA	0,30
39.07.89.99	PIE DE PLASTICO GRANDE PIE DE PLASTICO MEDIANO ARTICULOS VARIOS PARA COMPUTADORAS	UNID UNID UNID	20 15 355	ESTADOS UNIDO	8,05 8,00 2,42
39.07.89.99	ESTANTERIAS PLASTICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,17
39.07.89.99	BANDEJAS DE SERVIR DE PLASTICO SORBETES DESCARTABLES	UNID UNID	35 3000	ARGENTINA	45,80 0,08
39.07.89.99	PIEZAS T DE PLASTICO	UNID	12	REINO UNIDO	6,56
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO P/C.D.	UNID	152	ESTADOS UNIDO	0,87
39.07.89.99	GRAMPAS TAPIZADO BROCHE GRAMPAS BROCHES	UNID UNID UNID	300 500 16500	ARGENTINA	0,20 0,18 0,05
39.07.89.99	MAMADERAS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	1,08
39.07.89.99	DIFUSORES DE AIRE	UNID	100	ITALIA	5,50
39.07.89.99	PLACAS PLASTICAS PARA ENCHUFES	UNID	9650	CHILE	0,19
39.07.89.99	VISERAS	UNID	2400	TAIWAN	0,41
39.07.89.99	RACOR EN	[illegible]	30[illegible]	[illegible]NCIA	[illegible]
39.07.89.99	FILTROS [illegible]REIDORAS	[illegible]	11[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible].03.00	[illegible]	KG.	500	[illegible]SIA	[illegible]
[illegible]03.00	[illegible] 20 T.C.	KG.	4800	[illegible]ASIA	[illegible]
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30000	MALASIA	1,04
40.02.08.00	CAUCHO FACTICIO ASOLVAN T	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,61
40.05.01.02	BANDAS DE COJIN PARA VULCANIZADORA	KG.	76	ESTADOS UNIDO	4,56
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	21	ESTADOS UNIDO	2,72
40.06.01.99	SOLUNCION DE CAUCHO	KG.	3550	ESTADOS UNIDO	8,29
40.06.89.99	ARANDELAS DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,11
40.08.01.99	LAMINAS DE CARTON DE BAQUELITA	UNID	60	ITALIA	16,60
40.08.89.01	BURLETE	UNID	2	BRASIL	9,78
40.08.89.01	BURLETE	UNID	5	BRASIL	9,62
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	3	ARGENTINA	18,09
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	ARGENTINA	15,24
40.08.89.99	PLANCHAS DE CAUCHO P/TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,70
40.08.89.99	PASAMANO PARA ESCALERA MECANICA	UNID	1	BRASIL	1.903,00
[illegible]7.01[illegible]	[illegible]ERA		100	[illegible]	2,80
[illegible]72.00	[illegible]UERAS [illegible]	[illegible]	16	[illegible]	[illegible]
40.[illegible].02.00	CA OS DE [illegible]	UNID	51	FRANCIA	2,45
40.09.02.00	MANGERAS DE VENTILACION DE AIRE	UNID	2	BRASIL	11,87
40.09.02.00	CA O FLEXIBE DE GOMA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,98
40.09.02.00	TUBOS P/TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,72
40.09.02.00	FLEXIBLES PARA AUTOMOTORES	UNID	130	ARGENTINA	3,26
40.09.02.00	FLEXIBLES DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	380	BRASIL	1,98
40.09.02.00	MANGUERAS PARA RADIADOR DE TRACTOR	UNID	30	BRASIL	5,44
40.09.02.00 40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRA VIAL CA O DE MOTOR (GOMA)	UNID UNID	3 20	ESTADOS UNIDO JAPON	41,86 1,57
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	3	REINO UNIDO	2,74
40.09.02.00	CANOS DE GOMA	UNID	20	BRASIL	12,63
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA	UNID	16	ESPAÑA	7,74
40.10.01.00	CORREAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	12	FRANCIA	21,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.01.00	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	405,19
40.10.01.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	4	BRASIL	30,69
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,76
40.10.01.00	CORREAS	UNID	36	PAISES BAJOS	4,00
40.10.89.00	CORREAS	UNID	30	BRASIL	2,82
40.10.89.00	CORREAS	UNID	38	FRANCIA	2,38
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	7	ESTADOS UNIDO	35,49
40.10.89.00	CORREAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	49,61
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	35,60
40.10.89.00	CORREAS P/TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,73
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	132,68
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA 3400 X 2330 MM	UNID	2	ITALIA	1.764,56
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	20	JAPON	4,48
40.11.02.00	NEUMATICO PME U$S 4,50/KG. SON 11,000 KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,07
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS S370 PME U$S 4,50/KG. SON 300 KGS.	UNID	30	JAPON	45,00
	NEUMATICOS P/AUTOS S370 PME U$S 4,50/KG. SON 255 KGS.	UNID	30		38,25
	NEUMATICOS VARIOS P/AUTOS PME U$S 4,50/K SON 886 KGS.	UNID	120		29,88
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS 71G PME U$S 4,50/KG. SON 180 KGS.	UNID	20	JAPON	63,84
	NEUMATICOS P/AUTOS 71G-08 PME U$S 4,50/K SON 166 KGS.	UNID	20		51,88
	NEUMATICOS VARIOS P/AUTOS PME U$S 4,50/K SON 1857 KGS.	UNID	265		33,64
40.11.02.00	CUBIERTAS P.M.E. 4,50KG. SON 4575 KS.	UNID	550	JAPON	33,42
40.11.02.00	NEUMATICOS NUEVOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES PME U$S 4,50/KG.- 575 KGS.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	28,58
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES PME U$S 4,50 POR KG. SON 9370 KGS.	UNID	1500	BRASIL	29,25
40.11.03.99	CUBIERTAS PME U$S 4/KG. SON 900 KGS.	UNID	18	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS PME U$S 4/KG. SON 2024 KGS.	UNID	35	BRASIL	231,81
40.11.03.99	NEUMATICO PARA CAMIONES	UNID	20	BRASIL	201,14
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS PME U$S 4,30 POR KG. SON 35202 KGS.	UNID	46030	TAIWAN	3,89
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS PME U$S 4,30/KG. SON 730 KGS.	UNID	340	BRASIL	9,51
40.11.06.31	CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE VIALIDAD	UNID	36	BRASIL	271,11
40.11.06.39	CUBIERTAS PARA MAQUINAS VIALES	UNID	8	BRASIL	177,00
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	120	BRASIL	22,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/CUBIERTAS DE CAMION	UNID	2100	BRASIL	6,81
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	18	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	30	BRASIL	10,50
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	223	JAPON	10,95
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE PARA CUBIERTAS DE MOTO	UNID	390	BRASIL	1,10
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE P/CUBIERTAS DE AUTOELEVADORES	UNID	120	BRASIL	1,67
40.11.08.00	BANDAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	106,21
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS	UNID	1576	BRASIL	2,80
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	18	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	30	BRASIL	5,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	223	JAPON	8,12
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	20	BRASIL	6,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	76032	ESPAÑA	0,09
40.12.89.04	RECIPIENTES COLECTORES DE ORINA	UNID	80	FRANCIA	0,90
40.12.89.99	CHUPETES	UNID	16800	ARGENTINA	0,09
40.12.89.99	CHUPETES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.13.89.01	GUANTES	PAR	7500	ESTADOS UNIDO	0,15
40.14.01.11	JUNTA GOMA DEL INYECTOR GAS-OIL	UNID	40	BRASIL	0,78
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	40	ITALIA	0,41
40.14.01.11	ARANDELAS	UNID	1200	BRASIL	0,20
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA ANILLOS DE GOMA	UNID UNID	2000 500	BRASIL	0,03 0,08
40.14.01.13	JUNTA DE GOMA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,39
40.14.01.19	ARANDELAS DE GOMA	UNID	2	JAPON	1,32
40.14.01.19	JUNTAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	40	FRANCIA	4,57
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	156,25
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	96	DINAMARCA	0,70
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	16	BRASIL	10,26
40.14.01.19	CONJUNTO DE CINTAS DE GOMA	UNID	6	ITALIA	15,15
40.14.01.21	JUNTAS	UNID	50	BRASIL	1,24
40.14.01.21	JGO. RETENES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,55
40.14.01.21	JUNTA		2	BRASIL	0,26
40.14.01.21	RETEN	UNID	600	BRASIL	0,83
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	179	REINO UNIDO	0,54
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	1,20
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,25
40.14.01.21	RETENES	UNID	50	ITALIA	0,36
40.14.01.21	RETENES	UNID	1300	BRASIL	0,84
40.14.01.23	AROS DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,33
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	50	BRASIL	0,36
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	959	ESTADOS UNIDO	1,52
40.14.01.23	SELLOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,25
40.14.01.23	SELLO DE GOMA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	122	ESTADOS UNIDO	0,97
40.14.01.29	O'RING	UNID	2	ARGENTINA	0,80
40.14.01.29	RETENES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	1,79
40.14.01.29	GOMAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,21
40.14.01.31	SELLOS P/TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,34
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	27	BRASIL	2,12
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	210	JAPON	0,87
40.14.01.31	RETENES DE GOMA O-RING	UNID UNID	215 20	JAPON	1,03 0,73
40.14.01.33	RETENES Y SELLOS P/MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	295	BRASIL	4,95
40.14.01.33	JUEGO DE SELLOS P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	3,74
40.14.01.39	RETENES	UNID	10	BRASIL	0,23
40.14.01.39	ARANDELAS	UNID	7	SUIZA	1,88
40.14.02.01	MANGUITO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,36
40.14.02.01	FUELLES	UNID	4000	ARGENTINA	1,17
40.14.02.01	CAPUCHON DE HOMOCINETICA	UNID	100	JAPON	2,80
40.14.02.01	ARO DE GOMA	UNID	10	REINO UNIDO	0,73
40.14.02.02	AROS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,11
40.14.02.99	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	50	DINAMARCA	1,52
40.14.03.90	CAMISAS PARA BOMBA	UNID	4	SUECIA	6,22
	MAQUINA TROQUELADORA P/CONF.DE CALZADO.	UNID			
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CJS. DE 20 UNID.	CAJA	2540	R.F.ALEMANIA	3,18
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	KG.	45	R.F.ALEMANIA	8,87
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	10000	BRASIL	0,87
40.14.89.85	MANGUITOS PARA LANA	UNID	1000	BRASIL	1,13
40.14.89.85	TUBITOS DE GOMA P/MAQ. PRE.HILADOS	UNID	50	ITALIA	3,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	2116	ESTADOS UNIDO	0,46
40.14.89.85	DIAFRAGMA COMPENSADOR	UNID	1	ARGENTINA	1,58
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,71
40.14.89.85	BLOQUES DE GOMA	UNID	80	ITALIA	2,61
40.14.89.89	TACO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,20
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	8	BRASIL	11,84
40.14.89.89	GOMAS TOPE ESPOLON	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,21
40.14.89.89	BUJES	UNID	1720	BRASIL	0,33
40.14.89.89	SOPORTES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,31
40.14.89.89	BUJES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	0,68
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOVILES (BUJES)	UNID	2660	BRASIL	0,13
40.14.89.89	CLIPS Y TOPES DE GOMA	UNID	10	ARGENTINA	2,35
40.14.89.89	TAPON DE GOMA	UNID	40	ITALIA	0,21
40.14.89.89	SOPORTES DE GOMA	UNID	50	BRASIL	7,37
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	200	BRASIL	0,25
40.14.89.89	AMORTIGUADORES DE GOMA	UNID	4300	BRASIL	0,20
40.14.89.99	BULBO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,27
40.14.89.99	REPUESTOS DE GOMA	UNID	30	DINAMARCA	7,82
40.14.89.99	CONJUNTO DE REPUESTOS PARA VALVULAS	UNID	45	ARGENTINA	3,55
40.14.89.99	RODILLOS DE GOMA	UNID	4	JAPON	70,78
41.01.04.00	CUEROS SECOS LANARES	KG.	233	CHILE	1,69
41.01.04.00	CUEROS OVINOS	UNID	3000	ARGENTINA	4,33
41.02.89.00	AT. CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	30000	ARGENTINA	1,08
41.02.89.00	AT. CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	30000	ARGENTINA	1,08
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS	KG.	4000	ARGENTINA	21,10
	FUSIBLE PARA MÁQUINA FUSIONADORA	MT2			
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMIN. SIN TE IR	MT2	31586	ARGENTINA	13,46
41.06.00.00	AT. CUEROS VACUNOS AGAMUZADOS	KG.	1000	ARGENTINA	59,10
41.10.00.00	SINOSTEX	UNID	1050	BRASIL	3,46
42.02.01.90	BOLSOS PARA DEPORTE	UNID	50	HONG KONG	4,10
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	35	INDIA	1,01
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	6156	TAIWAN	0,44
42.02.03.99	BILLETERAS DE PLASTICO	DOC	11	HONG KONG	2,25
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	10251	ESTADOS UNIDO	0,62
42.02.04.99	BOLSAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,09
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	17960	HONG KONG	0,66
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,28
42.02.04.99	BALSOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,94
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	60	TAIWAN	2,76
42.04.89.00	CUERO DEL ARLEQUIN	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,78
44.05.01.11	MADERA DE PINO 3A. CALIDAD	M3	15	BRASIL	20,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	23	BRASIL	370,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	23	BRASIL	370,00
44.05.01.91	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	32	PARAGUAY	167,19
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	121,00
44.05.89.99	MADERA DE JATOBA	M3	22	BRASIL	240,00
44.05.89.99	MADERA DE CEREJEIPA	M3	120	BRASIL	280,00
44.05.89.99	MADERA DE IPE	M3	66	BRASIL	220,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	90	BRASIL	240,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	32	PARAGUAY	304,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	35	PARAGUAY	312,90
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LOURO FREIJO DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA ASSERRADA DE LOURO FREIJO DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	30	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	13	PARAGUAY	265,12
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	13	PARAGUAY	265,12
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	56	PARAGUAY	115,43
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	19	PARAGUAY	305,52
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	19	PARAGUAY	305,52
44.05.89.99	MADERA DE IPE ASERRADA	M3	12	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	171,50
	MADERA CEDRO ROSA	M3			
44.05.89.99	MADERA IPE	M3	30	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA IPE	M3	20	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA IPE	M3	22	BRASIL	220,00
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PR US$ 1,15/M2 SON 4521,020 M2	KG.	13470	ARGENTINA	0,23
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PR US$ 1,15/M2 SON 2753,540 M2	KG.	8207	ARGENTINA	0,45
44.13.01.00	MADERA MACHIMBRADA DE PINO AMARILLO	M3	20	BRASIL	112,50
44.13.89.00	MADERA MACHIMBRADA P/LAMBRIS DE IPES	M3	5	BRASIL	350,00
44.13.89.00	MADERA MACHIMBRADA P/LAMBRIS DE JATOBA	M3	5	BRASIL	350,00
44.13.89.00	MADERA MACHIMBRADA P/LAMBRIS DE ITAUBA	M3	5	BRASIL	350,00
44.14.02.99	LAMINAS DEBOBINADAS DE GUATAMBU	UNID	8	PARAGUAY	214,20
44.15.02.00	COMPENSADO GUTAMBU	KG.	17000	PARAGUAY	0,88
44.15.89.00	MADERA CONTRACHAPADA DE GUATAMBU	M3	19	PARAGUAY	406,97
44.19.00.00	MADERA ELABORADA P/MOLDURAS DE CEDRO	M3	1	BRASIL	300,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA P/ZOCALOS DE IPES	M3	4	BRASIL	350,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA PARA MOLDURAS DE JATOBA	M3	1	BRASIL	300,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA PARA MOLDURAS DE IPES	M3	1	BRASIL	350,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA P/MOLDURAS DE PAU MARFIM	M3	1	BRASIL	250,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA PARA ZOCALOS DE JATOBA	M3	2	BRASIL	300,00
44.19.00.00	MADERA ELABORADA PARA ZOCALOS DE GRAPIA	M3	2	BRASIL	250,00
44.21.00.00	CAJAS DE MADERA P/C.D.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,89
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	16.680,00
44.23.89.00	PUERTAS DE MADERA	UNID	2	INDONESIA	88,82
44.24.89.99	ARTICULOS DE MADERA	UNID	673	INDONESIA	0,94
44.27.01.99	CAJAS DE MADERA	UNID	103	INDONESIA	3,32
44.27.02.99	PANEL DE MADERA	UNID	1	INDONESIA	11,54
44.27.03.90	CANDELABROS DE MADERA	UNID	272	INDONESIA	0,68
44.27.89.10	CENICERO MADERA	UNID	20	INDONESIA	0,77
44.27.89.90	ARTICULOS PARA ADORNO	UNID	1629	INDONESIA	2,54
44.27.89.90	PIEZAS DE ADORNO DE MADERA PARA HOGARES	UNID	4	ESPAÑA	11,26
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	40	TAILANDIA	26,92
44.28.01.01	BAUL DE MADERA	UNID	8	INDONESIA	30,56
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	10000	ESPAÑA	0,96
45.03.89.01	TAPONES DE CORCHO EN CJS. DE 2500 U. C/U	CAJA	20	ARGENTINA	151,75
45.04.02.03	JUNTA DE CORCHO AGLOMERADO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,71
46.02.89.01	ESTERA DE PALMA	UNID	15	INDONESIA	0,91
46.03.89.21	CANASTOS	UNID	10	INDONESIA	0,44
46.03.89.90	JAULAS DE BAMBU	UNID	400	TAIWAN	4,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
47.01.05.20	AT. PULPA DE CELULOSA	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0,54
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	400000	BRASIL	0,14
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	120000	BRASIL	0,12
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	130000	CHILE	0,56
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO STANDARD COMUN FORMATO 72 CMS.	KG.	97000	ARGENTINA	0,57
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO STANDARD COMUN FORMATO 36 CMS.	KG.	8000	ARGENTINA	0,57
48.01.02.01	PAPEL MONOLUCIDO PARA DIARIOS	KG.	12000	BRASIL	0,95
48.01.02.01	PAPEL DE DIARIO, CALIDAD SUPERIOR, FORMATO 72 CMS.	KG.	5000	ARGENTINA	0,64
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890/TON. SOV 83 TON.	KG.	83000	BRASIL	0,89
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,75
48.01.09.00	PAPEL SULFITO P/REGALO	KG.	50	ITALIA	1,36
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX	KG.	740	BRASIL	0,89
48.01.11.99	PAPEL PARA EMBALAJE	KG.	10506	BRASIL	1,54
48.01.11.99	PAPEL PARA EMBALAJE	KG.	10131	BRASIL	1,57
48.01.89.03	PAP[illegible] DECORATIVO	KG.	1000	BRASIL	3,02
48.01.89.12	PAP[illegible] BALANCE	[illegible]	22000	BRASIL	0,75
48.01.89.99	[illegible]TON MARRON		[illegible]	ARGENTINA	0,60
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO			[illegible]NTINA	2,36
48.05.03.03	HOJAS DE PAPEL	[illegible]		[illegible]DO	0,08
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	100[illegible]	FRANCIA	4,36
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	3100	BRASIL	[illegible]
48.07.07.01	AT.PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	MT2	15594	REINO UNIDO	0[illegible]
48.07.07.18	ROLLOS DE MASTER	UNID	48	ESTADOS UNIDO	50,42
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL PARA FAX	UNID	96	R.F.ALEMANIA	4,60
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX EN ROLLOS	UNID	1308	ESTADOS UNIDO	1,61
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL FAX	UNID	924	BRASIL	1,61
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL FAX	UNID	504	BRASIL	2,59
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA P/REGALO	KG.	270	ITALIA	0,84
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	6725	R.F.ALEMANIA	0,81
48.10.01.00	BOBINAS PAPEL P/CIGARRILLOS	UNID	5000	BRASIL	8,25
48.11.01.00	PAPELES PINTADOS EN ROLLOS	UNID	1220	ARGENTINA	2,42
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PINTADOS DE 10 MTS X 0,50 MTS.	UNID	1983	CHILE	2,11
48.11.01.00	PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES	UNID	1092	ARGENTINA	2,65
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PINTADOS	UNID	19	REINO UNIDO	10,60
48.11.89.00	POSTERS	UNID	90	JAPON	2,61
48.14.89.00	SOBRES DE DISKETTES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,04
48.14.89.00	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	UNID	3000	TAIWAN	0,16
48.15.02.04	PAPEL FILTRO 11 CM DE DIAMETRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,00
48.15.02.99	PAPEL ENVOLTORIO PARA LOMITO.	KG.	41	ARGENTINA	3,55
48.15.03.07	PAPELES REACTIVOS	UNID	92	REINO UNIDO	7,02
48.15.03.07	PAPELES REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	20	ARGENTINA	66,11
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	KG.	8000	ARGENTINA	1,05
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL ENGOMADO	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,70
48.16.01.00	CAJAS PARA PERFUMES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,08
48.16.01.00	BOLSITA P/FUSIBLE X 100 U.	UNID	58	ITALIA	0,61
48.16.01.00	AT. CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	10000	BRASIL	0,41
48.16.01.00	CAJAS PARA HAMBURGUESAS	KG.	1878	ARGENTINA	3,07
48.16.01.00	BOLSAS PARA ASPIRADORAS	UNID	600	PAISES BAJOS	2,75
48.16.01.00	BOLSAS PARA ASPIRADORAS	UNID	200	PAISES BAJOS	2,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	DOC	40	HONG KONG	8,12
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	756	PANAMA	1,09
48.18.89.90	CAJA CARPETA MANILA	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2,39
48.18.89.90	DIARIOS INFANTILES	DOC	45	HONG KONG	9,75
48.18.89.90	CUADERNOS	UNID	5300	TAIWAN	0,15
48.18.89.90	MEMOS	UNID	576	TAIWAN	0,86
48.18.89.90	BLOCK	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,06
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	9548	TAIWAN	0,87
48.19.00.00	AT.ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	11,71
48.19.00.00	ETIQUETAS DE CARTON	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,04
48.19.00.00	CUPONES TROQUELADOS	UNID	32000	R.F.ALEMANIA	0,15
48.20.01.06	CANILLAS DE CARTON	UNID	5000	ARGENTINA	1,31
48.20.01.99	AT. TUBOS DE CARTON	UNID	100000	BRASIL	0,39
48.20.01.99	AT. TUBOS DE CARTON	UNID	15000	BRASIL	0,44
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	121	ESTADOS UNIDO	5,30
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,21
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	26	ESTADOS UNIDO	33,61
48.21.04.99	CONOS DE PAPEL PARA AGUA(C/CAJA 5000 UN)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,00
48.21.05.00	SERVILLETAS MULTIUSO	UNID	960	ARGENTINA	0,18
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	UNID	129600	CHILE	0,15
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	UNID	174650	CHILE	0,13
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	UNID	161700	CHILE	0,13
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS PARA ANALISIS	KG.	13	R.F.ALEMANIA	147,76
48.21.89.15	PAPEL DE REGISTROS	KG.	4	JAPON	42,45
48.21.89.15	ROLLOS PAPEL P/ECG	UNID	500	BRASIL	0,49
48.21.89.19	PAPEL TERMICO	KG.	2	FRANCIA	335,42
48.21.89.19	CAJAS CON 100 GRAFICOS CIRCULARES C/U	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	22,76
48.21.89.19	CAJAS DE PAPEL P/GRAFICADORES	UNID	225	BRASIL	4,23
48.21.89.19	PAPEL P/MONITOR	UNID	2	COREA DEL SUR	34,01
48.21.89.99	ARANDELA DE CARTON X 1000	UNID	66	ITALIA	0,60
48.21.89.99	GORROS DESECHABLES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	68,27
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	FRANCIA	21,82
49.01.00.00	MANUALES Y CATALOGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,00
49.01.00.00	MANUALES IMPRESOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,34
49.01.00.00	CATALOGOS TECNICOS	UNID	98	BRASIL	10,71
49.08.89.99	CALCOMONIAS	UNID	20	JAPON	1,76
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,13
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,04
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,00
49.11.01.99	MANUALES	UNID	390	JAPON	0,82
49.11.01.99	MANUALES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	2,12
49.11.01.99	MANUALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,10
49.11.01.99	AFICHE VIDRIERA	UNID	150	ARGENTINA	0,05
49.11.01.99	MANUALES	UNID	10	JAPON	3,50
49.11.01.99	CARTELES PUBLICITARIOS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,59
49.11.01.99	PAQUETE CONTENIENDO FOLLETOS COMERCIALES		1	R.F.ALEMANIA	36,75
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	100	JAPON	0,47
49.11.89.99	FOLLETOS	UNID	20	ARGENTINA	1,03
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	2000	JAPON	0,12
51.01.01.39	HILADO TESTURIZADO PR U$S 8/KG.-311 KGS.	KG.	311	ESTADOS UNIDO	7,15
51.01.01.59	AT. HILADO POLIESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	72000	BRASIL	0,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.01.01.60	HILADO POLIESTER PR U$S 3,70/ 2.983,40KG (en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	74587	BRASIL	0,10
51.01.01.60	HILADO POLIESTER	KG.	741	ESTADOS UNIDO	2,81
51.01.01.60	HILADO POLIESTER	KG.	608	ESTADOS UNIDO	2,81
51.01.01.91	HILADOS DE LYCRA	KG.	80	REINO UNIDO	61,51
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	500	ARGENTINA	31,53
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	200	ARGENTINA	46,30
51.01.01.95	HILADOS ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	7920	ARGENTINA	0,53
51.01.02.20	A.T. HILO PARA ENTORCHAR	MTL	32000	R.F.ALEMANIA	0,01
51.02.01.19	A.T. MAT.PRIMA PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	2000	BRASIL	7,10
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	13535	BRASIL	2,05
51.04.03.99	TEJIDOS DE POLIESTER 100% PR U$S 14,50/K SON 83,320 KGS.	MTL 0000	411 0	ESTADOS UNIDO	3,05 0,00
51.04.03.99	TELAS EN POL. 100% PR U$S 14,50/KG. SON 350 KGS.		2042	ESTADOS UNIDO	2,32
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	723	FRANCIA	3,82
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER PR U$S 14,50/KG. SON 127,900 KGS.	MTL	1235	ESTADOS UNIDO	2,22
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100% PR U$S 14,50/KG. SON 642 KGS.	MTL	3843	PANAMA	1,96
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100% PR U$S 9,80/KG. SON 625 KGS.	MTL	3113	PANAMA	1,82
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER PR U$S 14,50/KG. SON 1195 KGS.	MTL	7021	PANAMA	1,86
51.04.03.99	TELA DE FIBRA SINTETICA 100% POLIAMIDA PR U$S 14,50/KG. SON 133,500 KGS.	MTL	975	BRASIL	2,68
51.04.03.99	TEJIDOS	MT2	2988	ESTADOS UNIDO	2,29
51.04.03.99	TELA PR U$S 9,80/KG. SON 1 KG.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,08
51.04.03.99	AT. TELA DE NYLON	MTL	160	ITALIA	16,52
51.04.03.99	VOILE PR U$S 14,50/KG. SON 98 KGS.	MT2	3779	ARGENTINA	1,36
51.04.03.99	GOBELINOS DE PARED PR U$S 9,80/268,50KG	UNID	780	BRASIL	7,75
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER 170 GR/M2 PR U$S 9,80/924.12 KG	MT2	5348	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.03.99	VOILE PR U$S14,50/225,00 KG		1000	ESTADOS UNIDO	3,21
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR 14,50	MT2	7569	ESTADOS UNIDO	3,64
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	678	ESTADOS UNIDO	2,26
51.04.03.99	TEJIDO DE NYLON	MTL	3179	ARGENTINA	1,72
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO	MTL	2072	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.04.00	TEJIDOS	MT2	113	ESTADOS UNIDO	2,18
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	15	ESTADOS UNIDO	4,53
51.04.06.99	TEJIDO 90% RAYON 10% NYLON PR U$S 11/KG SON 19 KGS.	MTL	186	ESTADOS UNIDO	4,02
51.04.06.99	TEJIDOS	MT2	33	ESTADOS UNIDO	2,21
52.01.89.01	HILO METALIZADO	MTL	11520000	JAPON	0,00
53.06.01.00	HILADO DE LANA 100% EN CONOS	UNID	2	ITALIA	349,55
53.08.02.00	HILADO MOHAIR	MTL	2520000	ARGENTINA	0,01
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	459	REINO UNIDO	16,74
53.11.89.00	TEJIDOS 75% LANA Y 25% CACHEMIRA TEJIDOS 73% LANA Y 27% MOHAIR	MTL MTL	147 60	FRANCIA	20,32 15,49
53.11.89.00	TEJIDOS DE LANA	MT2	146	REINO UNIDO	14,72
54.03.01.90	AT. HILADO 55% LINO 45% ALGODON	KG.	703	REINO UNIDO	17,64
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO Y POLIESTER	MTL	1554	ESTADOS UNIDO	2,71
54.05.89.00	TEJIDO LINO 80% ALGODON 20%	MTL	1947	PANAMA	1,61
54.05.89.00	AT. TEJIDO 100% LINO	MTL	3308	BRASIL	10,13
54.05.89.00	AT. TEJIDO DE LINO	MT2	3702	BRASIL	7,91
54.05.89.00	A.T. TEJIDO 100% LINO	MTL	931	POLONIA	6,51
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22200	ARGENTINA	1,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	AT.FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	60000	PARAGUAY	1,66
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR. U$S 9,00/KG. SON 592 KG.	MTL	215158	ESTADOS UNIDO	2,37
55.09.89.91	TELAS PARA CORTINAS PR U$S 9/KG.-60 KGS.	KG.	60	ESTADOS UNIDO	10,32
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR U$S 9/KG.-1968 KG.	MTL	5000	BRASIL	2,07
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 11,70/KG. SON 89,200 KGS.	MTL	596	ESTADOS UNIDO	1,60
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALG. P.R. U$S.11,70 KS. 100.-	MT2	810	BRASIL	2,17
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON 100% PR U$S 11,70/KG. SON 450 KGS.	MTL	4552	PANAMA	1,03
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON 100% PR U$S 9/KG. SON 273 KGS.	MTL	965	ESTADOS UNIDO	2,34
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON 100% PR U$S 9/KG.-64 KGS.	MTL	210	ESTADOS UNIDO	3,36
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 9/KG.-152 KGS	MTL	628	ESTADOS UNIDO	2,32
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	900	ARGENTINA	4,95
55.09.89.91	TEJIDOS	MT2	382	ESTADOS UNIDO	1,63
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR U$S 11,70/KG. SON 474 KGS.	MTL	3900	ARGENTINA	2,93
55.09.89.91	AT. TELA 100% ALGODON	MT2	14000	HONG KONG	0,70
55.09.89.91	TELA ALGODON PR U$S 9,00 /1.850,00 KG	MTL	6433	ESTADOS UNIDO	2,66
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	753	ESTADOS UNIDO	2,86
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MT2	533	ESTADOS UNIDO	1,54
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	643	ESTADOS UNIDO	4,29
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	6855	ESTADOS UNIDO	1,45
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1855	ESTADOS UNIDO	2,19
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	1915	ARGENTINA	1,56
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON 60% POLIESTER 40% SON 864 KGS.-	MTL	9326	PANAMA	1,20
55.09.89.99	TELA DE ALGODON Y POLIAMIDA PR U$S 11,70 POR KG., SON 144 KGS.	MTL	700	BRASIL	1,76
55.09.89.99	REPUESTO PARA MAQ. TEXTIL	MT2	1225	FRANCIA	11,94
55.09.89.99	TELA 65% ALGODON 35% POLIESTER PR U$S 11,70/KG. SON 1072 KGS.	MT2	11198	ARGENTINA	1,41
55.09.89.99	AT FORRO, COMPOCICION: 70% ALGODON Y 30% POLIESTER	KG.	25	R.F.ALEMANIA	47,63
55.09.89.99	AT. ENTRETELA 167 CMS. DE ANCHO	MTL	5150	ESTADOS UNIDO	3,28
56.01.02.11	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	50000	BRASIL	2,04
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	10000	BRASIL	2,15
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	19000	ARGENTINA	2,64
56.07.01.99	TEJIDOS DE POLIESTER PR U$S 9/KG.- SON 715,800 KGS.	MT2	1558	BRASIL	1,80
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	302	ESTADOS UNIDO	6,44
56.07.01.99	TELAS POLYESTER	MT2	1812	ESTADOS UNIDO	0,62
56.07.03.99	TELAS PR U$S 13,50/KG. SON 300 KGS.	MT2	3426	ARGENTINA	2,11
56.07.05.99	TELAS EN POL. 65% RAYON 35% PR U$S 9/KG. SON 270 KGS.		917	ESTADOS UNIDO	3,19
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES P.R. U$S. 13,50 KG. SON KS. 238.-	MT2	284	BRASIL	13,86
56.07.08.99	TEJIDO RAYON 100% PR U$S 13,50/KG.-125 K	MTL	699	PANAMA	1,93
56.07.08.99	TELA DE FIBRA ARTIFICIAL, VISCOSA 100% PR U$S 13,50/KG. SON 64 KGS.	MTL	400	BRASIL	2,01
56.07.08.99	TELA VISCOSA PR U$S 13,50/450,12 KG.	MT2	4038	ESTADOS UNIDO	1,64
56.07.08.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	309	ESTADOS UNIDO	3,05
56.07.09.99	A.T. TEJIDO TENIDO 67%POLYESTERY33%ALGOD	MT2	19200	BRASIL	1,52
56.07.09.99	AT. CRIN TEJIDO NO FUSIONABLE	MTL	1106	ESTADOS UNIDO	5,79
56.07.11.99	TEJ. DE FIBR. ARTIF. P.R.13,50 KG. 153.-	MT2	214	BRASIL	12,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
58.01.02.11	ALFOMBRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	51,03
58.02.01.50	TAPICES	UNID	570	BELGICA	8,60
58.02.02.12	ALFOMBRAS	UNID	90	SUECIA	61,14
58.02.02.42	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	2888	BRASIL	5,86
58.02.02.49	ALFOMBRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,00
58.04.01.10	PANA DE ALGODON PR U$S 7,20/135,17 KG.	MT2	467	ESTADOS UNIDO	1,83
[illegible].04.04.10	TEJIDOS	MT2	94	ESTADOS UNIDO	7,10
58.04.05.10	TERCIOPELO 100% RAYON VISCOSA	MTL	404	PANAMA	2,51
58.06.00.00	A.T. GRIFAS PARA PANTALONES	UNID	4150	ARGENTINA	0,05
58.06.00.00	MARCADORES DE CABLES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	48,55
58.06.00.00	ETIQUETAS DE TELA	DOC	4167	ESTADOS UNIDO	0,09
58.09.01.60	TUL DE NYLON	MTL	2377	ESTADOS UNIDO	0,96
58.10.89.00	TELA POLIESTER Y RAYON	MTL	544	ESTADOS UNIDO	3,97
58.10.89.00	TELA RAYON Y POLIESTER	MTL	665	ESTADOS UNIDO	3,33
58.10.89.00	TELA POLIESTER Y RAYON	MTL	1350	ESTADOS UNIDO	2,73
59.02.01.99	FILTROS PLANOS	UNID	2	ESPAÑA	1.445,73
59.02.01.99	AT BAJO CUELLO 90 CMS DE ANCHO	MTL	2160	R.F.ALEMANIA	5,48
59.02.02.11	ALFOMBRAS	MT2	3500	BRASIL	2,20
59.02.02.11	FIELTRO SINTETICO	MT2	5000	IRLANDA	1,77
59.02.02.90	AISALADOR DE RUIDO	UNID	1	BRASIL	20,10
59.03.01.99	AT. TELA SIN TEJER	MT2	2800	ARGENTINA	2,50
59.03.01.99	AT. ENTRETELA PARA FUSIONAR	MTL	65000	ARGENTINA	0,44
59.03.01.99	A.T. TELA FLEXILINA 80 CM DE ANCHO	MTL	3600	R.F.ALEMANIA	1,23
59.03.02.00	TAPA BOCA	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,06
59.04.01.99	HILO DE POLIPROPILENO P/USO AGRICOLA	KG.	5008	ARGENTINA	2,38
59.04.89.52	SOGA SINTETICA DE ENHEBRADO DE PAPEL	KG.	32	SUIZA	26,25
59.04.89.59	CUERDA CORCHERA	KG.	36	ESPAÑA	7,60
59.04.89.99	CORDONES	UNID	7000	ARGENTINA	0,06
59.08.89.99	AT. ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	14400	ESTADOS UNIDO	1,50
59.08.89.99	AT. ENTRETELA 74% RAYON 26% POLYESTER	KG.	500	ESTADOS UNIDO	15,81
59.08.89.99	AT. ENTRETELA 74% RAYON 26% POLYESTER	KG.	500	ESTADOS UNIDO	16,18
59.08.89.99	A.T. ENTRETELA TERMOFIJABLE 80 CM ANCHO	MTL	660	R.F.ALEMANIA	1,84
59.12.89.00	TELAS DE FIBRAS SINTETICAS	MTL	1544	ESTADOS UNIDO	2,90
59.12.89.00	TELA FLOCK	MTL	1904	ESTADOS UNIDO	3,51
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	500	CHINA	0,76
59.17.02.10	EMPAQUETADURA DE FIELTRO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,20
59.17.89.05	TELA NYLO XT 047	KG.	2000	REINO UNIDO	9,78
59.17.89.15	FIELTROS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	113	FRANCIA	13,50
59.17.89.15	MANGUERA DE FIELTRO P/ESCURRIDORA CUEROS	UNID	1	FRANCIA	3.992,02
59.17.89.89	TELA SECADORA	KG.	149	ARGENTINA	36,94
59.17.89.99	DISKETTES LIMPIADOR DE CABEZAL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,47
60.01.02.99	A.T. TELA DE ALGODON	MTL	1276	ARGENTINA	12,05
60.01.02.99	TEJIDO DE ALGODON 100%	KG.	1256	BRASIL	8,90
60.01.02.99	TEJIDO DE ALGODON 100%	KG.	2638	BRASIL	9,56
60.01.02.99	TELA DE PUNTO 100% ALGODON	KG.	212	ESTADOS UNIDO	11,87
60.01.03.99	A.T. TELA DE LYCRA	MTL	162	ITALIA	11,43
60.01.03.99	A.T. TELA DE LYCRA	MTL	70	ITALIA	19,00
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO POLIESTER 100%	MTL	91	ESTADOS UNIDO	3,40
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	140	BRASIL	14,33
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	280	ITALIA	8,35
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO EN POL. PR U$S 9,80/KG. SON 250 KGS.		892	ESTADOS UNIDO	3,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.01.03.99	AT TELA DE LICRA		1500	ITALIA	21,33
60.01.03.99	AT FORRO		4822	ITALIA	2,63
60.01.04.99	TEJIDO DE PUNTO 100% RAYON PR U$S 11/KG. SON 50,500 KG'S.	MTL	366	ESTADOS UNIDO	3,54
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	2160	ESTADOS UNIDO	0,65
60.03.00.00	MEDIAS DE FIBRAS SINTETICAS	PAR	13320	ESTADOS UNIDO	0,78
60.03.00.00	CALCETINES	UNID	6060	ESTADOS UNIDO	0,63
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	540	CHILE	1,17
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	14460	CHILE	1,14
60.03.00.00	MEDIAS	DOC	105	ESTADOS UNIDO	7,12
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	480	PANAMA	0,73
60.04.03.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 7,500 KGS.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,77
60.04.04.00	REMERAS PR U$S 17,55/KG. SON 0,400 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,48
60.04.04.00	TOPS LEGGINS CICLISTAS PR U$S 17,55/KG. SON 37,360 KGS.	UNID UNID	136 198	ESTADOS UNIDO	4,00 6,00
60.04.04.00	POLLERAS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 10 KGS.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,06
60.04.04.00	SLIPS	UNID	2400	PANAMA	0,84
60.04.04.00	REMERAS	UNID	1248	PANAMA	3,41
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR U$S 21,75/KG.-233 KGS.	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	1,40
60.04.05.00	MEDIAS BOMBACHAS	UNID	4800	BRASIL	1,35
60.04.05.00	CALZAS DE LYCRA	UNID	1536	ARGENTINA	3,32
60.04.05.00	PLANTIES	UNID	456	CHILE	0,66
60.04.07.00	REMERAS	UNID	576	PANAMA	5,00
60.05.02.00	ENTERITOS PR U$S 17,55/KG. SON 18 KGS.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	9,00
60.05.02.00	BUZOS PR U$S 17,55/KG. SON 1,885 KGS.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,83
60.05.02.00	BUZOS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG.-20 KG.	UNID	64	ESTADOS UNIDO	26,96
60.05.03.00	CONJUNTOS DEPORTIVO	UNID	24	PANAMA	15,85
60.05.07.00	VESTIDOS FALDAS PR U$S 17,55/KG. SON 30,400 KGS.	UNID UNID	104 44	ESTADOS UNIDO	9,00 5,50
60.05.12.99	CALZAS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG.-6 KGS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,60
60.05.12.99	CAMPERAS PR U$S 13,50/KG. SON 5 KGS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,83
60.05.13.99	MALLAS PR U$S 16,50/KG. SON 8,500 KGS.	UNID	44	ESTADOS UNIDO	19,53
60.05.13.99	CALZAS DE LICRA PR U$S 20,25/KG.-1,800 K	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,60
60.05.13.99	AT HOMBRERAS DE ESPUMA FORRADAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,33
60.05.13.99	MALLAS DE BA O PR U$S 20,25/0,478 KG	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,10
60.05.14.99	GABARDINAS PR U$S 14,50/KG.-69 KGS.	UNID	61	ESTADOS UNIDO	14,64
60.05.14.99	CAMISOLAS PR U$S 16,50/KG. SON 40 KGS.	UNID	204	ESTADOS UNIDO	5,14
60.06.03.00	TEJIDOS	MT2	232	ESTADOS UNIDO	4,74
61.01.02.90	GABARDINA PR U$S 14,70/KG. SON 1,230 KGS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,21
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 7,500 KGS.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	21,06
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	2630	ARGENTINA	14,38
61.01.04.20	SHORT	UNID	264	PANAMA	2,83
61.01.05.10	BLAZER.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	17,02
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 19,500 KGS.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	46,96
61.01.89.30	CAMPERAS DE NYLON PR U$S 20,25/KG.-19 KG	UNID	21	ESTADOS UNIDO	23,49
61.02.02.10	BLAZER.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	13,61
61.02.02.30	CAMPERAS PR U$S 20,25/KG. SON 2,898 KGS.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,73
61.02.02.30	BLAIZER PR U$S 16,50 /4,50 KG.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,80
61.02.02.30	CAMPERAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	87	ESTADOS UNIDO	15,28
61.02.04.20	VESTIDOS PR U$S 17,55/KG. SON 21,870 KGS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	10,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 7 KGS.	UNID	27	ESTADOS UNIDO	19,85
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 16,50/KG. SON 19,440 KGS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	12,00
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID.	5	ESTADOS UNIDO	16,10
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 20,25/KG. SON 26,250 KGS	UNID	105	INDIA	3,69
61.02.04.90	VESTIDOS DE LINO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,00
61.02.05.20	FALDAS PR U$S 17,55/KG. SON 2,400 KGS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,00
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 16,50/KG. SON 6 KGS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.05.30	POLLERAS PR U$S 20,25/KG.-SON 29,400 KGS	UNID	147	INDIA	2,01
61.02.05.90	POLLERAS DE LINO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,00
61.02.06.20	BLUSAS PR U$S 17,55/KG. SON 4,472 KGS.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	6,44
61.02.06.30	BLUSAS DE SEDA ARTIFICIAL PR U$S 16,50/ KG. SON 6 KGS.	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,00
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 20,25/KG. SON 0,300 KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,44
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 20,25/KG. SON 56,780 KGS.	UNID	954	INDIA	1,54
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 16,50/1,10 KG	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,37
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 21,75/18,00 KG	UNID	85	ESTADOS UNIDO	6,19
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 16,50/1,53 KG	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,30
61.02.06.90	BLUSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,44
61.02.89.10	PANTALONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,50
61.02.89.20	ENTERITOS PR U$S 17,55/KG. SON 7,200 KGS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,00
61.02.89.20	PANTALONES PR U$S 17,55/KG. SON 15,102 K	UNID	62	ESTADOS UNIDO	6,54
61.02.89.20	ENTERITOS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 10 KGS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	42,20
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMA DE ALGODON 100%	UNID	1530	ARGENTINA	8,02
61.02.89.20	PAREOS ALGODON PR U$S 17,55/KG.-20 KGS.	UNID	200	INDIA	1,68
61.02.89.30	PANTALONES PR U$S 20,25/KG. SON 8,450 KG	UNID	26	ESTADOS UNIDO	7,68
61.02.89.30	CONJUNTOS P/DAMA PR U$S 20,25/KG.-132 KG	UNID	440	INDIA	4,57
61.02.89.30	PANTALONES PR U$S 16,50/12,016 KG	UNID	36	ESTADOS UNIDO	13,35
61.02.89.90	SHORT DE PLAYA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,44
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON PR U$S 17,55/KG. SON 14,500 KGS.	UNID	95	ESTADOS UNIDO	19,66
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	576	PANAMA	3,26
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	96	PANAMA	3,54
61.03.01.90	CAMISA DE LINO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,80
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	72	PANAMA	5,49
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	6,32
61.03.02.20	PIJAMAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,32
	SHORTS PR U$S 17,55/KG.- 20 KGS.	UNID	64		15,54
61.03.02.20	BUZOS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	4,02
61.03.02.90	SHORT DE LINO	UNID	32	ESTADOS UNIDO	26,23
61.04.01.99	CAMISONES PR U$S 17,55/KG. SON 1 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,44
61.04.02.00	CAMISAS PR U$S 17,55/KG. SON 1,600 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,00
61.06.01.02	PA UELOS DE CABEZA	UNID	255	INDIA	1,35
61.06.01.99	PAREOS	UNID	22	INDONESIA	2,71
61.11.89.00	AT. HOMBREÑAS	PAR	12000	ARGENTINA	0,45
62.02.01.01	COLCHAS	UNID	28	INDONESIA	7,77
62.02.01.01	ALMOHADONES	UNID	570	INDIA	2,02
62.02.01.01	PROTECTOR PARA CAMA DE BEBE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,65
62.02.01.99	FORROS P/ALMOHADONES 100% TELA SINTETICA	UNID	24	ITALIA	14,09
62.02.02.99	MANTEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,07
62.02.03.01	MANTELES	UNID	204	INDIA	3,02
62.02.03.99	PANALERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,59
62.02.04.01	CORTINAS 100% ALGODON	UNID	4	ITALIA	72,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
62.02.04.01	TAPICES COLCHAS	UNID UNID	135 139	INDIA	4,78 4,76
62.02.04.99	CORTINA 100% SEDA	UNID	1	ITALIA	194,00
62.02.04.99	CORTINAS 100% TELA SINTETICA	UNID	1	ITALIA	96,00
62.03.89.00	AT. BOLSAS PLASTILLERAS	UNID	125000	BRASIL	0,30
62.03.89.00	AT BOLSAS DE POLIPROPILENO	UNID	30000	BRASIL	0,22
62.05.89.99	BANDERINES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,41
62.05.89.99	FUNDAS CUBREASIENTOS	UNID	280	ISRAEL	18,76
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	5	INDONESIA	2,96
62.05.89.99	DECORADOR DE TORTA	UNID	576	HONG KONG	0,35
64.01.89.00	CHAMPIONES DE MATERIAL SINTETICO	PAR	1040	CHILE	5,65
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	700	ARGENTINA	9,58
64.01.89.00	BOTA DE GOA	PAR	30	ARGENTINA	10,19
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	265	CHILE	4,40
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1875	CHILE	5,49
64.01.89.00	PANTUFLAS	PAR	88	ESTADOS UNIDO	3,52
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO NATURAL CON SUELA DE PVC	PAR	5016	BRASIL	9,25
64.02.01.00	CALZADO P/HOMBRE	PAR	6210	BRASIL	7,45
64.02.01.00	CHAMPIONES	PAR	4900	CHILE	12,54
64.02.01.00	ZAPATOS DE DAMA	PAR	280	ARGENTINA	19,40
64.02.89.99	CALZADO SUELA DE GOMA.CAP. DE LONA	PAR	1000	ARGENTINA	10,14
64.02.89.99	ZAPATILLAS "CHINITAS"	PAR	505	ESTADOS UNIDO	4,54
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CALZADO DEPORTIVO	PAR PAR	1680 1584	BRASIL	3,80 3,00
64.05.89.99	CAPELLADA DE PVC	PAR	9990	BRASIL	0,50
64.05.89.99	SUELAS DE PVC	PAR	9990	BRASIL	1,50
64.05.89.99	SUELAS DE GOMA	PAR	790	ARGENTINA	2,27
65.03.00.00	GORROS	UNID	53	INDIA	2,02
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	2400	TAIWAN	0,25
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,71
66.01.01.00	PARASOL	UNID	4	INDONESIA	5,96
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	1014	TAIWAN	3,90
67.02.89.00	FLORES DE PLASTICO	DOC	50	HONG KONG	8,00
67.03.00.00	CABELLO POSTIZO	KG.	3	FRANCIA	1.003,39
68.01.00.00	MARMOL PARA PISOS	MT2	850	ARGENTINA	22,49
68.02.89.00	ESTATUAS DE PIEDRA	UNID	6	INDONESIA	34,54
68.03.00.00	PIZARRAS PARA TECHOS	KG.	44000	ESPAÑA	0,43
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,25
68.04.03.00	DISCOS RESINA	UNID	100	BRASIL	1,63
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	1672	BRASIL	1,22
68.04.89.00	MUELAS ABRASIVAS	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	0,93
68.04.89.00	DISCO PARA PULIR	UNID	2	FRANCIA	2,97
68.06.01.99	BANDAS ANCHAS DE LIJA	UNID	90	BRASIL	14,76
68.06.01.99	BANDITAS ABRASIVAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,05
68.06.01.99	LIJA SOBRE PAPEL	UNID	3104	BRASIL	0,14
68.06.02.00	LIJA COMBINACION	UNID	9	BRASIL	152,95
68.06.03.99 68.06.89.99	LIJA SOBRE TELA PIEDRAS ABRASIVAS	UNID UNID	1802 50	BRASIL ESTADOS UNIDO	0,19 0,83
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	MT2	5750	ARGENTINA	1,73
68.08.89.00	MEMBRANAS ASFALTICAS	UNID	575	ARGENTINA	11,62
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	39,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,15
68.14.89.99	ZAPATAS DE FIBRA P/CIRCULO DE GIRO MOTONIBELADORA	UNID	62	BRASIL	26,18
68.16.01.99	CARBONES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	11,98
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	9	BRASIL	210,39
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	18750	ARGENTINA	0,30
69.05.00.00	TEJAS DECORADAS	UNID	3	INDONESIA	0,22
69.05.00.00	TEJKAS	KG.	32573	ARGENTINA	0,08
69.05.00.00	CUBRERAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,93
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25740	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25740	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25740	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25595	BRASIL	0,09
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	25740	BRASIL	0,09
69.07.89.00	PISOS CERAMICOS	MT2	5660	BRASIL	5,75
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	21000	ITALIA	0,50
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	31612	BRASIL	0,44
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	13860	BRASIL	0,60
69.08.89.00	LAJOTA ESMALTADA	UNID	19200	BRASIL	0,19
69.08.89.00	CERAMICA	KG.	25110	ARGENTINA	0,42
69.08.89.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	17500	ARGENTINA	0,23
69.08.89.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	22200	ARGENTINA	0,19
69.08.89.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	22800	ARGENTINA	0,20
69.08.89.00	BALDOSAS	KG.	18437	BRASIL	0,26
69.11.01.00	CENICEROS	UNID	119	TAILANDIA	0,44
69.11.89.00	PLATOS Y OTROS DE PORCELANA	UNID	113	PANAMA	24,94
69.11.89.00	FLOREROS Y OTROS	UNID	273	PANAMA	2,49
69.11.89.00	PORCELANA DE MESA (HN 25047)	UNID	30	CHINA	26,30
	PORCELANA DE MESA (HN 12713)	UNID	304		4,53
	OTRAS PORCELANAS DE MESA	UNID	47412		0,39
69.11.89.00	TAZAS DE TE	UNID	144	TAILANDIA	2,01
69.13.02.00	LAMPARAS DE CERAMICA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	50,73
69.13.02.00	JARRON DE PORCELANA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,63
69.13.02.00	ADORNOS DSE PORCELANA	KG.	2589	TAILANDIA	1,20
70.03.01.00	TUBOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,25
70.03.89.00	TUBITOS DE VIDRIO	UNID	500	FRANCIA	0,09
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	20032	BRASIL	1,39
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS PARA TEMPLAR	MT2	1728	ARGENTINA	5,80
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	17	FRANCIA	9,20
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	7	JAPON	28,47
70.08.01.01	VENTILETE	UNID	10	BRASIL	27,52
	VIDRIO PUERTA	UNID	10		25,12
70.08.01.02	VIDRIOS PARA BISAS	UNID	1	BRASIL	109,84
70.08.01.02	VENTILETE	UNID	4	BRASIL	47,55
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	3	ARGENTINA	96,02
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	3	FRANCIA	17,98
70.09.01.00	CHAPA DE ESPEJO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,17
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	520	ARGENTINA	8,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR	UNID	35	JAPON	5,17
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,80
70.09.89.99	ESPEJOS DE TOCADOR	DOC	48	HONG KONG	5,44
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	71	ARGENTINA	23,54
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,08
70.10.01.00	FRASCO DE VIDRIO	KG.	5	ITALIA	2,10
70.10.02.00	TAPAS PARA TERMOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,14
70.12.00.00	AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS	UNID	180	ARGENTINA	1,04
70.12.00.00	AMPOLLAS DE VIDRIO	UNID	36	BRASIL	2,11
70.13.01.00	FLOREROS	UNID	85	PANAMA	2,41
70.13.01.00	ART. DSE ADORNO	DOC	90	CHINA	8,59
70.13.02.90	SOPERA DE VIDRIO	UNID	48	BRASIL	5,75
	ENSALADERA DE VIDRIO	UNID	48		5,75
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	776		5,20
70.13.02.90	RELOJES DE PARED DE PORCELANA	UNID	390	PANAMA	0,64
70.13.02.90	VASOS	UNID	1053	PANAMA	1,93
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO EN PAQ.DE 6 UNID.	UNID	5772	ARGENTINA	0,81
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	DOC.	3888	INDONESIA	1,86
70.13.02.90	FUENTES	UNID	250	HONG KONG	15,47
70.13.02.90	ART. DE VIDRIO PARA MESA	DOC	120	CHINA	13,87
	ART. DE VIDRIO PARA MESA	DOC	250		13,44
	ART. DE VIDRIO PARA MESA	DOC	2462		3,83
70.13.02.90	VASOS PARA MESA	DOC	500	CHINA	3,42
	VASOS PARA MESA	DOC	294		1,90
	VASOS PARA MESA	DOC	3960		1,62
70.13.06.00	PERFUMERO	UNID	96	PANAMA	1,79
70.14.89.00	TULIPAS P/VENTILADOR DE TECHO	UNID	1200	TAIWAN	0,57
70.14.89.00	APLIQUES DE LUZ	UNID	12	ARGENTINA	9,92
70.17.89.01	TUBOS CAPILARES	UNID	10	DINAMARCA	10,80
70.17.89.01	CRISTALERIA PARA LAVORATORIO	UNID	11974	R.F.ALEMANIA	0,42
70.19.01.04	PIEDRAS DE VIDRIO PARA BISOUTERIE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,79
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	33	HONG KONG	20,20
70.21.01.01	VIDRIOS PARA VISOR	UNID	3	BRASIL	12,17
70.21.01.99	VASO DE VIDRIO	UNID	800	BRASIL	0,29
70.21.89.00	VISORES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	9,94
70.21.89.00	JUEGOS DE TAPAS	UNID	3	CHILE	80,08
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS	UNID	48592	SUIZA	0,09
71.16.89.99	ALFILERES EN CAJAS DE 20 UNID.	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	8,20
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	237	ESTADOS UNIDO	6,87
71.16.89.99	BISOUTERIE VARIA DE FANTASIA	UNID	3054	ESTADOS UNIDO	0,46
71.16.89.99	BIJOUTERIE DE FANTASIA	UNID	2131	ESPAÑA	1,59
73.02.89.00	FERRROSILICIO MANGANESO	KG.	25500	BRASIL	0,64
73.02.89.00	FERROSILICIO-MANGANESO	KG.	25500	BRASIL	0,60
73.03.89.00	AT. CHATARRA	KG.	450000	PARAGUAY	0,11
73.03.89.00	CHATARRA DE HIERRO DULCE	KG.	35440	PANAMA	0,04
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	30000	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/50,00 TON.	KG.	50000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/100,00 TON.	KG.	100000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/100,00 TON.	KG.	100000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/50,00 TON.	KG.	50000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/100,00 TON.	KG.	100000	ARGENTINA	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/20,00 TON.	KG.	20000	ARGENTINA	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330,00/130,00 TON.	KG.	130000	ARGENTINA	0,33
73.10.01.00	AT ALAMBRON DE ACERO	KG.	22000	ARGENTINA	0,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.10.03.13	BARRAS	KG.	980	ARGENTINA	0,40
73.10.03.19	BARRAS	KG.	6594	ARGENTINA	0,38
73.10.89.12	BARRAS	KG.	7199	ARGENTINA	0,43
73.10.89.19	BARRAS DE ACERO	KG.	3320	BRASIL	1,18
73.10.89.19	BARRAS	KG.	2368	ARGENTINA	0,46
73.10.89.19	BARRAS	KG.	3428	ARGENTINA	0,42
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO UPN	KG.	29673	ARGENTINA	0,38
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	90000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.03.19	PERFILES UPN	KG.	15086	ARGENTINA	0,39
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO TE PME U$S 340 TON	KG.	20000	ARGENTINA	0,38
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO ANGULO	KG.	25000	BRASIL	0,32
73.11.03.99	PERFILES EN ANGULO DE 2.1/2"	KG.	9930	BRASIL	0,32
73.12.01.90	AT. FLEJES DE ACERO	KG.	20598	BRASIL	0,61
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	67994	BRASIL	0,32
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO LAMINADA DE MAS DE 4.75 MMS.	KG.	63000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	98740	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPA LAMINADA 3 A 4.75 MMS.	KG.	21000	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS	KG.	176878	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	70000	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO, DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	20000	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	103000	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	40000	ARGENTINA	0,46
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	250000	ARGENTINA	0,46
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO, DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	80000	ARGENTINA	0,47
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO, DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	220000	ARGENTINA	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	2065	ARGENTINA	0,46
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP. 0.22 TEMPLE3	KG.	50525	BRASIL	0,78
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP. 0.27 TEMPLE3	KG.	29615	BRASIL	0,71
73.13.04.90	AT. HOJALATA	KG.	105000	CHILE	0,90
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	60000	R.DE SUDAFRIC	0,54
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	80000	R.DE SUDAFRIC	0,54
73.14.01.19	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	KG.	1200	BRASIL	1,91
73.14.89.90	ALAMBRE	KG.	1757	ARGENTINA	0,47
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	30000	ARGENTINA	0,37
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	50000	ARGENTINA	0,62
73.15.10.90	BARRAS	KG.	6111	AUSTRIA	1,67
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	3978	BRASIL	2,59
73.15.10.90	PLANCHUELA DE ACERO	KG.	77500	BRASIL	0,56
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO AISI 304	KG.	3000	MEXICO	2,39
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO AISI 304	KG.	23000	MEXICO	2,47
73.15.45.21	ALAMBRE ACERO ALAMBRE ACERO ALAMBRE ACERO	KG. KG. KG.	30 40 150	BRASIL	11,33 11,00 10,40
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	39	ESTADOS UNIDO	22,31
73.18.02.01	TUBOS SIN COSTURAS DE HIERRO NEGRO		2200	ARGENTINA	3,48
73.18.02.01	TUBOS S/COSTURA PR U$S 1.260,=/1,30TON.	UNID	300	ARGENTINA	9,56
73.18.02.01	CA O DE FRENO PARA TRACTOR PR U$S 1.449,00/ 0,001 TON.	UNID	2	BRASIL	1,50
73.18.89.01	TUBOS	UNID	2	BRASIL	241,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.11	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	418	BRASIL	3,70
73.20.01.11	ACCESORIOS PARA FUNDICION	UNID	835	BRASIL	5,05
73.20.01.19	REGISTRO ROSCADO	UNID	4	BRASIL	19,27
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA FUNDICION	UNID	12303	BRASIL	0,43
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA FUNDICION	UNID	41083	BRASIL	0,51
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA FUNDICION	UNID	50337	BRASIL	0,50
73.20.89.00	ACOPLES PARA MANGUERAS	UNID	200	JAPON	3,71
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	11609	ESTADOS UNIDO	1,04
73.20.89.00	ACCESORIOS PARA FUNDICION	UNID	2500	ARGENTINA	1,41
73.20.89.00	UNION DOBLE DE ACERO	UNID	15000	ARGENTINA	0,08
73.20.89.00	CONEXIONES	UNID	3	FRANCIA	16,21
73.20.89.00	VASTAGOS DE ACERO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	10,02
73.23.89.00	LATAS VACIAS	UNID	360	BRASIL	0,19
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	2,71
73.27.01.10	TELA METALICA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	89,59
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	1695	ESPAÑA	3,65
73.29.01.01	CADENAS DE PASO PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	140	FRANCIA	145,81
73.29.01.01	CADENAS	MTL	1722	ARGENTINA	6,35
73.29.01.01	CADENAS DE PASO PARA PASAJES TEXTILES	UNID	16	FRANCIA	162,74
73.29.01.99	CADENA PATENTE	KG.	17000	BRASIL	0,94
73.29.90.01	UNIONES MEDIAS MALLAS	UNID UNID	5596 1505	ARGENTINA	0,47 0,06
73.29.90.01	CIERRE PARA CADENA	UNID	5	ITALIA	19,25
73.31.89.19	GANCHOS ACERO INOX.	UNID	22	ESPAÑA	9,59
73.31.89.39	CAJAS DE CHICHES DE 50 UNID C.U.	CAJA	5000	CHINA	0,75
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	58600	BRASIL	0,04
73.32.02.11	TORNILLO FUJACION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	7,64
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,39
73.32.02.99	TORNILLOS CON TUERCAS	UNID	12	JAPON	1,32
73.32.02.99	TORNILLO X 1000 U.	UNID	554	ITALIA	6,47
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	4	BRASIL	0,17
73.32.02.99	PERNOS ROSCADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,20
	HOJA NIVELADORA TRAILLAS	UNID UNID	4		1.912,78
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,53
73.32.02.99	PERNOS TUERCAS	UNID UNID	32 15	R.F.ALEMANIA	3,16 2,87
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	175	BRASIL	0,31
73.32.02.99	PERNOS P/MOTONIBELADORAS	UNID	7	BRASIL	30,56
73.32.02.99	BULONES	UNID	28000	BRASIL	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	74	SUIZA	0,86
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	64	R.F.ALEMANIA	7,10
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	218	ESTADOS UNIDO	3,65
73.32.02.99	ESPARRAGOS	UNID	4	ARGENTINA	1,57
73.32.02.99	PERNOS P/TRACTORES	UNID	83	ESTADOS UNIDO	1,09
73.32.02.99	TORNILLO TAPA DE CILINDRO	UNID	10	BRASIL	4,72
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,39
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	265	ARGENTINA	1,23
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	130	ARGENTINA	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	ARGENTINA	2,11
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	SUECIA	5,65
73.32.02.99	TORNILLO CBZA CILINDRICA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,21

N A D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	TAIWAN	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ITALIA	0,89
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	48	BRASIL	2,98
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	200	BRASIL	2,43
73.32.03.99	REMACHES	UNID	63	ESTADOS UNIDO	0,20
73.32.03.99	REMACHES EN CAJA CON 3500 UNID. C/U	CAJA	1	BRASIL	67,26
73.32.04.01	CHAVETAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	7	FRANCIA	0,71
73.32.04.01	ANILLO	UNID	13	SUIZA	0,21
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON	UNID	124	R.F.ALEMANIA	0,48
73.32.04.01	ARANDELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,15
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	556	BRASIL	0,05
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	ITALIA	19,84
73.32.04.01	SEGUROS PARA ARRANQUES DE AUTOMOTORES	UNID	450	ARGENTINA	0,35
73.32.04.01	SEGURO DE SINCRONIZADOR	UNID	20	JAPON	0,26
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	20	BRASIL	0,64
73.32.04.01	PERNOS	UNID	200	BRASIL	0,48
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	5	FRANCIA	8,42
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION X 1000U	UNID	66	ITALIA	3,07
73.32.05.01	ARANDELAS DE TENCION	UNID	10	SUIZA	0,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,97
73.32.05.07	ARANDELA DE PRE.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,68
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	2,73
73.32.05.07	ARANDELAS EN UNA CAJA C/8 UNIDADES	CAJA	1	JAPON	1,99
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELA INVERSOR HADRAULICO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,67
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,10
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	200	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3,89
73.32.05.07	ARANDELA DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	0,80
73.32.05.07	SEGUROS P/TRACTORES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1	ARGENTINA	1,86
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	5	REINO UNIDO	13,42
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	BRASIL	5,12
73.32.05.07	CHAVETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,98
73.32.05.07	ARANDELA DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	JAPON	2,19
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,56
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	BRASIL	5,39
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	SUECIA	0,45
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	29	ITALIA	0,32
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	31	BRASIL	0,62
73.32.05.07	ARANDELAS P/AUTOMOVILES	UNID	300	BRASIL	0,20
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	600	BRASIL	2,41
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	3,39
73.32.05.99	ARANDAELA X 1000U	UNID	136	ITALIA	8,43
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	2	REINO UNIDO	6,38
73.32.05.99	ANILLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	45,52
73.34.01.03	ALFILERES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	3000	JAPON	0,39
73.34.01.99	PRENDEDOR DE SEGURIDAD	UNID	170	ARGENTINA	0,24
73.35.01.00	RESORTE INVERSOR MARCHAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	0,64
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	2,49

N.A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	RESORTES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	0,88
73.35.04.00	RESORTE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	4	BRASIL	0,20
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	0,06
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,44
73.35.04.00	RESORTES	UNID	41	BRASIL	0,26
73.35.04.00	RESPRTES	UNID	10	BRASIL	4,48
73.35.04.00	RESORTES	UNID	1000	BRASIL	0,06
73.35.04.00	RESORTES	UNID	600	BRASIL	0,47
73.35.05.00	MUELLES DE ACERO P/PEINADORAS DE LANA	UNID	12	FRANCIA	4,18
73.35.05.00	RESORTES	UNID	25	REINO UNIDO	2,62
73.35.05.00	RESORTES	UNID	62	R.F.ALEMANIA	2,15
73.35.05.00	RESORTE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,20
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,90
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	156	ESTADOS UNIDO	0,23
73.35.07.00	RESORTES	UNID	8	JAPON	6,76
73.35.89.01	RESORTE CHAPA	UNID	75	PAISES BAJOS	0,16
73.35.89.01	RESORTE	UNID	93	PAISES BAJOS	0,07
73.35.89.99	RESORTE P/INTERRRUPTOR X 100 U.	UNID	350	ITALIA	0,58
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	6	JAPON	0,93
73.35.89.99	RESORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,89
73.36.89.10	COCINAS	UNID	4	CHILE	337,50
73.36.89.10	COCINILLAS DE SUPERGAS DE 2 HORNALLAS	UNID	2	BRASIL	61,34
73.36.90.19	PIEZAS DE REP. P/CALEFACTORES A GAS	UNID	662	ARGENTINA	1,23
73.36.90.21	QUEMADORES P/COCINAS A GAS	UNID	20	ARGENTINA	7,25
73.36.90.29	PIEZAS DE REP. P/COCINAS A GAS	UNID	165	ARGENTINA	1,14
73.36.90.29	PIES TUBULARES P/COCINAS	UNID	50	BRASIL	6,20
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	14	ITALIA	493,82
73.37.90.99	CAMARAS DE COMBUSTION	UNID	2	ARGENTINA	90,26
73.37.90.99	PIEZAS P/CALDERA	UNID	4	ITALIA	29,32
73.38.01.19	OLLAS	KG.	190	ARGENTINA	8,74
73.38.01.19	ARTICULOS DE BATERIAS DE COCINA(882) ARTICULOS DE BATERIAS DE COCINA(882 A) OTROS ARTICULOS DE BATERIAS DE COCINA	UNID UNID UNID	80 80 640	CHECOSLOVAQUI	8,90 8,18 4,68
73.38.01.19	ART.DE BATERIA DE COCINA (882) ART.DE BATERIA DE COCINA (915) OTROS ART.DE BATERIA DE COCINA	UNID UNID UNID	120 120 360	CHECOSLOVAQUI	7,70 5,75 4,13
73.38.01.19	JGO. DE BATERIA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	4,25
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	500	HONG KONG	4,10
73.38.01.20	UTENCILIOS DE COCINA	UNID	336	PANAMA	0,80
73.38.01.90	ESTANTES GUIAS Y MENSULAS		70	ARGENTINA	6,67
73.40.04.99	CARTER DE DIFERENCIAL	UNID	2	SUIZA	1.362,16
73.40.04.99	AT ARCOS METALICOS	UNID	580	FRANCIA	0,47
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO PARA CALZADO	UNID	6000	BRASIL	0,70
73.40.89.02	ANILLOS P/INTEGRAR AL PISTON	UNID	1500	ARGENTINA	2,59
73.40.89.13	BOLAS DE ACERO	UNID	12	JAPON	1,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	50	JAPON	2,47
73.40.89.23	ABRAZADERA DE ACERO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,14
73.40.89.23 73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	400 25	BRASIL ARGENTINA	0,36 0,73
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	SUECIA	3,16
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOS	UNID	400	BRASIL	0,29
73.40.89.45	JUNTA DE METAL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	40	BRASIL	1,54
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,31

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.99	ALAMBRE PARA ENCUADERNACION	KG.	400	ARGENTINA	2,58
73.40.89.99	ANILLOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	12	FRANCIA	52,55
73.40.89.99	SEGURO	UNID	10	BRASIL	0,68
73.40.89.99	FLOREROS	UNID	96	HONG KONG	1,00
73.40.89.99	CONJ. DE RET. P/INST. ELECTRICA	UNID	480	ARGENTINA	15,97
	CONJ. DE RET. P/INST. ELECTRICA	UNID	210		3,91
	CONJ. DE RET. P/INST. ELECTRICA	UNID	320		4,23
73.40.89.99	PROTECTORES METALICOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,25
73.40.89.99	DISPOSITIVO PARA DESENROLLAR CINTA TEFLON PARA PLANCHADORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.241,28
73.40.89.99	TUBOS ENTRADA	UNID	2	DINAMARCA	30,69
73.40.89.99	CAJA DE METAL P/AMURAR (TABLERO SIN LLAVES)	UNID	3	ITALIA	18,00
73.40.89.99	PAR DE SOPORTES REGULABLES DE HIERRO 25906	UNID	5	CHINA	15,23
	PAR DE SOPORTES REGULABLES DE HIERRO 25903	UNID	10		9,96
73.40.89.99	PORTA-LENTES DE METAL	UNID	2	JAPON	307,40
73.40.89.99	EXHIBIDOR DE CHUPETES	UNID	40	ARGENTINA	61,11
73.40.89.99	EXHIBIDORES PARA HERRAMIENTAS	UNID	15	ARGENTINA	11,49
73.40.89.99	TUBO DE ACERO PARA VASOS DE PAPEL	UNID	94	ESTADOS UNIDO	0,50
73.40.89.99	PERCHEROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,00
	ORDENADORES DE PLACARD	UNID	4		8,00
	SET DE ORDENADOR	UNID	1		10,00
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	14	ARGENTINA	42,72
73.40.89.99	ALCACIA METAL	UNID	144	TAIWAN	0,40
73.40.89.99	INSTALACION DE RODILLOS	UNID	1	ARGENTINA	4.404,54
73.40.89.99	ACCESORIO P/INST MED. CLINICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	21,00
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	12000	CHILE	2,53
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	30000	CHILE	2,56
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	2500	ARGENTINA	3,98
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	17000	BRASIL	2,97
74.04.89.99	CHAPAS DE COBRE	KG.	3000	CHILE	3,11
74.05.89.91	FLEJES DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	3,99
74.07.01.00	CA OS	KG.	9196	ARGENTINA	4,53
74.07.01.00	CA OS	KG.	300	ARGENTINA	5,13
74.07.89.00	TUBO CAPILAR	UNID	300	BRASIL	2,11
74.07.89.00	TUBOS	KG.	1000	MEXICO	3,50
74.07.89.00	CA OS DSE COBRE	KG.	2396	ARGENTINA	4,56
74.08.89.20	ACCESORIOS (C/CAJA 1144 UNID.)	CAJA	5	ARGENTINA	1.289,37
74.19.03.01	CADENA DE BOLITA		18288	TAIWAN	0,31
74.19.03.05	CONECTORES PARA CADENAS DE BOLITA	UNID	20000	TAIWAN	0,02
76.01.02.00	LINGOTES DE ALEACION ALUMINIO HIERRO	KG.	4000	ARGENTINA	1,64
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	190000	ARGENTINA	1,48
76.03.89.00	CHAPAS DE ALUMINIO	KG.	5000	ARGENTINA	2,04
76.04.89.99	A.T. FOIL DE ALUMINIO	KG.	11200	BRASIL	2,98
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO EN ROLLOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,23
76.04.89.99	ETIQUETA X 100 U.	UNID	15	ITALIA	9,35
76.04.89.99	FILM P/ENVASADO DE COSMETICOS	KG.	530	CHILE	11,62
76.07.89.00	ACCESORIOS DE ALUMINIO	KG.	618	ITALIA	6,63
76.10.01.99	TUBOS DE ALUMINIO DE 2 GRS.	UNID	20000	BRASIL	0,14
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	146640	CHILE	0,32
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	150000	BRASIL	0,12
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	110000	ARGENTINA	0,23
76.11.01.00	TUBOS DE OXIGENO VACIOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	90,99
76.11.89.00	BIOSTATO PARA SEMEN CONGELADO	KG.	18	CANADA	42,45

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
76.16.89.99	PORTARETRATOS	UNID	25	PANAMA	10,08
76.16.89.99	PORTARETRATOS	UNID	1152	PANAMA	0,96
76.16.89.99	AT. BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1900	BRASIL	0,21
76.16.89.99	CONJ. DE SUSPENCION (MENSULA Y MORZA) P/INSTALACION ELECTRICA	UNID	110	ARGENTINA	3,02
76.16.89.99	PLAQUETAS P/LLAVES DE LUZ TAPAS CIEGAS	UNID UNID	12 2	ITALIA	1,07 0,08
76.16.89.99	PERFILES DSE ALUMINIO	KG.	318	BRASIL	8,71
79.01.02.00	CINC	KG.	2000	ARGENTINA	1,55
80.06.89.00	BANDEJAS DE ESTA O	UNID	37	ESPAÑA	15,30
82.02.03.91	LAMINAS DE SIERRA	UNID	20	BRASIL	3,27
82.02.03.99	CADENAS DE ROLLOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	186,00
82.03.01.99	TENAZAS ALICATES	UNID UNID	468 192	ARGENTINA	1,95 3,62
82.03.01.99	ALICATES DE CORTE DIAGONAL TENAZAS PARA ARMADOR	UNID UNID	400 250	R.F.ALEMANIA	1,71 1,65
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,00
82.03.01.99	PINZAS DE PUNTA	UNID	200	ARGENTINA	3,33
82.03.01.99	PINZAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	12,27
82.03.01.99	ALICATES (90M-114) ALICATES (90M-150) OTROS ALICATES	UNID UNID UNID	120 120 300	PAKISTAN	3,99 2,77 2,23
82.03.01.99	PINZAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,85
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	1	ESPAÑA	14,34
82.03.89.07	LLAVES	UNID	18	ARGENTINA	1,36
82.03.89.07	LLAVES AJUSTABLES 18" TORQUIMETROS LLAVES DE AJUSTE TIPO ALLEN	UNID UNID UNID	30 100 650	R.F.ALEMANIA	7,25 3,98 0,89
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	777	R.F.ALEMANIA	4,28
82.03.89.07	LLAVE DE CA O	UNID	78	REINO UNIDO	10,02
82.03.89.07	MANIJAS TE PROLONGACION ADAPTADOR	UNID UNID UNID	150 120 10	ARGENTINA	3,10 2,90 9,39
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE LLAVES DE AJUSTE VARIAS	UNID UNID UNID	5 5 11683	ARGENTINA	60,50 33,28 1,39
82.03.89.99	TIJERAS PARA HOJALATEROS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	15,84
82.03.89.99	LLAVE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,91
82.03.89.99	CIZALLA	UNID	164	REINO UNIDO	36,34
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	5100	BRASIL	0,28
82.04.01.30	JUEGOS DE DESTONILLADORES	UNID	30	ARGENTINA	177,15
82.04.01.46	CORTAFRIOS	UNID	102	ARGENTINA	1,28
82.04.01.55	ACEITERAS PARA 1 LT. ACEITERAS PARA 0,5 LTS.	UNID UNID	30 120	R.F.ALEMANIA	4,50 3,51
82.04.01.90	PINZAS DE COMPRESION HIDRAULICA	UNID	5	ARGENTINA	3.159,32
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	1	PAISES BAJOS	511,25
82.04.01.90	AFILADORES	UNID	72	ARGENTINA	2,46
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES DESPAPADORES PARA CA OS	UNID UNID	24 72	R.F.ALEMANIA	21,82 2,05
82.04.01.90	HERRAMIENTA EXTRACTORA DE PELICULA FOTOGRAFICA COLOR	UNID	6	JAPON	5,30
82.04.01.90	BARRAS MANUALES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,05
82.04.01.90	MORZA P/CA O MORZA DE BANCO	UNID UNID	86 118	REINO UNIDO	30,72 31,03
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	288	HONG KONG	0,30
82.04.02.09	CORTA HUEVO	UNID	572	HONG KONG	0,31
82.04.89.00	TORNILLO DE BANCO BASE FIJA 3" TORNILLO DE BANCO BASE FIJA 5" TORNILLOS DE BANCO, BASE FIJA	UNID UNID UNID	6 18 265	BRASIL	35,52 24,99 12,89
82.04.89.00	PRENSA-AROS	UNID	390	R.F.ALEMANIA	8,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.89.00	INSTRUMENTO DE LABORATORIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,10
82.05.01.90	BROCAS	UNID	30	JAPON	22,01
82.05.01.90	BROCAS	UNID	40	JAPON	22,01
82.05.01.90	MECHAS 1"	UNID	36	ARGENTINA	16,58
	MECHAS 7/8"	UNID	36		14,50
	MECHAS VARIAS	UNID	2904		0,36
82.05.01.90	BROCAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	502,69
82.05.89.00	MATRICES	UNID	7	BRASIL	645,72
82.05.89.00	BARRENAS NUEVAS	UNID	50	JAPON	52,76
82.05.89.00	ADAPTADORES	UNID	1	ITALIA	49,28
	PUNZONES	UNID	3		27,49
	OTROS UTILES INTERCAMBIABLES	UNID	15		19,94
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	1430	ARGENTINA	1,57
82.05.89.00	JUEGOS DE MACHOS DE ROSCAR 1.1/2X6	UNID	1	ARGENTINA	60,01
	JUEGOS DE MACHOS DE ROSCAR 1.3/8X12	UNID	3		56,44
	JUEGOS DE MACHOS DE ROSCAR	UNID	1091		3,40
82.05.89.00	MACHOS PARA TERRAJAS	UNID	2280	ARGENTINA	0,65
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	6,48
82.05.89.00	DADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,28
82.05.89.00	BOCALLAVES	UNID	560	ARGENTINA	2,15
82.05.89.00	DADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,07
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES	UNID	49	FRANCIA	3,42
82.05.89.00	MATRICES	UNID	76	ARGENTINA	5,12
82.06.02.00	CUCHILLA	UNID	1	PAISES BAJOS	7,76
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	50	REINO UNIDO	143,39
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	80	CHECOSLOVAQUI	4,12
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	2	JAPON	25,44
82.06.90.90	CONTRAFILO DE CUCHILLA P/TRACTOR	UNID	275	BRASIL	1,35
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS	UNID	107	ESTADOS UNIDO	9,22
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,27
82.08.89.99	ABRIDORES DE BOTELLA	UNID	1440	HONG KONG	0,56
82.09.01.91	CUCHILLOS APTOS PARA USO INDUSTRIAL	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,43
82.09.01.99	CUCHILLOS	KG.	15	BRASIL	62,05
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	288000	BRASIL	0,08
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR P/CARTUCHOS	UNID	10800	BRASIL	0,82
82.11.90.20	PATILLERO SHAVE	UNID	10	PAISES BAJOS	2,01
82.11.90.20	CUCHILLA DE SHAVE	UNID	3600	PAISES BAJOS	2,14
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	711264	BRASIL	0,08
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	136176	BRASIL	0,08
82.12.00.00	TIJERAS PARA U A Y CUTICULA	KG.	35	BRASIL	8,61
82.12.00.00	TIJERAS PARA PELUQUERO	KG.	73	BRASIL	17,77
82.12.00.00	TIJERAS DE BORDAR	KG.	30	BRASIL	80,81
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES (790)	UNID	120	PAKISTAN	2,24
	TIJERAS COMUNES (791)	UNID	120		2,08
	OTRAS TIJERAS COMUNES	UNID	3120		0,94
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	52,81
82.13.01.10	PINZAS DE COCINA	KG.	81	HONG KONG	4,68
82.13.02.90	ACCESORIOS DE ESQUILADORAS	UNID	2440	REINO UNIDO	12,75
82.13.02.90	CORTANTES P/ESQUILADORAS	UNID	9620	SUIZA	3,18
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	150	BRASIL	0,36
82.13.89.41	ALICATES	KG.	50	BRASIL	12,36
82.13.89.49	JUEGO MANICURA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,19
82.13.89.90	HERRAMIENTAS PARA MANICURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,12
82.14.01.10	TENEDORES Y CUCHARAS	KG.	7	BRASIL	13,97
82.14.89.10	PINZAS P/ENSALADA	UNID	192	HONG KONG	0,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.01.01	CERRADURA PEUGEOT CERRADURA CAMION CERRADURAS VARIAS	UNID UNID UNID	3 4 2800	ARGENTINA	27,50 26,50 1,19
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	14	ITALIA	4,10
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	4,20
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	3270	ARGENTINA	1,15
83.01.89.01	TRABA VOLANTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,25
83.01.89.01	TRAVAS	UNID	15	BRASIL	5,00
83.01.89.04	LLAVES	UNID	60	ARGENTINA	0,11
83.01.89.04	LLAVE ILUMINADA	UNID	30	JAPON	3,47
83.01.89.05	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,17
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	280	ARGENTINA	4,09
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	1,49
83.02.01.99	BIZAGRAS		200	ARGENTINA	0,47
83.02.03.01	DISPOSITIVO LEVANTA-CRISTALES P/AUTOS	UNID	12	ARGENTINA	12,05
83.02.03.01	LEVANTA CRISTAL CAMION LEVANTA CRISTAL CHEVY LEVANTA CRISTAL VARIOS	UNID UNID UNID	10 2 750	ARGENTINA	18,50 16,50 3,24
83.02.03.02	CIERRE ESPOLON MANIJA INTERIOR DE PUERTA	UNID UNID	40 50	R.F.ALEMANIA	4,98 3,93
83.02.03.02	LEVA CERRADURA CIERRE CAPOT MANIJAS HERRAJES	UNID UNID UNID	6 1 3000	ARGENTINA	13,10 18,50 0,98
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	50	JAPON	2,42
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	40	BRASIL	3,99
83.02.03.02	MANIJAS EXTERNAS	UNID	100	BRASIL	3,59
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	35	BRASIL	4,39
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,55
83.02.03.06	MOLDURA EXTERNA	UNID	6	BRASIL	2,21
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	53	BRASIL	10,08
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	4	ITALIA	3,16
83.02.03.99	PERILLAS	UNID	270	ARGENTINA	0,51
83.02.03.99	BROCHE DE TAPIZADO	UNID	50	JAPON	0,27
83.02.05.00	RIELES PARA CORTINAS	UNID	500	ARGENTINA	3,94
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	30	CHILE	5,09
83.02.06.02	ROLDANA	UNID	70	ARGENTINA	0,62
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	10	ESPAÑA	2,91
83.02.89.99	GUIAS Y PLATINAS PARA MUEBLES	UNID	865	ESTADOS UNIDO	4,31
83.02.89.99	DIVERSOS REPUESTOS DE LAVARROPAS	UNID	36	ESPAÑA	23,20
83.05.01.99	ARMAZON PARA ARCHIVO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,09
83.05.89.10	CLIPS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1200	JAPON	0,32
83.05.89.20	CLIPS	UNID	20000	BRASIL	0,05
83.06.02.00	PORTARRETRATOS DE METAL (HL-8814) PORTARRETRATOS DE METAL (GJ 7061-7071) OTROS PORTARRETRATOS DE METAL	DOC DOC DOC	32 18 1153	HONG KONG	24,06 25,96 11,78
83.06.89.00	CANDELABROS	UNID	10	ESPAÑA	34,60
83.06.89.00	ADORNOS DE BRONCE3	UNID	11	TAILANDIA	45,61
83.06.89.00	MACETEROS	UNID	383	ESTADOS UNIDO	1,83
83.07.01.90	LAMP. DE SGURIDAD P/USO LAB. FOTOGRAFICO	UNID	10	JAPON	16,11
83.07.01.90	EFECTO LUMINOSO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	27,48
83.07.01.90 83.07.01.90	LAMPARAS LUZ DE EMERGENCIA	UNID UNID	6 1	ESPAÑA ITALIA	92,47 7,70
83.07.01.90	ANTORCHAS PARA VIDEO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	24,46
83.07.01.90	GUIAS DE LUCES	UNID	1	ARGENTINA	11,09
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	432	HONG KONG	2,02
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	375	BRASIL	6,51

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
83.08.89.00	CONECTORES	UNID	300	ARGENTINA	2,91
83.09.89.10	OJALILLOS	UNID	800	BRASIL	2,57
83.09.89.10	A.T. OJALILLOS METALICOS	UNID.	30000	R.F.ALEMANIA	0,02
83.09.89.29	REMACHES	UNID	300	BRASIL	4,34
83.09.89.29	TACHAS EN CAJAS DE 5000 UNID. C/U.	CAJA	241	ESTADOS UNIDO	19,92
83.09.89.41	BROCHE METAL	UNID	1200	ARGENTINA	0,44
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	1110	AUSTRIA	6,62
84.00.00.00	REP. VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	100	BRASIL	74,73
84.00.00.00	REP. VARIOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	73,46
84.00.00.00	REP. VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	323	ITALIA	32,51
84.00.00.00	REPUESTOS ESP. P/PEINADORAS DE LANA	KG.	616	FRANCIA	89,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	1024	BRASIL	4,83
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	101	R.F.ALEMANIA	38,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	17	R.F.ALEMANIA	66,61
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	144	ESTADOS UNIDO	43,63
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	215	ESTADOS UNIDO	9,86
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	250	BRASIL	17,85
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	29	REINO UNIDO	45,61
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	70	ESTADOS UNIDO	29,74
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS DEL CAP.84 (REP.VEHIC.)	KG.	734	BRASIL	8,40
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	85,71
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	85,71
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	85,71
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	80,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	35	ESTADOS UNIDO	85,71
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	80,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	80,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	80,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRA VIAL	KG.	102	ESTADOS UNIDO	73,05
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	25	ESTADOS UNIDO	80,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	100,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMP.	KG.	35	ESTADOS UNIDO	85,71
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	4	JAPON	422,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	1	JAPON	504,00
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/AUTOELEVADORES	UNID	3	JAPON	544,88
84.06.05.20	MOTORES DE MOTOS	UNID	48	ITALIA	20,17
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	5	JAPON	822,88
84.06.89.01	MOTORES	UNID	4	REINO UNIDO	578,14
84.06.89.01	MOTOR ESTACIONARIO	UNID	9	JAPON	217,30
84.06.90.41	SHORT BLOCK DIESEL PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	1.521,81
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	114	BRASIL	8,08
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	94	BRASIL	40,65
84.06.90.48	PISTONES	UNID	420	BRASIL	24,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTON P1186	UNID	96	BRASIL	11,82
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	94	BRASIL	27,70
84.06.90.48	PISTONES	UNID	62	R.F.ALEMANIA	18,50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	278	BRASIL	8,88
84.06.90.48	POISTONES	UNID	120	ARGENTINA	31,84
84.06.90.48	PISTON	UNID	1	JAPON	279,09
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	BRASIL	17,44
	PISTONES	UNID	120		16,20
	PISTONES VARIOS	UNID	132		9,60
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P1886	UNID	96	BRASIL	3,94
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	94	BRASIL	6,05
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	62	R.F.ALEMANIA	9,25
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	1	JAPON	15,65
84.06.90.55	PFRNOS DE PISTON	UNID	278	BRASIL	7,27
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	120	ARGENTINA	5,79
84.06.90.55	PERNOS DSE PISTON	UNID	12	BRASIL	5,81
	PERNOS DE PISTON	UNID			
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	132		3,20
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULA	UNID	4000	ARGENTINA	0,73
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,09
84.06.90.56	VALVULA PARA MAQ. TEXTIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	358,92
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	40	JAPON	3,06
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	100	BRASIL	1,06
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	75	BRASIL	11,40
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	360	BRASIL	3,46
	VALVULAS	UNID	48		2,54
	VALVULAS VARIAS	UNID	724		1,56
84.06.90.57	JGO. REPARACION CARBURADOR	UNID	3	FRANCIA	6,05
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	1	ITALIA	18,11
84.06.90.61	TAPON DE CARTER	UNID	40	JAPON	0,55
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	859	ARGENTINA	8,47
84.06.90.90	ASIENTOS DE VALVULA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,23
84.06.90.90	VOLANTE	UNID	3	BRASIL	147,84
84.06.90.90	JUEGOS DE SEGMENTOS	UNID	405	R.F.ALEMANIA	8,29
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTONS	UNID	94	BRASIL	3,93
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,67
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	62	R.F.ALEMANIA	17,48
	INYECTORES	UNID	100		15,71
84.06.90.90	TOBERA DE MOTOR	UNID	66	BRASIL	25,49
84.06.90.90	BIELA CONJUNTO	UNID	6	JAPON	199,10
	JGO. AROS PISTON	UNID	20		86,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOTORES	UNID	3520	R.F.ALEMANIA	6,23
84.06.90.90	TOBERA DE INYECTOR BOLL	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	4,35
	TOBERA DE INYECTOR DN4	UNID	100		3,11
	TOBERA DE INYECTOR VARIAS	UNID	1200		3,07
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	186	ESTADOS UNIDO	12,82
84.06.90.90	BALANCINES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	1,76
84.06.90.90	JUEGO AROS DE MOTOR	UNID	12	JAPON	16,18
	VARILLA NIVEL DE ACEITE	UNID	12		1,76
	TAPON CARTER	UNID	40		0,55
84.06.90.90	JGO. AROS DE MOTOR	UNID	12	JAPON	16,18
	VARILLA NIVEL DE ACEITE	UNID	12		1,76
84.06.90.90	ACCION,ANGULAR,EJE FLEXI,CAJA Y REFRIGER	UNID	22	R.F.ALEMANIA	102,16
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,21
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	1100	BRASIL	5,84
84.06.90.90	TOBFRAS	UNID	200	BRASIL	4,59
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO DE 600 CM3.	UNID	2	ARGENTINA	535,38

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	MOTORES ELECTRICOS	UNID			
84.07.89.00	MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	1.322,66
84.08.89.99	CILINDROS NEUMATICOS	UNID	2	ITALIA	50,41
84.08.90.90	CABEZA DE BIELA P/CILINDRO DIAM.32MM	UNID	1	ARGENTINA	21,88
	MONTAJE BASCULANTE TRASERO PARA CILINDRO DIAMETRO 80 MM.	UNID	2		11,68
	REPUESTOS VARIOS PARA CILINDROS	UNID	134		4,43
84.10.01.11	BOMBAS DE AGUA MANUALES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	7,86
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	83,33
84.10.01.19	BOMBA DE GAS OIL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	47,27
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	10	FRANCIA	34,98
84.10.01.19	BOMBAS DOSIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	850,00
84.10.01.19	BOMBIN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	2,04
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	223	ARGENTINA	8,04
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	10	JAPON	16,30
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	3	BRASIL	30.273,00
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	5.042,16
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	1	BRASIL	172,40
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	990	BRASIL	9,97
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA PARA RIEGO	UNID	1	BRASIL	6.500,00
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGA	UNID	5	ARGENTINA	327,66
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	17	ESPAÑA	21,40
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	10	JAPON	18,15
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	258	REINO UNIDO	21,46
84.10.01.29	MOTO BOMBA	UNID	10	JAPON	288,67
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	193,28
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	1	BRASIL	608,47
84.10.01.30	BOMBAS P/SISTEMA HIDRAUL. MOTONIBELADORA	UNID	2	BRASIL	575,50
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	50	BRASIL	17,22
84.10.01.90	BOMBAS P/TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,16
84.10.01.90	ELECTROBOMBA PARA LAVADERO DE LANA	UNID	1	SUECIA	6.367,23
84.10.01.90	BOMBA CICLICA	UNID	3	JAPON	38,28
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	3	JAPON	16,42
84.10.90.19	JGO. DE REPARACION	UNID	40	R.F.ALEMANIA	18,30
84.10.90.19	REPARACIONES DE BOMBAS DE FRENO P/AUTOM.	UNID	350	ARGENTINA	1,12
84.10.90.19	AROS DE PISTON	UNID	200	SUECIA	1,92
84.10.90.19	BRIDAS BOMBA NAFTA	UNID	100	BRASIL	0,23
84.10.90.19	CABEZAL	UNID	2	BRASIL	63,86
	ELEMENTOS P/BOMBAS	UNID	1000		2,19
84.10.90.19	CADEZAL	UNID	20	BRASIL	44,32
	VALVULA	UNID	900		3,70
	ELEM. VARIOS DE BOMBA	UNID	1451		2,35
84.10.90.19	CABEZALES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	113,07
	VALVULAS	UNID	2300		0,69
	OTRAS PARTES DE BOMBAS		70		27,56
84.10.90.29	JUEGOS DE REPUESTOS DE BOMBA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	24,04
84.10.90.29	TURBINAS P/BOMBAS AGUA	UNID	1830	ARGENTINA	1,58
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION DE BOBAS	UNID	182	BRASIL	8,41
84.10.90.29	IMPULSORES	UNID	16	ARGENTINA	9,15
	SOPORTE DE CENTRADO	UNID	2		7,10
	OTROS REPUESTOS PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	50		1,65
84.10.90.29	EJE BOMBA DE AGUA	UNID	6	JAPON	5,42
84.10.90.29	JUEGO REPARACIOON BOMBA DE AGUA	UNID	175	BRASIL	11,49
84.10.90.29	AROS PARA BOMBA	UNID	45	SUECIA	17,18
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA DE INYECCION 7123340G	UNID	50	ARGENTINA	49,09
	CABEZAL BOMBA DE INYECCION 7123340J	UNID	10		49,09
	RPTOS. VARIOS PARA BOMBAS DE INYECCION	UNID	1230		17,05

N.A.D.I	DESCRIPCION	UDE.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.90	VANOS PARA BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	494,67
84.10.90.90	PUNTERO NAFTA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	26,43
84.10.90.90	ROTORES	UNID	23	REINO UNIDO	72,76
84.10.90.90	PISTON DE BOMBA DE ACEITE	UNID	4	BRASIL	2,85
84.10.90.90	REPUESTOS PARA BOMBA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	214,69
84.10.90.90	EJE DE BOMBA DE AGUA	UNID	6	JAPON	5,42
84.11.01.11	MOTORES HERMETICOS P/REFRIGERACION DE 1/6 HP	UNID	400	BRASIL	35,52
84.11.01.11	COMPRESOR	UNID	1	CHILE	58,87
84.11.01.12	COMPRESOR	UNID	17	CHILE	72,95
84.11.01.15	COMPRESOR	UNID	2	CHILE	153,97
84.11.01.19	COMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	76	ESTADOS UNIDO	90,49
84.11.01.22	COMPRESOR DE AIRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,07
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	832,67
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BELGICA	24.475,11
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.380,47
84.11.01.90	ASPIRADORES	UNID	85	BRASIL	29,59
84.11.01.90	COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	238,00
84.11.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	2370	CHINA	13,50
84.11.02.99	MOTOR Y HELICE DE VENTILACION	UNID	1	BRASIL	286,14
84.11.02.99	EXTRACTORES DE 1/6 HP. 190 WATT	UNID	20	ARGENTINA	56,27
	EXTRACTORES DE 1/6 HP. 90 WATT	UNID	30		43,56
	EXTRACTORES DE 40 WATT	UNID	100		9,84
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	320	TAIWAN	6,78
84.11.02.99	MOTO TURBINA ASPIR	UNID	2	PAISES BAJOS	32,42
84.11.90.19	ASTA REGULADOR DE CAPACIDAD		1	BRASIL	365,07
	ANILLOS DE SEGMENTO CONICO	UNID	6		3,11
84.11.90.29	ELEMENTOS DE BOMBA DE VACIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.364,63
84.11.90.29	SEPARADORES DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	125,01
	TERMINAL	UNID	1		124,46
	OTRAS PARTES DE COMPRESOR	UNID	6		74,75
84.11.90.30	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SERVO-VENTILADOR	KG.	10	SUECIA	441,19
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	33,07
84.11.90.30	PALETAS PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO	UNID	20	BRASIL	23,39
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	20,22
84.11.90.30	ESTRELLA ALABES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	471,65
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	195	ESTADOS UNIDO	337,64
84.12.90.00	DISITRATADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	BRASIL	15,59
84.13.01.99	QUEMADOR A GAS	UNID	1	ARGENTINA	1.811,88
84.13.01.99	QUEMADORES P/CALEFONES A GAS	UNID	30	ARGENTINA	19,97
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	16	ITALIA	491,80
84.13.90.99	PIEZAS DE REP. P/CALEFONES A GAS	UNID	1870	ARGENTINA	0,16
84.15.01.11	FREEZERS ELECTRICOS HORIZONTALES	UNID	340	BRASIL	257,53
84.15.01.11	FABRICADORAS DE HIELO	UNID	2	ITALIA	473,20
84.15.01.11	CAMARAS CONSERVADORAS	UNID	2	ITALIA	1.116,60
	VITRINAS VERTICALES	UNID	6		403,20
	ENFRIADORES DE BOTELLAS	UNID	5		343,84
84.15.01.19	CAMARA FRIGORIFICA	UNID	1	BRASIL	2.036,00
84.15.01.19	CONGELADORES	UNID	14	ITALIA	296,10
84.15.01.29	EQUIPO DE REFRIGERACION	UNID	2	BRASIL	8.276,00
84.15.03.11	FREEZERS ELECTRICOS VERTICALES	UNID	60	BRASIL	250,53
84.15.03.11	FREEZERS VERTICAL MODELO VU28G	UNID	1	BRASIL	484,00
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	50	ITALIA	74,55
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	44	ITALIA	103,94
84.15.03.19	FRIGOBARES ELECTRICOS MOD. QU09B PME 3,60/KG. SON 551 KGS.	UNID	19	BRASIL	219,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	HELADERA CON FREEZER PME U$S 4/KG. SON 87,160 KGS.	UNID	2	ITALIA	173,00
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZER PME U$S 3,60/40,193K	UNID	2	BRASIL	102,23
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 3,60/267,52 KG	UNID	6	ITALIA	168,00
84.15.03.19	REFRIGERADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	400,00
84.15.90.14	JUEGOS DE TAPAS	UNID	16	CHILE	92,60
84.15.90.14	CELOSIA	KG.	1	CHILE	13,19
84.16.01.99	PLASTIFICADORAS DE DOCUMENTOS	UNID	5	COREA DEL SUR	176,56
84.16.01.99	LAMINADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	781,99
84.17.01.01	SECADOR DE MUESTRAS DE LANA,P/LABORAT.	UNID	1	REINO UNIDO	7.503,69
84.17.01.03	TONER	UNID	100	BRASIL	4,99
84.17.01.11	ENFRIADORES DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	131,65
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION USADO	UNID	1	ARGENTINA	3.378,84
84.17.01.99	DISPENSADORES DE AGUA	UNID	52	ESTADOS UNIDO	25,00
84.17.01.99	EVAPORADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,03
84.17.90.11	PIEZAS DE REP. P/CALEFONES A GAS	UNID	992	ARGENTINA	1,39
84.18.01.08	SECARROPAS	UNID	400	ARGENTINA	64,10
84.18.02.09	FILTRO PARA LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,41
84.18.02.09	FILTROS	UNID	3	ESPAÑA	33,41
84.18.02.09	FILTRO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	422,48
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/MAQ.DE OBRA VIAL FILTROS DE GAS OIL P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID UNID	198 294	ESTADOS UNIDO	6,13 3,59
84.18.02.13	FILTROS	UNID	2400	JAPON	3,62
84.18.02.13	FILTROS	UNID	6628	BRASIL	1,47
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	140	JAPON	2,93
84.18.02.99	FILTROS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	7,95
84.18.02.99	PLANTA DE PURIFICACION DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	127.262,57
84.18.03.99	PURIFICADORES DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.551,57
84.18.03.99	FILTROS P/REFRIGERACION	UNID	480	BRASIL	9,65
84.18.03.99	FILTRO DE 1" FILTRO DE 3/4" FILTRO DE 1/4"	UNID UNID UNID	1 2 15	ARGENTINA	15,05 15,86 5,25
84.18.03.99	FILTROS TRANSDUCER	UNID	1000	JAPON	0,39
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	384,23
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/MAQ.DE OBRA VIAL TRAMPA DE AGUA P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID UNID	312 54	ESTADOS UNIDO	12,92 8,96
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	KG.	20	JAPON	89,37
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	47,49
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	180	BRASIL	1,63
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	20	JAPON	4,63
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,51
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	200	BRASIL	2,22
84.18.90.04	FILTRO	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	1,95
84.18.90.99	SEPARADOR DE ACEITE	UNID	6	BRASIL	102,55
84.18.90.99	BASE CON REJILLA DE PLASTICO P/SECARROPA AROS DE PLASTICO P/SECARROPAS OTROS REPUESTOS PARA SECARROPAS	UNID UNID UNID	20 30 890	ARGENTINA	2,92 2,92 0,53
84.18.90.99	FILTROS	UNID	14	BRASIL	70,77
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,12
84.18.90.99 84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES DE LIQUIDOS FILTRO SECADOR	UNID UNID	200 5	JAPON CHILE	1,15 12,67
84.18.90.99	FILTRO CARBON	UNID	30	PAISES BAJOS	0,26
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS	UNID	139	ESTADOS UNIDO	19,47
84.19.01.99	MAQUINA ESTUCHADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.736,90
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	160,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.19.90.01	REPUESTO DE LAVAVAJILLA	UNID	3	ESPAÑA	2,54
84.19.90.99	PARTES DE MAQUINAS CLIPEADORA	UNID	6	BRASIL	30,09
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS DIGITALES	UNID	26	ARGENTINA	169,29
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.202,41
84.20.01.99	BALANZAS PARA PESAR PERSONAS	UNID	5	ARGENTINA	61,13
84.20.01.99	BALANZAS DE MOSTRADOR TIPO ABANICO	UNID	10	ARGENTINA	40,75
84.20.01.99	BALANZAS P/BEBES Y ADULTOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	128,35
84.20.90.01	TALLIMETROS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	24,64
84.21.01.19	VALVULA DE PLASTICO	UNID	50	ITALIA	0,09
84.21.01.99	TUNEL PULVERIZADOR DE PINTURA Y SECADO PARA CUEROS	UNID	1	BRASIL	21.335,85
84.21.01.99	PISTOLA 7 GUN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	192,50
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR	UNID	3	ITALIA	1.267,41
84.21.90.07	ASPERSOR 419 ASPERSOR 421 OTRAS PARTES DE EQUIPO DE RIEGO	UNID UNID UNID	408 200 1100	GRECIA	4,62 2,83 2,35
84.21.90.15	TOBERAS NYLON PARA PULVERIZAR AGUA	UNID	100	BRASIL	11,16
84.21.90.99	PUNTERAS PARA PISTOLAS DE PINTAR CUEROS PICOS PARA PISTOLAS DE PINTAR CUEROS AGUJAS PARA PISTOLAS DE PINTAR CUEROS	UNID UNID UNID	3 3 3	ESTADOS UNIDO	38,58 23,86 10,91
84.21.90.99	PISTON DE LA BOMBA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,92
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS Z 5402 GATOS HIDRAULICOS Z 5502 GATOS HIDRAULICOS VARIOS	UNID UNID UNID	10 10 144	CHINA	46,56 43,20 11,34
84.22.04.08	GUINCHES	UNID	2	BRASIL	55,66
84.22.04.99	ELEVADOR HIDRAULICO USADO	UNID	1	ARGENTINA	957,34
84.22.05.01	ESCALERAS MECANICAS	UNID	2	BRASIL	56.500,00
84.22.05.99	TRANSPORTADOR TELEFERICO	UNID	1	ARGENTINA	7.282,00
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION	UNID	1	ARGENTINA	3.151,88
84.22.90.99	REPUESTOS P/MAQUINA PALETIZADORA	UNID	3	ARGENTINA	337,09
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	95.144,73
84.23.01.60	HOJAS NIVELADORAS	UNID	2	BRASIL	273,85
84.23.01.60	RETRO-EXCAVADORES	UNID	2	BRASIL	2.651,77
84.23.01.60	RETRO-EXCAVADORAS	UNID	4	BRASIL	2.749,67
84.23.01.60	NIVELADORAS	UNID	4	BRASIL	4.422,39
84.23.01.60	RASTRAS NIVELADORAS	UNID	11	BRASIL	2.028,09
84.23.90.01	DIENTES P/EXCAVADORA	UNID	5	FRANCIA	27,33
84.23.90.99	SOPORTE CABINA P/EXCAVADORA SEPARADOR P/EXCAVADORA SOPORTE RADIADOR P/EXCAVADORA	UNID UNID UNID	4 2 4	FRANCIA	28,25 25,00 20,94
84.23.90.99	PARTES P/DISTRIBUCION ROTATIVA DE MOTONIVELADORA	UNID	2	BRASIL	172,29
84.24.02.11	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	24	BRASIL	2.991,67
84.24.02.99	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	3	BRASIL	4.222,31
84.24.03.00	DISTRIBUIDORAS DE FERTILIZANTE	UNID	15	PAISES BAJOS	1.304,04
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	4	BRASIL	288,07
84.24.89.00	ROTOVADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	7.894,16
84.24.89.00	RODILLOS	UNID	3	BRASIL	965,37
84.24.89.00	ROTATIVAS	UNID	6	BRASIL	1.171,99
84.24.89.00	TAIPERA	UNID	2	BRASIL	2.695,93
84.24.90.02	DISCOS LISOS DE 28" X 1/4"	UNID	5	BRASIL	26,45
84.24.90.03	REJA DE ARRANCADORA DE PAPAS	UNID	3	BRASIL	30,49
84.24.90.99	CILINDRO HIDRAULICO COMPLETO FLEJES PARA ARADO DE CINCEL REPUESTOS VARIOS PARA MAQ. AGRICOLAS	UNID UNID UNID	2 10 275	BRASIL	143,00 23,20 2,50
84.24.90.99	CARDAN DE ARRANCADORA DE PAPAS	UNID	1	BRASIL	222,29
84.25.03.05	SEGADORAS	UNID	4	PAISES BAJOS	2.461,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.25.03.05	GUADA ADORAS DE DISCOS	UNID	12	FRANCIA	2.776,44
84.25.03.99	DESENSILADORAS	UNID	3	FRANCIA	4.676,30
84.26.90.00	MOLDES P/QUESO	KG.	332	BRASIL	9,77
84.26.90.00	MOLDES PARA QUESO	KG.	300	BRASIL	7,09
84.26.90.00	PEZONERAS	UNID	720	SUECIA	8,57
84.26.90.00	DESUERADORES MODELO PAR 7000 PARA QUESO	UNID	500	BRASIL	6,44
	DESUERADORES MODELO PAR 5000 PARA QUESO	UNID	1000		6,04
	MOLDES PAR 5000 SIN TAPA Y SIN DESUERADOR PARA QUESO	UNID	1000		5,64
84.30.02.01	CILINDROS PARA MASAS	UNID	6	BRASIL	478,80
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	5	BRASIL	461,70
84.30.05.02	PICADORAS DE CARNE	UNID	3	ARGENTINA	492,33
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	586,41
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ARGENTINA	586,41
84.30.05.06	ABLANDADORES DE CARNE	UNID	10	BRASIL	342,00
84.30.05.99	SIERRA ELECTRICA PARA CARNICERIA	UNID	1	ARGENTINA	1.025,00
84.30.07.01	PELADORAS DE PAPAS	UNID	8	BRASIL	265,50
84.30.07.99	PREPARADORAS DE ALIMENTOS	UNID	13	BRASIL	181,73
84.30.90.99	SOPORTE TIERNIZADORA CARNE	UNID	5	BRASIL	23,10
	DISCOS PICADORA CARNE	UNID	6		14,08
	OTRAS PARTES DE MAQ. P/CARNES	UNID	33		6,18
84.32.01.00	ENCHADERNADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	183,[illegible]
84.32.01.00	MAQUINA COSEDORA-CORTADORA DE IMPRE[illegible] USADA	UNID	1	[illegible]	[illegible].000,[illegible]
84.32.90.00	REPUESTOS	UNID	30	[illegible]	[illegible]
84.33.01.99	MAQUINAS CORTADORA TRILATERAL DE REVISTAS (USADA)	UNID	1	ARGENTINA	7.050,00
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO PARA DIARIOS	UNID	1500	ARGENTINA	4,29
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO	UNID	1500	ARGENTINA	4,29
84.34.90.00	GABINETES P/SISTEMA DE FOTOCOMPOSICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	875,00
84.35.90.00	CILINDROS PARA MAQUINAS OFFSET	UNID	15	ESTADOS UNIDO	155,96
84.35.90.00	REP. PARA DECORADORA	UNID	34	ITALIA	91,48
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER	UNID	1	JAPON	3.016,84
84.37.04.00	MAQUINA DE CADENETA Y BANCADA	UNID	2	DINAMARCA	10.487,56
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,57
84.38.90.12	AGUJAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	544,25
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES RECTILINEOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	71,15
84.38.90.15	PEINE PARA TELAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.936,85
84.38.90.19	PORTA TIJERA	UNID	3	BELGICA	79,87
	DISCO DE EMBRAG[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
84.38.90.19	PARTES PARA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84.38.90.19	REPUESTO PARA TELAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	[illegible],50
84.38.90.19	REPUESTOS PARA MAQ. TEXTIL	UNID	10	ITALIA	10,33
84.38.90.19	PALANCA PARA CORDONERA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,62
84.38.90.19	PLATINAS EN CAJAS DE 840 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	788,51
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	0,12
84.38.90.12	LEVAS PARA TELARES	UNID	165	SUIZA	19,20
84.38.90.39	PARTES PARA RETORCEDORAS	UNID	3198	ESTADOS UNIDO	0,75
84.38.90.39	REPUESTO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	22,93
84.38.90.39	CURSORES PARA TELAR EN CAJA DE 1000 UNI.	CAJA	48	ESTADOS UNIDO	11,61
84.38.90.39	BOCAS PARA PASAJES TEXTILES	UNID	2	FRANCIA	198,60
	PLACAS PARA PASAJES TEXTILES	UNID	5		134,19
	REPUESTOS ESPECIALES PARA PASAJES TEXTILES	UNID	53		92,52
84.38.90.39	CORREDORES DE ACERO	UNID	3700	ESTADOS UNIDO	0,08
84.40.01.39	SECADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.062,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.40.01.99	MAQUINA LAVADORA	UNID	1	SUIZA	136.977,49
84.40.01.99	MAQUINA PARA FUSIONAR TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27.600,30
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	ITALIA	245,34
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	118,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	20	ITALIA	291,65
84.40.90.01	REPUESTOS PARA REFRIGERADORES	UNID	6	ESPAÑA	27,10
84.40.90.01	MOTORREDUCTOR PLANETARIO	UNID	250	ARGENTINA	24,70
84.40.90.99	LAMINAS DE ACERO INOXIDABLE PERFORADAS	UNID	2	REINO UNIDO	11,79
	RUEDAS DE EXPANSION DE 17 DIENTES	UNID	2		3,87
	PARTES VARIAS PARA MAQ. DE LAVADO	UNID	494		0,45
84.41.01.99	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	1.525,75
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	821,67
84.41.01.99	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	5	BRASIL	1.750,00
84.41.01.99	MAQUINA DE COSER ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	19.900,00
84.41.90.90	SOPORTES	UNID	78	R.F.ALEMANIA	32,43
84.42.01.99	MAQ. DE PEGAR Y UNIR PUNTERAS DE CALZADO	UNID	1	BRASIL	458,07
84.42.01.99	PRENSA NEUMATICAS PARA SUELAS	UNID	1	BRASIL	780,00
84.42.01.99	MAQ. PARA CORTAR CAPAS DE TACO DE CUERO PARA CALZADO	UNID	1	BRASIL	2.997,00
84.42.90.99	REP.P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	1.306,68
84.44.90.00	CILINDROS	UNID	29	BRASIL	1.032,01
84.45.01.99	AFILADORAS	UNID	2	REINO UNIDO	1.059,91
84.45.01.99	AMOLADORES	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	48,45
84.45.05.00	FRESADORA UNIVERSAL	UNID	1	CHINA	6.907,00
84.45.06.99	TALADRADORAS DE BANCADA	UNID	10	BRASIL	182,52
84.45.12.99	MAQUINAS DE ESTAMPAR ALETAS PARA RADIADORES - USADAS	UNID	2	ARGENTINA	1.654,13
84.45.14.00	CIZALLAS PARA METALES, NO.5 3/16"	UNID	2	BRASIL	81,67
	CIZALLAS PARA METALES, NO.2 1"	UNID	10		71,76
	CIZALLAS PARA METALES	UNID	206		32,48
84.45.89.00	LECTORES DE MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	863,25
84.45.89.00	BANCO CHAPISTA	UNID	4	ARGENTINA	926,83
84.45.89.00	MAQUINAS DE GRABAR	UNID	3	FRANCIA	839,41
84.45.89.00	MAQ. CONTRUIR TUBOS PARA RADIADORES	UNID	1	ARGENTINA	7.450,00
84.46.02.00	PULIDORA DE PISOS	UNID	5	ARGENTINA	522,08
84.48.01.00	MANDRILES	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	5,84
84.48.02.00	QUIJADA P/CIZALLA	UNID	34	REINO UNIDO	16,30
	CORTATUBO	UNID	6		132,44
	MORZA P/TALADRO	UNID	22		28,11
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	BRASIL	188,19
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	106	ITALIA	255,09
84.49.01.00	PINZA HIDRAULICA	UNID	1	ITALIA	650,76
84.49.01.00	TALADRO NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,00
84.49.91.00	MOTOSIERRA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	279,53
84.49.90.00	PISTONES CON SALIDAS DE AIRE	UNID	10	JAPON	10,73
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	534	PANAMA	0,54
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	600	HONG KONG	1,25
84.52.01.10	MAQUINAS PARA CALCULAR	UNID	270	SINGAPUR	41,81
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR DE BOLSILLO	UNID	1002	HONG KONG	1,69
84.52.01.10	CALCULADORAS DE MESA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,10
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,20
84.52.01.99	CALCULADORAS MANUALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,23
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.120,03

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.52.05.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	40,00
84.53.02.00	COMPUTADORAS PORTATILES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	437,57
84.53.02.00	P.C. PORTABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.611,00
84.53.03.00	UCP DE COMPUTADOR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	652,65
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	1	BRASIL	70.048,24
84.53.03.00	UNIDAD-CENTRAL DE PROCESO DSE COMPUT.	UNID	2	MEXICO	9.617,08
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	215,01
84.53.05.00	PERIFERICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	87,15
84.53.05.00	TECLADOS E IMPRESORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	97,03
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	147,79
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	316,22
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	FRANCIA	34.264,49
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	FRANCIA	16.378,53
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	975,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	157,20
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,55
84.53.05.00	TECLADOS DE COMPUTACION	UNID	65	ESTADOS UNIDO	34,45
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	88,38
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	517,27
84.53.05.00	LECTOR PARA COMPUTADORA	UNID	1	ITALIA	1.227,70
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	82,44
84.53.05.00	DISQUETERAS	UNID	20	TAIWAN	29,27
84.53.05.00	INTERFAST	UNID	1	ESTADOS UNIDO	274,66
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	UNID	78	ESTADOS UNIDO	112,30
84.53.05.00	JOYSTICKS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,36
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	184,97
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	492,30
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.138,35
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	184,97
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	849,77
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	527,44
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.922,05
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	1	FRANCIA	5.089,61
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	170	ESTADOS UNIDO	897,27
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.860,00
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	110,00
84.53.89.00	DISKETTES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,24
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	530,28
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	615,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	475,49
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	312,55
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	17	TAIWAN	994,81
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	18	TAIWAN	831,79
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.216,31
84.53.89.00	EQUIPO PROGRAMADOR COMPACTO	UNID	1	JAPON	5.200,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.356,37
84.54.89.15	AFILALAPICES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,92
84.54.89.17	PORTACINTAS	UNID	660	JAPON	1,35
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	2	JAPON	95,40
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	544	JAPON	1,89
84.55.01.00	RUEDAS DE IMPRESION DE COMPUT.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	TARJETA X 25	UNID	1	CANADA	3.177,00
84.55.03.00	LECTORES MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	263,95
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	70,18
84.55.03.00	REPUESTOS PARA IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,86
84.55.03.00	CARTUCHOS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	24,48
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	10	FRANCIA	776,34
84.55.03.00	DISKETERAS DE COMPUTADOR	UNID	350	ESTADOS UNIDO	22,27
84.55.03.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.074,50
84.55.03.00	DISKETTERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,51
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELELMNTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	841,50
84.55.03.00	REPUESTO PARA COMPUTADORA	UNID	24	TAIWAN	179,35
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	209,72
84.55.03.00	KIT DE IMPRESORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.035,26
	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1		562,34
	OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID	35		26,32
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,49
84.55.03.00	PLACAS P/INTERFASE P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	668,78
84.55.03.00	UNIDAD DE REVELADO DE IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	471,09
	UNIDAD FUSORA DE IMPRESORA	UNID	1		402,29
	OTROS REPUESTOS DSE COMPUTADOR	UNID	2		145,51
84.55.03.00	CARTUCHOS P /IMPRESOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	18,89
84.55.03.00	TARJETAS DSE CIRCUITO IMPRESO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	222,15
	PIEZA DE PLASTICO	UNID	8		3,12
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	176,00
	TARJETA	UNID	1		159,75
84.55.03.00	CINTA C/CONTROLADOR P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.719,27
84.55.03.00	CINTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	964,55
84.55.03.00	RODILLOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	1,19
84.59.02.99	VIBRADORES DE CONCRETO	UNID	10	BRASIL	330,09
84.59.89.06	SILOS METALICOS DE ENFRIAMIENTO	UNID	3	BRASIL	3.446,67
84.59.89.99	CANERIAS	UNID	3	BELGICA	67,04
84.59.89.99	AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	102.626,09
84.59.89.99	MAQUINA DE HACER MO AS	UNID	1	JAPON	91,39
84.59.89.99	PIPETAS VOLUMETRICA AUTOMATICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	280,00
84.59.89.99	BALANCIN DE CORTE HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	5.492,56
84.59.89.99	LICUADORAS	UNID	5	BRASIL	203,40
84.59.89.99	EQUIPOS HUMECTADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	317,04
84.59.89.99	LUBRICADOR DE 3/4"	UNID	2	ARGENTINA	16,67
	LUBRICADOR DE 1/2"	UNID	10		15,87
	LUBRICADORES VARIOS	UNID	24		10,03
84.59.89.99	LAVADOR DE PIEZAS POR ULTRASONIDO	UNID	1	ARGENTINA	1.309,10
84.59.89.99	MAQUINAS DE APLICAR COLA	UNID	2	BRASIL	1.608,43
84.59.89.99	ESTERILIZADOR A GAS	UNID	1	HUNGRIA	3.635,00
84.59.90.99	ACCESORIO P/APTO. MEDICO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	11,11
84.59.90.99	SOPORTES DE LICUADORA	UNID	14	BRASIL	7,18
84.60.00.00	MOLDES	UNID	7	BRASIL	261,51
84.61.01.04	VALVULAS DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	246,03
	VALVULAS DE PRESION	UNID	1		65,07
84.61.01.04	VALVULAS DE 1/4"	UNID	2	ARGENTINA	4,86
84.61.01.05	VALVULA DE 1/2"	UNID	2	ARGENTINA	11,03
	VALVULA DE 1/4"	UNID	6		4,86
	VALVULA DE 1/8"	UNID	6		4,37
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2	BRASIL	47,67
84.61.01.13	VALVULAS 4"	UNID	25	ITALIA	29,49
	VALVULAS 3"	UNID	25		17,39
	OTRAS VALVULAS	UNID	1125		3,20
84.61.01.14	MEZCLADORAS	UNID	40	ARGENTINA	119,78
84.61.01.16	GRIFERIA LAVATORIOS	UNID	52	ARGENTINA	73,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.17	GRIFERIA P/BIDET	UNID	50	ARGENTINA	81,24
84.61.01.22	VALVULAS PARA MANGUERAS 3/4"	UNID	100	ITALIA	3,46
	VALVULAS PARA MANGUERAS 1/2"	UNID	300		2,24
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	20000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.99	VALVULA DOSIFICADORA DE BOMBA INYEC.7123	UNID	600	ARGENTINA	2,61
	VALVULA DOSIFICADORA DE BOMBA INYEC.7139	UNID	400		2,61
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	BRASIL	107,24
84.61.01.99	VALVULA	UNID	30	BRASIL	3,57
84.61.01.99	VALVULAS 3"	UNID	60	ITALIA	37,23
	VALVULAS 2 1/2"	UNID	20		27,17
	OTRAS VALVULAS	UNID	4300		2,77
84.61.01.99	VALVULAS INYECC.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	460	BRASIL	3,01
84.61.01.99	VALVULAS HIDRAULICAS	UNID	3	FRANCIA	270,20
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	15	BRASIL	53,51
	VALVULAS DE 1,1/2"	UNID	25		40,38
	VALVULAS VARIAS	UNID	235		17,69
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,18
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	8	FRANCIA	48,57
84.61.01.99	VALVULAS P/REFRIGERACION	UNID	350	BRASIL	10,93
84.61.01.99	VALVULA PRESION CONSTANTE	UNID	1	BRASIL	1.129,72
84.61.01.99	VALVULA DE CONTROL DE ACELERADOR	UNID	12	BRASIL	15,08
84.61.01.99	SELECTOR DE GASES	UNID	1	DINAMARCA	58,91
84.61.01.99	CONJUNTO DE VALVULA	UNID	5	ARGENTINA	12,55
84.61.01.99	VALVULAS DE RETORNO GAS-OIL	UNID	50	BRASIL	1,16
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA 1/2" MANDO ELEC.DOBLE	UNID	2	ARGENTINA	62,33
	VALVULA NEUMATICA 1/2" MANDO ELECTRICO	UNID	1		58,12
	ARTICULOS DE GRIFERIA VARIOS	UNID	270		20,26
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	10	ESPAÑA	36,38
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	39	ARGENTINA	154,69
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	25,95
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	25	ITALIA	61,84
84.61.01.99	VALVULAS REVERSORAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	9,57
84.61.01.99	VALVULAS P/REFRIGERACION	UNID	9758	DINAMARCA	0,47
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	2	ITALIA	377,57
84.61.01.99	VALVULAS DE 3 VIAS	UNID	4	PAISES BAJOS	1.131,38
84.61.01.99	VALVULA	UNID	100	FRANCIA	5,35
84.61.90.99	JUEGO DE REPARACION DE VALVULA	UNID	10	BRASIL	6,29
84.61.90.99	CONJ.TUBO GUIA Y TRAGANTE P/VALVULA 1/4"	UNID	10	ARGENTINA	6,43
	MONTAJE BASCULANTE TRASERO PARA CILINDRO DIAMETRO 100 MM.	UNID	2		11,98
	REPUESTOS VARIOS PARA CILINDROS	UNID	93		2,87
84.61.90.99	CUERPOS DE VALVULAS SOLEN.	UNID	2	ITALIA	86,62
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1572	ESTADOS UNIDO	8,97
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	TAIWAN	1,79
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	20000	SINGAPUR	0,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	JAPON	183,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	JAPON	4,50
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	872	PANAMA	9,28
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5660	JAPON	1,26
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	931	JAPON	2,08
	RULEMANES	UNID			
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1589	JAPON	3,72
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2097	JAPON	1,27
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2700	JAPON	0,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2048	JAPON	2,24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5090	JAPON	1,62
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	371	JAPON	5,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	30	JAPON	5,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1324	JAPON	4,40
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	200	JAPON	3,00
84.62.89.00	AT. RODAMIENTOS	UNID	17760	FRANCIA	2,58
84.62.89.00	RULEMAN A BOLA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	46,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,58
84.62.89.00	PI ON MOTRIZ	UNID	4	R.F.ALEMANIA	30,45
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4756	BRASIL	3,58
84.62.89.00	RULEMAN PISTA DE RULEMAN	UNID UNID	29 5	JAPON	9,85 3,25
84.62.89.00	RULEMANES DE DISCOS	UNID	5	BRASIL	8,26
84.62.89.00	ROLINERA DE EMBRAGUE	UNID	30	BRASIL	8,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	50	BRASIL	6,49
84.63.01.01	EJES	UNID	4	BRASIL	3,97
84.63.01.01	EJE REGULADOR DE CAPACIDAD	UNID	1	BRASIL	712,97
84.63.01.01	EJES DE BOMBA	UNID	5	ARGENTINA	27,48
84.63.01.01	EJES MOTRIZ	UNID	2	ESTADOS UNIDO	250,97
84.63.01.99	EJES FLEXIBLES	UNID	5	REINO UNIDO	141,59
84.63.01.99	CIGUE AL	UNID	1	BRASIL	66,25
84.63.01.99	EJES DELANTEROS P/MOTONIVELADORA	UNID	2	BRASIL	115,29
84.63.01.99	ARBOL PRINCIPAL	UNID	68	R.F.ALEMANIA	43,37
84.63.01.99	CABLE DE KM	UNID	26	JAPON	3,85
84.63.01.99	FLEXIBLE VELOCIMETRO	UNID	4	ARGENTINA	7,56
84.63.02.01	BUJE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,50
84.63.02.01	BUJES	UNID	4	BRASIL	887,27
84.63.02.01	MANGUITO PARA TELAR	UNID	20	SUIZA	13,26
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	4	SUIZA	12,53
84.63.02.01	COJINETES	UNID	3	ARGENTINA	10,28
84.63.02.01	COJINETES	UNID	11	REINO UNIDO	20,44
84.63.02.04	BUJES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	377	BRASIL	1,31
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA EXCAVADORA	UNID	5	FRANCIA	51,72
84.63.02.04	BUJES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,26
84.63.02.04	BUJES P/MAQUINAS OBRA VIAL	UNID	2	BRASIL	22,05
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,87
84.63.02.04	BUJE DE SUSPENSION	UNID	60	JAPON	2,16
84.63.02.04	BUJES	UNID	38	BRASIL	1,98
84.63.02.04	BUJES	UNID	600	BRASIL	0,41
84.63.02.04	BUJES	UNID	200	BRASIL	0,57
84.63.02.04	DISTANCIADOR	UNID	26	BRASIL	0,63
84.63.02.04	SEMI ANILLOS	UNID	19	BRASIL	2,77
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,80
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,48
84.63.02.99	COJINETES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	9,94
84.63.02.99	BUJES	UNID	6	JAPON	7,75
84.63.02.99	ENSAMBLE DE COJINETE	UNID	14	REINO UNIDO	165,69
84.63.02.99	BUJES	UNID	7	REINO UNIDO	8,73
84.63.02.99	JGO. COJINETES PC 126 JGO. COJINETES PC 135 JGO. COJINETES Y BUJES DE BIELA	UNID UNID UNID	14 130 9157	BRASIL	47,37 33,09 5,42
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,41
84.63.02.99	JUEGO METALES [illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	38,36
[illegible]	BUJES PARA [illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CAS[illegible]	[illegible]			[illegible]

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRECIO.UNIT.US$
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	5,03
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	69	ESPAÑA	0,89
84.63.03.01	RUEDA DE CADENA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	37,99
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	BRASIL	4,84
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	60	REINO UNIDO	10,76
84.63.03.97	ENGRANAJE CAMBIO VEL. MOTONIBELADORA	UNID	1	BRASIL	71,07
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	83,40
84.63.03.99	DISCOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	78,61
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	8	PAISES BAJOS	0,37
84.63.04.99	POLEA VARIABLE	KG.	7	R.F.ALEMANIA	101,51
84.63.06.99	POLEAS ALTERNADOR VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	8,12
	REPUESTO PARA TELAR	UNID			
84.63.06.99	POLEAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	40,53
84.63.06.99	POLEAS	UNID	5	ESPAÑA	12,02
84.63.06.99	POLEA DE CIGUE AL	UNID	20	JAPON	2,85
84.63.06.99	POLEA.	UNID	310	BRASIL	3,16
84.63.07.00	EMBRAGUE ACOPLE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	337,39
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS DE NYLON	UNID	4	BRASIL	30,03
84.64.01.00	RETENES	UNID	425	BRASIL	9,38
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,80
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3	FRANCIA	0,63
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	25	JAPON	212,79
84.64.01.00	JUNTAS EN JUEGOS DE 10 UNID.P/AUTOMOT.	UNID	110	ARGENTINA	2,82
84.64.01.00	JGO. DE JUNTAS Y RETENES	UNID	6	JAPON	21,32
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,58
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	700	BRASIL	0,29
84.64.01.00	EMPAQUETADURAS	UNID	35	BRASIL	2,16
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,56
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,99
84.65.01.01	RETENES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	1,56
84.65.01.01	SELLO GOMA METAL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,69
84.65.01.01	RETEN BOMBA DE AGUA	UNID	25	JAPON	2,14
84.65.01.02	RETENES DE RULAMANES	UNID	33	BRASIL	5,87
84.65.01.03	RETEN DE MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	2,41
84.65.01.03	SELLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	76,54
84.65.01.03	RETENES	UNID	22	ITALIA	12,28
84.65.01.99	SELLOS PARA BOMBAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4[illegible]3,34
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	1	BRASIL	3.780,24
84.65.01.99	SELLOOS MECANICOS	UNID	2	BRASIL	4.096,99
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	675,87
84.65.01.99	SELLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,62
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS PARA BOMBA	UNID	4	SUECIA	163,02
84.65.89.01	EJE DE TENSOR	UNID	2	SUIZA	41,03
84.65.89.99	SILENCIADOR DE ESCAPE DE 3/8"	UNID	6	ARGENTINA	5,45
85.00.00.00	RPSTOS. P/TELEFONOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	10,40
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOM.	KG.	111	ESPAÑA	71,69
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOM.	KG.	136	BRASIL	24,76
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	88,69
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	4,64
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOT	KG.	66	ARGENTINA	68,32
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	1	REINO UNIDO	213,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS CAP.85(REP.AUT.)	KG.	2	BRASIL	54,35
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. OBRA VIAL	KG.	4	ESTADOS UNIDO	100,40
85.00.00.00	ELEM. ELECTRONICOS	UNID	5045	CANADA	0,30
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	31	JAPON	257,50
85.01.02.01	MOTORES P/VENTILADOR	UNID	5	TAIWAN	11,15
85.01.02.01	MOTORES	UNID	7	REINO UNIDO	390,49
85.01.02.01	MOTORES PARA VENTILADORES	UNID	80	TAIWAN	4,26
85.01.02.01	AHUEGARAGES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,00
85.01.02.01	MOTORES PARA VENTILADORES	UNID	10	TAIWAN	5,39
85.01.02.01	MOTOR 220 V	UNID	3	PAISES BAJOS	5,25
85.01.02.01	MOTORES 4 POLOS	UNID	5	BRASIL	50,60
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS 5,0-8,0HP	UNID	8	BRASIL	319,39
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	28	BRASIL	114,96
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS 0.8 A 4HP	UNID	50	BRASIL	77,20
85.01.02.02	MOTOVARIADOR	UNID	1	ITALIA	601,74
85.01.02.02	MOTORES 4 POLOS	UNID	3	BRASIL	284,10
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	71	BRASIL	107,13
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	53	BRASIL	47,50
85.01.02.07	LEVANTACRISTALES	UNID	30	ITALIA	24,77
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	154,28
85.01.02.07	MOTOR	UNID	14	PAISES BAJOS	9,76
85.01.02.07	MOTOR CC EXPRIMIDOR	UNID	15	PAISES BAJOS	5,03
85.01.02.99	MOTOR INSTRUMENTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	465,25
85.01.02.99	MOTORES PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	4	FRANCIA	57,28
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.150,00
85.01.02.99	MOTORREDUCTOR	UNID	1	BRASIL	3.181,84
85.01.02.99	MOTORES	UNID	2	BRASIL	101,27
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO (250HP)	UNID	1	BRASIL	5.057,20
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO (100 HP)	UNID	1	BRASIL	2.200,00
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	4	BRASIL	434,42
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	5	BRASIL	58,82
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	33	BRASIL	52,82
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,22
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	610	ARGENTINA	6,81
85.01.04.93	TRANSFORMADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
85.01.04.94	ADAPTADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,67
85.01.04.94	TRANSF. IMPEDANCIA V.H.F.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,00
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,00
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	8,23
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	100	HONG KONG	4,55
85.01.05.19	ELIMINADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,76
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS P/AUTOELEVADOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.249,38
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	5	JAPON	51,47
85.01.05.39	RECTIFICADOR P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,88
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	110,85
85.01.05.39	FUENTE DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	205,91
85.01.05.99	TARJETA OF LOAD DE CORRIENTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	124,69
85.01.05.99	RECTIFICADOR DE CORRIENTE P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	16,42
85.01.05.99	FUENTE ALIMENTACION Y CAMARAA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	345,29
85.01.05.99	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	439,31
85.01.05.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.05.99	FUENTES DE PODER	UNID	10	JAPON	112,47
85.01.06.19	VALVULA SOLENOIDE	KG.	25	ESTADOS UNIDO	29,64
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	4	ITALIA	12,56
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,91
85.01.06.99	REACTOR	UNID	3500	HUNGRIA	1,68
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	75	ARGENTINA	5,37
85.01.90.19	ESTATOR	UNID	1	ARGENTINA	335,79
85.01.90.99	CULATA PARA GENERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	524,27
85.02.89.09	BOBINAS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	35,69
85.02.89.09	BLOCKS MAGNETICOS	UNID	2030	ARGENTINA	1,42
85.02.89.09	ELECTROIMAN	UNID	4	JAPON	12,43
85.02.89.09	IMANES PERMANENTES PARA PASAJE TEXTIL	UNID	10	FRANCIA	2,55
85.02.89.09	PARTES DE DECORADORA	UNID	2	ITALIA	128,37
85.03.01.19	PILAS TIPO PASTILLA PARA RELOJES	UNID	5300	SUIZA	0,37
85.03.01.91	PILAS - BATERIAS P/BOMBA INSULINA	UNID	120	DINAMARCA	1,55
85.03.01.99	BATERIAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	6,03
85.04.01.03	BATERIAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	2	REINO UNIDO	3.598,41
85.04.01.05	BA ERIA SHAVE	UNID	100	PAISES BAJOS	2,40
85.04.01.0	BATERIA SHAVE		[illegible]	PAISES BAJOS	3,30
85.04.01.95	ACUMULADORES ELECTRICOS	[illegible]		[illegible]GAPUR	115,26
85.04.01.99	PILAS ELECTRICAS	UNID	6	JAPON	10,76
85.04.01.99	ACUMULADORES	UNID	60	JAPON	31,78
85.04.01.99	ACUMULADORES P/CAMARAS VIDEOGRAB. DE 12V	UNID	3	R.F.ALEMANIA	
85.04.90.91	PARTES DE BAGTERIAS INDUSTRIALES	KG.	105	ARGENTINA	9,1[illegible]
85.04.90.99	CONECTORES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	12,45
85.04.90.99	PARTES DE BATERIA INDUSTRIALES	KG.	1575	ARGENTINA	4,01
85.05.01.00	TALADROS	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	58,66
85.05.01.00	SIERRA ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,00
85.05.01.00	TALADROS	UNID	12	REINO UNIDO	38,22
85.05.01.00	CORTASETOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	73,50
	TALADROS	UNID	90		46,18
	OTRAS MAQ. HERRAMIENTAS	UNID	173		38,74
85.05.01.00	MOTOSIERRA ELECTRICA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	96,48
85.05.01.00	TALADROS	UNID	200	BRASIL	31,44
	AMOLADORAS	UNID	50		73,36
	SIERRAS CALADORAS	UNID	35		51,34
85.06.01.01	ASPIRADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	157,59
85.06.01.59	MINI-ASPIRADORAS	UNID	648	HONG KONG	0,52
85.06.01.59	ASPIRADOR	UNID	72	PAISES BAJOS	91,03
85.06.01.59	ASPIRADOR	UNID	432	PAISES BAJOS	58,76
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	5188	TAIWAN	28,51
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	1731	TAIWAN	33,67
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO S/CUBIERTA PROTEC.	UNID	800	CHINA	31,14
85.06.02.99	VENTILADORES DE PIE	UNID	1610	TAIWAN	24,86
85.06.02.99	TURBOCIRCULADORES	UNID	1000	TAIWAN	18,07
85.06.02.99	PURIFICADORES	UNID	40	ITALIA	48,47
85.06.02.99	VENTILADORES DE MESA Y DE PIE	UNID	1725	TAIWAN	19,98
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	6	PANAMA	11,00
85.06.03.01	PROCESADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	76,93
85.06.90.01	CARCAZA ASPIRADORAS	UNID	3	PAISES BAJOS	6,83
85.06.90.09	PALETAS P/VENTILADOR	UNID	200	TAIWAN	0,82
85.06.90.09	PALETAS P/VENTILADOR	UNID	271	TAIWAN	1,87
85.06.90.09	PALETAS PARA VENTILADORES	UNID	5	TAIWAN	0,56

NABI	DESCRIPCION	[illegible] DE VOLUMEN		PAIS	[illegible]
85.07.01.10	MAQUINAS ESQUILADORAS	UNID	11	SUIZA	[illegible]
85.07.90.30	PLAQUETA AFEITADORA	UNID	18	PAISES BAJOS	6,02
85.08.49.02	REGULADOR DE VOLTAJE P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	BRASIL	72,97
85.08.49.02	REGULADOR	UNID	900	BRASIL	[illegible]
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	JAPON	0,93
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	4900	R.F.ALEMANIA	0,84
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	700	JAPON	5,28
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO 12337	UNID	10	BRASIL	4,14
	BOBINAS DE ENCENDIDO 12355	UNID	70		3,94
	BOBINAS DE ENCENDIDO VARIOS	UNID	100		3,64
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	15	JAPON	12,30
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	12	ITALIA	5,20
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	600	JAPON	1,05
85.08.89.07	JGO. PLATINOS 036	UNID	150	BRASIL	0,46
	JGO. PLATINOS 037	UNID	400		0,44
	JGO. DE PLATINOS VARIOS	UNID	1020		0,43
85.08.89.07	ROTOR DE DISTRIBUIDOR 345	UNID	20	BRASIL	1,60
	TAPA DE DISTRIBUIDOR 211	UNID	100		1,10
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	110		1,00
85.08.89.07	EJE DE DISTRIBUIDOR	UNID	2	JAPON	9,85
85.08.89.07	TAPAS	UNID	310	BRASIL	1,47
	ROTOR	UNID	150		1,46
	AVANCES	UNID	60		2,39
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,26
	JUEGOS CONTACTOS	UNID	220		1,24
	TAPAS DE DISTRUBUIDOR	UNID	20		1,33
85.08.89.07	UNIDAD DE COMANDO TRANSITORIZADO	UNID	10	BRASIL	38,38
85.08.89.07	BOBINA	UNID	40	BRASIL	2,89
	TAPAS		310		2,32
	OTROS ELEM. DE MOTOR	UNID	600		1,15
85.08.89.14	JUEGOS ESCOBILLAS ARRANQUE	UNID	24	BRASIL	13,94
	ESTATOR ARRANQUE	UNID	20		12,55
	PORTA ESCOBILLAS ARRANQUE	UNID	60		2,50
85.08.89.14	TAPA ARRANQUE	UNID	470	BRASIL	2,80
85.08.89.14	CAMPO ARRANQUE	UNID	478	BRASIL	5,86
85.08.89.14	TAPA ALTERNADOR	UNID	10	BRASIL	5,36
85.08.89.14	IMPULSOR	UNID	150	BRASIL	7,25
	INDUCIDO	UNID	7		43,90
	AUTOMATICOS	UNID	10		29,38
85.08.89.14	BENDIX	UNID	50	R.F.ALEMANIA	12,69
85.08.89.14	PORTAESCOBILLA	UNID	400	BRASIL	2,49
85.08.89.99	PLATINOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1704	BRASIL	0,85
85.08.89.99	TAPA ALTERNADOR VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	9	BRASIL	8,13
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	450,00
85.08.89.99	PLACAS RECTIFICADORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	160	ISRAEL	12,55
85.08.89.99	COLECTOR ALTERNADOR	UNID	950	BRASIL	1,49
85.08.89.99	DINAMOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	11,43
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	4	JAPON	17,06
	ZOCALO ELECTRICO DE ENCENDIDO	UNID	10		11,46
85.08.89.99	SOLENOIDE DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,33
85.08.89.99	CUERPO ALTERNADOR	UNID	180	BRASIL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	UNID	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	UNID	[illegible]		[illegible]
	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONJUNTO DE [illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NAB	DESCRIPCION	UNI. VOLUMEN		PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.91	SEMI-OPTICAS	UNID	5	ITALIA	5,84
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	12	BRASIL	5,35
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	124	ESPAÑA	7,29
85.09.01.94	SE ALEROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	40	ARGENTINA	10,37
85.09.01.94	FAROL DE SE ALERO	UNID	2	JAPON	4,01
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	TAIWAN	5,28
85.09.01.96	FOCOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,59
85.09.01.99	FAROLES	UNID	20	TAIWAN	1,11
85.09.01.99	FAROLES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,76
85.09.01.99	FARO AUXILIAR	UNID	2	BRASIL	37,95
85.09.01.99	FAROS TRASEROS	UNID	94	ESPAÑA	15,32
85.09.01.99	LAMPARA DE CONTROL 5315 LENTE PARA LAMPARA DE CONTROL 5016	UNID UNID	200 200	BRASIL	0,49 0,06
85.09.01.99	PLAFON TECHO	UNID	2	BRASIL	1,61
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	7	ITALIA	1,24
85.09.90.01	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	30	BRASIL	0,97
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	40	ESPAÑA	11,99
85.09.90.92	ACRILICO Y REFLECTOR	UNID	14	JAPON	24,45
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	20	ITALIA	1,59
85.09.90.94	PARTES DE SE ALEROS	UNID	328	BRASIL	4,25
85.09.90.94	DESTELLADORES	UNID	1700	ARGENTINA	0,99
85.09.90.94	DESTELLADOR 11300 DESTELLADOR 11416	UNID UNID	50 10	BRASIL	3,45 2,56
85.09.90.94	DESTELLADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	1540	ARGENTINA	0,91
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	20,71
85.09.90.95	TAPA DE DEPOSITO AGUA LIMPIAPALABRISA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,36
85.09.90.95	BRAZOS Y ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	UNID	3650	JAPON	1,34
85.09.90.95	EJES DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	6,06
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	10	JAPON	1,85
85.09.90.95	DEPOSITO LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	BRASIL	8,72
85.09.90.95	LIMPIA PARABRISAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,29
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	84	PANAMA	0,69
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	625	PANAMA	0,37
85.10.00.00	L AMPARAS A PILA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,56
85.11.01.01	HORNOS ELECT. PARA PANADERIA	UNID	2	ARGENTINA	6.109,55
85.11.02.99	MAQUINA DE SOLDAR	UNID	6	BRASIL	1.024,17
85.11.02.99	DESOLDADOR TIPO LAPIZ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,14
85.11.90.09	SOPORTE PARA SOLDADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,00
85.12.03.00	MINI-SECADORES	UNID	72	HONG KONG	1,87
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	212	HONG KONG	5,32
85.12.03.00	SECADORES	UNID	1504	PAISES BAJOS	15,01
85.12.03.00	SECADORES	UNID	390	ESPAÑA	16,82
85.12.04.90	PLANCHAS DE VIAJE	UNID	48	ESPAÑA	16,83
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	84	ESPAÑA	51,44
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	268,44
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	259,50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	60,00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	17	[illegible]	226,29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65,00
[illegible]	SECADORES [illegible]	[illegible]	160	[illegible]	15,85
85.12.05.22	TOSTADORAS	[illegible]	430	[illegible]	56,26

N A B I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.05.99	PAPEL COUCHE	COMP.	0	ITALIA	0,00
85.12.05.99	HORNO A MICROONDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	109,89
85.12.05.99	CALENTADOR MAMADERA	UNID	120	ARGENTINA	2,66
85.12.05.99	COCINILLAS ELECTRICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	170,00
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	1280	PAISES BAJOS	19,77
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	30	FRANCIA	66,50
85.12.06.05	RESISTENCIAS DE CARTUCHO	UNID	2	BRASIL	16,23
85.12.06.99	ENCENDEDOR CON LUZ	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,40
85.12.06.99	RESISTENCIAS DE EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	6	JAPON	37,52
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	12	JAPON	38,44
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,24
85.12.90.99	CONJ. BOMBA CAFETERA	UNID	64	PAISES BAJOS	1,89
85.12.90.99	BASE PLANCHA	UNID	3	PAISES BAJOS	9,00
85.12.90.99	TANQUE CAFE		92	PAISES BAJOS	1,71
85.12.90.99	JARRAS P/CAFETERAS CAZOS P/FREIDORAS	UNID UNID	60 6	ESPAÑA	6,21 18,44
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	304,75
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS DE 2 LINEAS	UNID	2	HONG KONG	202,08
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	24,84
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	20,92
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	180	ESTADOS UNIDO	16,11
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	218	ESTADOS UNIDO	6,73
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS DE MESA	UNID	200	ARGENTINA	25,43
85.13.01.21	APTO. TELFONICO	UNID	1200	TAIWAN	14,44
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	5	PANAMA	41,57
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	5	PANAMA	41,57
85.13.01.22	TELEFONO INALAMBRICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	27,66
85.13.01.22	TELEFONO INALAMBRICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	99,03
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	28,37
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	46,36
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS SIN P/REF.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	70,28
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	47,92
85.13.01.25	PORTEROS ELECTRICOS COLECTIVOS	UNID	2	BRASIL	38,11
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	20,77
85.13.01.29	CENTRALITA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	222,26
85.13.01.29	TELEFONOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	HONG KONG	37,14
85.13.01.29	TELEFONOS DE PAREO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	39,42
85.13.01.39	DOOR PHONE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,15
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	725,00
85.13.89.00	FFACSIMILES	UNID	5	JAPON	859,78
85.13.89.00	MODEMS TELEFONICOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	118,10
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	226,89
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	353,57
85.13.89.00	FACSIMILES SIN P/REF.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	363,51
85.13.89.00	MODEN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	51,08
85.13.89.00	FAX	UNID	28	ESTADOS UNIDO	422,50
85.13.89.00	APARATOS DE FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	250,00
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	20	PANAMA	448,78
85.13.89.00	MODEM	UNID	11	ESTADOS UNIDO	113,09
85.13.89.00	FAX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	332,94
85.13.90.39	INTERFONES P/PORTEROS ELECTRICOS	UNID	50	BRASIL	5,20

N.A.D.I	DESCRIPCION.	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.99.90	INTERFASE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,96
85.13.99.90	TASRJETA PARA CENTRALITA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	9,03
	INTERFASE	UNID	1		147,49
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	32,05
85.14.01.99	PIE DE MICROFONO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,09
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	20	TAIWAN	13,55
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	5	PANAMA	17,10
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	5	PANAMA	17,10
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	176	ESTADOS UNIDO	75,99
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	120	PAISES BAJOS	13,61
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS CON PARLANTES	UNID	58	ESTADOS UNIDO	51,31
85.14.02.02	SISTEMA DE PARLANTES	UNID	5	TAIWAN	49,58
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	700	BRASIL	3,75
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	37	PAISES BAJOS	7,58
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	11	PAISES BAJOS	4,46
85.14.02.04	PARLANTES R GRAB.	UNID	4	PAISES BAJOS	4,47
85.14.02.05	ALTAVOZ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	21,75
85.14.02.99	VINCHA TELEFONICA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,78
85.14.02.99	ALTAVOZ	UNID	80	ESTADOS UNIDO	51,43
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	1800	HONG KONG	0,57
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	74	PAISES BAJOS	10,87
85.14.02.99	TWEETER	UNID	6	PAISES BAJOS	3,49
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	14,06
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	97,31
85.14.03.01	ECULAIZADORES	UNID	20	PAISES BAJOS	20,39
85.14.03.99	AUDIOAMPLIFICADOR	UNID	42	ESTADOS UNIDO	168,07
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	20	PAISES BAJOS	15,16
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	18	COREA DEL SUR	73,83
85.14.99.99	PARTES DE ALTAVOZ	UNID	84	ESTADOS UNIDO	29,17
85.15.01.16	TV B Y N	UNID	750	COREA DEL SUR	48,43
85.15.01.16	T.V. BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	HONG KONG	45,20
85.15.01.21	KITS TV COLOR 14"	UNID	680	COREA DEL SUR	131,67
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	680	COREA DEL SUR	131,67
85.15.01.21	KITS TV COLOR 14"	UNID	680	COREA DEL SUR	130,48
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR	UNID	408	COREA DEL SUR	174,39
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR	UNID	590	COREA DEL SUR	130,79
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 20"	UNID	400	JAPON	111,81
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	13	PANAMA	178,91
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	12	PANAMA	178,91
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	40	COREA DEL SUR	169,50
85.15.01.22	MONITOR COLOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	631,73
85.15.01.22	TELEVISORES	UNID	10	JAPON	239,92
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	50	PANAMA	161,60
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	10	PANAMA	243,42
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	4	PANAMA	124,02
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 13"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,45
85.15.01.22	TVC ST	UNID	2	SINGAPUR	180,87
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	170,15
85.15.01.23	TV COLOR 21"	UNID	7	PANAMA	210,48
85.15.01.23	TV COLOR 21"	UNID	8	PANAMA	210,48
85.15.01.23	TELEVISORES	UNID	15	JAPON	353,91
85.15.01.23	TV COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	219,00

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR 14"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,09
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	1	PANAMA	169,25
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR DE 12"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	205,94
85.15.01.23	TV COLOR DE 21"	UNID	10	JAPON	395,08
85.15.01.23	TVC	UNID	2	SINGAPUR	261,18
85.15.01.23	TELEVISORES DE 20"	UNID	10	JAPON	235,48
85.15.01.29	TV COLOR 29"	UNID	7	PANAMA	494,18
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	7	PANAMA	455,54
85.15.01.29	PROYECTOR DE VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	840,29
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	4	PANAMA	400,04
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR 32"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	900,09
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR DE 27"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	510,85
85.15.01.29	T.V. COLOR DE 29"	UNID	10	JAPON	755,78
85.15.02.00	MONITORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	140,67
85.15.02.00	MONITORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	59,44
85.15.02.00	MONITOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	69,17
85.15.09.99	TOCACINTAS PARA AUTOS	UNID	125	BRASIL	95,08
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	100	COREA DEL SUR	65,39
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	160	BRASIL	66,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	15	PANAMA	48,64
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	15	PANAMA	47,86
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	10	PANAMA	52,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	4	HONG KONG	115,58
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	24	HONG KONG	9,99
85.15.13.09	RADIOGRABADORES AM / FM	UNID	60	HONG KONG	68,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES SIN P/REF.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	183,77
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	20	PANAMA	82,55
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	401	PANAMA	15,42
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	12	HONG KONG	24,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	588	TAIWAN	17,11
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	260	TAIWAN	14,75
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	76	PANAMA	28,93
85.15.13.99	RADIOS	UNID	77	PANAMA	29,80
85.15.13.99	RADIOS AM	UNID	1000	HONG KONG	1,31
85.15.13.99	RADIOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	7,50
85.15.13.99	RADIO PORTATIL SOLO A PILA RADIO PORTATIL PILA/CORRIENTE	UNID UNID	2000 1000	HONG KONG	2,29 3,50
85.15.13.99	RADIO PORTATILES SIN P/REF.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,29
85.15.13.99	RADIOS	UNID	300	PANAMA	4,47
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	16	ESTADOS UNIDO	36,47
85.15.13.99	RADIOS WOKMANN	UNID	50	JAPON	13,12
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1090	TAIWAN	3,15
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	TAIWAN	1,21
85.15.17.01	RADIOGRABADORES	UNID	25	PANAMA	162,87
85.15.17.01	CENTROS MUSICALES	UNID	220	COREA DEL SUR	136,97
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	34	ESTADOS UNIDO	404,12
85.15.17.01 85.15.17.01	RADIOGRABADORES EQUIPO DE SONIDO	UNID UNID	26 62	PANAMA PANAMA	164,09 64,38
85.15.17.01	COMBINADO 3 EN 1 AM/FM/CASS/BANDEJA COMBINADO 3 EN 1 AM/FM/CASS/BAND/CD	UNID UNID	250 25	HONG KONG	52,43 116,23
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	305,09
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	6	HONG KONG	35,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	250	TAIWAN	47,03
85.15.17.09	RADIO GRABADOR	UNID	3	BRASIL	173,97
85.15.17.09	RADIOGRABADORES SIN TOCADISCO.	UNID	10	JAPON	132,34
85.15.17.99	RADIOGRABADOR	UNID	45	PANAMA	178,62
85.15.17.99	RADIOGRABADOR	UNID	45	PANAMA	178,62
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	179,74
85.15.17.99	RADIOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,00
85.15.17.99	RADIOGRABADORES FM CON CD	UNID	12	JAPON	261,99
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	240	TAIWAN	5,60
85.15.21.99	RECEPTORES DE RADIOLLAMADA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	96,57
85.15.21.99	RECEPTOR PAGER	UNID	16	REINO UNIDO	61,04
85.15.25.00	CAMARA COLOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4.102,23
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	34,00
85.15.29.99	EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	6	JAPON	405,51
85.15.29.99	TRANSMISORES	UNID	1	REINO UNIDO	1.536,89
85.15.29.99	CONSOLA	UNID	1	REINO UNIDO	741,19
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	1	JAPON	221,19
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	1	JAPON	301,41
85.15.90.10	ANTENA BASE	UNID	1	REINO UNIDO	207,09
85.15.90.44	SOPORTE TVC	UNID	1	PAISES BAJOS	0,97
	CINTAS IMPREGNADAS	UNID			
85.15.90.45	SINTONIZ.FRECUENCIA T.V.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,00
85.15.90.46	ADORNOS P/VIDEOGRABADORES	UNID	3000	JAPON	0,31
85.15.90.46	TAPA CASSETTE	UNID	193	PAISES BAJOS	3,13
85.15.90.47	ANTENA MECANICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,29
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,60
85.15.90.47	ANTENA PARA AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,59
85.15.90.47	ANTENA TELESCOPICA	UNID	31	PAISES BAJOS	5,52
85.15.90.49	TECLA STOP	UNID	33	PAISES BAJOS	0,17
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	250	ITALIA	78,83
85.17.01.99	DETECTOR RADAR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,00
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	8	ITALIA	0,88
85.17.01.99	APARATOS SIRENA	UNID	110	ESTADOS UNIDO	18,25
85.17.01.99	CAMPANILLAS DE 12 VOLT	UNID	50	CHILE	1,43
85.17.01.99	AP. ALARMA ACUSTICA 220V	UNID	25	FRANCIA	28,48
85.17.90.99	CAMPANILLAS P/TIMBRE	UNID	2	ITALIA	1,50
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	1	FRANCIA	765,48
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.18.89.11	FILTROS CERAMICOS	UNID	500	JAPON	4,39
85.18.89.19	CONDESADOR CERAM.	UNID	50	PAISES BAJOS	0,16
85.18.89.19	CONDESADOR POLYESTER	UNID	5	PAISES BAJOS	0,35
85.18.89.19	CONDESADOR VARIABLE	UNID	9	PAISES BAJOS	4,93
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	600	JAPON	0,60
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	5	ESPAÑA	9,93
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	20	JAPON	1,01
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	121	ESTADOS UNIDO	5,64
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS	UNID	1630	BRASIL	2,18
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	9	ITALIA	1,92
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	40	[illegible]	2,44
[illegible]	CONDESADOR	UNID	1350	[illegible]	1,02
[illegible]	BLOQUEADORES [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	19000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.19.01.20	LLAVE R. GRABADOR	UNID	13	PAISES BAJOS	0,96
85.19.01.20	LLAVE WALKMAN	UNID	42	PAISES BAJOS	2,04
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	50	PAISES BAJOS	0,09
85.19.01.20	FUSIBLES DE 2 AMP.	UNID	100	PAISES BAJOS	0,10
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE 1325 AUTOMATICO DE ARRANQUE 1326 AUTOMATICO DE ARRANQUE VARIOS	UNID UNID UNID	10 60 315	BRASIL	7,06 7,04 2,94
85.19.01.33	RELAY	UNID	200	ARGENTINA	1,31
85.19.01.33	MINI RELE	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	1,84
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1550	BRASIL	1,83
85.19.01.39	RELAY	UNID	18544	BRASIL	0,21
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/EXCAVADORA	UNID	2	FRANCIA	27,65
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	9,24
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE MARCHA LENTA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	5,46
85.19.01.39	CONTACTO PRESION	UNID	12	BRASIL	20,98
85.19.01.39	LLAVE IGNICION	UNID	6	FRANCIA	27,83
85.19.01.39	LLAVES SE ALEROS	UNID	30	BRASIL	13,70
85.19.01.39	FUSIBLES P/EXCAVADORA	UNID	175	FRANCIA	0,08
85.19.01.39	CIRCUITO IMPRESO DEL CTAD.DE INSTRUMENTO	UNID	2	BRASIL	27,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	33	R.F.ALEMANIA	15,59
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	60	BRASIL	0,84
85.19.01.39	CAJA DE FUSIBLES 3013 CAJA DE FUSIBLES 3010	UNID UNID	10 30	BRASIL	3,77 0,95
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	320	BRASIL	3,80
85.19.01.39	INTERRUPTOR 7044 INTERRUPTOR 7071 INTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	20 150 3340	BRASIL	1,53 1,20 0,57
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	14,69
85.19.01.39	ZOCALO Y TRANCA DE DIRECCION LLAVE DE LUCES COMPLETA	UNID UNID	10 2	JAPON	15,61 6,22
85.19.01.39	RELAY DE AIRE ACONDICIONADO P/AUTOMOT.	UNID	5	BRASIL	8,51
85.19.01.39	TAPA DE BOCINA	UNID	3	BRASIL	5,25
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	42	ITALIA	2,53
85.19.01.39	CONTACTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	137,43
85.19.01.39	TERMINALES DE BUJIAS	UNID	200	BRASIL	0,35
85.19.01.39	LLAVE DE COLUMNA	UNID	205	BRASIL	2,67
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	4	ARGENTINA	63,69
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	14,63
85.19.01.41	LLAVES INTERRUPTOR	UNID	50	ARGENTINA	1,94
85.19.01.41	INTERRUPTOR	UNID	500	CHILE	0,61
85.19.01.41	MODULOS INTERRUPTORES	UNID	6440	CHILE	0,28
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	1128	ARGENTINA	4,27
85.19.01.44	PUENTE RECTIFICADOR	KG.	10	ESTADOS UNIDO	31,96
85.19.01.49	FUSIBLE Y 1000 U	UNID	197	ITALIA	29,11
85.19.01.49	RELE PARA MAQ. REBAJADORA DE CUEROS	UNID	13	ITALIA	46,67
85.19.01.49	LLAVES DE LUZ	UNID	9	ITALIA	1,09
85.19.01.49	LLAVES DE CORTE DE SEGURIDAD P/TABLEROS LLAVES DE CORTE TERMICO	UNID UNID	16 1	ITALIA	11,38 10,92
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	40,10
85.19.01.99	DESCARGADORES DE SOBRETENSION	UNID	50	ARGENTINA	46,28
85.19.01.99	FOTOCELULAS	UNID	12	ITALIA	80,97
85.19.01.99	CONTACTORES TRIPOLARES 220 V-50 HZ CW57 CONTACTORES TRIPOLARES 220 V-50 HZ CW 37.11 CONTACTORES TRIPOLARES 220V-50HZ CW27.11	UNID UNID UNID	50 75 75	BRASIL	52,99 22,23 15,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	INTERRUPTORES TRIFASICOS PLAT.	UNID	50	BRASIL	7,97
	INTERRUPTORES TRIFASICOS	UNID	50		2,93
	INTERRUPTORES MONOFASICOS	UNID	50		2,78
85.19.01.99	REGULADOR P/VENTILADOR	UNID	100	TAIWAN	1,69
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	24	BRASIL	58,09
85.19.01.99	FUSIBLE X 1000 U	UNID	214	ITALIA	49,79
85.19.01.99	LLAVES	UNID	2	BRASIL	3,38
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	122	NUEVA ZELANDI	4,91
85.19.01.99	RELAY	UNID	4	JAPON	5,87
85.19.01.99	CONMUTADORAS 20 AMP.	UNID	50	BRASIL	13,86
	CONMUTADORAS 16 AMP.	UNID	50		13,47
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA PASAJES TEXTILES	UNID	20	FRANCIA	6,55
85.19.01.99	TIMER	UNID	2	ITALIA	2,30
	MODULO DE LUZ P/EMBUTIR AL LADO DE LLAVES DE LUZ	UNID	5		2,40
	PORTA FUSIBLE	UNID	1		1,09
85.19.01.99	LLAVES ELECTRICAS	UNID	3	JAPON	44,41
85.19.01.99	TECLADORA	UNID	5	ESPAÑA	2,07
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	3	REINO UNIDO	41,75
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	270	ARGENTINA	7,52
85.19.01.99	RELES	UNID	32	CHILE	7,33
85.19.01.99	RELE DE ALARMA	UNID	1	SUECIA	160,03
85.19.01.99	INTERUPT. MANETOTERMICOS	UNID	4	ITALIA	80,66
85.19.01.99	INTERRUPT. AUT. A E PTADPR	UNID	200	ESPAÑA	14,44
85.19.01.99	INTERRUPTOR TERMOVET.	UNID	20	PAISES BAJOS	3,06
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	5	PAISES BAJOS	2,21
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	24	ESPAÑA	1,35
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10000	BRASIL	0,65
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	5100	BRASIL	0,30
85.19.02.10	ENCHUFE PARA TELEFONO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,98
85.19.02.10	TOMAS P/TELEFONOS	UNID	4	ITALIA	1,63
85.19.02.20	ADAPTADOR DE CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	613,83
85.19.02.20	TOMAS P. T.V.	UNID	2	ITALIA	1,00
85.19.02.20	ZOCALO	UNID	29	PAISES BAJOS	1,16
85.19.02.39	CONECTORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	1,52
85.19.02.39	PARTE CONECTORA PLASTICA	UNID	1104	ITALIA	4,90
85.19.02.49	CONECTORES PARA PERIFERICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	6,65
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,20
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	16500	CHILE	0,31
85.19.02.49	TOMAS	UNID	16	ITALIA	0,67
	ENCHUFES	UNID	3		0,67
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	12110	CHILE	0,29
85.19.02.60	LLAVES ENCENDIDO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,88
85.19.02.90	UNION PARA CONDUCTOR	UNID	2760	SUIZA	37,48
85.19.02.90	TERMINAL PARA CONDUCTOR	UNID	825	ARGENTINA	38,67
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	774	ESTADOS UNIDO	1,69
85.19.02.90	BORNE X 1000 U	UNID	106	ITALIA	42,50
85.19.02.90	ENCHUFES MAGIC	UNID	40	ITALIA	9,01
85.19.02.90	CONECTORES PARA TERMOCUPLA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	17,58
85.19.02.90	MORSETOS Y CONECTORES P/INST. ELECTRICA	UNID	1460	ARGENTINA	1,17
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,09
85.19.02.90	ENCHUFE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,16
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	2,00
85.19.02.90	CONEXIONES ELECTRICAS	UNID	2	ITALIA	3,12
85.19.02.90	PLAQUETAS CONECTORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	33,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.UIS
85.19.02.90	PUNTAS DE OSCILOSCOPIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,08
85.19.02.90	BORNE	UNID	8000	FRANCIA	0,27
85.19.03.13	POTENCIOMETROS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,40
85.19.03.19	POTENCIOMETROS PARA RADIOGRABADORES	UNID	3	JAPON	0,70
85.19.03.19	POTE 50 K	UNID	15	PAISES BAJOS	0,82
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	93	PAISES BAJOS	1,91
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	200	PAISES BAJOS	0,29
85.19.03.19	RES. P GRABADOR	UNID	258	PAISES BAJOS	0,03
85.19.03.90	REGULADOR DE INTENSIDAD DE LUZ	UNID	1	ITALIA	9,20
85.19.03.90	REPUESTOS DE GASOMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,60
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESO DEL TABLERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,69
85.19.04.00	CIRCUITOS INTEGRADOS P/RADIOGRABADORES	UNID	30	JAPON	4,60
85.19.05.99	PROGRAMADORES	UNID	12	ESPAÑA	51,12
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,05
85.20.01.40	LAMPARAS PARA TABLERO	UNID	10	FRANCIA	2,33
85.20.01.50	LUZ CONTROL	UNID	50	ARGENTINA	2,85
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	2000	HONG KONG	1,87
85.20.01.60	LAMPARAS PARA USO FOTOGRAFICO	UNID	2700	HONG KONG	1,58
85.20.01.91	A.T. LAMPARAS PARA ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	2175000	TAIWAN	0,01
85.20.01.91	A.T. LAMPARAS PARA ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	1725000	TAIWAN	0,01
85.20.01.92	LAMPARAS HASTA 60 VATIOS	UNID	2400	CHECOSLOVAQUI	0,21
85.20.01.92	LAMPARAS HASTA 60 VATIOS	UNID	7200	CHECOSLOVAQUI	0,23
85.20.01.92	LAMPARA HASTA 25 VATIOS	UNID	1600	CHECOSLOVAQUI	0,21
85.20.01.92	LAMPARA INCANDECENTE AW407	UNID	130000	BRASIL	0,21
85.20.01.92	LAMPARA INCANDECENTE AW25	UNID	28000	BRASIL	0,18
85.20.01.92	LAMPARITAS PARA LINTERNA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,45
85.20.01.92	LAMPARAS PARA RADIOGRABADORES	UNID	10	JAPON	0,68
85.20.01.92	LAMPARAS DE 60 Y 40 W	UNID	6000	POLONIA	0,23
85.20.01.93	LAMPARAS DE MAS DE 60 VATIOS	UNID	8400	CHECOSLOVAQUI	0,28
85.20.01.93	LAMPARA INCANDECENTE AW757	UNID	69640	BRASIL	0,23
85.20.01.93	LAMPARAS DE 75 W	UNID	1577	POLONIA	0,23
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS DE 1000W DE POTENC.	UNID	230	R.F.ALEMANIA	2,98
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 35W/6V	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,76
	LAMPARAS HALOGENAS DE DC 100 $ 6V	UNID	12		0,76
	LAMPARAS HALOGENAS DE POT. INF. A 1000W	UNID	52		5,61
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	10000	ITALIA	0,46
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	280	CHECOSLOVAQUI	1,34
85.20.02.49	TUBO FLUORESCENTE	UNID	8010	BRASIL	0,77
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,19
85.20.02.91	LAMPARA DE DESCARGA	UNID	300	BRASIL	12,37
85.20.02.99	LAMPARAS DE MERCURIO	UNID	724	CHECOSLOVAQUI	3,15
85.20.02.99	LAMPARA FLUORESCENTE	UNID	2688	BRASIL	3,14
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA RADIOGRABADORES	UNID	6	JAPON	0,59
85.21.01.50	DIODO	UNID	150	BRASIL	10,46
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2000	JAPON	0,04
85.21.01.50	DIODOS	UNID	420	BRASIL	2,64
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	19	PAISES BAJOS	0,30
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	7	PAISES BAJOS	1,21
85.21.01.50	DIODO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,19
85.21.01.50	DIODO	UNID	50	PAISES BAJOS	0,90
85.21.01.70	MOTOROLA	UNID	2	JAPON	25,11
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2900	JAPON	0,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.DLS
85.21.01.79	CIRUCITO INTEGRADO	UNID	113	PAISES BAJOS	2.54
85.21.01.79	KITS DE CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	289.69
85.21.01.99	TUBO RAYOS X P/EQUIPO DE TOMOGRAFIA	UNID	1	ISRAEL	17.473.00
85.21.01.99	TUBO RAYOS X	UNID	1	SUIZA	2.177.31
85.21.01.99	PLAQUETAS ELECTRICAS PARA RADIOGRABADORES	UNID	2	JAPON	5.65
85.21.01.99	CRISTAL COMPACT DISC	UNID	2	PAISES BAJOS	1.31
85.22.49.97	SENSORES DETECTOR PROYECTOR	UNID UNID UNID	12 6 10	ARGENTINA	99.66 53.35 42.27
85.22.89.99	MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	99	ESTADOS UNIDO	127.61
85.22.99.99	AMPLIFICADORES DE FRECUENCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.149.63
85.22.99.99	HORNO PARA SECADO TINTAS ULTRAVIOLETAS	UNID	1	ESPAÑA	26.175.97
85.22.99.99	MEZCLADORES	UNID	2	TAIWAN	624.02
85.23.01.10	CABLES P/TELEFONOS (CORTADOS)	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0.40
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA	UNID	42	JAPON	3.65
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	179	BRASIL	3.99
85.23.02.99	CHICOTE PANEL INST.	UNID	2	BRASIL	130.28
85.23.03.10	CABLE TERMINAL DE IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.76
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15.82
85.23.03.10	CABLE PARA IMPRESORA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1.39
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	5.57
85.23.03.90	ROLLOS DE CABLES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	102.54
85.23.04.90	CABLE	MTL	914	CANADA	1.93
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	KG.	653	AUSTRIA	3.47
85.23.89.69	CABLE EXTENSION	KG.	20	ESTADOS UNIDO	59.69
85.23.89.99	CABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	281.10
85.23.89.90	CABLES AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD	MTL	42000	ARGENTINA	0.22
85.23.89.99	CABLE TEFLON	KG.	15	ESTADOS UNIDO	17.44
85.23.89.90	CABLE COAXIL	MTL	164	ESTADOS UNIDO	1.69
85.23.89.90	CABLES DE COMPUTACION	UNID	45	ESTADOS UNIDO	6.05
85.23.89.90	CABLES	MTL	1000	ARGENTINA	0.21
85.23.89.90	ALARGADOR MACHO-HEMBRA	UNID	500	CHILE	0.84
85.23.89.90	CABLE PARA ELECTRODOS	KG.	3	JAPON	314.48
85.23.89.90	CABLES CON CONECTOR	UNID	5	JAPON	29.86
85.23.89.90	CABLE PARA MONITOR	UNID	2	COREA DEL SUR	124.69
85.23.89.90	CABLE PARA BOMBA	MTL	20	SUECIA	19.17
85.23.89.90	CABLE PINZA ELECTRICA	UNID	6	ITALIA	3.81
85.24.89.99	CARBONES DE MOTORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	268.83
85.24.89.99	PORTACARBON ALTERNADOR	UNID	460	BRASIL	2.03
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	123.02
85.24.89.99	PORTACARBON ARRANQUE	UNID	400	BRASIL	1.86
85.24.89.99	JUEGOS DE ESCOBILLAS	UNID	200	BRASIL	0.29
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	7000	BRASIL	0.40
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	700	ARGENTINA	3.09
85.26.02.99	AISLADOR, 100 U.	UNID	116	ITALIA	27.50
85.26.89.91	PORTALAMPARAS	UNID	1500	CHILE	3.17
85.28.00.99	BLOCK DE CONTACTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	66.19
87.00.99.99	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1634	R.F.ALEMANIA	7.89
87.00.99.99	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	46.27
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21.266.67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	[illegible]
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	17.344.91

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	21.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1984	UNID	1	BRASIL	7.750,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1976	UNID	1	BRASIL	15.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1980	UNID	1	BRASIL	15.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1985	UNID	1	BRASIL	6.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1985	UNID	1	BRASIL	6.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1982	UNID	1	BRASIL	5.500,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO A O 1985	UNID	1	BRASIL	10.900,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	ARGENTINA	28.054,01
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	22.728,83
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	20.905,60
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	REINO UNIDO	8.415,20
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLAS DE MAS 10 HP	UNID	1	BRASIL	13.600,00
87.02.01.02	UN AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	CHILE	5.752,50
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.600,00
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	2	BRASIL	8.214,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	9	BRASIL	8.192,22
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	6.788,54
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	MEXICO	5.342,14
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	MEXICO	6.787,54
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.707,79
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	5	MEXICO	7.353,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	5.594,12
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	3	MEXICO	5.342,14
87.02.01.02	VEHICULOS PARA PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	7.231,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	6.098,10
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	5.795,72
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARM. CON MOTOR A NAFTA DE 3P	UNID	28	BRASIL	4.707,27
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1600 CC	UNID	1	JAPON	5.800,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	10.631,39
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	JAPON	9.038,00
87.02.01.03	VEHICULO ARMADO	UNID	1	JAPON	11.902,77
87.02.01.04	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	19.350,41
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	5	MEXICO	7.983,97
87.02.01.05	VEHICULO PICK-UP	UNID	1	MEXICO	6.677,00
87.02.01.06	CAMIONETAS	UNID	2	JAPON	13.251,90
87.02.01.06	CAMIONETAS	UNID	2	JAPON	11.977,48
87.02.01.06	"JEEPS" 4X4	UNID	4	U.R.S.S.	3.791,97
87.02.01.06	"JEEPS" 4X4	UNID	1	U.R.S.S.	3.747,66
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PTAS. CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.549,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20/KG. SON 3016,350 KGS.	UNID	5	ARGENTINA	4.496,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20/KG. SON 3016,350 KGS.	UNID	5	ARGENTINA	4.496,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20/KG. SON 3016,350 KGS.	UNID	5	ARGENTINA	4.496,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20/KG. SON 3016,350 KGS.	UNID	5	ARGENTINA	4.496,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20/KG. SON 3016,350 KGS.	UNID	5	ARGENTINA	4.496,00
87.02.02.01	OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	134.740,00
87.02.89.03	VEHICULOS ARMADOS	UNID	7	BRASIL	10.735,55
87.02.89.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	13	BRASIL	4.357,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.99.05	VEHICULO ARMADO	UNID	2	JAPON	15.963,89
87.02.99.05	VEHICULO ARMADO	UNID	2	JAPON	15.963,89
87.02.99.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	25.040,00
87.02.99.13	KITS DE AUTOM. DE 2 PTAS. C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.874,00
87.06.01.02	PARAGOLPES ARO DE FARO	UNID UNID	55 30	TAIWAN	2,03 2,02
87.06.01.02	GUARDABARROS	UNID	34	ITALIA	33,17
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS DE AUTOMOVILES	UNID	102	BRASIL	49,30
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	2	BRASIL	95,66
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	1	BRASIL	79,97
87.06.01.02	PUNTERO DE PARAGOLPE	UNID	32	JAPON	5,90
87.06.01.05	BARRA PORTA EQUIPAJE PUNTERO DE PARAGOLPE	UNID UNID	8 32	JAPON	67,07 5,99
87.06.01.05	BARRA PORTA EQUIPAJE	UNID	8	JAPON	62,01
87.06.01.06	SONADA AIRE ACONDICIONADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,13
87.06.01.09	COLIZAS EN ROLLOS DE 25 MT. C/U	UNID	120	BRASIL	10,55
87.06.01.09	COLIZA	MTL	340	ARGENTINA	2,31
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	5	BRASIL	2,25
	RETENES P/AUTOS	UNID			
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	12,89
87.06.01.15	REJILLA CARETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	95,74
87.06.01.15	CARETAS	UNID	7	BRASIL	11,67
87.06.01.15	CARETA FRONTAL	UNID	15	JAPON	14,24
87.06.01.99	PUERTA AUTOMOTOR CAPOT AUTOMOTOR OTRAS PARTES DE CARROCERIA P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 25 132	TAIWAN	60,13 55,59 20,51
87.06.01.99	CAPOT	UNID	26	ITALIA	105,07
87.06.01.99	PARTES DE AUTOMOVILES	KG.	40	ARGENTINA	24,36
87.06.01.99	ALFOMBRAS PARA AUTOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	3,68
87.06.01.99	PARTE CONECTORA CHAPA	UNID	1104	ITALIA	0,98
87.06.01.99	TAPA PARLANTE PUERTAS	UNID	10	FRANCIA	2,51
87.06.01.99	DEFLECTOR	UNID	1	BRASIL	15,17
87.06.01.99	PARTE SUPERIOR TORPEDO	UNID	8	ARGENTINA	48,28
87.06.01.99	PULPOS DE 8 BRAZOS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,11
87.06.01.99	PLACA DEL UBRAL PERUTA	UNID	5	BRASIL	18,57
87.06.01.99	TAPA SOPORTE ESPEJO INTERIOR	UNID	40	ARGENTINA	0,12
87.06.01.99	MARCOS DE CRISTAL MOVIL P/AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	1,61
87.06.01.99	SOPORTES CHAPA R.12	UNID	49	ARGENTINA	4,33
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	21	BRASIL	64,20
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	3	JAPON	40,13
87.06.01.99	ACOLCHADO TABLERO CONJ. CINTURON DE SEGURIDAD OTROS REP. PARA VEHICULOS	UNID UNID UNID	1 2 99	BRASIL	511,67 115,30 24,94
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	4	ARGENTINA	25,75
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	205	BRASIL	13,67
87.06.99.01	BUJES SILENTBLOCK P/AUTOMOVILES	UNID	3060	BRASIL	0,67
87.06.99.05	CAMPANA DE FRENO	UNID	6	JAPON	12,46
87.06.99.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	30	BRASIL	10,53
87.06.99.17	SILENCIADOR TRASERO	UNID	1	BRASIL	45,95
87.06.99.17	SILENCIADOR	UNID	4	BRASIL	22,86
87.06.99.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	41,73
87.06.99.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	210	ARGENTINA	2,24
87.06.99.24	SOPORTES DELANTEROS	UNID	70	BRASIL	5,31
87.06.99.29	LLANTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	319,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.29	LLANTA	UNID	20	JAPON	4,18
87.06.89.29	MZA DE RUEDA	UNID	10	BRASIL	15,59
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	20	JAPON	2,71
87.06.89.97	SATELITE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	28,90
87.06.89.97	CILINDRO	UNID	41	R.F.ALEMANIA	46,54
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1174	BRASIL	8,56
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	431	BRASIL	10,73
87.06.89.97	BRAZOS AUXILIARES	UNID	78	R.F.ALEMANIA	21,50
87.06.89.97	ROTULAS,BARRAS,SEGMENTOS	UNID	42	R.F.ALEMANIA	21,04
87.06.89.97	AT. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	10,23
87.06.89.97	AT. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1600	ARGENTINA	10,24
87.06.89.97	AT. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2030	ARGENTINA	10,23
87.06.89.97	AT. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	10,23
87.06.89.97	AT. CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	13,12
87.06.89.97	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	476	ESTADOS UNIDO	1,84
87.06.89.27	PI ON	UNID	4	FRANCIA	165,36
87.06.89.97	CRUCETAS OTRAS CRUCETAS LAS DEMAS CRUCETAS	UNID UNID UNID	130 10 960	ARGENTINA	4,85 4,74 3,20
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	500	ARGENTINA	2,54
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	400	ARGENTINA	2,54
87.05.89.97	GUIA CENTRO CARDAN	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,16
87.06.89.97	CONJUNTO DE CILINDRO DE RUEDA JUEGO DE REPARACION DE CILINDRO OTORS REPUESTOS PARA VEHICULOS ATOMOTOR.	UNID UNID UNID	284 340 986	BRASIL	7,74 4,78 5,75
87.06.89.97	SOPORTE DEL PI ON CTN. CM.	UNID	3	BRASIL	42,30
87.06.89.97	SEGURO PERNO PISTON	UNID	2	JAPON	1,74
87.06.89.97	JUEGO PASTILLAS FRICCION	UNID	190	ESPAÑA	13,70
87.06.89.97	EMBRAGUE APNSC5154 EMBRAGUE APNCC506 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES.	UNID UNID UNID	9 12 357	JAPON	37,03 32,71 15,88
87.06.89.97	CRUCETAS 1548 CRUCETAS 1528 CRUCETAS VARIAS	UNID UNID UNID	5 78 4005	ARGENTINA	16,96 11,07 3,70
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS CARCAZA DE EMBRAGUE OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	6.390,00 600,00 135,71
87.06.89.97	AT. DEFLECTORES	UNID	800	ARGENTINA	0,15
87.06.89.97	AT. BRIDAS DE FIJACION	UNID	664	ARGENTINA	1,14
87.06.89.97	AT. TAPAS RESORTE	UNID	2600	ARGENTINA	0,27
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1309	BRASIL	9,54
87.06.89.97	AT. TULIPAS	UNID	500	VENEZUELA	15,41
87.06.89.97	AT. TULIPAS	UNID	600	ARGENTINA	23,67
87.06.89.97	AT. CAPOTS	UNID	949	ARGENTINA	2,27
87.06.89.97	CRUCETAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	790	ARGENTINA	4,91
87.06.89.97	HORQUILLAS DE EMBRAGUES P/AUTOMOTORES	UNID	250	ARGENTINA	15,87
87.06.89.97	CILINDROS DE FRENOS P/AUTOMOTORES	UNID	199	ARGENTINA	6,79
87.06.89.97	SEMIEJE TRASERO 951335 4D JUNTA HOMOCINETICA CPL 3511594 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 20 160	BRASIL	64,05 34,05 30,24
87.06.89.97	SEMIEJE DELANTERO CPL 25152249 SEMIEJE DELANTERO CPL 25154549	UNID UNID	3 4	BRASIL	65,57 46,92
87.06.89.97 87.06.89.97	AMORTIGUADORES A.T. BRIDAS DE FIJACION	UNID UNID	1983 1190	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	10,34 1,19
87.06.89.97	BIELETAS PARA AUTOMOVILES FLUTORLOCK P/AUTOMOVILES	UNID UNID	230 250	BRASIL	1,05 0,48
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE AMORTIGUADOR OTROS REP. [illegible] AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	[illegible] 4 [illegible]	JAPON	[illegible] [illegible] [illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	CAJA SATELITE	UNID	5	BRASIL	96,50
87.06.89.97	AT DEFLECTORES	UNID	5200	ARGENTINA	0,14
87.06.89.97	AT TRABAS	UNID	15200	ARGENTINA	0,02
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	436	ARGENTINA	2,33
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	12,12
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	1660	BRASIL	1,66
87.06.89.97	CILINDRO MAESTRO	UNID	102	BRASIL	25,04
87.06.89.97	TUBO DE FRENO	UNID	1	ARGENTINA	5,19
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	17,79
	REGULADOR	UNID			
	BARRA DE DIRECCION	UNID	8		12,12
	REP. VARIOS PARA AUTOMORES	UNID	1990		4,67
87.06.89.97	SOPORTES	UNID	13	BRASIL	78,81
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO	UNID	600	BRASIL	2,15
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	992	ARGENTINA	4,85
87.06.89.97	TERMINAL	UNID	60	BRASIL	3,13
87.06.89.98	RECAMBIOS P/TRACTORES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	4,17
87.06.89.98	PALANCA	UNID	1	REINO UNIDO	96,00
	BARRA DIRECCION	UNID	6		14,17
	REPUESTOS VARIOS	UNID	57		19,29
87.06.89.98	ENGRANAJES VARIOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	481,50
87.06.89.98	EJE PARA TRACTOR	UNID	12	BRASIL	60,06
	CORONA Y PI ON PARA TRACTOR	UNID	6		256,67
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTOR	UNID	10		50,06
87.06.89.99	FRENO COMPLETO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	72,67
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	3	JAPON	144,56
87.07.90.07	RUEDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	221,90
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	MEXICO	882,73
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	MEXICO	1.093,89
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	MEXICO	1.107,69
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	MEXICO	1.107,69
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	MEXICO	1.107,69
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	FILIPINAS	462,91
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	946,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	946,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	946,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	946,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	754,65
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	754,65
87.09.01.01	MOTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	754,60
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	JAPON	760,79
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	JAPON	1.189,69
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	JAPON	793,13
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	793,12
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	JAPON	946,98
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	FILIPINAS	462,91
87.09.01.01	MOTOS	UNID	20	MEXICO	882,73
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	934,85
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	JAPON	934,85
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	824,36
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	824,36
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	824,36
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	824,36
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	824,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	30	JAPON	760,00
87.09.01.05	MOTOS ARMADAS	UNID	15	JAPON	1.505,00
87.10.01.00	BICICLETA PR US$ 4,50/15,00 KG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,71
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	15	FILIPINAS	8,99
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	20	MEXICO	9,35
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	20	FILIPINAS	8,90
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	20	MEXICO	9,35
87.12.01.33	LLANTAS DE MOTOS	UNID	30	ITALIA	4,39
87.12.01.38	AMORTIGUADOR ENGRANAJE CAJA CAMBIOS REPUESTOS VARIOS DE MOTOS	UNID UNID UNID	50 8 1854	ITALIA	12,94 19,27 2,45
87.12.02.01	RAYOS	UNID	254880	ARGENTINA	0,01
87.12.02.09	CUADROS DE BICICLETA	UNID	2	ITALIA	167,67
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	250	TAIWAN	17,08
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	2	BRASIL	4.287,20
87.14.02.99	CARRETA	UNID	5	BRASIL	1.678,10
87.14.03.11	ZORRA HIDRAULICA USADA	UNID	1	ARGENTINA	509,82
87.14.03.99	CARRITOS PARA SUPERMERCADOS	UNID	50	BRASIL	60,50
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	4831	BRASIL	1,84
90.01.01.20	LENTES P/ANTEOJERIA	UNID	600	FRANCIA	1,26
90.01.82.99	FILTROS PARA USO FOTOGRAFICO	UNID	10	JAPON	13,81
90.02.00.00	LENTES 8 MMS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,07
90.02.00.00	REFLECTORES DE VIDRIO	UNID	4	JAPON	37,85
90.02.00.00	LENTES P/EQ. DE LAB. FOTOGRAFICO COLOR	UNID	15	JAPON	339,14
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	195	ESTADOS UNIDO	16,06
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	245	ESTADOS UNIDO	6,33
90.03.01.90	MONTURAS (DENIS) MONTURAS (JONAS) OTRAS MONTURAS	UNID UNID UNID	30 90 480	BRASIL	6,31 3,96 3,85
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	18,19
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,54
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	1140	ITALIA	5,16
90.07.01.91	CAMARA EOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	365,89
90.07.01.91	CAMARAS DE FOTOGRAFIA DE FOCO FIJO	UNID	300	HONG KONG	3,12
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	7,70
90.07.01.91	CAMARAS C/FOCO FIJO	UNID	550	TAIWAN	8,78
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS F.REGULABLE	UNID	60	HONG KONG	49,67
90.07.02.01	TRIPODES PARA VIDEOGRABACION Y FOTOGRAF. CABEZAL ORIENTABLE PARA TRIPODE	UNID UNID	60 6	R.F.ALEMANIA	5,76 3,50
90.10.01.11	PROCESADORA DE RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.364,82
90.10.01.12	MAQUINA CORTADORA DE NEGATIVOS DE EQUIPO FOTOGRAFICO COLOR LIMPIA NEGATIVOS ELECTRO ESTATICO DE EQUIPO FOTOGRAFICO COLOR EXTRACTOR MANUAL DE PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	UNID UNID UNID	2 2 2	JAPON	10,69 402,80 206,70
90.10.01.12	IMPRESORA Y REVELADORA DE PELICULA FOTOGRAFICA COLOR PROCESADORA DE PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	UNID UNID	2 2	JAPON	20.643,50 5.551,09
90.10.01.12	CIZALLAS PARA CORTAR PAPEL	UNID	2	JAPON	209,77
90.10.01.20	PERCHAS PARA COLGAR PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	UNID	2	JAPON	68,90
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	411,14
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	822,05
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4.421,07
90.10.03.00	PANTALLA P/PROYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,86
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	104,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.10.90.91	CILINDROS DSF FOTOCOPIADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	124,10
90.10.90.99	PORTA NEGATIVOS DE EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	7	JAPON	246,83
	TANQUE DE RETENCION DE EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	2		159,00
	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE EQUIPO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	60		9,78
90.10.90.99	PLAQUETAS DE CIRCUITO ELECTRONICO	UNID	11	JAPON	54,82
	DISCOS PLASTICOS P/GUIAR PELICULA	UNID	4		12,41
90.14.89.99	TEODOLITO	UNID	1	SUIZA	7.075,35
	MODULO DE MEMORIA	UNID	1		398,52
90.16.01.11	PATRONES PARA LETRAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	12,26
90.16.01.12	PLANTILLAS	UNID	155	R.F.ALEMANIA	5,15
90.16.01.13	COMPASES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,66
90.16.01.14	ARA AS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	9,37
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1180	R.F.ALEMANIA	1,34
90.16.01.18	TABLEROS DE DIBUJO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	34,04
90.16.02.19	REGLAS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,53
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	5200	R.F.ALEMANIA	1,59
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	1790	COREA DEL SUR	2,20
90.16.02.99	GALGAS DE MEDICION	UNID	5	PAISES BAJOS	20,45
90.16.02.99	DETECTORES DE DENSIDAD P/PEINADORAS DE LANA	UNID	5	FRANCIA	49,24
90.16.02.90	CIRCULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,56
90.16.02.99	VISORES DE LIQUIDO	UNID	30	BRASIL	4,76
90.16.02.99	DESPENSADORES	UNID	50	ARGENTINA	49,63
90.17.01.99	CARDIODESFIBRILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.085,00
90.17.01.99	MONITORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4.870,00
90.17.01.99	CARDIODESFIBRILADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4.886,67
90.17.01.99	EQUIPO COMPLETO DE LAPAROSCOPIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19.597,50
90.17.01.99	APARATOS DE ANESTESIA	UNID	1	BRASIL	2.209,25
90.17.01.99	CARDIO DESFIBRILADOR	UNID	18	JAPON	1.033,73
90.17.01.99	EQUIPO DE ELECTROMAGNETOTERAPIA	UNID	1	ESPAÑA	1.235,03
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ARGENTINA	3.539,00
90.17.01.99	MONITORES	UNID	3	COREA DEL SUR	1.394,21
90.17.01.99	MONITOR CARDODESFRIBILADOR	UNID	2	COREA DEL SUR	1.303,28
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.081,37
90.17.02.90	DETECTOR DE PREÑEZ	UNID	2	REINO UNIDO	683,35
90.17.03.99	FRESAS	UNID	39176	SUIZA	0,18
90.17.03.99	EJECTORES DE SALIVA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,27
	JERINGA P/TOMA DE PRESION	UNID	10		8,02
	OTROS INSTRUMENTOS ODONTOLOGICOS	UNID	1676		0,65
90.17.03.99	FORCEP	UNID	55	PAKISTAN	5,09
	ESPATULAS P/AMALGAMAS	UNID	100		0,75
	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO	UNID	1064		1,18
90.17.03.99	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA (GUBIAS)	UNID	600	PAKISTAN	0,70
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	50	BRASIL	3,73
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	532000	VENEZUELA	0,07
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 100 UNI.	UNID	1000	BRASIL	4,72
90.17.89.09	SONDAS	UNID	800	ARGENTINA	0,44
90.17.89.09	SONDAS	UNID	65	FRANCIA	5,39
90.17.89.99	MAQUINA DE ANESTESIA	UNID	1	BRASIL	10.431,53
90.17.89.99	BOLSAS PARA SANGRE	UNID	5200	ARGENTINA	1,02
90.17.89.99	HOJAS PARA BISTURI	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,12
90.17.89.99	TUBOS DE TRAQUEOTOMIA	UNID	360	BRASIL	2,61
90.17.89.99	BOLSAS PARA RECOLECCION DE SANGRE	UNID	54500	SINGAPUR	1,54
90.17.89.99	AGUJAS FISTULAS	KG.	765	JAPON	15,28

NADI	DESCRIPCION			ORIGEN	
90.17.89.99	INSTR.P/MEDICINAL ESTETOSCOPIOS	UNID	[illegible]	PAKISTAN	[illegible]
	INSTR.P/MEDICINAL CITIJERAS	UNID	[illegible]		[illegible]
	OTROS INSTRUMENTOS PARA MEDICINA	UNID	2640		[illegible]
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible]
90.17.89.99	CATETERES	UNID	25	FRANCIA	[illegible]
90.17.89.99	INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA UROLOGICA	KG.	48	R.F.ALEMANIA	[illegible]
90.17.89.99	TROCAR	UNID	[illegible]	FRANCIA	[illegible]
90.17.90.00	EG. DOPPLER	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible]
90.17.90.00	REPUESTOS PARA EQUIPO ANALIZADOR DE GASES EN LA SANGRE	KG.	195	DINAMARCA	[illegible]
90.17.90.00	APARATO OFTALMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible]
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.17.90.00	6-MANGO BISTURI	UNID	[illegible]	PAKISTAN	[illegible]
	3-MANGO BISTURI	UNID	[illegible]		[illegible]
	HOJAS BISTURI	UNID	10000		[illegible]
90.17.90.00	PROLONGADOR DE CATETER	UNID	100	BELGICA	2.94
90.18.01.00	MASAJEADORES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	5.05
90.18.89.00	REANIMADORES	UNID	37	BRASIL	53.90
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.800.00
90.18.89.00	OXIMETRO	UNID	1	COREA DEL SUR	1.503.74
90.19.02.10	CORONAS DENTALES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	21.17
90.19.03.01	PLANTILLAS	UNID	1200	ARGENTINA	0.85
90.19.03.99	RODILLERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66.07
90.19.89.00	CATETERES P/INSULINA	UNID	12	DINAMARCA	21.38
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	47920	TAIWAN	0.27
90.23.89.20	TERMOHIGROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	159.97
	DENSIMETROS	UNID	11		24.55
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	550	R.F.ALEMANIA	4.45
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	540	PANAMA	0.44
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3	BRASIL	65.31
90.23.89.90	BULBO INDICADOR NIVEL DEL AGUA	UNID	10	BRASIL	4.49
90.23.89.90	ESTACION METEOROLOGICA (TERMOMETRO Y BAROMETRO)	UNID	1	ITALIA	24.00
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	1300	TAIWAN	4.03
90.24.00.00	REGULADOR DE PRESION	KG.	3	ESTADOS UNIDO	26.49
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	2	BRASIL	121.98
90.24.00.00	INDICADORES DE COMBUSTIBLE	UNID	180	BRASIL	5.39
90.24.00.00	REGULADORES DE OXIGENO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	113.74
90.24.00.00	PRESOSTATOS DE ACEITE	UNID	2	BRASIL	114.60
	MANOMETROS	UNID	4		125.75
90.24.00.00	CAJA DE MANOMETROS P/MOTONIVELADORAS	UNID	1	BRASIL	583.31
90.24.00.00	MEDIDOR DE CAUDAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	102.35
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	ESPAÑA	13.68
90.24.00.00	MARCADOR PRESICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27.43
90.24.00.00	MEDIDOR DE ACEITE	UNID	500	TAIWAN	2.51
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43.24
90.24.00.00	MANOMETRO P/TRACTOR	UNID	4	BRASIL	[illegible]
90.24.00.00	CONTROLES DE TIRAJE	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	[illegible]	JAPON	[illegible]
	TERMOSTATO	UNID	[illegible]		[illegible]
90.24.00.00	INDICADOR FILTRO DE AIRE [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.24.00.00	TERMOSTATOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.25.89.10	DETECTOR PARA FUGA DE GAS	UNID	1	[illegible]	[illegible]

[illegible]	DESCRIPCION	[illegible]	VOLUMEN	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	1	[illegible]	[illegible]
90.27.01.99	CUENTARREVOLUCIONES	UNID	10	[illegible]	131,67
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	[illegible]
90.27.01.99	CUENTA METROS	UNID	1	JAPON	[illegible]
90.27.02.00	CUENTA HORAS Y KILOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	[illegible]
90.27.02.00	PANEL DE INSTRUMENTOS COMPLETOS	UNID	2	[illegible]	[illegible]
90.27.02.00	CUENTA [illegible]	UNID	2	ESTADOS UNIDO	[illegible]
[illegible]	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE [illegible]	UNID	254	BRASIL	[illegible]
[illegible]	REGULADOR AUTOMATICO ELECTRONICO DE VOLTAJE [illegible]	UNID	[illegible]	BRASIL	[illegible]
	REGULADOR AUTOMATICO ELECTRONICO DE VOLTAJE [illegible]	UNID	[illegible]		[illegible]
	REGULADOR AUTOMATICO ELECTRONICO DE VOLTAJE [illegible]	UNID	120		[illegible]
[illegible]	RELAS	UNID	6	[illegible]	[illegible]
90.28.02.99	SENSOR MAGNETICO	UNID	4	ITALIA	120,77
90.28.03.01	CALIBRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.240,84
90.28.03.99	CONECTOR PARA TERMOCUPLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,52
90.28.03.99	INDICADOR DIGITALES PARA BALANZA ELECT.	UNID	20	ARGENTINA	123,53
90.28.03.99	CELDAS DE CARGAS BALANZA ELECTRONICAS	UNID	80	ARGENTINA	51,39
90.28.03.99	V.P. ANALIZER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.200,00
90.28.03.99	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	14,32
90.28.03.99	CONTROLADOR ELECTRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.907,05
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	126,94
90.28.03.99	BALANZA DE PRESICION ELECTRONICAS PARA LABORATORIO TEXTIL	UNID	2	SUIZA	1.677,18
90.28.03.99	TERMOMETRO INFRA ROJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.360,58
90.28.03.99	CONTROLADOR ELECTRONICO	UNID	1	BELGICA	9.863,09
90.28.03.99	CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	575,00
90.28.03.99	REGISTRADOR DE CARTA CIRCULAR ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	995,34
90.28.03.99	SINCRONIZADOR AUTOMAT.P/EQUIP.ELECTROG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	593,58
90.28.03.99	MEDIDORES DE HUMEDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	601,14
90.28.03.99	SERVICE MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.336,00
90.28.03.99	CAPACIMETRO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	37,48
90.28.03.99	TESTER DIGITALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	94,26
90.28.04.00	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 10041	UNID	25	BRASIL	4,13
	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 10037	UNID	60		3,28
	REGULADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE 10043	UNID	20		2,65
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE P/MAQ. OBRA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,71
90.28.89.99	VATOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	135,59
90.28.89.99	MEGOMETRO HIDOTRONICS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.537,00
90.28.89.99	VOLTIMETRO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,62
90.28.89.99	AMPERIMETROS PARA MAQ. OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,21
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	2000	TAIWAN	4,36
90.28.89.99	TESTER	UNID	32	ESTADOS UNIDO	5,63
[illegible]	REGULADOR DE VOLT. [illegible]	UNID	5	BRASIL	32,17
[illegible]	[illegible]	UNID	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	4	ESTADOS UNIDO	[illegible]
	[illegible]	UNID			
[illegible]	[illegible]	UNID	60	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	BRASIL	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	[illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible]
[illegible]	PUNTAS DE [illegible]	UNID	22	ESTADOS UNIDO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UNID	6	ESTADOS UNIDO	[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	P.U.UNIT.U$S
90.29.89.00	CA.O DE TANQUE DE COMBUSTIBLE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	1,11
90.29.89.00	SONDAS PARA OXIMETROS	KG.	0	JAPON	[illegible]
90.29.89.00	REP. PARA APARATO MEDICO	UNID	753	ESTADOS UNIDO	19,63
90.29.89.00	SIN FIN CUENTA KILOMETRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,77
90.29.89.00	CARTUCHOS SENSORES	UNID	300	ITALIA	[illegible]
90.29.89.00	FLOTADOR DE TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	36	BRASIL	13,15
91.01.89.90	RELOJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,68
91.01.59.99	RELOJES DE PULSERA	UNID	328	ESTADOS UNIDO	3,82
91.01.89.99	RELOJ DW	UNID	10	JAPON	[illegible]
	RELOJ AW	UNID	10		[illegible]
	OTROS RELOJES	UNID	1620		[illegible]
91.01.89.99	RELOJES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	15,85
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3230	HONG KONG	3,98
91.02.89.99	RELOJES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,11
91.03.00.00	WEMPE SPORTS CHORONOMETER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	224,99
	WEMPE QUARTZ STRIKIK CLOCK R	UNID	2		126,19
	DEMAS RELOJES MARINOS WEMPE	UNID	34		85,85
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	47,03
91.04.89.20	RELOJ	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,14
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	100	PANAMA	4,60
91.04.89.31	WEMPE PORTHOLE CLOCK	UNID	2	R.F.ALEMANIA	149,89
	WEMPE DESK COMBINATION	UNID	2		96,76
	LOS DEMAS RELOJES WEMPE	UNID	12		77,99
91.04.89.39	RELOJ DIGITAL A PILA PARA PARED	UNID	1	ITALIA	12,60
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	96	HONG KONG	5,43
91.04.89.99	PORTARETRATO CON RELOJ	UNID	3	PANAMA	126,44
91.05.00.00	RELOJ	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.073,47
91.05.00.00	RELOJES CONTROL	UNID	84	JAPON	231,35
91.05.00.00	CUENTA HORAS	UNID	50	FRANCIA	8,62
91.06.00.00	TIMER	UNID	20	BRASIL	25,35
91.06.00.00	MECANISMOS DE RELOJERIA P/LAVARROPAS	UNID	250	ARGENTINA	34,29
91.11.00.00	P.C B	UNID	3	JAPON	158,26
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	48	COREA DEL SUR	56,93
92.04.01.00	ARMONICAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	4,09
92.04.89.00	ACORDEONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	305,91
92.05.00.00	FLAUTAS	UNID	60	JAPON	3,38
92.05.00.00	FLAUTAS DULCES	UNID	400	ARGENTINA	2,77
92.06.01.00	INSTRUMENTOS BRONCE Y MADERA	UNID	1	INDONESIA	44,41
92.06.01.00	BATERIAS	UNID	4	COREA DEL SUR	302,91
92.06.89.00	TAMBOR	UNID	2	INDONESIA	22,20
92.06.89.00	BATERIA	UNID	1	JAPON	1.276,05
92.07.00.00	INSTRUMENTO MUSICAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	72,12
92.07.00.00	PIANOS ELECTRONICOS	UNID	3	JAPON	1.036,95
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	36	COREA DEL SUR	123,35
92.07.00.00	ORGANO (INSTRUMENTO MUSICAL)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	300,00
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	156	JAPON	95,50
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRICOS	UNID	62	HONG KONG	17,90
92.08.01.11	JOYEROS	DOC	18	HONG KONG	26,23
92.08.01.11	ADORNO MUSICAL	UNID	113	ESTADOS UNIDO	2,75
92.10.89.99	TRIPODE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,48
92.11.01.99	GRABADORES	UNID	30	PANAMA	18,27
92.11.01.99	GRABADORES	UNID	30	PANAMA	18,43
92.11.01.99	GRABADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	133,64
92.11.01.99	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	98	ESTADOS UNIDO	16,33

NABI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	GRABADORES ESTUDIANTILES	UNID	204	HONG KONG	10,10
92.11.01.00	DECKS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,09
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	342,09
92.11.01.00	DECK DE GRABACION	UNID	15	TAIWAN	276,90
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,24
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	3	BRASIL	43,90
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	40,00
92.11.05.02	TOCADISCOS	UNID	24	PANAMA	60,40
92.11.05.02	TOCADISCOS	UNID	26	PANAMA	82,63
92.11.05.02	LECTOR LASER	UNID	40	ESTADOS UNIDO	119,75
92.11.05.02	COMPACT DISK	UNID	9	PANAMA	85,73
92.11.05.02	COMPACT DISK	UNID	10	PANAMA	102,41
92.11.05.02	LECTORES	UNID	2	BRASIL	93,41
92.11.05.02	TOCADISCO COMPACTO LASER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	147,89
92.11.07.00	CAMARA FILMADORA DE TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	870,06
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	410	COREA DEL SUR	187,72
92.11.07.00	U -MATIC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.250,78
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	20	ARGENTINA	301,65
	VIDEOREPRODUCTORES	UNID	20		252,75
92.11.07.00	VIDEOREPRODUCTORES	UNID	497	ESTADOS UNIDO	140,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	COREA DEL SUR	186,42
92.11.07.00	REPRODUCTORES	UNID	250	COREA DEL SUR	141,76
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	250	COREA DEL SUR	188,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	150	JAPON	209,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	257,28
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,04
92.11.07.00	VIDEOS GRABADORES	UNID	200	JAPON	230,04
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	1900	PANAMA	0,46
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	1900	PANAMA	0,46
92.12.01.20	CASSETTE PARA AUDIO	UNID	1280	ESTADOS UNIDO	0,97
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	73940	BRASIL	0,57
92.12.01.20	CASSETTES SIN GRABAR	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,68
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGEN EN ROLLOS	UNID	4800	SINGAPUR	3,35
92.12.01.20	CASSETES DE AUDIO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,43
92.12.01.20	CINTAS DE AUDIO	UNID	1258	ESTADOS UNIDO	1,38
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	500	PANAMA	1,04
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	500	PANAMA	1,04
92.12.01.90	CASSETES DE VIDEO	UNID	1000	BRASIL	2,90
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	4,10
92.12.01.90	CASSETES PARA AUDIO SIN GRABAR	UNID	4000	HONG KONG	0,42
	CASSETES PARA VIEO SIN GRABAR	UNID			
92.12.01.90	CASSETES DE VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,00
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	470	ESTADOS UNIDO	3,19
92.12.02.11	DISCOS LASER	UNID	917	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	1415	BRASIL	7,23
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	2	PAISES BAJOS	42,89
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS	UNID	2	PAISES BAJOS	60,13
92.12.02.19	DISCOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	29,46
92.12.02.40	CINTA GRABADA	UNID	1	FRANCIA	21,82
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,85
92.12.02.50	MANUAL CON DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	519,49
92.12.02.50	MANUAL DISQUETE	UNID	2	FRANCIA	567,45

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.50	SOFT DE MANUAL DISQUETE	UNID	10	FRANCIA	44,98
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	89,00
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,00
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	61,08
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	72,37
92.12.02.50	DISKETES PARA COMPUTADORAS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	4,28
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	11,25
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	105,68
92.12.02.50	SOFTWARE C/DISKET	UNID	1	ESTADOS UNIDO	425,50
92.12.02.90	CARTUCHOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,34
92.12.02.90	VIDEO CASETES MASTER	UNID	18	ARGENTINA	16,67
92.13.01.00	RODILLO WALKMAN	UNID	68	PAISES BAJOS	18,91
92.13.01.00	CABEZAL	UNID	30	PAISES BAJOS	11,83
92.13.01.00	PINO R GRABADOR	UNID	18	PAISES BAJOS	1,98
92.13.01.00	CASSETTE ADAPTADOR CAMARA VIDEO	UNID	5	PAISES BAJOS	16,83
92.13.90.10	MUEBLE ESPECIAL PARA TV 22"	UNID	1	HONG KONG	38,23
92.13.90.90	PUAS PARA TOCADISCOS	UNID	50	JAPON	18,83
92.13.90.90	AURICULARES SIMPLES P/APARATOS DE AUDIO	UNID	2000	HONG KONG	0,49
92.13.90.90	PUAS P/C.D.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,62
92.13.90.90	PASTILLAS	UNID	8	PAISES BAJOS	3,12
93.02.01.00	ARMAS DE FUEGO CAL. 22	UNID	47	ESTADOS UNIDO	232,36
93.02.01.00	PISTOLAS CAL. 22	UNID	100	ARGENTINA	98,61
93.02.89.00	REVOLVERES	UNID	124	ESTADOS UNIDO	274,16
93.02.89.00	PSTOLAS CALIBRE 7,65 MM	UNID	50	ARGENTINA	101,47
93.06.89.01	CARGADORES DE PISTOLAS DE 10 TIR.CAL.22	UNID	10	ARGENTINA	4,30
93.06.89.03	CARGADORES DE PISTOLAS DE 10 TIROS CAL 7,65 MM	UNID	10	ARGENTINA	4,61
93.07.89.01	FULMINANTES PARA NOQUEADOR	UNID	10000	REINO UNIDO	0,19
94.01.01.00	SILLAS PARA OFICINAS	UNID	100	CHINA	43,75
94.01.01.00	BASES PARA SILLAS	UNID	292	BRASIL	6,53
94.01.01.00	SILLAS	UNID	41	ARGENTINA	26,24
94.01.89.99	SILLAS Y BUTACAS	UNID	86	ESTADOS UNIDO	105,41
94.01.89.99	SILLAS	UNID	60	BRASIL	6,62
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	3	INDONESIA	154,16
94.01.89.99	BUTACAS PARA VEHICULOS	KG.	20	ARGENTINA	62,68
94.01.89.99	SILLAS	UNID	30	HONG KONG	17,57
94.01.89.99	BANCO DE MADERA	UNID	2	JAPON	94,08
94.01.89.99	SILLONES	UNID	43	ITALIA	110,80
94.01.89.99	ESCRITORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,00
94.01.89.99	SILLAS PARA PLAYA	UNID	3950	BRASIL	3,68
94.01.89.99	ASIENTOS DE RATAN	UNID	388	HONG KONG	39,90
94.01.89.99	SILLAS DE PALSTICO	UNID	1484	ITALIA	6,97
94.01.89.99	SILLAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	11,58
94.03.01.99	MESITAS	UNID	529	ESTADOS UNIDO	5,75
94.03.01.99	MESAS	UNID	6	ARGENTINA	90,76
94.03.02.99	AMOBLAMIENTO COCINA	UNID	1	ARGENTINA	4.004,72
94.03.02.99	PUPITRES CON BANQUETAS	UNID	48	BRASIL	22,13
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	25	INDONESIA	32,13
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	18	BRASIL	64,93
94.03.02.99	MESAS	UNID	6	ITALIA	263,50
94.03.02.99	MESAS PARA TELEVISOR Y COMPUTACION	UNID	257	ARGENTINA	36,92
94.03.02.99	KITS DE MUEBLE ESCRITORIO ARCHIVADOR	UNID UNID UNID	4 1 1	ESTADOS UNIDO	39,00 56,00 35,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	14	TAILANDIA	85,23
94.03.02.99	AMOBLAMIENTO COCINA	UNID	1	ARGENTINA	2.264,20
94.03.02.99	MESITAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,75
94.03.03.00	MESAS DE MALACA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	114,72
94.03.03.00	ESTANTE DE MONITOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
94.03.03.00	MUEBLES DE RATAN	UNID	86	HONG KONG	88,93
94.04.01.00	COLCHONES ORTOPEDICOS	UNID	10	BRASIL	41,72
94.04.01.00	COLCHON	UNID	1	ARGENTINA	42,14
94.04.89.00	ALMOHADAS	UNID	4	ITALIA	8,75
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA (EN CAJAS DE 100000 UNIDADES C/CAJA)	CAJA	5	BRASIL	249,56
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA CAJAS DE 100000 U.	CAJA	10	BRASIL	246,51
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	25200	MEXICO	0,30
96.01.02.13	CEPILLOS	UNID	60	REINO UNIDO	1,24
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	5000	BRASIL	0,31
96.01.02.19	CEPILLOS P/ZAPATOS	DOC	60	HONG KONG	4,59
96.01.02.19	LIMPIAMAMADERAS	UNID	400	ARGENTINA	0,29
96.01.02.19	CEPILLO DE MAMADERA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,85
96.01.02.69	UTENSILLOS DE COCINA	DOC	184	PANAMA	0,73
96.01.02.69	JUGUETES	UNID	157	PANAMA	3,65
96.01.02.69	SET DE COSMETICOS	UNID	4	PANAMA	31,28
96.01.02.69	BROCHAS	UNID	1200	BRASIL	0,26
96.01.02.69	PINCELES	UNID	54	FRANCIA	6,34
97.01.00.00	TRICICLOS BICICLETAS	UNID UNID	100 200	TAIWAN	5,45 18,24
97.01.00.00	ANDADORES	UNID	60	TAIWAN	5,77
97.02.01.00	MU ECAS (9397) MU ECAS (2123) OTRAS MU ECAS	UNID UNID UNID	40 24 204	ESTADOS UNIDO	130,83 16,17 9,27
97.02.01.00	MU ECAS	DOC	48	HONG KONG	14,53
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	306	ARGENTINA	0,43
97.02.01.00	MU ECAS	DOC	15	ESTADOS UNIDO	17,13
97.02.90.02	DISCOS PARA MU ECAS	UNID	5200	ESPAÑA	1,04
97.03.01.01	JUGUETES A PILAS	UNID	1424	PANAMA	0,62
97.03.01.01	MOUSE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,48
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	1848	PANAMA	0,73
97.03.01.01	JUGUETES	KG.	1121	HONG KONG	5,25
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	12	HONG KONG	14,02
97.03.01.01	JUGUETES A BATERIA (21113) JUGUETES A BATERIA (2 7323) OTROS JUGUETES A BATERIA	UNID UNID UNID	24 16 4722	HONG KONG	9,16 6,56 1,22
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	6000	ARGENTINA	0,41
97.03.01.01	JUGUETES DE FRICCION	DOC	87	ESTADOS UNIDO	13,21
97.03.01.99	MINIPIANO Y OTROS	UNID	720	PANAMA	0,43
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	DOC	6	HONG KONG	41,79
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	240	HONG KONG	3,69
97.03.01.99	JUGUETES DE RESORTEN	DOC	26	ESTADOS UNIDO	3,53
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS	UNID	1884	PANAMA	0,34
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	6228	HONG KONG	0,20
97.03.89.09	JUGUETES	KG.	200	HONG KONG	8,16
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	1181	HONG KONG	6,05
97.03.89.99	JUGUETES (8446) JUGUETES (5216) OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	1 [illegible] [illegible]	ESTADOS UNIDO	72,79 21,64 7,53
97.03.89.99	JUGUETES (2A533) [illegible] [illegible]	UNID [illegible] [illegible]	[illegible]	HONG KONG	5,03 2,34 2,31

NADI	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES (18113)	DOC	6	HONG KONG	91,82
	JUGUETES (S 8582)	DOC	4		34,26
	OTROS JUGUETES	DOC	1024		11,40
97.03.89.99	JUGUETES DE PELUCHE (FBT 1510	DOC	90	CHINA	52,31
	JUGUETES DE PELUCHE (S-3334)	DOC	50		31,82
	OTROS JUGUETES DE PELUCHE	DOC	274		9,57
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	3000	HONG KONG	1,51
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	752	ARGENTINA	0,32
97.03.89.99	MU ECOS DE PELUCHE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,49
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,28
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	12000	HONG KONG	0,75
97.03.89.99	JUGUETES	DOC	146	ESTADOS UNIDO	5,03
97.04.01.00	FLIPPERS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	328,62
97.04.89.00	GAMES (29910)	DOC	8	HONG KONG	27,55
	GAMES (H 6511)	DOC	16		19,13
	OTROS JUGUETES	DOC	12		6,00
97.04.89.00	JUEGOS DE COMPUTADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	109,50
97.04.89.00	JGOS. ELECTRONICOS	UNID	89	ESTADOS UNIDO	8,89
97.04.89.00	JGOS. ELECTRONICOS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	9,44
97.04.89.00	JGOS. ELECTRONICOS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	41,53
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	511,20
97.04.90.00	TUBOS DE IMAGEN	UNID	7	ESTADOS UNIDO	50,00
	YUGOS	UNID	7		10,09
	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	7		3,34
97.04.90.00	JOYSATICK	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,62
97.06.02.00	ARTICULOS DEPORTIVOS	UNID	280	ARGENTINA	20,58
97.06.89.03	ARTICULOS DE PROTECCION PARA DEPORTE	UNID	48	HONG KONG	5,10
97.06.89.99	PELOTAS DE PVC	UNID	3000	BRASIL	0,45
97.06.89.99	BOTES DE PLASTICO	UNID	102	ESTADOS UNIDO	12,21
97.06.89.99	SKATES (S 61048 A)	UNID	150	HONG KONG	8,44
	SKATES (S 61048)	UNID	200		7,19
97.06.89.99	PELOTAS (N0549)	DOC	12	HONG KONG	11,43
	PELOTAS (9000B)	DOC	16		9,12
	PELOTAS (A1606)	DOC	48		4,25
97.06.89.99	TABLAS DE SURF	UNID	450	BRASIL	9,17
97.07.90.00	REELS DE PESCA	UNID	122	ESTADOS UNIDO	5,90
98.01.01.02	BOTONES EN CAJAS DE 255 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	3,93
98.01.01.99	A.T. BOTONES PLASTICOS	UNID	25000	ARGENTINA	0,08
98.01.01.99	A.T. BOTONES DE NIQUEL	UNID	15210	ARGENTINA	0,05
98.01.01.99	BOTONES	UNID	90030	ESTADOS UNIDO	0,02
98.01.01.99	BOTONES	KG.	27	ESTADOS UNIDO	119,82
98.01.01.99	BOTONES EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	738	ARGENTINA	15,33
98.01.01.99	BOTONES EN CAJAS DE 210 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	6,32
98.02.90.99	CADENAS DE CIERRE		5600	TAIWAN	0,11
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	6500	R.F.ALEMANIA	1,76
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	1770	R.F.ALEMANIA	2,49
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	101448	JAPON	0,22
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	2290	R.F.ALEMANIA	1,27
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,80
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1920	JAPON	0,25
98.03.02.00	LAPICERAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,63
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	PANAMA	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4630	R.F.ALEMANIA	3,32
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	46000	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8900	R.F.ALEMANIA	0,59
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4650	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6750	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	19,60
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,90
98.03.03.99	A.T. PUNTAS ACERO INOX.	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,02

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.03.03.99	A.T. BOQUILLAS METALICAS	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.99	A.T. DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	25430	ARGENTINA	0,74
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,35
98.03.04.00	MARCADORES	KG.	11	R.F.ALEMANIA	39,09
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	57600	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12096	JAPON	0,19
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12759	R.F.ALEMANIA	0,71
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12500	R.F.ALEMANIA	0,60
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,50
98.03.04.00	PLUMILLAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	7,46
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	1,34
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	0,30
98.05.01.00	LAPICES	KG.	224	R.F.ALEMANIA	18,86
98.05.01.00	LAPICES	UNID	98040	R.F.ALEMANIA	0,07
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,27
98.05.01.00	LAPICES (EN BLISTER)	DOC	16	HONG KONG	20,92
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	0,13
98.05.01.00	LAPICES	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,22
98.05.01.00	LAPICES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,15
98.05.02.00	MINAS	UNID	10632	R.F.ALEMANIA	0,27
98.05.02.00	MINAS	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	7,05
98.05.03.00	CRAYOLAS	KG.	2500	JAPON	1,58
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	2340	TAIWAN	0,69
98.05.89.00	TIZAS	KG.	360	CHINA	4,07
98.05.89.00	PASTELES	KG.	11	R.F.ALEMANIA	24,60
98.05.89.00	PASTELES	UNID	312	R.F.ALEMANIA	0,62
98.05.89.00	PASTELES	UNID	2510	R.F.ALEMANIA	0,30
98.06.00.00	PIZARRONES	UNID	12	BRASIL	19,69
98.08.01.21	CINTAS DE ALGODON	UNID	150	JAPON	5,31
98.08.01.24	CINTAS IMPRESORAS POLIETILENO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,97
98.08.01.24	CINTAS IMPREGANADAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,17
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,64
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,22
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS	UNID	20	JAPON	7,42
98.08.01.29	CINTAS DE NYLON	UNID	1800	BRASIL	0,63
98.08.01.29	CINTAS PARA MAQUINAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	4,83
98.08.01.90	CINTA PARA IMPRESOR	UNID	1	DINAMARCA	15,55
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA COCINAS A GAS	UNID	3840	BRASIL	0,40
98.12.02.00	BROCHES	UNID	2376	ESTADOS UNIDO	0,44
98.12.89.01	GOMITAS PELO	UNID	6480	ESTADOS UNIDO	0,44
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	564	ESTADOS UNIDO	0,36
98.12.89.02	TIARAS	UNID	1060	ESTADOS UNIDO	0,44
98.12.89.99	PEINES	UNID	150	REINO UNIDO	0,46
98.12.89.99	PEINES DE PLASTICO EN CJS. DE 144 UNID.	CAJA	51	ESTADOS UNIDO	37,30
98.12.89.99	BROCHES PARA CABELLO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,72
98.12.89.99	PEINE BEBE	UNID	130	ARGENTINA	0,66
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	7254	ARGENTINA	1,67
98.15.01.99	THERMOS (A255)	DOC	60	CHINA	38,96
	THERMOS (A 255 W)	DOC	30		36,82
	OTROS THERMOS	DOC	680		21,54
98.15.01.99	TERMOS	UNID	840	BRASIL	3,01
98.15.01.99	TERMOS	UNID	480	TAILANDIA	5,30
98.15.01.99	TERMOS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	23,61

CTA CTE 45178 1 Pub

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA		ENCUADERNADOS	
[illegible] 1970 (1er. semestre) .... N$	[illegible]	Año 1971 (2[illegible] semestre) .... "	[illegible]
[illegible] 1970 (2do. semestre) .... "	[illegible]	Año 1972 [illegible] .... "	[illegible]
[illegible] 1971 (2do. semestre)	[illegible]	[illegible] 1972 [illegible]	[illegible]
Año 1972 (1er. semestre) .... "	1.500.00	Año 1973 (1er. semestre) .... "	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre) .... "	1.500.00	Año 1973 (2do. semestre) .... "	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre) ...... "	1.500.00	Año 1975 (1er. semestre).......... "	2.000.00
Año 1975 (2do. semestre) .... "	1.500.00	Año 1979 (1er. semestre).......... "	2.000.00
Año 1976 (2do. semestre) .... "	1.500.00	Año 1979 (2do. semestre) .... "	2.000.00
Año 1980 (2do. semestre) .... "	2.200.00	Año 1980 (1er. semestre).......... "	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre) .... "	2.200.00	Año 1980 (2do. semestre) .... "	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre) .... "	2.200.00	Año 1981 (1er. semestre).......... "	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre) .... "	2.200.00	Año 1981 (2do. semestre) .... "	3.000.00
Año 1982 (2do. semetre) .... "	2.200.00	Año 1982 (1er. semestre).......... "	3.000.00
Año 1983 (1er semestre) .... "	3.000.00	Año 1982 (2do. semestre) .... "	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre) .... "	4.640.00	Año 1983 (1er. semestre).......... "	6.000.00
Año 1984 (1er. semestre) .... "	6.500.00	Año 1983 (2do. semestre) .... "	10.320.00
Año 1984 (2do. semestre) .... "	16.300.00	Año 1984 (1er. semestre).......... "	11.500.00
Año 1985 (1er. semestre) .... "	21.000.00	Año 1984 (2do. semestre) .... "	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre) .... "	34.000.00	Año 1985 (1er. semestre).......... "	27.500.00
Año 1986 (1er. semestre) .... "	26.000.00	Año 1985 (2do. semestre) .... "	41.000.00
Año 1971 (1er. semestre) .... N$	2.000.00	Año 1986 (1er. semestre).......... "	33.000.00